



p

# **INFORME DE LEGISLATURA (MEMORIA INSTITUCIONAL)**

ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA COMISIÓN DE  
PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

DURANTE LA IV LEGISLATURA 2006-2009







## ÍNDICE

**Presentación.** Descripción ejecutiva de los capítulos contenidos en la Memoria Legislativa

**Introducción.** Antecedentes desde 1997, hasta el panorama económico internacional y nacional actual.

### Capítulo I.

**De la instalación y la conformación de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa IV Legislatura.....19.**

Sesión de instalación (Discurso de inauguración de trabajos)

Conformación

Ficha técnica de Diputados Integrantes y Diputado Invitado.

Secretaría Técnica

### Capítulo II

**De la Misión y Visión; De las atribuciones (Marco Jurídico).....51.**

### Capítulo III

**De las sesiones llevadas a cabo por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.....57.**

Cuadro General

### Capítulo IV

**Estado general de los asuntos turnados por la Mesa Directiva.....65.**

Primer año legislativo

Segundo año legislativo

Tercer año legislativo

### Resumen general

### Capítulo V

**A) De los informes periódicos entregados por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.....87.**

Anuales, Semestrales, Mensuales y Especiales



<b>B) Del análisis a documentos oficiales.....</b>	<b>91.</b>
Comentarios a los informes de avances programático presupuestal	
A) Enero-Diciembre de 2006	
B) Enero-Diciembre de 2007	
C) Enero-Diciembre de 2008	
D) Resumen a la Cuenta Pública del GDF 2008	
E) Resumen al Primer Informe Programático Presupuestal Ene-Mzo 2009	
 <b>Capítulo VI</b>	
<b>De la labor de la Comisión en trabajos de Comisiones Unidas.....</b>	<b>137.</b>
Cuadro general de sesiones llevadas a cabo.	
 <b>Capítulo VII</b>	
<b>Resumen de los aspectos más relevantes que fueron fortalecidos con la aprobación de los paquetes económicos por año fiscal.....</b>	<b>143.</b>
Año fiscal de 2007	
Año fiscal de 2008	
Año fiscal de 2009	
 <b>Capítulo VIII</b>	
<b>De las aprobaciones de los Programas Generales de Auditoría (Segunda Etapa).....</b>	<b>173.</b>
PGA 2005	
PGA 2006	
PGA 2007	
 <b>Apéndices.</b>	
<b>A) Cuadro explicativo detallado de los asuntos turnados por año legislativo.....</b>	<b>205.</b>
<b>B) Histórico comparativo del presupuestos aprobados contra ejercidos.....</b>	<b>299.</b>
• 2001-2007 presupuestos aprobados vs ejercidos y 2008 vs 2009 (sólo presupuestos aprobados)	



## COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Informe de legislatura (Memoria Institucional)

---

## PRESENTACIÓN.

La conformación política de esta IV Legislatura, si bien se basó en cuatro partidos, PAN, PRI, PRD y PANAL, también se integró con dos Coaliciones: La Parlamentaria Social Demócrata que suma a los partidos Verde Ecologista y Convergencia; y la Coalición de Izquierdas, donde se encuentran el Partido Social Demócrata y el Partido del Trabajo, lo cual refleja de sí, un sin número de perspectivas políticas que se mezclaron cada en su perfil, pero con objetivos comunes en cuanto al fin último de su trabajo legislativo, el beneficio de la gente.

Muestra de ello es que durante la Asamblea Legislativa que se conformó en el trienio 2006-2009, se impulsaron temas nunca antes ventilados a nivel local, dando como resultado la obtención de instrumentos normativos vinculados a la Transparencia, la Austeridad del Gasto, así como otros instrumentos como la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal o la Ley de Protección a no Fumadores en el Distrito Federal, entre otras muchas.

Sirva lo anterior para comprender el contexto en el que se genera la presente Memoria Institucional, que pretende dar transparencia y certeza; así como heredar a la V Legislatura un cúmulo de datos y eventos, así como un perfil de quienes los encauzaron para dar continuidad a los trabajos parlamentarios y para fomentar en la administración pública la tarea institucional de legar a las siguientes administraciones constancia de trabajo y de objetivos; así se pretende desde este Poder Legislativo y más específicamente, desde un área de análisis técnico como lo es la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

En aras de lo anterior, es que en la introducción de este documento se pretende brindar al lector, un contexto trienal de las circunstancias que rodearon el panorama económico en el cual se desarrolló el trabajo legislativo de esta Comisión y la consecución lógica, de la aprobación de presupuestos de egresos para los años 2007 a 2009 y la aprobación de los acuerdos la revisión de programas generales auditoría para los años de 2005 a 2007; así mismo, en el capitulo que lo conforma se abordan temas que desde el punto de vista metodológico dan cuenta clara de la evolución de los trabajos realizados dando el orden necesario para comprender los resultados obtenidos durante los tres años legislativos.

Dentro del capítulo uno se explica el origen y fundamentos legales para llegar a la conformación de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y se integra de manera didáctica mediante fichas, una breve revisión del perfil de los integrantes y del diputado invitado permanente, así como un cuadro resumen de sus participaciones en tribuna.

Para el capítulo dos, si bien no existe ordenamiento que estipule específicamente cual es la misión y la visión de ninguno de los órganos técnicos legislativos que integran la Asamblea, lo señalado en este apartado dan perfecta cuenta de qué tiene como encargo, hacia donde pretende evolucionar la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y cuáles son sus atribuciones según la propia normatividad.

Uno de los elementos que conforman el trabajo de la Secretaría Técnica de la Comisión es la logística de las reuniones y el resguardar la información que derive para ello y que se genere tras estas; es por ello que se contempló brindar a lector un cuadro general de las sesiones llevadas a cabo por los integrantes de la Comisión y dar cuenta histórica de estos eventos así como de las reuniones realizadas con funcionarios diversos del Gobierno del Distrito Federal en el capítulo número tres.

El capítulo cuatro, si no es el de mayor importancia, si registra el nivel de las actividades que concretamente se realizaron en este periodo, dando cuenta del número de turnos que fueron recibidos, atendidos y desahogados para dar paso a su correspondiente dictaminación, presentando un resumen ejecutivo de resultados y gráficas explicativas de la efectividad de los trabajos realizados; así mismo se incluyó en una parte del apéndice una relación analítica con cada uno de esos turnos recibidos de manera cronológica.

El capítulo cinco refleja en dos apartados los informes que de manera periódica fueron entregados a otras instancias internas de la Asamblea para dar cumplimiento a la normatividad que los rige, por un lado los informes de actividades que se entregaron de manera anual, semestral, mensual y especial, y por otro lado aquellos que se generaron de los análisis a documentos oficiales, de los que se dio prioridad a los informes de avance programático presupuestal que emite la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.



Para el capítulo seis se eligió entregar un cuadro que suma las actividades que tuvo esta Comisión son sus similares de Hacienda, Educación, Desarrollo Social, Salud, Medio Ambiente, Gestión Integral del Agua y Normatividad y Prácticas Parlamentarias.

En el capítulo número siete se incluyó un breve resumen de los aspectos que desde la perspectiva de la Mesa Directiva de esta Comisión se fortalecieron en cada uno de los Decretos de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para los años, 2007, 2008 y 2009, reflejando en suma los segmentos más beneficiados.

En el capítulo ocho, dentro de las acciones que corresponden a esta Comisión en cuanto a Cuenta Pública se refiere, se muestran los acuerdos dictaminados en positivo para la ejecución de los Programas Generales de Auditoría que correspondieron a los ejercicios 2005, 2006 y 2007.

Por último se incluye un apéndice que se conforma por una parte como ya se mencionó, de los asuntos turnados y la segunda parte muestra un cuadro con la evolución del gasto en la administración pública del Distrito Federal, de 2001 a 2007 aprobados contra ejercidos y 2008 a 2009 sólo aprobados; todo a nivel unidad ejecutora.

Toda la información que se muestra, si bien es pública contiene ya elementos procesados hacia adentro de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y pretende como ya se dijo, ratificar el espíritu de transparencia en el que se comprometieron los trabajos desde su sesión de instalación en octubre de 2006.





#### **INTRODUCCIÓN.**

1997 marcó un rostro sin precedentes en cuanto a la conformación de fuerzas políticas en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Esa conformación perfilaba nuevos rumbos en el que hacer legislativo y en cómo hacer política para consolidar un nuevo rumbo para la ciudad y para el destino de los ciudadanos, que en su calidad de votantes cifró nuevas esperanzas que además de consolidarse en un renovado impulso a su calidad de vida, pretendía implementar otras formas y condiciones de convivencia en el Distrito Federal.

La Asamblea Legislativa tuvo entonces su primera Legislatura y desde entonces se comenzó con un largo proceso que continúa hasta nuestros días para mejorar la estética urbana y optimizar los mecanismos de transportación y servicios que se otorgan, dando como resultado una modernización de la infraestructura urbana y de transporte que va a la par, o incluso, más allá de los mismos ritmos que en esa materia vive el país.

Si bien del año 2000 al 2006 donde actuaron la Segunda y Tercera Legislaturas, los procesos fueron continuados y perfeccionados para bien de los ciudadanos del Distrito Federal, pudiendo señalar como ejemplos la seguridad social con la instauración del apoyo económico a personas de la tercera edad, o los avances en materia de salud, donde se han incrementado los servicios al grado de otorgarse incluso a las puertas del ciudadano que los requiera, para el año 2006 la toma de protesta de la IV Legislatura representó un contrapeso real al poder ejecutivo, no por la conformación de una mayoría de oposición, si no más bien por una conformación de un órgano legislativo más crítico-constructivo de los planes y las acciones de gobierno que habrían de implementarse por el poder ejecutivo local.

Prueba de ello es que los diputados integrantes de la IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, aprobaron en uso de sus atribuciones como Órgano de Gobierno el 31 de diciembre de 2006, su primer paquete económico revisado para 2007, el cual refleja reasignaciones por más de 1,700 millones de pesos, que fueron trasladados a destinos diferentes a los propuestos originalmente por el titular del Gobierno del Distrito Federal, lo cual hasta ese momento no tenía precedente alguno porque no había existido mayor modificación por parte de la ALDF a los paquetes económicos propuestos por los gobiernos en turno durante las primeras tres legislaturas.

El consenso para la reasignación de recursos estuvo en función del análisis sobre otros destinos mayormente prioritarios para recibir apoyo económico, como fue el caso concreto del metro de la ciudad de México con más de 7,500 millones o los más de 1,500 millones que de manera histórica se ampliaron para el ejercicio en las 16 delegaciones.

Otro ejemplo relevante fue que esta Asamblea legislativa asumió con toda responsabilidad la canalización de recursos a temas como la Ciencia y la Tecnología, cuyo instituto recibió en total 100 millones de pesos aprobados; o los recursos de inyección directa al Tribunal Electoral del Distrito Federal cuyo monto aprobado rebasó los 140 millones de pesos; así mismo destacó también el apoyo al Medio Ambiente canalizando 30 millones adicionales a la propuesta del Gobierno Central, con lo cual llegó su monto a probado a poco más de 800 millones de pesos.

El sector cultural por otro lado, se benefició de aquéllos acuerdos porque se designaron 50 millones de pesos más a su presupuesto original, con lo cual llegó a más de 400 millones porque se consideró que no podía existir una convivencia social armónica mientras se dejaban de apoyar estos y otros temas del ejercicio de gobierno.

En suma, se dieron en aquel primer año intensos esfuerzos legislativos en materia económica pero también social, y se reforzó como nunca la administración delegacional ratificando su importancia, dada su cercanía con el ciudadano común y por ende, el estar más enterada e involucrada en sus propias necesidades y exigencias.

Esa fue una primera señal contundente del comportamiento analítico que sobresaldría durante esta IV Legislatura en materia económica y que al continuar durante los años subsiguientes obligó a la constante búsqueda de consensos y acuerdos con los grupos integrantes de este cuerpo Legislativo, y al mismo tiempo con el Poder Ejecutivo Local.

Para el segundo año de ejercicio, sucedió que en 2008 se registró el menor índice de endeudamiento neto del Distrito Federal hasta esa fecha (con lo cual se permitió canalizar recursos a otros rubros gasto, en lugar de asignarlo a pago por los intereses de instrumentos de deuda); ello se sumó al incremento en los ingresos federales por concepto de venta de petróleo y con ello el Distrito Federal pudo tener más recursos en el rubro de remanentes fiscales de origen federal; estos aspectos permitieron que en ese año no solamente se continuara con los esfuerzos del año anterior en la distribución del gasto, sino que se logró consolidar renglones específicos de su ejercicio para temas de infraestructura ya fuera educativa o de servicios para las delegaciones y se aprobaron los recursos necesarios para la consecución de las obras en que se habían iniciado antes

asegurando su proceso; todo, dentro de un paquete económico que sin precedente, se aprobó de manera unánime el 20 de diciembre de 2007 y se publicó el día 27 de ese mes en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Concretamente, de beneficiaron temas relacionados con la continuidad del apoyo a delegaciones que en suma superó sólo en reasignaciones los 1,600 millones; creándose adicionalmente dos fondos dirigidos a materias específicas como la infraestructura y el mantenimiento a escuelas.

Se fortaleció el sector vivienda con 50 millones más, con lo cual se superaron 2 mil millones de pesos para generar apoyo a este tema tan sensible para la sociedad.

Esos escenarios sociales y económicos, este rumbo legislativo de unanimidad se sustentó gracias a las opiniones y perspectivas económicas de todas las fracciones políticas de la Asamblea Legislativa y por ende, todas esas acciones reflejadas en el paquete económico para 2008, pretendieron desde un inicio abarcar tantos sectores de la sociedad como fuera posible dentro de los límites económicos posibles pero siempre en beneficio de los habitantes del Distrito Federal.

No obstante, como es natural en una ciudad como la nuestra, en un Distrito Federal tan poblado cuyas necesidades por ende son cambiantes; van en aumento y generan otras nuevas en su propio proceso social; los consensos no son suficientes y se requiere de mantenerlos y mejorarlos en medida de las propias condiciones políticas, sociales o incluso económicas (que no siempre son concordantes).

En este último término, el económico destacó el escenario para 2009 con diversas muestras de incertidumbre que exigieron un mayor esfuerzo para analizar y finalmente consolidar la aprobación del paquete económico para ese año fiscal cuya fecha de aprobación fue el 15 de diciembre de 2008 y cuya mayor exigencia y desafío fue encontrar la prudencia en el ejercicio del gasto sin obstaculizar los proyectos de obra pública y de hidro-infraestructura que venían generando crecimiento importante en la ciudad.

Muestra de esos indicadores es un escenario internacional que no auguraba sino crisis económica irremediable e incertidumbre general sobre la satisfacción de las necesidades más sentidas de la población del país y del Distrito Federal por ende, que tuvo sus orígenes en 2007 cuando nuestro país resintió los impactos de una crisis en los precios promedio del maíz y otros productos, derivados de la creciente demanda por biocombustibles en países desarrollados pero que se recrudesció en 2008 con una crisis inmobiliaria que venía diagnosticándose de meses atrás derivado de que en Estados Unidos por más de una década

(1995 a 2005), este sector tuvo un crecimiento constante que en un principio llevó a que los consumidores adquirieran viviendas para habitarlas, sin embargo, los elevados precios que alcanzaron las casas atrajeron la atención de especuladores y con ello el otorgamiento no controlado de créditos que elevó aún más la demanda por casas nuevas, ya sea con fines de uso habitación o de lucro (renta).

Así algunas instituciones comenzaron a crear instrumentos financieros de deuda que empaquetaron los préstamos otorgados para hipotecas cuando las calificadoras otorgaron calificaciones “buenas” a papeles que eran riesgosos y como consecuencia, prácticamente todo el sistema financiero adquirió dichos papeles, pensando que tenían bajo riesgo cuando era totalmente lo contrario.

**En el Contexto nacional** la Cámara de Diputados había aprobado una ley de ingresos que situaba los principales indicadores por debajo de un promedio que pudiera dar cierta expectativa positiva para las finanzas públicas del país.

El precio del barril de crudo mexicano por ejemplo, se estableció en un precio promedio de 70 dólares para 2009, cuando las perspectivas a corto plazo no cesaban de considerar bajas continuas sobre el precio internacional del crudo, lo cual impactará inevitablemente en el nuestro, que ya a inicios de noviembre estaba muy por debajo de los 55 dólares.

Otros indicadores importantes de ese momento eran por un lado el índice de inflación que se esperaba para 2008 por arriba del 5.5% y por otro, el techo de endeudamiento para el D.F. que se señaló en la Ley del Ingresos de la Federación, de 1 mil 950 millones de pesos; aspecto este último que dio una señal contundente sobre las previsiones que debían considerarse para el ejercicio de gasto del Distrito Federal en 2009.

Por otra parte estaban los datos consolidados del Presupuesto de Egresos de la Federación Aprobado para 2009, con una asignación de 3 billones 45 mil 478.6 millones de pesos, que representa el 23.5% del Producto Interno Bruto (PIB) y un incremento de más de 200 mil mdp con respecto a la propuesta original, presentada por el Ejecutivo en septiembre de 2008.

En lo que toca a los recursos federales que se destinaron al Distrito Federal, si bien la Cámara de Diputados aprobó una reasignación total al presupuesto del Gobierno del Distrito Federal por 8 mil 781 millones 891 mil pesos, que serían destinados a inversión productiva y ampliación de infraestructura, no resultaría suficiente como detonante de empleo en el Distrito Federal frente a tantos escenarios.

Por otra parte, en el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2009, se acordó que el Fondo Metropolitano para la capital del país dispondría de 3 mil 300 millones de pesos, y para el Sistema de Transporte Colectivo-Metro, 3 mil millones de pesos, que se destinarán a la línea 12, que corre ahora de Mixcoac a Tláhuac, que si bien motivarían el crecimiento en infraestructura de transporte, no se consideraron lo suficientemente alentadores para la planta laboral local.

Respecto de la atención y renovación de la red hidráulica del Distrito Federal, los legisladores federales establecieron un monto de mil 500 millones de pesos; no obstante, las explosiones sucedidas en las redes subterráneas por la obsolescencia de la red de abasto de energía eléctrica en el Centro Histórico propició que los diputados destinaran 200 millones de pesos para su sustitución y mantenimiento atrasando el avance que se tenía planeado en esas redes.

Si bien las reasignaciones y ampliaciones beneficiaban en parte al presupuesto del Distrito Federal, los indicadores macroeconómicos ya mencionados, nos convocaron a ser prudentes para la planeación del nivel de gasto en 2009, es por ello que esta IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a través de su Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública realizó las acciones pertinentes que la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa le faculta para llevar al mejor de los términos el análisis, discusión y aprobación de un presupuesto que en 2009, con objeto de consolidar certeza en el rumbo económico adoptado por el gobierno local.

**El contexto de la Asamblea Legislativa con miras a la aprobación del paquete económico para 2009.** Para llegar a esa votación el 15 de diciembre las Comisiones de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, iniciaron trabajos preparatorios y de análisis desde meses antes a pesar de que el paquete económico que incluía el Código Financiero, la Ley de Ingresos, y el Presupuesto de Egresos fue entregado por parte del Ejecutivo Local el 29 de noviembre de 2008.

Esas actividades preparatorias incluyeron trabajo de análisis y estudio de 94 asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 8 mediante las cuales diversos diputados promovieron modificación y/o reforma al Código Financiero del Distrito Federal para 2009 y las restantes 86 propuestas para solicitar recursos para diversos entes y objetivos de gasto de la administración pública local que una vez analizadas, se incluyeron como considerandos enuncian del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal Aprobado para 2009, mismo que se puede leer en la publicación de la Gaceta oficial del Distrito Federal el 31 de diciembre de 2008.

Adicionalmente a esas acciones se sumo un calendario de Mesas de Trabajo con Titulares de las Demarcaciones Territoriales, Órganos de Gobierno y Autónomos; así como con funcionarios de la Secretaría de Finanzas, para captar datos e información que coadyuvaran a la construcción de un paquete económico mejor regulado en cuanto a captación de recursos, que considerara en su mayoría las necesidades prioritarias de los habitantes de la población y diera como resultado un presupuesto más equilibrado en cuanto a la asignación de recursos.

La acciones consensadas buscaron brindar elementos en cuanto a regulación normativa para que el ejecutivo local llevara a cabo de mejor manera su tarea en cuanto a las metas establecidas en materia de recaudación local pero sin dejar de considerar el contexto nacional e internacional.

En cuanto al Decreto de Presupuesto de Egresos en sí, durante el desarrollo del estudio de la propuesta enviada por el ejecutivo, se buscaron las coincidencias y se construyeron acuerdos a partir de coincidencias basadas en las necesidades actuales del Distrito Federal, sin dejar de lado el contexto económico nacional y sus perspectivas en el marco de los eventos ya señalados.

Es por ello que se redoblaron esfuerzos por canalizar recursos a aspectos como la seguridad pública, la procuración de justicia, la infraestructura urbana y su mantenimiento en consideración a que de algunos años atrás, ésta se encontraba en franco crecimiento y había venido dando a la ciudad una continuidad en fuentes de empleos temporales y como consecuencia una nueva etapa en el otorgamiento de servicios y una mejora sin duda, a los procesos de distribución de materias y productos hacia adentro y los alrededores de la Ciudad de México.

Así mismo, esta IV Legislatura tomó en consideración el avance en materia de programas sociales, siendo estos una herramienta de apoyo para los sectores menos beneficiados de la sociedad y en función de ello compartió la opinión de seguir fortaleciendo la política social enfocada a las personas de la tercera edad, a las mujeres solas, a los estudiantes de alto rendimiento con pocos recursos; entre otros sectores.

El decreto de presupuestos que se aprobó para 2009, se valoró sin descuidar a las Delegaciones que son consideradas la instancia de primer contacto con la sociedad, por lo que, aunque tuvieron un recorte por igual en función precisamente de los contextos económicos, mantuvieron altos rangos de gasto asignado para ejercer su gobierno.



Muestra de esa congruencia con el esfuerzo por fortalecerlas y en congruencia con lo aprobado en 2008, ese decreto contiene un anexo 1 que sujeta y especifica el gasto por delegación para el tema de las acciones que deberán ejecutar en beneficio de las escuelas que brindan educación básica en el Distrito Federal, dentro del programa de mantenimiento a infraestructura en escuelas, lo cual se logró luego de esfuerzos por conciliar la necesidad del sector, pese a políticas de gasto restrictivas y austeras que eran necesarias, pero de cuyo análisis se logró una asignación de gasto equitativa pero prudente.

Otro de los aspectos que preocupa y por ello tuvo relevancia en el monto asignado es la protección civil, derivado de las condiciones naturales del suelo donde se enclava nuestro Distrito Federal, haciendo que nuestra responsabilidad como Asamblea Legislativa, fuera ejecutar un trabajo conjuntamente con el ejecutivo para satisfacer las necesidades de prevención y protección a la sociedad.

Este presupuesto de egresos aprobado para 2009 trató de solventar las necesidades más sentidas de la población del Distrito Federal e intenta minimizar en lo posible el impacto económico genere la crisis económica mundial, aunque sin duda requerirá de medidas aleatorias que lo complementen.

Sin duda son muchos los retos y las expectativas para legislatura entrante, entre ellos sin duda el compromiso para la consolidación y continuidad de los bajos niveles de deuda pública, los compromisos económicos para la conclusión de obras tan importantes como la línea 12 del metro, el fortalecimiento del gasto de las delegaciones, pero también su seguimiento y la búsqueda de nuevos mecanismos para fortalecer la recaudación son elementos todos, que enmarcan el cierre del ejercicio de ésta IV Legislatura y generan nuevos marcos de referencia para volver a la construcción de consensos.

Esta Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, presenta en esta Memoria Legislativa la descripción de los trabajos llevados a cabo así como una reflexión de lo hecho por cada uno de integrantes a título personal en el contexto histórico y económico del Distrito Federal, durante los años 2006 (cierre), 2007, 2008 y 2009 (a septiembre).

Cada uno de ellos muestra en su propia perspectiva cuales han sido los retos librados, las metas alcanzadas y de manera objetiva, cuales son las tareas que podrían alcanzarse en un futuro y que dan luz a las actividades que habrán de desempeñar los nuevos legisladores locales.

Es misión inequívoca de este Órgano de Gobierno del Distrito Federal, ser parte representativa, pero aún más legítima, del equilibrio de poderes; para ejecutar en esa atribución constitucional el ejercicio conjunto de gobierno; que no comparsa, la



## COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

### Informe de legislatura (Memoria Institucional)

---

coordinación que no sumisión y la vigilancia que no supervisión, del ejercicio de los otros poderes, el Tribunal Superior de Justicia y el Ejecutivo Local.

Se presenta pues lo que a nuestro juicio coadyuvó para que esta IV Legislatura desarrollara su función de co-gobierno, desde una perspectiva objetiva y como órgano técnico interno de esta Asamblea Legislativa, y se pretende mostrar una vez más, que aún en tiempos de situaciones económicas adversas, los Diputados del Distrito Federal, lejos de aminorarnos, pensamos en legislar en acuerdo y consenso por el bien de quienes trabajan y construyen diariamente este Distrito Federal.

Todo claro, sin demérito del juicio ciudadano; que es finalmente, el más importante.

**DIPUTADO JOSÉ LUIS MORÚA JASSO**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA**

RECINTO LEGISLATIVO DE DONCELES, A LOS                      DE AGOSTO DE 2009.



## Capítulo I.

### DE LA INSTALACIÓN Y LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA IV LEGISLATURA.



El 19 de octubre de 2006, con la autoridad otorgada por Acuerdo de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, aprobado por el Pleno de Diputados el día 5 de octubre previo inmediato; el Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, dio por iniciados los trabajos y acciones que le serían conferidos a ese órgano técnico de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ratificando su compromiso profesional en el manejo y análisis de los temas que le fueran enviados; así como el cabal cumplimiento a las disposiciones vigentes que regulan su actuación.

**Mensaje dictado por el Dip. José Luis Morúa Jasso, Presidente de la Comisión; durante la sesión de instalación.**

*“El día de hoy inicia sus trabajos esta Comisión, aquí revisaremos, analizaremos, debatiremos la política presupuestaria del GDF y los resultados de la Cuenta Pública.*

*Nuestro trabajo es de mucha responsabilidad y exige, demanda, la mayor de las atenciones.*

*Actualmente los ciudadanos exigen mayor información de cómo se ejerce el gasto público y mayor transparencia en el ejercicio del presupuesto. Nuestro compromiso debe ser dar respuesta a esta exigencia ciudadana, buscando siempre el bienestar de los habitantes del D.F. a través de un ejercicio responsable del gasto.*

*Los valores que buscaremos siempre enarbolar en nuestro trabajo parlamentario y legislativo serán la tolerancia y la pluralidad, teniendo siempre presente nuestro papel de conducción institucional de los trabajos de la Comisión.*

*La defensa de nuestras convicciones no las dejaremos de lado, “entre ellas”, la orientación social de la política presupuestal, la defensa de la hacienda pública y la rendición de cuentas.*

*Tenemos en esta legislatura un reto muy importante, mejorar, profundizar y transparentar el proceso de aprobación y vigilancia del gasto, procurando siempre un mayor bienestar de los habitantes del D.F. a través de un ejercicio responsable del gasto que corresponda a prioridades de desarrollo del D.F.*

*Debemos observar en detalle las propuestas de gasto de todos los órganos involucrados en el ejercicio del mismo. Para ello buscaremos que comparezcan los titulares que sean necesarios de las dependencias, Delegaciones y Órganos autónomos para sustentar y fundamentar sus propuestas presupuestales.*

*Finalmente Señoras y Señores diputados les pido ayudar a generar un ambiente de cordialidad y respeto y esforzarnos por desarrollar un trabajo profesional, de calidad y responsabilidad institucional. Ello por el bien de la Ciudad y por el bienestar de sus habitantes.*

**La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la IV Legislatura quedó integrada de la siguiente forma:**

Cargo	Nombre	Partido
Presidente	Diputado Losé Luis Morúa Jasso.	PRD
Vicepresidente	Diputado Isaías Villa González	PRD
Secretario	Diputado Daniel Ramírez Del Valle	PAN
Integrante	Diputada Celina Saavedra Ortega	PAN
Integrante	Diputado Francisco Javier Alvarado Villazón	PVEM
Integrante	Diputado Xuih Guillermo Tenorio Antiga	PANAL
Integrante	Diputado Tomás Pliego Calvo	PRD
Integrante	Diputado Edgar Torres Baltasar	PRD
Integrante	Diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez	PRD



# Ficha técnica individual de Diputados Integrantes

(Con información de la Coordinación de Servicios Parlamentarios)



## COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

### Informe de legislatura (Memoria Institucional)

---



**Mayoría Relativa**

**Distrito Electoral XXXII** **PRD**

**Nació:** En el Distrito Federal en 1958.

**Estudios:** Ingeniero Civil egresado del IPN, con diplomados en Administración Pública por el ITAM y en Análisis Político Estratégico por el CIDE.

**Desarrollo Profesional:** Ha dedicado su vida profesional a la asesoría, consultoría y ejecución de acciones en materia de servicios públicos, equipamiento, vivienda y desarrollo urbano, apoyando a grupos organizados como asociaciones, sindicatos y cooperativas, y en materia de obra pública en diversos municipios del Estado de México, del interior del país y en varias delegaciones del D.F.

Como Presidente de la Unión de Colonos Carmen Serdán A.C. concretó importantes proyectos de vivienda en Iztapalapa. Ha ocupado diferentes cargos públicos, incluyendo los de Subdirector de Desarrollo Urbano; Director General de Obras y Desarrollo Urbano; Director General de Jurídico y Gobierno; Jefe Delegacional, Coordinador de Asesores y, consultor, constructor y supervisor en materia de desarrollo urbano.

Diputado Local del Distrito XXXII en Iztapalapa y Coordinador General de Unidades Habitacionales en el Distrito Federal.



**Ficha Técnica**

**PRESIDENTE**

**Dip. José Luis Morúa Jasso**

RESUMEN DE LAS INTERVENCIONES COMO DIPUTADO EN LA IV LEGISLATURA EN 37 SESIONES

PARTICIPACIONES ANTE EL PLENO		ANALÍTICO DE PARTICIPACIONES	
<b>PERIODO ORDINARIO</b>	<b>50</b>	FUNDAMENTÓ DICTAMEN	40
PRIMER AÑO DE EJERCICIO	17	PRESENTÓ PROPUESTA	4
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO	14	POR ALUSIONES PERSONALES	4
TERCER AÑO DE EJERCICIO	19	P/ ARGUMENTAR EN CONTRA	4
<b>PERIODOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>8</b>	POSICIONAMIENTOS	3
feb-08	1	PRESENTÓ INICIATIVA	3
ago-08	7	A FAVOR DE DICTAMEN	2
<b>EN DIPUTACIÓN PERMANENTE</b>	<b>6</b>	RAZONÓ SU VOTO	2
Ene-Mzo 2009	6	PREGUNTAS Y RÉPLICA	1
		RESERVÓ ARTÍCULOS	1
<b>TOTAL</b>	<b>64</b>	<b>TOTAL DE INTERVENCIONES</b>	<b>64</b>

DESTACAN LA FUNDAMENTACIÓN DE LOS DICTAMENES APROBADOS EN COMISIONES A LOS DECRETOS DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA LOS AÑOS 2007, 2008 Y 2009; LA CORESPONDIENTE A LOS ACUERDOS PARA APROBAR LOS PROGRAMAS GENERALES DE AUDITORÍA PARA LOS AÑOS 2005, 2006 Y 2007; ASÍ COMO LA FUNDAMENTACIÓN DE LA LEY DE AUSTERIDAD Y DE GASTO EFICIENTE PARA EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, concluye en este 2009 los trabajos encomendados desde septiembre de 2006, cumpliendo con un trienio que en términos presupuestales presentó altibajos importantes que llevaron a adoptar diversas medidas económicas durante los ejercicios 2007, 2008 y 2009, en el paquete económico aprobado respectivamente.

En cada caso se optó por decisiones diferentes en cuanto a la asignación del gasto, porque éstas obedecieron a la circunstancia precisa que en materia económica y de finanzas públicas se presentó en el Distrito Federal durante esos años, impactando directamente en el papel que el D. F. representa para el país en cuanto a la relación del porcentaje del PIB que representa y los recursos que recibe del orden federal.

Como un ejemplo concreto de estas decisiones, destaca el hecho de que no había antecedente alguno de que una Legislatura de esta Asamblea acordara reasignaciones económicas a la propuesta inicial del Ejecutivo para egresos de algún ejercicio fiscal, siendo que en esta se buscaron y consolidaron acuerdos para reasignar mejores destinos de gasto y para dotar así de recursos a segmentos menos favorecidos hasta antes de 2007.

La perspectiva de continuar con la conformación de una ciudad generadora de empleos y que optimizara su infraestructura para dotar a sus habitantes de más y mejores servicios públicos y de transportación, se complementó y respaldó con una visión de consenso que fortaleció los presupuestos aprobados para 2008 y 2009, dando prueba contundente de congruencia en aspectos relacionados con la infraestructura de la ciudad que incluyó definitivamente al mejoramiento de los inmuebles educativos, pero también con aspectos vinculados a la seguridad social y la seguridad pública.

Como Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, estoy seguro que ha sido un periodo de altas enseñanzas para todos los que participamos del análisis y discusión a las propuestas de presupuestos de egresos para el Distrito Federal, que en su momento remitió el titular del Poder Ejecutivo Local, dejándonos además otra perspectiva de la relación entre la aprobación de los recursos asignados y el ejercicio del gasto al cierre de cada año fiscal.

También estoy cierto de que la diputada y cada uno de los diputados que fueron invitados e integrantes de esta Comisión, coinciden en que si bien faltan muchos aspectos por mejorar hacia dentro del ejercicio mismo del quehacer parlamentario, están satisfechos con los objetivos que se alcanzaron en este periodo y coincidirán en que, todos tendremos otra visión y nuevos elementos para analizar y valorar cada proyecto y/o actividad que se vincule al sector económico y de finanzas públicas de la ciudad, ya sea dentro o fuera del ámbito de la gestión pública y del ambiente parlamentario.

DIP. JOSE LUIS MORÚA JASSO  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

## Mayoría Relativa

### Distrito Electoral IV

**PRD**

**Fecha de Nacimiento:** 27 de noviembre de 1962.

**Estudios:** Licenciatura en Economía en la Universidad Nacional Autónoma de México e hizo estudios sobre Administración en Madrid, España.

**Desarrollo Profesional:** Ha tenido una trayectoria participativa a favor de la gente desde 1979. Fue alfabetizador voluntario (INEA), dirigente estudiantil (ENEP Aragón, UNAM); luchador social de la Gustavo A. Madero (por la escrituración y el mejoramiento de servicios urbanos); activista solidario con el movimiento obrero (COSINA) y con los movimientos sociales de otros países (Nicaragua, El Salvador), entre otros.

En el Partido de la Revolución Democrática fue activista fundador y miembro de la Comisión Organizadora Estatal del D.F. (1989), en los difíciles años en que Salinas quiso exterminar al PRD. Ha ocupado diversas carteras dentro de la estructura del partido: Presidente Distrital (1992), Secretario del Comité Ejecutivo Estatal del D.F. (1996 y 2002), Subsecretario General del Comité Ejecutivo Nacional (1999-2001), Secretario de Desarrollo Delegacional y Políticas Públicas del Comité Ejecutivo Estatal del PRD en el D.F., de junio de 2002 a febrero de 2003, Consejero Nacional (2002-2005).

Diputado Local del IV Distrito en Gustavo A. Madero.



## Ficha Técnica

### VICEPRESIDENTE

## Dip. Isaías Villa González

### RESUMEN DE LAS INTERVENCIONES COMO DIPUTADO EN LA IV LEGISLATURA EN 46 SESIONES

PARTICIPACIONES ANTE EL PLENO	
<b>PERIODO ORDINARIO</b>	<b>53</b>
PRIMER AÑO DE EJERCICIO	28
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO	8
TERCER AÑO DE EJERCICIO	17
<b>PERIODOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>6</b>
feb-07	1
feb-08	2
ago-08	3
<b>EN DIPUTACIÓN PERMANENTE</b>	<b>13</b>
Ene-Mzo 2007	11
Ene-Mzo 2008	2
<b>TOTAL</b>	<b>72</b>

ANÁLITICO DE PARTICIPACIONES	
PRESENTÓ PROPUESTA	11
POR ALUSIONES PERSONALES	11
RAZONÓ SU VOTO	11
FUNDAMENTÓ DICTAMEN	7
RESERVÓ ARTÍCULOS	6
P/ ARGUMENTAR EN CONTRA	4
A FAVOR DE DICTAMEN	4
A FAVOR DE LA PROPUESTA	4
POSICIONAMIENTOS	3
PRESENTÓ INICIATIVA	3
LA PALABRA POR 119	3
PARA LECTURA DE ACUERDO	1
PARA REMITIR INICIATIVA	1
PARA DICTAR PRONUNCIAMIENTO	1
PARA HABLAR SOBRE MISMO TEMA	1
PREGUNTAS Y RÉPLICA	1
<b>TOTAL DE INTERVENCIONES</b>	<b>72</b>

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura, formalmente cierra sus trabajos y el balance de las tareas realizadas es a todas luces muy positivo.

Mi compromiso como Vicepresidente de dicha Comisión, además de integrante del Grupo Parlamentario del PRD, fue el de velar por el sustento económico del proyecto político que gobierna a la Ciudad de México y con ello garantizar el bienestar de su población. Los logros fueron muchos y de gran alcance.

Un propósito central fue el de fortalecer a los gobiernos delegacionales, en congruencia con mi visión federalista, y por considerar que son los gobiernos de mayor cercanía con los ciudadanos. Debemos recordar que el primer paquete financiero que aprobó esta legislatura para el ejercicio fiscal 2007 dotó a las delegaciones de mayores facultades en materia de ejercicio del gasto público, además de incrementarles el presupuesto en un 9% más de lo que ejercieron en 2006.

Para el ejercicio fiscal 2008, la Asamblea Legislativa aprobó un presupuesto de poco más de 110 mil millones de pesos destinando más de 25 mil millones de pesos al gasto social, 22 mil millones a seguridad y procuración de justicia, constituyendo el gasto más elevado en estos dos rubros en la historia de la ciudad.

Para el ejercicio fiscal 2009, este órgano legislativo aprobó el proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos más grande de la ciudad, por un monto de 122 mil millones de pesos. Sin embargo la recesión económica por la que atraviesa la economía mundial desde finales de 2008 y la reciente contingencia sanitaria que vivió el país recientemente, han agravado la situación económica del Distrito Federal, pues se prevé que el PIB nacional tenga una caída de alrededor del 7%. La caída de ingresos en este primer trimestre anuncia complicaciones para el resto del año, y sobre todo para el próximo. Considerando que la producción de petróleo sigue cayendo, y según los cálculos económicos así seguirá, los ingresos petroleros sólo podrían subir si el precio del petróleo aumenta, cosa poco probable, o si el peso se devalúa.

Frente a este escenario son fundamentales las acciones que los actores públicos pongan en marcha para sacar adelante las finanzas de la Ciudad de México y con ello, darle un importante empujón a la economía nacional, pues debemos recordar que el DF produce entre el 21 y el 25% del PIB nacional, de ahí la importancia de la recuperación económica de la Ciudad. Por ello, la V Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, tendrá que jugar un papel fundamental para diseñar un marco jurídico coyuntural, que le permita al Gobierno de la Ciudad agilizar el gasto público, promover la inversión pública y privada, proteger a la economía formal, eliminar trámites burocráticos, promover la apertura y funcionamiento de empresas verdes para generar economía sustentable, combatir al crimen y crear condiciones propicias para aumentar la competitividad de las diferentes ramas de la economía de la Ciudad de México.

El futuro de la Ciudad, en gran medida dependerá de lo que hagan los tres órganos de gobierno del Distrito Federal los próximos tres años. Lo que se vive hoy en día, no se trata de un ciclo depresivo semejante a "los muchos que ha habido en los últimos años": por ejemplo a diferencia de la crisis del 1995, hoy no existe una bonanza en la economía internacional que haga posible una rápida recuperación. En vez de la "U" de 1995, ahora estamos ante una "L". Esto significa que en vez de una recuperación pronta, es previsible un largo estancamiento, o peor aún, una pérdida de la estabilidad. Solo hay que imaginar el tamaño del problema fiscal que tendrán los gobiernos estatales, del Distrito Federal y municipales con una caída de los ingresos (de más de 20%) como la que se registra en las participaciones federales.

Por ello, después de las elecciones del 5 de julio los ajustes fiscales serán inevitables, y frente a ello debemos actuar con responsabilidad para evitar que las medidas que se tomen sean dolorosas y cargadas de riesgos sociales y políticos, sin que esto signifique oponerse a todo lo que proponga el gobierno. Es ahí en donde la democracia toma una importante vitalidad, pues hoy prácticamente todos los partidos políticos tienen un importante nivel de responsabilidad en la toma de decisiones, por lo tanto es de esperar que el compromiso lo asumamos todos gobierno y oposición, pues el desafío que enfrentaremos los próximos años serán de gran envergadura, crisis económica y crisis de seguridad pública.

Frente a esta crisis, el reto es evitar la pérdida de confianza en las instituciones y en la política, así como evitar y contener las tentaciones autoritarias que devengan con el descontento social, al tiempo de responder con inteligencia y compromiso a los desafíos.

Esta IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, deja un gran legado en donde el principal compromiso fue con el impulso de la cultura de la legalidad, el desarrollo económico y la transparencia. Aprobamos los presupuestos más altos en la historia de la ciudad y creamos normas jurídicas que protegen los derechos de las mujeres, de los discapacitados, de los niños, de los adultos mayores, de los no fumadores etc. También decretamos leyes que combaten directamente las conductas ilegales en el Distrito Federal, tales como la Ley de Extinción de Dominio, la Ley del Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles en materia de sanciones a los establecimientos que comercien con productos ilegales provenientes de la piratería y el contrabando, creamos la Ley de Justicia Alternativa del DF, también desarrollamos la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del DF, la Ley de archivos y la Ley de Protección de Datos Personales del DF etc.

Todas estas contribuciones que le hicimos al marco jurídico de la Ciudad deben ser preservadas y enriquecidas por los diputados de la V Legislatura de este Órgano Legislativo. Nosotros nos comprometimos con la ciudad y cumplimos, creamos más y mejores leyes para que los ciudadanos tengan un presente y un futuro más prospero y equitativo.

**Atentamente**

**Isaías Villa González**

**Diputado por el IV Distrito en Gustavo A. Madero**

**Vicepresidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública**

**Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura**





Representación Proporcional **PAN**

**Lugar de Nacimiento:** Distrito Federal.

**Edad:** 36 años

**Estudios:** Licenciatura en Contaduría Pública en la Universidad Intercontinental; diversos diplomados entre los que destaca el de Políticas Públicas en el ITAM.

**Desarrollo Profesional:** Desde hace 15 años dirige una empresa familiar la cual da empleo a más de 20 familias.

Fue Diputado Federal en la LVIII Legislatura por el 9°. Distrito de la Delegación Venustiano Carranza, siendo integrante de las comisiones de Turismo, y Distrito Federal, así como integrante de la Junta de Apoyo Administrativo de la Cámara de Diputados donde llevó varias acciones en materia administrativa para eficientar el gasto, logrando ahorros importantes, evitando actos de corrupción y despilfarro de recursos.

En el 2003 se postuló como candidato a Jefe Delegacional en la Delegación Venustiano Carranza, donde obtuvo el 2°. Lugar aumentando de manera importante el porcentaje de votación a favor del PAN.

Actualmente es Diputado Local en la IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, donde preside la comisión de Población y Desarrollo, así mismo es secretario de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y es integrante de la Comisión de Hacienda.



**Dip. Daniel Ramírez Del Valle**

Ficha Técnica

SECRETARIO

RESUMEN DE LAS INTERVENCIONES COMO DIPUTADO EN LA IV LEGISLATURA EN 39 SESIONES

PARTICIPACIONES ANTE EL PLENO		ANALÍTICO DE PARTICIPACIONES	
PERIODO ORDINARIO	42	PRESENTÓ PROPUESTA	39
PRIMER AÑO DE EJERCICIO	13	PRESENTÓ INICIATIVA	8
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO	13	A FAVOR DE LA PROPUESTA	6
TERCER AÑO DE EJERCICIO	16	FUNDAMENTÓ DICTAMEN	6
PERIODOS EXTRAORDINARIOS	0	REMITIÓ LA PROPUESTA	6
	0	EN CONTRA DE LA PROPUESTA	4
EN DIPUTACIÓN PERMANENTE	41	POSICIONAMIENTOS	4
MAYO-SEPT 2008	41	FIJÓ POSTURA A FAVOR	4
		RESERVÓ ARTÍCULOS	3
<b>TOTAL</b>	<b>83</b>	POR ALUSIONES DE PARTIDO	1
		A FAVOR DEL DICTAMEN	1
		FIJÓ POSTURA EN CONTRA	1
		<b>TOTAL DE INTERVENCIONES</b>	<b>83</b>

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública concluye, al igual que esta IV Legislatura, con logros sin precedentes en la relación del Ejecutivo con el Legislativo; ambos Poderes Locales, en materia de los presupuestos de egresos que se habían venido proponiendo por el primero y los aprobados para su ejercicio en el seno de los Diputados.

En la valoración, se encuentra que en la primer ejercicio que se propuso a esta IV Legislatura (el correspondiente a 2007), se modificó el Paquete propuesto por el ejecutivo en esa ocasión, por más de 1,700 millones de pesos dando mayor peso a la designación de más recursos a las delegaciones, en comparación con los originalmente propuestos para estas unidades de gasto.

Tan sólo para las delegaciones se re canalizaron poco mas de 1,500 millones de pesos y el resto se dividió en la ampliación de gasto para acciones en temas de Medio Ambiente, Cultura, Ciencia y Tecnología; al Museo de Arte Popular Mexicano y al Tribunal Electoral; acciones que sin duda fortalecieron estos segmentos de la vida pública de nuestro Distrito Federal.

En un segundo ejercicio, la búsqueda de consensos logró que se ampliara en 400 millones el presupuesto propuesto por el ejecutivo local para 2008; siendo que, así la cifra aprobada fue de poco mas de 110 mil 666 millones de pesos.

Pero de nuevo, a resaltar está que las delegaciones tuvieron dentro de las reasignaciones de gasto, aumentos en conjunto por una suma superior a los 1,681 millones pesos y adicionalmente se implemento un anexo 1, cuyo objetivo fue describir puntualmente los recursos que las delegaciones tenían aprobados para impulsar su infraestructura y mantenimiento urbano, además de promover un Fondo de Coinversión para el mantenimiento de la infraestructura educativa cuyo monto alcanzó los 250 millones de pesos.

Para el último año, el ejercicio que corre, los trabajos para llevar a cabo la aprobación del Decreto de Presupuesto de Egresos, se incursionó de nueva cuenta en el apoyo a la infraestructura educativa, creando el programa PIME, con el compromiso por parte de las delegaciones de tener comprometido el mayor gasto posible para el mes de mayo, aspecto que contribuyó en mucho para asegurar trabajos de reconstrucción y rehabilitación de las escuelas del Distrito Federal para lo que resta del ejercicio.

El presupuesto para este año 2009 tuvo un total aprobado de 122, mil 676.1 millones de pesos y fue 25.2% más que lo aprobado en 2007 (primer presupuesto aprobado por esta IV Legislatura) que fueron poco menos de 98 millones de pesos; y por otro lado representó 10.2% más que el aprobado para 2008.

Es sin duda de resaltar, que las aprobaciones de los presupuestos de referencia hayan tenido su mayor impacto en las delegaciones y por ende, pretendieron un beneficio directo en la calidad de vida de sus habitantes; destacar entonces; el trabajo para la búsqueda de acuerdos y consensos en bien de la población del Distrito Federal y queda en la próxima Legislatura la responsabilidad social y legislativa de continuar con la construcción de las mejores opciones en la distribución de los recursos, todo ello por el bien de la sociedad y por el bien también de la acción de gobierno que le corresponde a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para el trienio 2009-2012.

**DIP. DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE**

**SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.**



## Representación Proporcional **PAN**

**Fecha de Nacimiento:** 9 de diciembre de 1973

### ESTUDIOS

Lic. En Relaciones Internacionales por la UDLA y Maestría en Administración y Finanzas por el ITESM

### DESARROLLO PROFESIONAL

Desde 1996 ha laborado en una empresa trasnacional japonesa, fungiendo hasta el 2006 como directora de proyectos internacionales.

En el ámbito político ha sido presidenta delegacional y distrital en los comités del Partido Acción Nacional en las delegaciones Tláhuac y Coyoacán, así como consejera regional y miembro del comité directivo regional.

Candidata por la diputación local del Distrito. XXXII en 1997 y actualmente diputada local en la IV legislatura fungiendo como presidenta de la comisión de fomento económico.

### OTRAS ACTIVIDADES

Coordinadora de misiones de bienestar para los indígenas de Oaxaca del Programa conjunto de la OMS (Organización Mundial de la Salud), y la ISAH (International Association Against Hunger).

Miembro Fundador del Centro Comunitario Betania ubicado en la Delegación Coyoacán y Miembro fundador y colaboradora de "Humanismo Social A.C.".



Ficha Técnica

INTEGRANTE

**Dip. Celina Saavedra Ortega**

### RESUMEN DE LAS INTERVENCIONES COMO DIPUTADO EN LA IV LEGISLATURA EN 69 SESIONES

PARTICIPACIONES ANTE EL PLENO		ANALÍTICO DE PARTICIPACIONES	
<b>PERIODO ORDINARIO</b>	<b>81</b>	PRESENTÓ LA PROPUESTA	31
PRIMER AÑO DE EJERCICIO	32	PRESENTÓ INICIATIVA	25
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO	23	FUNDAMENTÓ DICTAMEN	19
TERCER AÑO DE EJERCICIO	26	A FAVOR DE LA PROPUESTA	9
<b>PERIODOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>2</b>	SE RESERVÓ ARTÍCULOS	5
feb-07	1	EN CONTRA DE LA PROPUESTA	4
feb-08	1	POSICIONAMIENTO	3
<b>EN DIPUTACIÓN PERMANENTE</b>	<b>26</b>	FORMULÓ PREGUNTA	3
MAYO-SEPT 2007	12	RAZONÓ SU VOTO	2
ENE-MZO 2009	8	REMITIÓ PROPUESTA	2
MAYO-SEPT 2009	6	POR ALUSIONES	1
<b>TOTAL</b>	<b>109</b>	PRESENTÓ EFEMERIDES	1
		PRESENTÓ PRONUNCIAMIENTO	1
		RECTIFICACIÓN DE HECHOS	1
		REMITIÓ EFEMERIDES	1
		FORMULÓ RÉPLICA	1
		<b>TOTAL DE INTERVENCIONES</b>	<b>109</b>

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública es una comisión en la que recae la gran responsabilidad de vigilar la aplicación y distribución de los recursos para el mejor funcionamiento de la ciudad.

Hoy en esta comisión hemos logrado avanzar en el mejor aprovechamiento de los recursos, así como en la elaboración de un presupuesto responsable, solidario y que vele por los intereses de los ciudadanos. Hemos avanzado en otorgar recursos especiales a programas a favor de la educación, y el mejoramiento de las escuelas.

Se han otorgado los más altos presupuestos a las delegaciones con más necesidades como son Milpa Alta, Xochimilco, Magdalena Contreras e Iztapalapa.

Se estudió la necesidad de etiquetar los recursos a programas prioritarios como son protección civil, seguridad, salud y educación, con la finalidad de evitar actos de corrupción en los recursos y destinar así mismo los recursos en aquellas áreas de atención urgente.

Esta comisión ha sido además un instrumento de ayuda para la determinación de metas que sean comparables a través del tiempo, coordinando así las actividades de los departamentos evitando costos innecesarios y mala utilización de recursos.

De igual manera con los presupuestos aprobados se implementaron mecanismos para conocer de su administración y ejercicio; así como de su desenvolvimiento, por medio de la comparación de los hechos y cifras reales. Es importante destacar que con los hechos y cifras presupuestadas y/o proyectadas para poder tomar medidas que permitan corregir o mejorar las necesidades de las delegaciones.

Es importante destacar que el Presupuesto y la Cuenta Pública son de vital importancia para el desarrollo de la ciudad ya que llevando con responsabilidad las acciones referentes al tema del presupuesto se sabe exactamente como se encuentran las finanzas de la entidad y se puede planear con mayor precisión el destino de los recursos económicos y de la misma manera se puede monitorear la forma en la que estos son empleados, en los diferentes ámbitos y necesidades del gobierno de la ciudad así como de las delegaciones.

Estos años de trabajo en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública se aportó elementos para contar cada vez con un presupuesto acorde al crecimiento y necesidades reales de la ciudad y al mismo tiempo evitar actos de corrupción y aplicación incorrecta de los mismos.

**Maestra Celina Saavedra Ortega**  
**Diputada de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal**  
**Integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública**

**Representación Proporcional** **PVEM**

**Fecha de Nacimiento:** 23 de septiembre de 1978

**Estudios:** Licenciatura en Economía; Diplomado de Comercio Exterior en la Universidad de Dauphin, París, Francia.

**Desarrollo Profesional:** Diputado Federal por el PVEM en la LIX Legislatura, en la H. Cámara de Diputados.

Asesor del Grupo Parlamentario del PVEM en el Senado de la República.

Delegado Nacional del CEN del PVEM en Campeche; Secretario de Finanzas del PVEM.

Participante en la campaña del Presidente Vicente Fox Quesada.

Miembro del Equipo de Transición del Presidente Vicente Fox Quesada, con la elaboración del Boceto del Plan Nacional de Desarrollo bajo la dirigencia de Luis Ernesto Derbez y Eduardo Sojo.

Consultor Financiero y Contable en Avalúos y Consultoría S. C.



**Dip. Fco. Xavier Alvarado Villazón**

**Ficha Técnica**

**INTEGRANTE**

RESUMEN DE LAS INTERVENCIONES COMO DIPUTADO EN LA IV LEGISLATURA EN 26 SESIONES

PARTICIPACIONES ANTE EL PLENO		ANÁLITICO DE PARTICIPACIONES	
PERIODO ORDINARIO	26	PRESENTÓ PROPUESTA	16
PRIMER AÑO DE EJERCICIO	16	REALIZÓ RÉPLICA	4
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO	3	EN CONTRA DE LA PROPUESTA	3
TERCER AÑO DE EJERCICIO	7	FORMULÓ PREGUNTAS	3
PERIODOS EXTRAORDINARIOS	0	PRESENTÓ INICIATIVA	3
EN DIPUTACIÓN PERMANENTE	13	FIJÓ POSICIÓN DE PARTIDO	2
ENE-FEB 2007	8	SE RESERVÓ ARTÍCULOS	2
MAYO-SEPT 2008	5	FIJÓ POSICIÓN DE COALICIÓN	1
		FORMULÓ PREG Y CONTRARÉPLICA	1
		POR ALUSIONES PERSONALES	1
		PRESENTÓ POSICIONAMIENTO	1
		PRESENTÓ PRONUNCIAMIENTO	1
		RAZONÓ SU VOTO	1
<b>TOTAL</b>	<b>39</b>	<b>TOTAL DE INTERVENCIONES</b>	<b>39</b>

**TRABAJO COMISION DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, IV LEGISLATURA**

Como Diputado integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, considero que los objetivos planteados al instalarse se cumplieron, pues la pluralidad, respeto, tolerancia y sobre todo apertura para mejorar la calidad de los habitantes del Distrito Federal a través de la aprobación de los paquetes financieros de los años 2007, 2008 y 2009 fueron muestra clara del arduo trabajo y búsqueda de consensos de las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y Hacienda.

Muchas fueron las propuestas que los Diputados realizaron a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para incluir en los presupuestos que año con año ejerce el Gobierno de la Ciudad de México, considerando las necesidades de los entes autónomos, organismos paraestatales; descentralizados y jefaturas delegacionales, siendo que, después de arduas negociaciones y ajustes vieron mejorados sus propuestas en el ejercicio del gasto.

Agradezco a los Diputados integrantes de esta Comisión y a los Diputados integrantes de esta IV Legislatura el apoyo a las propuestas de modificación a diversos artículos transitorios del Presupuesto, e incluso, en lo presupuestado a acciones de seguridad pública, especialmente al estímulo de elementos que integran las unidades de protección ciudadana; así como para inversión en infraestructura y equipamiento vehicular para la prestación de servicios públicos básicos.

Sin duda, los presupuestos aprobados para ser ejercidos por los tres poderes de la Ciudad y entes públicos para los años 2008 y 2009, marcaron de manera clara la importancia que tienen para nosotros como representantes populares, temas como salud, bienestar, educación y desarrollo económico.

El etiquetar presupuesto, para ser ejercido por las autoridades delegacionales en aras del mejoramiento de la infraestructura y para la rehabilitación de escuelas públicas ubicadas en la ciudad; problema no menor, y que los Diputados integrantes de esta IV Legislatura asumimos de manera frontal, dotando de recursos económicos para dar puntual respuesta a ésta, que es una de las mayores demandas de los habitantes de la ciudad.

De igual forma, para este ejercicio 2009, también los mercados públicos contarán con dinero para su mejoramiento y remozamiento, aspecto que no había sido fortalecido con recursos específicos anteriormente.

En conclusión, el trabajo realizado para que la ciudad de México cuente con recursos y finanzas sanas no es sólo cuestión del Ejecutivo Local, es sin duda el trabajo responsable de Jefes Delegacionales, Titulares de Órganos Autónomos y de los tres poderes a nivel Local, para la aprobación de Leyes, Mesas de Trabajo, Comparecencias y la consecución de aprobación de puntos de acuerdo e iniciativas de ley que enriquecieron y fortalecieron el trabajo de esta Comisión.

Sólo me queda reconocer que la pluralidad obligó al consenso y a los acuerdos; que éstos transformaron la diversidad en beneficios que además de compartir los Diputados integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, nos unimos con el firme propósito de dotar a nuestra metrópoli de una mejor calidad de vida.

**Francisco Xavier Alvarado Villazón**  
**Diputado de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura**  
**Integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública**

## Representación Proporcional

**PANAL**

### ESCOLARIDAD

Licenciado en Ciencia Política, Instituto Tecnológico Autónomo de México, ITAM; Diplomado en Mercadotecnia Política, Instituto Tecnológico Autónomo de México, ITAM, 1999-2000; diversos cursos y seminarios en México y en el extranjero.

### DESARROLLO PROFESIONAL

Diputado de Nueva Alianza en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. IV Legislatura; Coordinador del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura.

Coordinador Ejecutivo de Vinculación de la Junta Ejecutiva Nacional de Nueva Alianza, 2005-2006.

Presidente de Conciencia Política, Agrupación Política Nacional, 2002-2005.

### OTRAS ACTIVIDADES

Publicaciones en diversos medios de comunicación nacionales y extranjeros.

Presidente Honorario de la Fundación Mídete A.C.



**Dip. Xuih Guillermo Tenorio Antiga**

Ficha Técnica

INTEGRANTE

#### RESUMEN DE LAS INTERVENCIONES COMO DIPUTADO EN LA IV LEGISLATURA EN 86 SESIONES

PARTICIPACIONES ANTE EL PLENO	
<b>PERIODO ORDINARIO</b>	<b>101</b>
PRIMER AÑO DE EJERCICIO	31
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO	44
TERCER AÑO DE EJERCICIO	26
<b>PERIODOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>10</b>
feb-07	3
feb-08	7
<b>EN DIPUTACIÓN PERMANENTE</b>	<b>63</b>
MAYO-SEPT 2007	31
MAYO-SEPT 2008	22
MAYO-SEPT 2009	10
<b>TOTAL</b>	<b>174</b>

ANALÍTICO DE PARTICIPACIONES	
PRESENTÓ LA PROPUESTA	49
POSICIONAMIENTO	19
RAZONÓ SU VOTO	17
PRESENTÓ INICIATIVA	11
FUNDAMENTÓ DICTAMEN	9
REMITIÓ INICIATIVA	9
A FAVOR DE LA PROPUESTA	7
EN CONTRA DE LA PROPUESTA	7
FORMULÓ PREGUNTA	7
POR ALUSIONES	7
SOLICITÓ LA PALABRA POR 119	5
FORMULÓ RÉPLICA	5
A FAVOR DEL DICTAMEN	4
POSTURA EN CONTRA DEL TEMA	4
SE RESERVÓ ARTÍCULOS	4
PRESENTÓ EFEMERIDES	3
PRESENTÓ PRONUNCIAMIENTO	1
RECTIFICACIÓN DE HECHOS	1
EN CONTRA DE LA RESERVA	1
EN CONTRA DEL DICTAMEN	1
POSTURA EN PRO DEL TEMA	1
PRESENTÓ MOCIÓN SUSPENSIVA	1
SE EXPRESÓ SOBRE EL TEMA	1
<b>TOTAL DE INTERVENCIONES</b>	<b>174</b>



Si me piden recordar los momentos más importantes de la labor desempeñada en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, pasaría por tres grandes puntos:

1.- Sin duda, la siempre complicada e interesante labor de realizar los Presupuestos de Egresos de la Ciudad de México para 2007, 2008 y 2009, así como la revisión de la cuenta pública. En pocas labores legislativas se percibe tanto la función del diputado como representante popular, como en esa cuyo objetivo es asegurarse que los recursos fluyan de manera adecuada a los temas que realmente benefician a la población. Así, destacaría la defensa de los recursos para el metro que le han permitido seguir operando en su tarifa de \$2.00 por viaje; el haber triplicado los recursos para mantenimiento de escuelas y haber fondeado la investigación científica y tecnológica de la ciudad, entre otros temas. Énfasis especial merece el haber contribuido en el diseño de diversos esquemas, como el fondo de coinversión o el manejo del Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas como programa prioritario, con lo que los fondos no comprometidos por las delegaciones a tiempo se centralizan para garantizar su uso en beneficio de los estudiantes.

2.- Las dos reformas en que participamos respecto a la Contaduría Mayor de Hacienda: la primera que eliminó el órgano de dirección colegiado, que provocaba más trabas que ventajas, y la segunda que dio autonomía presupuestal y de gestión que requiere tras la reforma constitucional en la materia, dándole mayores facultades y aumentando la fiscalización.

3.- Proponer y lograr que se aprobara una reforma que derribó la llamada “austeridad republicana”, una bandera mal empleada por el Gobierno del Distrito Federal, para reemplazarla por lo que siempre debió haber sido, el Gasto Eficiente. La primera puede dar buenos resultados en el corto plazo; la segunda funciona siempre. El dinero público debe gastarse, pero bien. Sin desperdicios y sin despilfarros, y evitando ahorros que resultan en realidad gastos mayores.

Más allá del trabajo ya realizado, y no pensando en los tres años pasados sino en las tres décadas por venir, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública debería:

1.- Realizar técnica y profesionalmente las labores de integración del presupuesto y de la revisión de la cuenta pública. Me preocupó mucho ver que algunos diputados presentaban iniciativas sin reparar en sus efectos reales sobre el gasto público; o que se aceptaba, como ocurrió en el primer año, etiquetado de recursos adicionales superior al 100% de las partidas, que la Comisión debía renegociar. En ese sentido, la propuesta más importante que podemos hacer es crear una Ley de Presupuesto, que reduzca los márgenes de discrecionalidad en el manejo de las partidas, y permita automatizar más el proceso. Si fijamos porcentajes de participación por tema, en que se consideren por ejemplo las poblaciones permanente y flotante, la distribución del ingreso dentro de las delegaciones y el uso de presupuestos de “Costo Cero” homologados, será posible reducir el manejo discrecional del presupuesto. Por ejemplo, algunas delegaciones pagaban el balizado a \$2.00 por metro lineal, y otras pagaban \$40.00 por el mismo servicio; otras compraban luminarias hasta en tres veces el precio mínimo observado. Debemos acabar con esa varianza.

2.- Asegurarse de la adecuada aplicación de los recursos. Sigue preocupando que la revisión de la cuenta pública se desfase tanto del ejercicio, y que no se hagan medidas de control y supervisión oportuna. Lo intentamos en el PIME; es posible hacerlo. Hay que avanzar en ello.

3.- Profesionalización de la Comisión. Tanto los diputados integrantes como el personal de la Comisión nos esmeramos siempre por hacer debates técnicos y con información homogénea y disponible para todos. Pero esto, que ayudó a tener un buen trabajo, no puede depender de personas concretas: debe institucionalizarse. Ese cambio definiría 30 años hacia adelante.

**Xiuh Guillermo Tenorio Antigua**  
**Diputado de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura**  
**Integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública**

**Mayoría Relativa**

**Distrito Electoral X**

**PRD**

**Estudios:** 1986 Instituto Politécnico de Diseño Industrial; Medio – Superior. Titulado, La Habana, Cuba.

**Desarrollo Profesional:** 1993 Organización y coordinación general del Festival de Cine Video y T.V. producido por jóvenes. Realizado a través de la Coordinación General de Difusión Cultural de la UNAM. México.

1994 Representante en casilla del PRD durante la elección constitucional de 1994.

1996 Afiliación al Partido de la Revolución Democrática durante el proceso de elección para presidente del partido.

1997 Miembro fundador y Coordinador General de la Asociación Pro Dignificación de las colonias Condesa e Hipódromo Condesa.

1998 Subdirector de Obras y Servicios Urbanos en la Subdelegación Juárez – San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, Gobierno del Distrito Federal.

1999-2003 Subdelegado Territorial en Juárez – San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, Gobierno del Distrito Federal.

2005 Consejero Estatal del PRD (electo).

2003- 2005 Director General de Desarrollo Social, en el Gobierno Delegacional de Cuauhtémoc, Ciudad de México.



**Ficha Técnica**

**INTEGRANTE**

**Dip. Tomás Pliego Calvo**

RESUMEN DE LAS INTERVENCIONES COMO DIPUTADO EN LA IV LEGISLATURA EN 58 SESIONES

PARTICIPACIONES ANTE EL PLENO		ANALÍTICO DE PARTICIPACIONES	
PERIODO ORDINARIO	92	PRESENTÓ INICIATIVA	25
PRIMER AÑO DE EJERCICIO	19	FUNDAMENTÓ DICTAMEN	22
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO	40	PRESENTÓ LA PROPUESTA	20
TERCER AÑO DE EJERCICIO	33	POR ALUSIONES	9
PERIODOS EXTRAORDINARIOS	6	RAZONÓ SU VOTO	7
		EN CONTRA DEL DICTAMEN	4
	feb-08	SE RESERVÓ ARTÍCULOS	4
		A FAVOR DE LA PROPUESTA	1
	ago-08	EN CONTRA DE LA PROPUESTA	1
EN DIPUTACIÓN PERMANENTE	0	POSICIONAMIENTO	1
		FORMULÓ PREGUNTA Y RÉPLICA	1
		SÓLO FORMULÓ PREGUNTA	1
		PRESENTÓ PRONUNCIAMIENTO	1
		REMITIÓ PROPUESTA	1
<b>TOTAL</b>	<b>98</b>	<b>TOTAL DE INTERVENCIONES</b>	<b>98</b>

Ante la crisis generalizada de instituciones, de la militancia, de la izquierda, del ser diputado, me comprometí a contribuir, desde esta responsabilidad legislativa, a demostrar con hechos, propuestas e iniciativas a dignificar el trabajo de un militante de izquierda del Partido de la Revolución Democrática en una institución como la Asamblea Legislativa del Distrito federal.

Es un honor para mí el haber sido parte de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura, en la cual tuve la oportunidad de aportar y aprobar junto con mis compañeros Legisladores, los diferentes dictámenes que contienen Leyes en beneficio de los habitantes del Distrito Federal, siendo las principales por su gran importancia: el Presupuesto de Egresos, la Ley de Ingresos y el Código Financiero del Distrito federal.

Se realizó un gran esfuerzo para el análisis y la aprobación del Presupuesto 2009, tratando con esto el de proteger el ingreso familiar, por lo cual durante el ejercicio fiscal de 2009 no se incrementarán las tasas de impuestos actuales ni se crearán nuevos gravámenes, no aumentarán tampoco las tarifas del Metro ni del Sistema de Transporte Público. Asimismo, se continuará con la condonación del 30 por ciento en el pago del predial y las reducciones fiscales otorgadas para grupos vulnerables para el pago de predial y agua durante el próximo ejercicio.

En este sentido debemos de estar muy atentos en el buen manejo del Presupuesto viendo con temor la actual crisis económica mundial; por tal motivo nuestro análisis en ese sentido: ubicar el presupuesto autorizado al Gobierno del Distrito Federal en el entorno de la crisis económica mundial.

La actual crisis económica derivada de la debacle financiera mundial, ha permitido visualizar diversos errores en las reglas y mecanismos de la regulación en los mercados financieros y ha puesto en evidencia la estrecha relación entre las economías y mercados internacionales.

El análisis de las causas de la crisis, ha sido realizado ya en diversos medios de comunicación, pero no así los efectos que ésta ha ocasionado. Ello, en virtud de que aún no se puede cuantificar el impacto de éstos, porque de acuerdo con algunos expertos en la materia, la crisis económica aún no ha tocado fondo.



El Distrito Federal, al igual que todas las economías estatales del país, está enfrentando los estragos de la actual situación económica. Casi todos sus indicadores económicos y sociales se han visto afectados de forma negativa. Algunos de los indicadores más importantes que muestran el deterioro de su actividad económica en el Distrito Federal son:

1. Los principales componentes del PIB como el consumo interno, la inversión y el gasto de gobierno disminuirán, debido al deterioro de los ingresos, menor disponibilidad crédito y los menores ingresos federales.
2. La demanda interna ha disminuido en un 1.3%, lo que implicará un aumento importante del sector informal de la economía y una disminución de las ventas del sector formal.
3. La inversión extranjera directa que recibió el Distrito Federal disminuyó en el último trimestre de 2008 un 43.6%, pues el 52.1% proviene de Estados Unidos de América.
4. Sus exportaciones cayeron 19.7% en diciembre de 2008.
5. Las remesas familiares presentaron una caída histórica durante el 2008 del 19.6% respecto del monto del 2007.
6. El sector turismo registrará una caída del 50%, lo que implicará menores ventas en comercios, restaurantes, hoteles y servicios turísticos.
7. Respecto al empleo, la tasa de desocupación abierta se ubicó en 6.3% en el tercer trimestre de 2008, y se registró el menor crecimiento de trabajadores asegurados en el IMSS respecto a 2007.
8. La inflación en enero de 2009 fue de 6.28%, lo que ocasionará la disminución del poder adquisitivo de las familias, el aumento en los costos de producción y una mayor desigualdad en la distribución del ingreso.

Ante este panorama económico, es necesario proteger el empleo y el ingreso familiar con el fin de mitigar los efectos de la crisis en la economía local. Por lo tanto, en los próximos meses, el Gobierno del Distrito Federal tiene el gran reto de paliar los efectos de la crisis actual y revertir el progresivo deterioro de la situación económica de millones de capitalinos. Será necesario esperar para constatar, si éstas fueron suficientes o en su caso emprender medidas de rescate de mayor impacto.

**Tomás Pliego Calvo**  
**Diputado de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura**  
**Integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública**



---

**Mayoría Relativa**

**Distrito Electoral VIII**

**PRD**

**Nació:** En el Distrito Federal en 1965.

**Estudios:** Ingeniería en el ESIME del IPN.

**Desarrollo Profesional:** cuenta con una amplia trayectoria en la gestión y desarrollo de Movimientos Sociales. En 1982 participa en el movimiento de Huelga que emprenden los trabajadores de la Embotelladora Pascual, en defensa de sus derechos laborales y patrimoniales; participó en el Comité de Lucha de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, cuyas reivindicaciones era elevar el nivel académico a través de un mayor presupuesto al IPN, impulsar el Foro Académico con carácter Resolutivo y erradicar el porrismo en las escuelas del Instituto. Es miembro fundador de la Coordinadora Estudiantil Politécnica, en 1987.

En 1994, junto con un grupo de activistas políticos funda el Movimiento de Alternativa Social (MAS), Es miembro fundador del Partido de la Revolución Democrática, en donde ha sido Consejero Delegacional, Presidente del Comité Ejecutivo Delegacional en Gustavo A. Madero. Integrante del Consejo Estatal en el Distrito Federal y del Consejo Nacional.

En el ámbito Legislativo fue Diputado Local por el 8° Distrito Electoral en la II Legislatura de la ALDF; Diputado Federal al Congreso de la Unión de la LIX Legislatura; Actualmente representa a los ciudadanos y habitantes del 8° Distrito Local, perteneciente a la Delegación Gustavo A. Madero.



**Ficha Técnica**

**INTEGRANTE**

**Dip. Edgar Torres Baltasar**

RESUMEN DE LAS INTERVENCIONES COMO DIPUTADO EN LA IV LEGISLATURA EN 6 SESIONES

PARTICIPACIONES ANTE EL PLENO	
PERIODO ORDINARIO	6
PRIMER AÑO DE EJERCICIO	3
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO	3
TERCER AÑO DE EJERCICIO	0
PERIODOS EXTRAORDINARIOS	0
EN DIPUTACIÓN PERMANENTE	0
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>

ANALÍTICO DE PARTICIPACIONES	
PRESENTÓ LA PROPUESTA	3
PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS	1
RAZONÓ SU VOTO	1
EN CONTRA DEL ACUERDO	1
<b>TOTAL DE INTERVENCIONES</b>	<b>6</b>



## COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

### Informe de legislatura (Memoria Institucional)

---

Mayoría Relativa

Distrito Electoral XXX

**PRD**

**Fecha de Nacimiento:** 19 de junio de 1980

**Estudios:** Estudiante de la Licenciatura en Derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México.

**Desarrollo Profesional:** Desde los 14 años he asumido con responsabilidad la militancia en el Partido de la Revolución Democrática, desempeñado los siguientes cargos:

Secretario de Asuntos Juveniles del Comité Ejecutivo Nacional.

Coordinador Juvenil en el D.F.

Delegado en los 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, y 8º Congresos Nacionales.

Representante y Delegado del PRD en Congresos Internacionales en los países de Cuba, Chile, Argentina, Hungría, Francia y República Checa.

Desde los 21 años hasta la fecha soy Consejero Nacional.

Asesor en el Senado de la República y en la Cámara de Diputados.

Consejero Delegacional en Coyoacán.

Secretario de Relaciones Políticas y Alianzas del Comité Ejecutivo Delegacional de Coyoacan.



**Dip. Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez**

**Ficha Técnica**

**INTEGRANTE**

RESUMEN DE LAS INTERVENCIONES COMO DIPUTADO EN LA IV LEGISLATURA EN 41 SESIONES

PARTICIPACIONES ANTE EL PLENO		ANÁLITICO DE PARTICIPACIONES	
PERIODO ORDINARIO	47	PRESENTÓ LA PROPUESTA	26
PRIMER AÑO DE EJERCICIO	20	FUNDAMENTÓ EL DICTAMEN	17
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO	15	PRESENTÓ INICIATIVA	8
TERCER AÑO DE EJERCICIO	12	RECTIFICACIÓN DE HECHOS	6
PERIODOS EXTRAORDINARIOS	0	REALIZÓ SEMBLANZAS	3
EN DIPUTACIÓN PERMANENTE	21	EN TÉRMINOS DEL ART. 119	2
MAYO-SEPT 2007	21	EN CONTRA DE LA RESERVA	1
TOTAL	68	LEYÓ EL COMUNICADO	1
		POR ALUSIONES	1
		PRESENTÓ COMUNICADO	1
		RAZONÓ SU VOTO	1
		SE RESERVÓ ARTÍCULOS	1
		<b>TOTAL DE INTERVENCIONES</b>	<b>68</b>

Ha sido un honor para mí como legislador integrante de esta cuarta legislatura el haber participado en los trabajos dentro de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, la cuál es la encargada de velar por establecer el presupuesto anual de una de las ciudades más grandes y complejas del mundo, en el que siempre intentamos asignar los recursos encaminados hacia las verdaderas causas y necesidades de la gente para mantener los programas sociales que aplica el Gobierno del Distrito Federal y que día con día llegan a miles de capitalinos como adultos mayores, madres solteras, estudiantes y discapacitados.

Dentro de los 3 años de la presente legislación se votaron dentro del seno de esta comisión importantes iniciativas y propuestas que aprobaban recursos destinados a vivienda, infraestructura, desarrollo sustentable, obras públicas y lo más importante los programas sociales que impulsó y seguirá impulsando el Gobierno de la Ciudad de México.

A todos mis compañeros integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y en especial a su Presidente, les envío una felicitación por este gran esfuerzo por el trabajo realizado, que sin duda reflejará beneficios para la calidad de vida de los habitantes del Distrito Federal, un abrazo.

Muchas gracias.

**DIP. MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ**  
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA**

Ficha Técnica

INVITADO PERMANENTE

**Mayoría Relativa.**

**Distrito Electoral II**

**PRD**

Nació en la ciudad de México en julio de 1965. Es licenciado en Economía por la UNAM

Representante y dirigente estudiantil de la UNAM en el CCH-Oriente y en el Consejo Estudiantil Universitario de la ENEP-Aragón.

Desde 1978 participó en diversas organizaciones de Izquierda, como la Brigada Emiliano Zapata, Comité Estudiantil de Solidaridad con el Movimiento Obrero-Campesino, La Organización Revolucionaria Punto Crítico, entre otras.

A partir de los sismos de 1985 integrante del Movimiento Urbano Popular, apoyando y asesorando a inquilinos, solicitantes de Vivienda y Colonos.

Fue analista en las Secretarías de Programación y Presupuesto y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de México, y en Banamex.

De 1989 a 1998 se integró al Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra en Gustavo A. Madero, donde se desempeñó como Promotor Social, Jefe de Departamento y Coordinador de Modulo, lo cual le permitió conocer y contribuir a la escrituración de terrenos de más de diez mil familias en 32 colonias.

En 1998, fue designado Subdelegado General en G.A.M. Del 2000 al 2003 fui Secretario Técnico, Director de Adquisiciones y Director General de Administración en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. En 2005 ocupó el cargo de Director Territorial de la Zona No. 8 en G.A.M.

Es miembro fundador del PRD, del que ha sido electo Consejero Distrital del XX Distrito, Presidente del Comité de Base y Consejero Delegacional; además de Secretario de Organización del CED-GAM para el periodo 2005 - 2008.

Actualmente Diputado por el Distrito II Local Gustavo A. Madero en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y Presidente del Comité de Administración.



**Dip. Antonio Lima Barrios**

RESUMEN DE LAS INTERVENCIONES COMO DIPUTADO EN LA IV LEGISLATURA EN 46 SESIONES

PARTICIPACIONES ANTE EL PLENO		ANÁLITICO DE PARTICIPACIONES	
<b>PERIODO ORDINARIO</b>	<b>31</b>	PRESENTÓ PROPUESTA	31
PRIMER AÑO DE EJERCICIO	3	EN CONTRA DE LA PROPUESTA	13
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO	8	FIJÓ POSICIÓN EN CONTRA	9
TERCER AÑO DE EJERCICIO	20	A FAVOR DE LA PROPUESTA	5
<b>PERIODOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>3</b>	PRESENTÓ INICIATIVA	4
ago-08	3	POR ALUSIONES	3
		RESERVÓ ARTÍCULOS	3
<b>EN DIPUTACIÓN PERMANENTE</b>	<b>44</b>	FORMULÓ PREGUNTAS Y RÉPLICA	2
MAYO-SEPT 2008	29	FUNDAMENTÓ DICTAMEN	2
ENE-MARZO 2009	15	A FAVOR DEL DICTAMEN	1
		EMITIÓ PRONUNCIAMIENTO	1
<b>TOTAL</b>	<b>78</b>	EN CONTRA DEL DICTAMEN	1
		EN TÉRMINOS DEL ART. 119	1
		FIJÓ POSICIÓN DE SU PARTIDO	1
		RAZONÓ SU VOTO	1
		<b>TOTAL DE INTERVENCIONES</b>	<b>78</b>



El quehacer de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal es de gran importancia para la ciudad, pues en su inteligencia colectiva para empatar las circunstancias hacendarias y de deuda pública, descansa la salud financiera del Distrito Federal y el desarrollo de las obras y servicios urbanos, así como la implementación de los programas sociales; situación que determina tanto la calidad de vida de los habitantes de la ciudad capital del país, como su gobernabilidad; sobre todo, en una situación de crisis económica como la que ha venido azotando a México, y por ende, al Distrito Federal.

El compromiso de los legisladores locales del Distrito Federal en general es con la ciudad pero también, y de manera primordial, con sus electores. En congruencia con ello, uno de mis propósitos centrales lo fue con la vivienda popular y la construcción y mejoramiento de escuelas para los habitantes de la Ciudad y la Delegación Gustavo A. Madero, por la que fui electo como representante popular proponiendo y defendiendo el incremento de \$500'000,000.00 (Quinientos millones de pesos), a los presupuestos anuales destinados a la vivienda y los recursos necesarios para el mantenimiento de un conjunto de planteles escolares en la Delegación Gustavo A. Madero, así como para la construcción de planteles de educación preescolar.

En otro orden de ideas y con el propósito de cubrir un vacío existente en la bibliografía especializada en el tema de la presupuestación, desde el Comité de Administración de la Asamblea Legislativa, impulsé la impresión del libro: **“El Proceso de Dictaminación del Presupuesto para el Distrito Federal y su Correspondiente Techo de Endeudamiento para el Ejercicio Fiscal de 2009”**, con la convicción de su utilidad para los investigadores y, en general, para aquellos interesados en dicha temática.

En lo relativo al transporte público y con el afán de regularizar y actualizar las tarifas por concepto de concesiones del transporte individual de pasajeros, propuse una Iniciativa con Proyecto de Decreto tendiente a la modificación del articulado relativo en el Código Financiero del Distrito Federal para 2009.

Como una consideración final al trabajo desarrollado, tanto en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en particular, como de todas las Comisiones Dictaminadoras en las que tuve el honor de participar, considero fundamental la coordinación de esfuerzos de la ALDF, tanto con los otros órganos de gobierno del Distrito Federal, como con los entes Autónomos, al igual que en la búsqueda legislativa de los consensos con las otras fuerzas políticas representadas en el Parlamento de la Ciudad; en la búsqueda de la Gobernanza y del beneficio social de los habitantes de la Ciudad.

**Dip. Antonio Lima Barrios.**

**Diputado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura**

**Presidente del Comité de Administración.**





**SECRETARÍA TÉCNICA.**

**Secretario Técnico**

Sandro Cigarroa Nicoletti

**Asesores**

Arturo Ortiz Platón

Jorge Alberto Trejo Ibarra

Francisco Javier Ortiz Vargas

**Ubicación de las Oficinas de la Secretaría Técnica de la Comisión en la Calle de Venustiano Carranza 49,**

**Primer piso, oficina 112; teléfono 55 12 38 15**

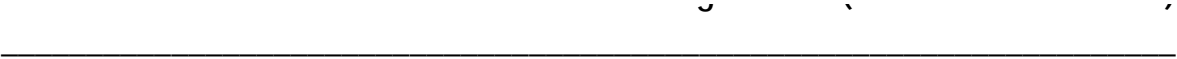




## Capítulo II

### De la Misión y de la Visión

### De las atribuciones (Marco Jurídico)



## Misión

- *Cumplir con los trabajos de análisis, estudio, discusión y aprobación de todos aquellos instrumentos legislativos relacionados con las finanzas públicas del Distrito Federal y de particular importancia resulta esto en el paquete económico que propone para esos efectos a esta Soberanía el Poder Ejecutivo Local.*

Lo anterior contribuye con la función legislativa, pero más aún en temas directamente relacionados con la economía y finanzas públicas de la Ciudad; mediante el análisis, seguimiento y valoración técnica y objetiva de las políticas públicas implementadas, todo dentro del ámbito y atribuciones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

## Visión

- *Otorgar con los elementos técnicos disponibles, la revisión y aprobación de los mecanismos legales y reglamentarios que en materia económica requiera para su mejor funcionamiento la administración pública local dependiente del gobierno del Distrito Federal en turno.*

Esta visión busca consolidar una instancia de análisis, pero con atribución legal para que en materia de economía y finanzas públicas se tomen decisiones para la dictaminación de Leyes y Reglamentos que de manera imparcial y oportuna, contribuyan a desarrollar y promover una efectiva responsabilidad sobre el ejercicio el gasto, al tiempo que se ejecutan evaluaciones de impactos presupuestarios y sobre la revisión transparente de la Cuenta Pública del Distrito Federal.

### Atribuciones (Marco Jurídico)

El marco jurídico de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal establece como asuntos de competencia de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, todas aquellas materias que se deriven conforme a su denominación, a efecto de recibir, analizar y dictaminar las iniciativas y proposiciones con o sin punto de acuerdo turnadas por la Mesa Directiva, así como para intervenir en los asuntos turnados a la misma, con excepción de la materia que estén asignadas a otras comisiones.

Lo anterior, según lo establecido en los artículos 36 fracción VII, 59, 60 fracción II y último párrafo, 61, 62 fracción XXVII, 63, 64, 67, 68 de la Ley Orgánica; 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento para el gobierno Interior; 4, 5, 6, 7, 8, 9, 20, 21, 22, 23, 25, 27, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 50, 51, 58, 59, 60, 61, 63, 64, 65 y 66 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Así pues, entre otros informes a revisar, la Comisión ejecuta análisis institucional a los siguientes documentos:

- Revisión de Informes de Avance Programático-Presupuestal Trimestrales, emitidos por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
- Comparativo con los análisis de las Opiniones al Avance Programático-Presupuestal Trimestrales, emitidos por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- Revisión de la Cuenta Pública Anuales, emitidos por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
- Comparativo con el análisis de las Opiniones de la Cuenta Pública Anuales, emitidos por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

- Revisión y análisis del Programa General de Auditoría 1ª y 2ª Etapa para la revisión de la Cuenta Pública del Distrito Federal de cada ejercicio fiscal, emitidos por la Contaduría Mayor de Hacienda del Distrito Federal.
- Análisis y resumen de los Informes Previos sobre la Revisión de la Cuenta Pública del Distrito Federal, emitidos por la Contaduría Mayor de Hacienda del Distrito Federal.
- Análisis y resumen de los Informes de Resultados de Auditoría: Informes de Resultados sobre la Revisión de la Cuenta Pública del Distrito Federal, emitidos por la Contaduría Mayor de Hacienda del Distrito Federal.
- Revisión y análisis de la información presentada por los Delegados en la presentación de los Proyectos de Presupuesto para cada ejercicio fiscal, de sus respectivas demarcaciones, así como de los Titulares de Órganos Autónomos del Distrito Federal.
- Análisis y comparativo de los Paquete Económicos y de sus indicadores económicos de cada ejercicio fiscal del Distrito Federal y del Gobierno Federal.
- Análisis del Proyecto del Decreto de Presupuesto de Egresos de cada ejercicio fiscal del Distrito Federal.

Adicionalmente se contemplaron trabajos de análisis aleatorios o paralelos, solicitados por los diputados integrantes de la IV Legislatura, que se relacionaron más con impactos presupuestarios y con opiniones económicas que se emitieron oportunamente, dada su importancia en cuanto a la sustentación de diversos instrumentos parlamentarios como iniciativas o puntos de acuerdo.

Este aspecto se retoma y desarrolla más en el apartado de asuntos turnados a la Comisión, y en la relación de asuntos que aparece en el Apéndice.







## Capítulo III

### De las sesiones llevadas a cabo por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública



La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública ha desarrollado en la medida de lo posible y de las agendas legislativas de cada uno de sus integrantes, una labor de análisis y dictaminación que en términos de rendimiento parlamentario rebasa el 90%, según lo muestra el estado de los asuntos desahogados en el apartado correspondiente de este documento.

Lo anterior no podría haber sido posible si no hubiera existido la voluntad política de sus integrantes y la disposición profesional de sus equipos técnicos para llevar adelante los estudios y reuniones que dieron como resultado el liberar y resolver aspectos fundamentales que en materia económica impacta directamente en la vida de los ciudadanos del distrito federal; especialmente en lo que tiene que ver con los recursos que se asignan del erario para su beneficio en cada ente de gasto de la Administración pública local, por vía del decreto de presupuesto de egresos de cada año.

En ese contexto, la Comisión convocó a sesión de trabajo de sus integrantes en 33 ocasiones, de las cuales se han llevado a cabo 13 sesiones ordinarias y 3 urgentes como se muestra en el siguiente cuadro resumen.

CONTROL DE REUNIONES CONVOCADAS Y REALIZADAS POR LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA																																			
AÑO	2006					2007										2008							2009					TOTAL							
	FECHA	oct-09	oct-18	nov-08	dic-06	dic-19	ene-19	may-08	jun-26	jul-03	jul-10	ago-30	sep-13	sep-21	oct-05	oct-31	nov-06	ene-17	ene-29	feb-14	feb-28	abr-01	jun-04	sep-29	oct-09	oct-28	oct-30		dic-18	mar-20	mar-24	mar-31	abr-02	abr-06	abr-16
SESIÓN	DE INSTY 1º	2º	3º	4º	URGENTE	5º	6º						7º	8º		9º			10º		11º	12º		14º	URGENTE								URGENTE		
D CELINA SAAVEDRA	1	1	1	1	1	1	1	S	S	S	S	S	1	1	S	1	S	S	1	S	1	1	S	1	1	S	S	S	S	S	S	S	S	1	16
I JOSÉ LUIS MORÚA	1	1	1	1		1	1	I	I	I	I	I	1	1	I	1	I	I	1	I	1	1	I	1	1	I	I	I	I	I	I	I	I	1	15
P ISAÍAS VILLA		1	1	1	1	1	1	N	N	N	N	N	1	1	N	1	N	N	1	N	1	1	N	1	1	N	N	N	N	N	N	N	N	1	15
U DANIEL RAMÍREZ	1	1	1	1	1		1	Q	Q	Q	Q	Q	1	1	Q		Q	Q	1	Q	1	1	Q		1	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	1	13
T XIUH TENORIO		1	1	1	1	1	1	U	U	U	U	U	1	1	U		U	U		U		1	U		1	U	U	U	U	U	U	U	U	1	11
A XAVIER ALVARADO	1		1	1	1	1		O	O	O	O	O	1		O	1	O	O		O	1		O	1	1	O	O	O	O	O	O	O	O		10
D TOMÁS PLIEGO	1	1	1	1		1		R	R	R	R	R			R		R	R	1	R		1	R		1	R	R	R	R	R	R	R	R	1	9
O EDGAR TORRES		1	1	1			1	Ú	Ú	Ú	Ú	Ú		1	Ú		Ú	Ú	1	Ú		1	Ú		1	Ú	Ú	Ú	Ú	Ú	Ú	Ú	Ú		8
S MAURICIO TOLEDO					1			M	M	M	M	M		1	M	1	M	M		M			M	1	1	M	M	M	M	M	M	M	M	1	6
<b>QUÓRUM</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>						<b>6</b>	<b>7</b>		<b>5</b>			<b>6</b>		<b>5</b>	<b>7</b>		<b>5</b>	<b>9</b>							<b>7</b>			

Es importante comentar que si bien en algunas casillas aparecen las ausencias de los diputados integrantes, esto se debe a situaciones de agenda y en la Secretaría Técnica de la Comisión se cuenta con los justificantes correspondientes en para cada caso.

Ahora bien, esas sesiones fueron independientes de algunos otros encuentros de trabajo que exigieron la presencia de los Diputados y más aún de algunos funcionarios de la Administración Pública del Gobierno del Distrito Federal, en primer término los Jefes Delegacionales, en segundo los Titulares de los Órganos de Gobierno y Órganos Autónomos y por último, funcionarios de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

Aunque en cada año fiscal variaron los calendarios para la realización de esas Mesas de Trabajo, les fue común el tema a todas ellas dado que se discutieron aspectos vinculados con la Presentación de sus Proyectos de Presupuesto para los ejercicios 2007, 2008 y 2009.

Estos ejercicios de Mesas de Trabajo dejaron como resultado que cada uno de los proyectos de presupuesto de egresos que presentó el Poder Ejecutivo Local para esos años, tuvieran además de las valoraciones económicas obligadas (según las propias condiciones económicas que se presentaron en su momento), un elemento de criterio vertido por los propios jefes delegacionales y titulares de esos entes, que acudieron en la inteligencia de que sus comentarios sobre sus prioridades de gasto y principales proyectos serían tomados en cuenta en el Decreto de Presupuesto de Egresos que correspondiera, lo cual sucedió ya que en los tres casos la propuesta original del ejecutivo tuvo modificaciones relevantes, según se describe en el apartado correspondiente de este documento para los años fiscales ya mencionados.

Es importante comentar que en lo que se refiere a las mesas de trabajo con funcionarios de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, éstas se llevaron a cabo en conjunto con los integrantes de la Comisión de Hacienda porque a ambas les atañe y vincula la opinión que al respecto de los paquetes económicos se vertieron en esas sesiones.

Con el fin de aportar datos históricos referentes a las fechas y la manera en que se programaron esas sesiones a continuación se muestran los registros que dan cuenta de esas Mesas de Trabajo.

CONTROL DE MESAS DE TRABAJO CON FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

2006		DIPUTADOS										TOTALES
		JOSÉ LUIS MORÚA JASSO	ISAÍAS VILLA GONZÁLEZ	DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE	CELINA SAAVEDRA ORTEGA	TOMÁS PLIEGO CALVO	MAURICIO TOLEDO GUTIÉRREZ	EDGAR TORRES BALTAZAR	XIUH G. TENORIO ANTIGA	XAVIER ALVARADO VILLAZÓN		
TOTAL DE ASISTENCIAS DE		24	20	20	16	21	1	12	13	9		
DELEGACIONES		16	12	12	10	13	1	6	7	3		
17/11/2006	ÁLVARO OBREGÓN	1	1	1		1		1			5	
17/11/2006	AZCAPOTZALCO	1	1	1		1		1	1		6	
18/11/2006	BENITO JUÁREZ	1	1		1	1			1		5	
18/11/2006	COYOACÁN	1	1		1	1	1		1		6	
22/11/2006	CUAJIMALPA	1	1	1							3	
22/11/2006	CUAUHTÉMOC	1	1	1	1	1				1	6	
22/11/2006	GUSTAVO A MADERO	1	1	1	1	1					5	
24/11/2006	IZTACALCO	1		1				1	1		4	
24/11/2006	IZTAPALAPA	1	1	1	1	1		1			6	
24/11/2006	MAGDALENA CONTRERAS	1	1			1					3	
25/11/2006	TLÁHUAC	1		1	1	1			1		5	
25/11/2006	XOCHIMILCO	1		1	1	1			1		5	
27/11/2006	MILPA ALTA	1	1		1	1					4	
27/11/2006	MIGUEL HIDALGO	1	1	1	1	1			1		6	
29/11/2006	TLALPAN	1		1	1			1		1	5	
29/11/2006	VENUSTIANO CARRANZA	1	1	1		1		1		1	6	
ÓRGANOS AUTÓNOMOS		8	8	8	6	8	0	6	6	6		
02/12/2006	TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL	1	1	1		1					4	
02/12/2006	JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	1	1	1		1					4	
04/12/2006	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL	1	1	1	1	1		1	1	1	8	
04/12/2006	INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL	1	1	1	1	1		1	1	1	8	
06/12/2006	COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL	1	1	1	1	1		1	1	1	8	
06/12/2006	TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	1	1	1	1	1		1	1	1	8	
08/12/2006	INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.	1	1	1	1	1		1	1	1	8	
08/12/2006	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	1	1	1	1		1	1	1	8	

CONTROL DE MESAS DE TRABAJO CON FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL											
2007		JOSÉ LUIS MORÚA JASSO	ISAÍAS VILLA GONZÁLEZ	DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE	CELINA SAAVEDRA ORTEGA	TOMÁS PLIEGO CALVO	MAURICIO TOLEDO GUTIÉRREZ	EDGAR TORRES BALTAZAR	XIUH G. TENORIO ANTIGA	XAVIER ALVARADO VILLAZÓN	
TOTAL DE ASISTENCIAS DE		11	6	6	7	2	0	0	1	2	
<b>DELEGACIONES</b>											
		5	3	4	2	0	0	0	0	1	TOT
14/11/2007	BENITO JUÁREZ	1	1	1	1						4
26/11/2007	IZTAPALAPA	1	1	1							3
23/11/2007	MILPA ALTA	1									1
23/11/2007	MIGUEL HIDALGO	1		1	1					1	4
26/11/2007	VENUSTIANO CARRANZA	1	1	1							3
<b>ÓRGANOS AUTÓNOMOS</b>											
		6	3	2	5	2	0	0	1	1	
28/11/2007	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL	1	1		1				1		4
30/11/2007	INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL	1	1		1					1	4
03/12/2007	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO*										0
03/12/2007	COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL	1		1	1	1					4
03/12/2007	TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	1	1		1	1					4
05/12/2007	TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL	1			1						2
07/12/2007	INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.	1		1							2
*Entregó el informe de manera institucional a Comisión de Gobierno											

Este año, la realización de las Mesas de Trabajo contó con 5 de los 16 Jefes Delegacionales, derivado de una controversia respecto de la atribución que tiene la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en cuanto a citar a funcionarios para abordar temas relacionados con sus proyectos de presupuesto, cuando quien se encarga de esos temas es el secretario de finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

CONTROL DE MESAS DE TRABAJO CON FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL											
2008	TOTAL DE ASISTENCIAS DE	DIPUTADOS									TOT
		JOSÉ LUIS MORÚA JASSO	ISAÍAS VILLA GONZÁLEZ	DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE	CELINA SAAVEDRA ORTEGA	TOMÁS PLIEGO CALVO	MAURICIO TOLEDO GUTIÉRREZ	EDGAR TORRES BALTAZAR	XIUH G. TENORIO ANTIGA	XAVIER ALVARADO VILLAZÓN	
		18	10	6	5	2	2	4	4	0	
<b>DELEGACIONES</b>											
		13	7	4	4	0	2	4	1	0	
05/11/2008	ÁLVARO OBREGÓN	1	1								2
05/11/2008	AZCAPOTZALCO	1	1		1			1			4
07/11/2008	BENITO JUÁREZ	1	1	1							3
07/11/2008	COYOACÁN	1	1		1		1	1			5
10/11/2008	CUAJIMALPA	1	1	1							3
10/11/2008	CUAUHTÉMOC	1		1							2
12/11/2008	GUSTAVO A MADERO	1	1					1	1		4
12/11/2008	IZTACALCO	1						1			2
14/11/2008	IZTAPALAPA	1									1
14/11/2008	MAGDALENA CONTRERAS	SUSPENDIDA POR FALTA DE CONDICIONES DE ACCESO A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN									
19/11/2008	MIGUEL HIDALGO	1		1							2
19/11/2008	MILPA ALTA	LA SESIÓN NO SE LLEVÓ A CABO DADO QUE EL DELEGADO ENTREGÓ SU INFORME									
21/11/2008	TLÁHUAC	1									1
21/11/2008	TLALPAN	1	1		1		1				4
23/11/2008	VENUSTIANO CARRANZA	LA SESIÓN NO SE LLEVÓ A CABO POR MOTIVOS DE SALUD DEL DELEGADO Y SÍ ENTREGÓ SU INFORME									
23/11/2008	XOCHIMILCO	1			1						
<b>ÓRGANOS AUTÓNOMOS</b>											
		5	3	2	1	2	0	0	3	0	
26/11/2008	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL	1	1	1		1					4
26/11/2008	INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL	1	1	1		1			1		5
28/11/2008	TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	CANCELADA									N/A
28/11/2008	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	CANCELADA									N/A
01/12/2008	COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL	1			1				1		3
01/12/2008	JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CANCELADA POR MOTIVOS PERSONALES DE SALUD DEL TITULAR DE LA JUNTA									N/A
03/12/2008	TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL	1	1								2
03/12/2008	INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.	1							1		2







## Capítulo IV

### Estado general de los asuntos turnados por la Mesa Directiva

#### Resumen general

Primer año legislativo

Segundo año legislativo

Tercer año legislativo



El trabajo que registró la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en el trienio que va de septiembre de 2006 a agosto de 2009, se debió en todo momento a la voluntad política de sus integrantes; a su disposición de comentar, analizar y de discutir; pero más aún a su firmeza para lograr consensos que no pocas veces fueron difíciles de concretar para alcanzar acuerdos.

Ello deja sin duda un buen saldo, ya que de los **290 asuntos turnados** fueron **dictaminados 258**, y se solicitó una rectificación de turno en cuatro casos; por lo que la productividad general alcanzada de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la IV Legislatura fue de un **90.2%**

En el análisis de estos números tenemos que el total de asuntos se divide en **96 Iniciativas de Reforma** a diversas leyes; en **184 Propuestas con Punto de Acuerdo**, y de otros instrumentos como **opiniones**, de las cuales fueron un total de **10**.

En el primer caso de ese total se dictaminaron 77; no tuvieron ese fin 16 y se solicitó rectificación de turno para 3.

En el segundo caso, los Puntos de Acuerdo dictaminados suman 174; no dictaminados 9 y con rectificación de turno 1.

Del tercer rubro se concluyó con un total de opiniones emitidas de 7 y sin emitir 3.

La razón que originó el tener 4 rectificaciones de turno, fue que no había materia de presupuesto ni de cuenta pública que discutir en el espíritu legislativo del instrumento.

**CUADROS DE ANÁLISIS**

**RESUMEN GENERAL DE LOS ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN DURANTE  
EL TRIENIO DE LA IV LEGISLATURA POR INSTRUMENTO LEGISLATIVO**

ASUNTOS TURNADOS SEPTIEMBRE 2006 - AGOSTO 2009							
	ASUNTOS TURNADOS	POR DICTAMINAR	DICTAMINADOS	FAVORABLES	DESECHADAS	CONSIDERADAS EN EL PAQUETE PRESUPUESTAL	RECTIFICACIÓN DE TURNO
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA	290	28	258	51	40	167	4

INICIATIVAS

INICIATIVAS TURNADAS SEPTIEMBRE 2006 - AGOSTO 2009							
	INICIATIVAS	POR DICTAMINAR	DICTAMINADAS	FAVORABLES	DESECHADAS	CONSIDERADAS EN EL PAQUETE PRESUPUESTAL	RECTIFICACIÓN DE TURNO
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA	12	1	11	6	1	4	0
COMISIONES UNIDAS	84	15	66	13	6	47	3
<b>TOTAL</b>	<b>96</b>	<b>16</b>	<b>77</b>	<b>19</b>	<b>7</b>	<b>51</b>	<b>3</b>

PROPUESTAS CON PUNTO DE ACUERDO

PUNTOS DE ACUERDO TURNADOS SEPTIEMBRE 2006 - AGOSTO 2009							
	PROPUESTAS CON PUNTO DE ACUERDO	POR DICTAMINAR	DICTAMINADAS	FAVORABLES	DESECHADAS	CONSIDERADAS EN EL PAQUETE PRESUPUESTAL	RECTIFICACIÓN DE TURNO
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA	74	2	72	14	13	45	0
COMISIONES UNIDAS	110	7	102	13	18	71	1
<b>TOTAL</b>	<b>184</b>	<b>9</b>	<b>174</b>	<b>27</b>	<b>31</b>	<b>116</b>	<b>1</b>

SOLICITUDES DE OPINIÓN

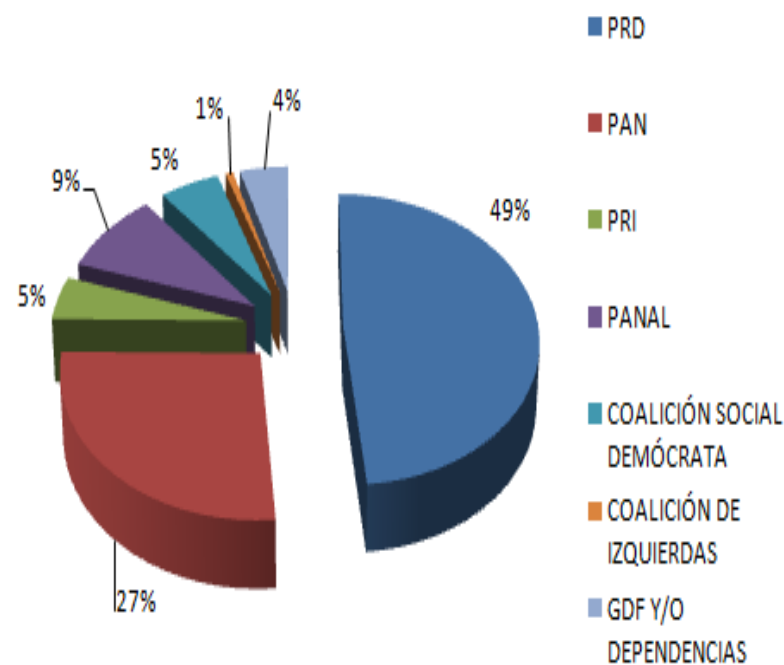
SOLICITUDES DE OPINIÓN TURNADAS SEPTIEMBRE 2006 - AGOSTO 2009							
	PROPUESTAS CON PUNTO DE ACUERDO	POR DICTAMINAR	DICTAMINADAS	FAVORABLES	DESECHADAS	CONSIDERADAS EN EL PAQUETE PRESUPUESTAL	RECTIFICACIÓN DE TURNO
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA	6	2	4	3	1	0	0
COMISIONES UNIDAS	4	1	3	2	1	0	0
TOTAL	10	3	7	5	2	0	0

CUADROS GRÁFICOS DE ANÁLISIS

ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN DURANTE EL TRIENIO DE LA IV LEGISLATURA

POR PARTIDO POLÍTICO Y COALICIÓN

INFORME DE ASUNTOS TURNADOS POR GRUPO O COALICIÓN PARLAMENTARIA				
INFORME GENERAL DE LA IV LEGISLATURA SEPTIEMBRE 2006 A AGOSTO 2009				
ASUNTOS TURNADOS				
PARTIDO O COALICIÓN	TURNOS	DICTAMINADAS	POR DICTAMINAR	NO PROCEDENTES Y/O RECTIFICACIÓN DE TURNO
PRD	141	133	8	0
PAN	77	63	14	0
PRI	14	13	1	0
PANAL	27	26	0	1
COALICIÓN SOCIAL DEMÓCRATA	16	12	1	3
COALICIÓN DE IZQUIERDAS	2	1	1	0
GDF Y/O DEPENDENCIAS	13	10	3	0
TOTAL	290	258	28	4



CUADROS DE ANÁLISIS

ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN POR AÑO LEGISLATIVO

2006-2007

TABLA GENERAL DE ASUNTOS TURNADOS DE SEPTIEMBRE DE 2006 A SEPTIEMBRE DE 2007							
	ASUNTOS TURNADOS	POR DICTAMINAR	DICTAMINADOS	FAVORABLES	DESECHADAS	CONSIDERADAS EN EL PAQUETE PRESUPUESTAL	RECTIFICACIÓN DE TURNO Y/O SIN MATERIA
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA	79	4	71	31	32	8	4



**INICIATIVAS**

INICIATIVAS TURNADAS DE SEPTIEMBRE 2006 - SEPTIEMBRE 2007							
	INICIATIVAS	POR DICTAMINAR	DICTAMINADAS	FAVORABLES	DESECHADAS	CONSIDERADAS EN EL PAQUETE PRESUPUESTAL	SIN MATERIA
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA	1	0	1	0	1	0	0
COMISIONES UNIDAS	23	4	16	7	3	6	3
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>4</b>	<b>17</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>3</b>

**DESGLOSE DE INICIATIVAS TURNADAS A COMISIONES UNIDAS**

ANÁLITICO DE INICIATIVAS TURNADAS PARA DICTAMINAR EN COMISIONES UNIDAS DE SEPTIEMBRE DE 2006 A SEPTIEMBRE DE 2007							
	INICIATIVAS	POR DICTAMINAR	DICTAMINADAS	FAVORABLES	DESECHADAS	CONSIDERADAS EN EL PAQUETE PRESUPUESTAL	SIN MATERIA
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y DE HACIENDA	11	0	11	6	2	3	0
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA, ESTUDIOS Y PRACTICAS PARLAMENTARIAS	5	4	1	1	0	0	0
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, Y DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL	5	0	2	0	0	2	3
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y DE PROTECCIÓN CIVIL	1	0	1	0	0	1	0
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, DE EDUCACIÓN Y DE DESARROLLO SOCIAL	1	0	1	0	1	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>4</b>	<b>16</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>3</b>

PUNTOS DE ACUERDO

PROPUESTAS CON PUNTO DE ACUERDO TURNADAS DE SEPTIEMBRE 2006 A SEPTIEMBRE 2007							
	PROPUESTAS CON PUNTO DE ACUERDO	POR DICTAMINAR	DICTAMINADAS	FAVORABLES	DESECHADAS	CONSIDERADAS EN EL PAQUETE PRESUPUESTAL	RECTIFICACIÓN DE TURNO
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA	23	0	23	11	11	1	0
COMISIONES UNIDAS	32	0	31	13	17	1	1
TOTAL	55	0	54	24	28	2	1

DESGLOSE DE PUNTOS DE ACUERDO TURNADOS A COMISIONES UNIDAS

PROPUESTAS CON PUNTO DE ACUERDO TURNADAS PARA DICTAMINAR EN COMISIONES UNIDAS DE SEPTIEMBRE DE 2006 A SEPTIEMBRE DE 2007							
	PROPUESTAS CON PUNTO DE ACUERDO	POR DICTAMINAR	DICTAMINADAS	FAVORABLES	DESECHADAS	CONSIDERADAS EN EL PAQUETE PRESUPUESTAL	RECTIFICACIÓN DE TURNO
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y DE HACIENDA	24	0	24	7	17	0	0
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA	1	0	1	1	0	0	0
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	3	0	3	2	0	1	0
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y DE EDUCACIÓN	1	0	1	1	0	0	0
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, DE HACIENDA Y DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA	2	0	2	2	0	0	0
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y DE TRANSPORTE Y VIALIDAD	1	0	0	0	0	0	1
TOTAL	32	0	31	13	17	1	1

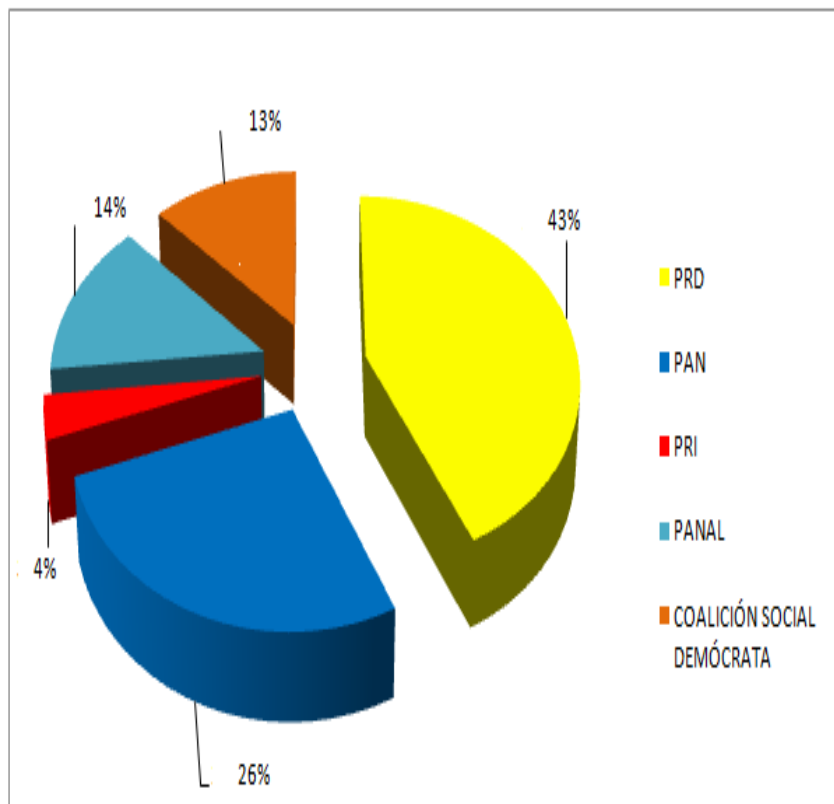
CUADROS DE ANÁLISIS

ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN DURANTE EL PRIMER AÑO LEGISLATIVO

POR PARTIDO POLÍTICO Y COALICIÓN

2006-2007

ASUNTOS TURNADOS				
PARTIDO COALICIÓN	TURNOS	DICTAMINADAS	POR DICTAMINAR	NO PROCEDENTES Y/O RECTIFICACIÓN DE TURNO
PRD	34	32	2	0
PAN	21	19	2	0
PRI	3	3	0	0
PANAL	11	10	0	1
COALICIÓN SOCIAL DEMÓCRATA	10	7	0	3
TOTAL	79	71	4	4



**2007-2008**

TABLA GENERAL DE ASUNTOS TURNADOS DE SEPTIEMBRE DE 2007 A SEPTIEMBRE DE 2008							
	ASUNTOS TURNADOS	POR DICTAMINAR	DICTAMINADOS	FAVORABLES	DESECHADAS	CONSIDERADAS EN EL PAQUETE PRESUPUESTAL	RECTIFICACIÓN DE TURNO
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA	93	6	87	16	7	64	0

INICIATIVAS

INICIATIVAS TURNADAS DE SEPTIEMBRE 2007 - SEPTIEMBRE 2008							
	INICIATIVAS	POR DICTAMINAR	DICTAMINADAS	FAVORABLES	DESECHADAS	CONSIDERADAS EN EL PAQUETE PRESUPUESTAL	RECTIFICACIÓN DE TURNO
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA	9	0	9	5	0	4	0
COMISIONES UNIDAS	31	4	27	6	3	18	0
TOTAL	40	4	36	11	3	22	0

DESGLOSE DE INICIATIVAS TURNADAS A COMISIONES UNIDAS

ANÁLITICO DE INICIATIVAS TURNADAS PARA DICTAMINAR EN COMISIONES UNIDAS DE SEPTIEMBRE 2007 A SEPTIEMBRE DE 2008							
	INICIATIVAS	POR DICTAMINAR	DICTAMINADAS	FAVORABLES	DESECHADAS	CONSIDERADAS EN EL PAQUETE PRESUPUESTAL	RECTIFICACIÓN DE TURNO
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y DE HACIENDA	23	2	21	4	3	14	0
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y DE PROTECCIÓN CIVIL	1	0	1	0	0	1	0
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA, ESTUDIOS Y PRACTICAS PARLAMENTARIAS	1	1	0	0	0	0	0
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, Y DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL	1	0	1	0	0	1	0
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	1	0	1	0	0	1	0
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y DE DEPORTE	1	1	0	0	0	0	0
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y DE CULTURA	1	0	1	0	0	1	0
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y DE DESARROLLO SOCIAL	2	0	2	2	0	0	0
TOTAL	31	4	27	6	3	18	0

PUNTOS DE ACUERDO

PROPUESTAS CON PUNTO DE ACUERDO TURNADAS DE SEPTIEMBRE 2007 A SEPTIEMBRE 2008							
	PROPUESTAS CON PUNTO DE ACUERDO	POR DICTAMINAR	DICTAMINADAS	FAVORABLES	DESECHADAS	CONSIDERADAS EN EL PAQUETE PRESUPUESTAL	RECTIFICACIÓN DE TURNO
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA	46	1	45	2	2	41	0
COMISIONES UNIDAS	2	0	2	0	1	1	0
TOTAL	48	1	47	2	3	42	0

DESGLOSE DE PUNTOS DE ACUERDO TURNADOS A COMISIONES UNIDAS

ANÁLITICO DE PROPUESTAS CON PUNTO DE ACUERDO TURNADAS PARA DICTAMINAR EN COMISIONES UNIDAS DE SEPTIEMBRE DE 2007 A SEPTIEMBRE DE 2008							
	PROPUESTAS CON PUNTO DE ACUERDO	POR DICTAMINAR	DICTAMINADAS	FAVORABLES	DESECHADAS	CONSIDERADAS EN EL PAQUETE PRESUPUESTAL	RECTIFICACIÓN DE TURNO
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y DE HACIENDA	1	0	1	0	1	0	0
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	1	0	1	0	0	1	0
TOTAL	2	0	2	0	1	1	0

SOLICITUDES DE OPINIÓN

ASUNTOS TURNADOS PARA OPINIÓN DE SEPTIEMBRE 2007 A SEPTIEMBRE 2008							
	OPINIONES	POR EMITIR	EMITIDAS	FAVORABLES	DESECHADAS	CONSIDERADAS EN EL PAQUETE PRESUPUESTAL	RECTIFICACIÓN DE TURNO
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA	1	0	1	1	0	0	0
COMISIONES UNIDAS	4	1	3	2	1	0	0
TOTAL	5	1	4	3	1	0	0

DESGLOSE DE SOLICITUDES DE OPINIÓN TURNADAS A COMISIONES UNIDAS

ANALÍTICO DE ASUNTOS TURNADOS PARA OPINIÓN EN COMISIONES UNIDAS DE SEPTIEMBRE 2007 A SEPTIEMBRE 2008							
	OPINIONES	POR EMITIR	EMITIDAS	FAVORABLES	DESECHADAS	CONSIDERADAS EN EL PAQUETE PRESUPUESTAL	RECTIFICACIÓN DE TURNO
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y DE HACIENDA	1	0	1	0	1	0	0
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, Y DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL	1	0	1	1	0	0	0
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y DE EDUCACIÓN	1	1	0	0	0	0	0
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL Y DE EDUCACIÓN	1	0	1	0	1	0	0
TOTAL	4	1	3	1	2	0	0

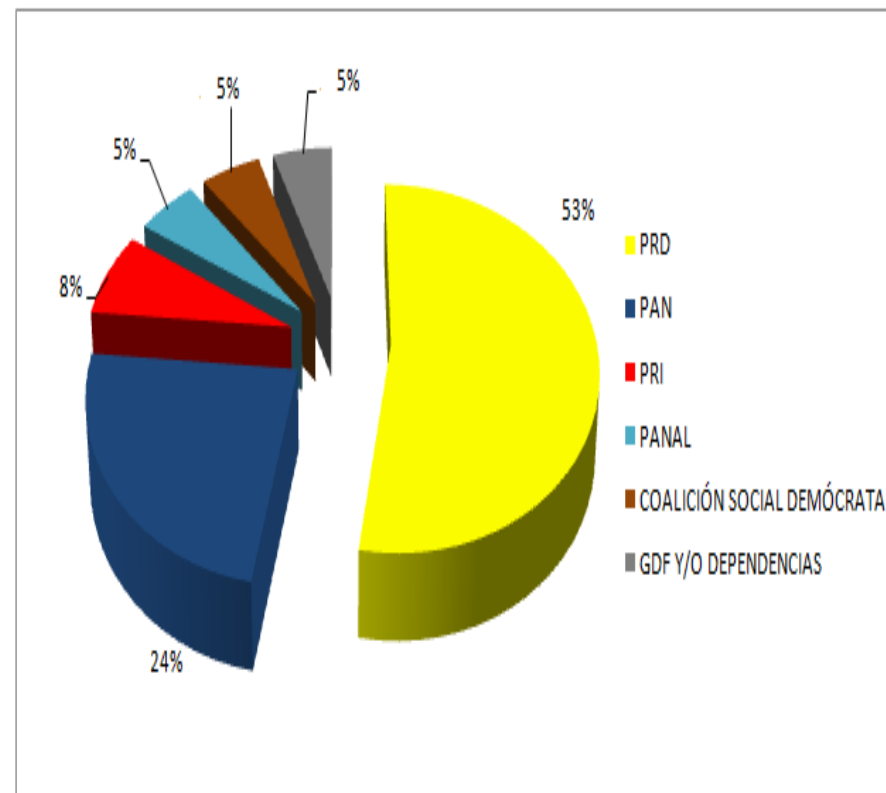
CUADROS GRÁFICOS DE ANÁLISIS

ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN DURANTE EL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO

POR PARTIDO POLÍTICO Y COALICIÓN

2007-2008

ASUNTOS TURNADOS				
PARTIDO COALICIÓN	TURNOS	DICTAMINADAS	POR DICTAMINAR	NO PROCEDENTES Y/O RECTIFICACIÓN DE TURNO
PRD	49	49	0	0
PAN	22	17	5	0
PRI	7	7	0	0
PANAL	5	5	0	0
COALICIÓN SOCIAL DEMÓCRATA	5	5	0	0
GDF DEPENDENCIAS	5	4	1	0
TOTAL	93	87	6	0





2008-2009

TABLA GENERAL DE ASUNTOS TURNADOS DE SEPTIEMBRE DE 2008 A AGOSTO DE 2009

	ASUNTOS TURNADOS	POR DICTAMINAR	DICTAMINADOS	FAVORABLES	DESECHADAS	CONSIDERADAS EN EL PAQUETE PRESUPUESTAL	RECTIFICACIÓN DE TURNO Y/O SIN MATERIA
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA	118	18	100	4	1	95	0

**INICIATIVAS**

INICIATIVAS TURNADAS DE SEPTIEMBRE 2008 A AGOSTO 2009							
	INICIATIVAS	POR DICTAMINAR	DICTAMINADAS	FAVORABLES	DESECHADAS	CONSIDERADAS EN EL PAQUETE PRESUPUESTAL	RECTIFICACIÓN DE TURNO
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA	2	1	1	1	0	0	0
COMISIONES UNIDAS	30	7	23	0	0	23	0
TOTAL	32	8	24	1	0	23	0

**DESGLOSE DE INICIATIVAS TURNADAS A COMISIONES UNIDAS**

ANÁLITICO DE INICIATIVAS TURNADAS PARA DICTAMINAR EN COMISIONES UNIDAS DE SEPTIEMBRE 2008 A AGOSTO DE 2009							
	INICIATIVAS	POR DICTAMINAR	DICTAMINADAS	FAVORABLES	DESECHADAS	CONSIDERADAS EN EL PAQUETE PRESUPUESTAL	RECTIFICACIÓN DE TURNO
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y DE HACIENDA	22	4	18	0	0	18	0
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y DE EDUCACIÓN	1	0	1	0	0	1	0
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA, ESTUDIOS Y PRACTICAS PARLAMENTARIAS	1	1	0	0	0	0	0
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	2	1	1	0	0	1	0
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y DE EQUIDAD Y GENERO	1	0	1	0	0	1	0
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y DE DESARROLLO SOCIAL	2	0	2	0	0	2	0
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y SEGURIDAD PÚBLICA	1	1	0	0	0	0	0
TOTAL	30	7	23	0	0	23	0

PUNTOS DE ACUERDO

PROPUESTAS CON PUNTO DE ACUERDO TURNADAS DE SEPTIEMBRE 2008 A AGOSTO 2009							
	PROPUESTAS CON PUNTO DE ACUERDO	POR DICTAMINAR	DICTAMINADAS	FAVORABLES	DESECHADAS	CONSIDERADAS EN EL PAQUETE PRESUPUESTAL	RECTIFICACIÓN DE TURNO
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA	5	0	5	1	0	4	0
COMISIONES UNIDAS	76	8	68	0	0	68	0
TOTAL	81	8	73	1	0	72	0

DESGLOSE DE PUNTOS DE ACUERDO TURNADOS A COMISIONES UNIDAS

ANÁLITICO DE PROPUESTAS CON PUNTO DE ACUERDO TURNADAS PARA DICTAMINAR EN COMISIONES UNIDAS DE SEPTIEMBRE DE 2008 A AGOSTO DE 2009							
	PROPUESTAS CON PUNTO DE ACUERDO	POR DICTAMINAR	DICTAMINADAS	FAVORABLES	DESECHADAS	CONSIDERADAS EN EL PAQUETE PRESUPUESTAL	RECTIFICACIÓN DE TURNO
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y DE HACIENDA	71	4	67	0	0	67	0
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	1	0	1	0	0	1	0
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y DE ASUNTOS LABORALES Y DE PREVISIÓN SOCIAL	1	1	0	0	0	0	0
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL	1	1	0	0	0	0	0
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y DE EDUCACIÓN	1	1	0	0	0	0	0
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y DE CULTURA	1	1	0	0	0	0	0
TOTAL	76	8	68	0	0	68	0

SOLICITUDES DE OPINIÓN

ASUNTOS TURNADOS PARA OPINIÓN DE SEPTIEMBRE 2008 A AGOSTO 2009							
	OPINIONES	POR EMITIR	EMITIDAS	FAVORABLES	DESECHADAS	CONSIDERADAS EN EL PAQUETE PRESUPUESTAL	RECTIFICACIÓN DE TURNO
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA	5	2	3	2	1	0	0
COMISIONES UNIDAS	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	5	2	3	2	1	0	0

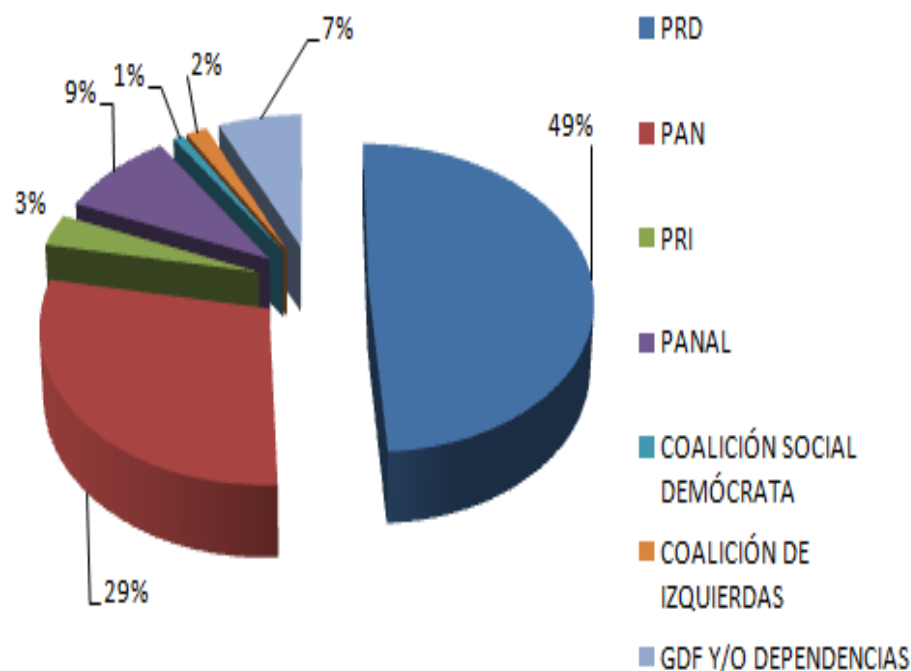
CUADROS DE ANÁLISIS

ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN DURANTE EL TERCER AÑO LEGISLATIVO

POR PARTIDO POLÍTICO Y COALICIÓN

2008-2009

INFORME DE ASUNTOS TURNADOS POR GRUPO O COALICIÓN PARLAMENTARIA				
INFORME GENERAL TERCER AÑO LEGISLATIVO SEPTIEMBRE 2008 A AGOSTO 2009				
ASUNTOS TURNADOS				
PARTIDO O COALICIÓN	TORNOS	DICTAMINADAS	POR DICTAMINAR	NO PROCEDENTES Y/O RECTIFICACIÓN DE TURNO
PRD	58	52	6	0
PAN	34	27	7	0
PRI	4	3	1	0
PANAL	11	11	0	0
COALICIÓN SOCIAL DEMÓCRATA	1	0	1	0
COALICIÓN DE IZQUIERDAS	2	1	1	0
GDF Y/O DEPENDENCIAS	8	6	2	0
TOTAL	118	100	18	0





## COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

### Informe de legislatura (Memoria Institucional)

---

## Capítulo V

### **A) De los informes periódicos entregados por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública**

Anuales

Semestrales

Mensuales

Especiales

### **B) Del análisis a documentos oficiales.**

Comentarios a los informes de avances programático presupuestal

A) Enero-Diciembre de 2006

B) Enero-Diciembre de 2007

C) Enero-Diciembre de 2008





### **A) De los informes periódicos entregados por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública**

#### Anuales (3)

La IV Legislatura de ésta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se distinguió sin duda por el impulso que dio a temas relacionados con la transparencia y con otros mecanismos que facilitarían la búsqueda y obtención de información de diversa índole; por ende se agilizaron los métodos internos para la organización de datos e información en sus tres vertientes de archivo: histórico, de concentración y de trámite; y se dio un mayor seguimiento a la evolución de sus propios trabajos parlamentarios; sin embargo, el énfasis estuvo en encontrar los medios que dieran certeza sobre el trabajo de los diputados bajo la bandera inequívoca de la rendición de cuentas.

#### Semestrales (5)

En ese contexto, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública cumplió con los mecanismos institucionales para dar cuenta de sus actividades, elaborando los tres informes anuales de actividades que abarcan desde septiembre que inició la Legislatura, hasta agosto de su término, para dar paso a la siguiente integración de Diputados de esta Comisión, motivo por el cual se elabora esta Memoria de Gestión, en cumplimiento al artículo 38 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Por otra parte, existe otro tipo de informes que se entregó de manera semestral dando cuenta de las actividades programadas y realizadas cada 6 meses, partiendo igualmente de septiembre del año en que se invistió a la Legislatura, mismo que, también de manera efectiva se entregó en cinco tomos cubriendo así de septiembre de 2006 al mes de marzo de 2009, quedando el registro correspondiente del periodo restante en la presente memoria.

#### Mensuales (24)

Así también existe un tercer elemento que es el informe mensual implementado en 2007, bajo instrucción directa de la Oficialía Mayor, mediante oficio OM/IVL/4335/07, para incorporar las actividades de la comisión en un esquema que pudiera actualizarse mes a mes en la página electrónica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en lo correspondiente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con lo que del mes de septiembre de 2007 al mes de agosto de 2009, se cubrieron 24 informes de este tipo.

#### Especiales (2)

Todo lo anterior de manera independiente de los informes especiales que fueron solicitados por la Comisión de Gobierno en los meses de mayo y de septiembre de 2007, cuyo fin fue conocer sobre los avances y tareas que se venían desempeñando en todas las Comisiones y Comités de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para obtener de ellos los elementos mínimos para valorar el cumplimiento de la agenda parlamentaria del primer año legislativo y para avanzar en la preparación de la misma para el segundo que inició en septiembre de 2007.

En todos los casos se dio cumplimiento en tiempo y forma según lo solicitado y se integran los aspectos más importantes en todo el cuerpo del presente documento, al considerarse como una Memoria general de las actividades que se ejecutaron en este trienio.

En total se entregaron un total de 34 informes con características y solicitudes de datos diversas y se dio de manera oportuna respuesta a 27 solicitudes de información del área encargada de la difusión e información pública que depende de la Oficialía Mayor.

**B) Del análisis a documentos oficiales.**

*Comentarios a los informes de avances programático presupuestal*

De los análisis que ejecutó la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a informes oficiales, se describe a continuación y para cada ejercicio presupuestal que integró la legislatura, aquellos que se refieren a los Informes de Avance Programático Presupuestal de enero a diciembre, por ser estos los que describen de mejor manera la situación de la economía y las finanzas públicas que prevaleció en cada periodo.

*A) Enero-Diciembre de 2006*

**COMENTARIOS AL INFORME DE AVANCE PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ENERO-DICIEMBRE 2006.**

**INGRESOS.**

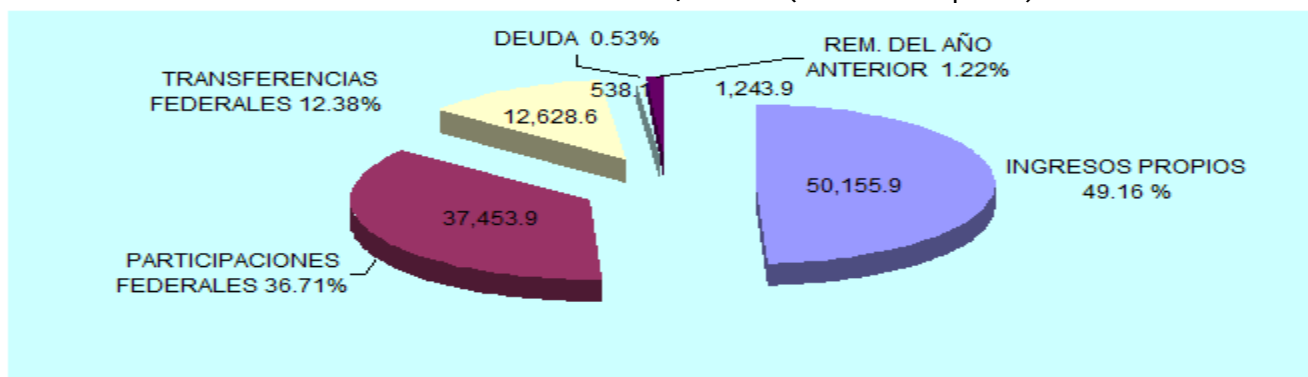
El Gobierno del Distrito Federal alcanzó su nivel máximo de Ingresos en el periodo Ene-Dic/2006, Superando el importe obtenido en 2005, así como lo originalmente programado para 2006.

Ingresos Totales 2005	Ingresos Originales 2006	Ingresos Totales 2006
89,944.6	89,465.7	102,020.3

Esta captación fue producto de las acciones de recaudación implementadas por el GDF, así como por el comportamiento del precio internacional del petróleo.

INTEGRACION DE LOS INGRESOS 2006.

INGRESOS TOTALES 102,020.3 (millones de pesos)



COMPARATIVO DE INGRESOS 2006.

Num.	Concepto	Original	Recaudado	Variación	Porcentaje
<b>Ingresos Ordinarios</b>					
1.-	Propios (Gov. Central)	39,404.6	41,686.7	2,282.1	5.79
2.-	Propios (Paraestatales)	8,342.6	8,469.2	126.6	1.52
3.-	Participaciones Federales	30,115.4	37,453.9	7,338.5	24.37
4.-	Transferencias Federales	9,252.7	12,628.6	3,375.9	36.49
	<b>totales</b>	<b>87,115.3</b>	<b>100,238.4</b>	<b>13,123.1</b>	<b>15.06</b>
<b>Ingresos Extraordinarios</b>					
5.-	Endeudamiento Neto	1,600.0	538.1	-1,061.9	-66.37
6.-	ADEFAS	750.4	0.0	-750.4	-100.00
7.-	Remanentes del año Anterior	0.0	1,243.9	1,243.9	no aplica
	<b>totales</b>	<b>2,350.4</b>	<b>1,782.0</b>	<b>-568.4</b>	<b>-24.18</b>
	<b>TOTALES</b>	<b>89,465.7</b>	<b>102,020.4</b>	<b>12,554.7</b>	<b>14.03</b>

Se recaudaron 12 mil 554.7 millones de pesos adicionales a los originalmente programados, cifra que representa el 14.03% más del importe autorizado en la Ley de Ingresos para el GDF en el ejercicio 2006.

Los rubros de mayor recaudación en los Ingresos Ordinarios fueron los siguientes:

Concepto	Original	Recaudado	Variación	Concepto	Original	Recaudado	Variación
<b>Ingresos Propios Gov. Central</b>				<b>Participaciones Federales</b>			
Impuestos	16,917.6	17,780.4	862.8	Fondo Gral.de participaciones	27,723.4	34,675.3	6,951.9
Derechos	6,510.3	6,663.5	153.2	Fondo de Fomento Municipal	1,815.5	2,162.8	347.3
Productos	7,406.2	6,568.6	-837.6	Participaciones en EPS	576.5	615.8	39.3
Aprovechamientos	2,248.1	2,962.5	714.4	<b>TOTAL</b>	<b>30,115.4</b>	<b>37,453.9</b>	<b>7,338.5</b>
Participaciones por actos de coordinación	5,414.4	6,426.0	1,011.6	<b>Transferencias Federales</b>			
Otros	908.1	1,285.7	377.6	Fondo de Aport para la Salud	2,238.6	2,240.4	1.8
<b>TOTALES</b>	<b>39,404.7</b>	<b>41,686.7</b>	<b>2,282.0</b>	Fondo de Aport Múltiples	412.8	418.2	5.4
<b>Ingresos Propios Sector Paraestatal</b>				Fondo de Aport para la SSP	315.9	315.9	0.0
Organismos de Transporte	4,429.0	3,911.7	-517.3	FORTAMUN	2,418.9	2,418.9	0.0
Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social	323.1	309.8	-13.3	Convenios con la Federación	2,012.3	1,546.5	-465.8
Organismos de Vivienda	986.4	927.3	-59.1	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0.0	1,804.5	1,804.5
Cajas de Previsión	2,268.9	2,328.0	59.1	Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados	0.0	2,006.1	2,006.1
Otros	850.5	992.4	141.9	PAFEF	1,854.1	1,878.1	24.0
<b>TOTAL</b>	<b>8,342.6</b>	<b>8,469.2</b>	<b>126.6</b>	<b>TOTAL</b>	<b>9,252.6</b>	<b>12,628.6</b>	<b>3,376.0</b>

Conceptos de Recaudación más representativos en los Ingresos propios del Gobierno Central.

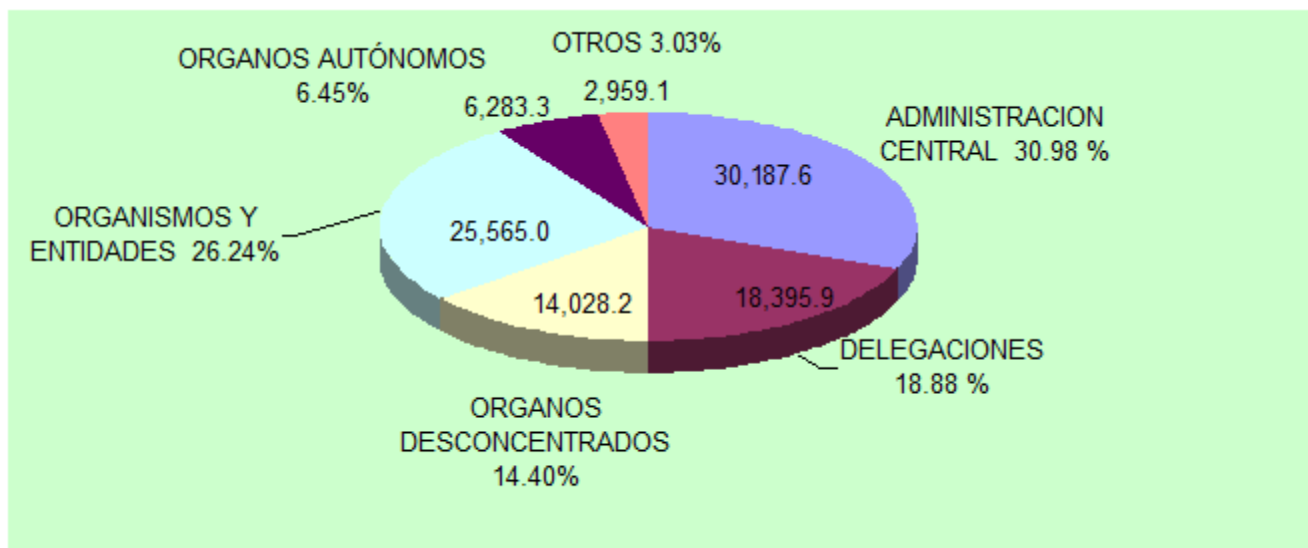
Concepto	Original	Recaudado	Variación	Comentarios de las Variaciones
Impuesto Predial	7,170.6	6,550.9	-619.7	No obstante la disminución de continuó con las acciones de requerimientos fiscales
Impuesto s/adquisición de inmuebles	2,177.7	3,217.1	1,039.4	El incremento obedeció a una mayor demanda inmobiliaria por nuevos desarrollos.
Impuesto s/nóminas	6,924.9	7,037.9	113.0	Se registró un mayor número de operaciones, y se continuó con las acciones de fiscalización
Derechos por suministro de agua	3,045.5	2,973.5	-72.0	A pesar del aumento en el padrón de contribuyentes, disminuyó el consumo de m <sup>3</sup> en relación al año 2005
Derechos por control vehicular	1,291.6	1,546.2	254.6	Mayor demanda en el trámite de licencias y alta de vehículos, optimizando los programas de cobranza.
Productos, policía auxiliar	3,938.9	3,574.8	-364.1	Se continuó la depuración de servicios insolventes.
Productos, policía bancaria	2,468.2	2,176.4	-291.8	Disminución en el número de servicios realizados.
Actos de coordinación, por la recaudación del impuesto s/tenencia ó uso de vehículos	3,655.3	4,685.1	1,029.8	El incremento de se debió a diversas acciones, como el pago diferido con tarjeta de crédito, verificación sujeta al pago de tenencia entre otras.
Actos de coordinación, por la recaudación del impuesto s/automóviles nuevos	1,364.9	1,108.5	-256.4	Las modificaciones a la Ley del ISAN generaron un impacto negativo en la hacienda local en este año.
Otros	7,367.1	8,816.3	1,449.2	
<b>TOTAL</b>	<b>39,404.7</b>	<b>41,686.7</b>	<b>2,282.0</b>	

#### GASTO NETO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2006.

El gasto neto del Gobierno del Distrito Federal durante el periodo enero-diciembre, en su cierre preliminar asciende a un total de 97,419.1 millones de pesos, 7,953.3 mdp más de los programados originalmente, lo que representa el 8.88% de gasto adicional. El promedio del subejercicio fue del 1.9%, sin embargo en la mayoría de las dependencias el registro fue todavía menor, incluyendo a las delegaciones con un 0.8% de subejercicio.

Original	Modificado	Ejercido	Pasivo Circulante	Gasto Total	Variación	% Subejercicio con relación al modificado
<b>89,465.8</b>	<b>99,367.4</b>	<b>91,264.1</b>	<b>6,155.0</b>	<b>97,419.1</b>	<b>-1,948.3</b>	<b>-1.9</b>

**GASTO NETO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 97,419.1** (millones de pesos)



**EJERCICIO DEL GASTO POR RUBRO ADMINISTRATIVO DEL GDF EN 2006.**

DEPENDENCIA	Original	Modificado	Ejercido	Pasivo Circulante	Gasto Total	Variación	% Subejercicio con relación al modificado
ADMINISTRACION CENTRAL	26,424.2	30,453.6	28,430.9	1,756.7	30,187.6	-266.0	-0.87
DELEGACIONES	17,718.2	18,547.8	16,652.6	1,743.3	18,395.9	-151.9	-0.82
ORGS. DESCONCENTRADOS	12,482.4	14,050.2	13,343.6	684.6	14,028.2	-22.0	-0.16
ORGANISMOS Y ENTIDADES	23,589.5	27,062.5	23,594.6	1,970.4	25,565.0	-1,497.5	-5.53
ORGANOS AUTÓNOMOS	6,229.9	6,294.2	6,283.3	0.0	6,283.3	-10.9	-0.17
OTROS	3,021.6	2,959.1	2,959.1	0.0	2,959.1	0.0	0.00
<b>TOTALES</b>	<b>89,465.8</b>	<b>99,367.4</b>	<b>91,264.1</b>	<b>6,155.0</b>	<b>97,419.1</b>	<b>-1,948.3</b>	<b>-1.96</b>



De los 1,948.3 millones de pesos de subejercicio 1,497.5 mdp, fueron generados por los Organismos y Entidades (Sector Paraestatal) es decir el 76.86% del total del Gobierno del Distrito Federal .

**COMPORTAMIENTO DEL GASTO EN LAS DELEGACIONES** (millones de pesos)

DEPENDENCIA	Original	Modificado	Ejercido	Pasivo Circulante	Gasto Total	Variación	% Subejercicio con relación al modificado
ALVARO OBREGON	1,247.3	1,284.9	1,128.8	129.3	1,258.1	-26.8	-2.09
AZCAPOTZALCO	852.9	884.9	848.3	32.1	880.4	-4.5	-0.51
BENITO JUAREZ	828.6	905.4	827.7	72.5	900.2	-5.2	-0.57
COYOACÁN	1,114.3	1,212.9	1,102.0	110.5	1,212.5	-0.4	-0.03
CUAJIMALPA DE MORELOS	541.9	593.6	545.4	42.0	587.4	-6.2	-1.04
CUAUHTEMOC	1,620.3	1,825.7	1,710.2	113.7	1,823.9	-1.8	-0.10
GUSTAVO A. MADERO	2,140.3	2,119.9	1,788.2	289.8	2,078.0	-41.9	-1.98
IZTACALCO	874.0	928.2	861.7	66.1	927.8	-0.4	-0.04
IZTAPALAPA	2,371.3	2,392.1	2,174.3	192.8	2,367.1	-25.0	-1.05
MAGDALENA CONTRERAS	540.6	557.6	490.7	65.8	556.5	-4.1	-0.20
MIGUEL HIDALGO	1,079.5	1,080.5	939.7	135.1	1,074.8	-5.7	-0.53
MILPA ALTA	538.2	555.1	506.5	44.6	551.1	-4.0	-0.72
TLAHUAC	743.9	783.4	694.8	72.8	767.6	-15.8	-2.02
TLALPAN	1,100.8	1,192.6	988.6	202.1	1,190.7	-1.9	-0.16
VENUSTIANO CARRANZA	1,216.3	1,280.4	1,211.5	66.4	1,277.9	-2.5	-0.20
XOCHIMILCO	908.0	950.6	834.2	107.7	941.9	-8.7	-0.92
<b>TOTALES</b>	<b>17,718.2</b>	<b>18,547.8</b>	<b>16,652.6</b>	<b>1,743.3</b>	<b>18,395.9</b>	<b>-151.9</b>	<b>-0.82</b>



DEPENDENCIAS CON MAYOR SUBEJERCICIO AL CIERRE 2006.

(Millones de pesos)

DEPENDENCIA	Modificado	Ejercido	Pasivo Circulante	Gasto Total	Variación m dp	% Subejercicio con relación al modificado
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO	10,663.0	9,488.5	1,050.6	10,539.1	-123.9	-1.16
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DF	2,296.2	2,087.5	124.7	2,212.2	-84.0	-3.66
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DF	2,758.3	2,375.4	122.1	2,497.5	-260.8	-9.46
SISTEMA DIF DEL DF	2,062.9	1,592.3	63.5	1,655.8	-407.1	-19.73
INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR	500.9	455.1	4.2	459.3	-41.6	-8.31
CAJA DE PREV. TRAB. DE LISTA DE RAYA DF	1,338.9	1,170.4	7.3	1,177.7	-161.2	-12.04
CAJA DE PREV. DE LA POLICIA PREV. DF	1,062.5	955.4	1.9	957.3	-105.2	-9.90
CAJA DE PREV. DE LA POLICIA AUXILIAR DF	446.0	431.7	0.1	431.8	-14.2	-3.18
FONDO P/EL DES. SOCIAL DE LA CD.de Mex.	179.1	157.9	0.6	158.5	-20.6	-11.50
FONDO AMBIENTAL PÚBLICO DEL DF	114.0	29.3	17.6	46.9	-67.1	-58.86
FIDEICOMISO MUSEO DE ARTE POPULAR	21.4	8.4	0.0	8.4	-13.0	-60.75
CORPORACION MEXICANA DE IMPRESIÓN	193.0	136.9	14.8	151.7	-41.3	-21.40
SERVIMET SA. DE CV.	164.9	102.6	36.5	139.1	-25.8	-15.65
FONDO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DF	531.3	297.2	155.0	452.2	-79.1	-14.89
FONDO DE APOYO P/LAS Víctimas del Delito	21.7	9.4	0.0	9.4	-12.3	-56.68
<i>OTROS ENTIDADES PARA ESTATALES</i>					-40.3	
SECRETARIA DE GOBIERNO	1,682.2	1,618.1	46.6	1,664.7	-17.5	-1.04
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE	1,045.8	920.8	53.3	974.1	-71.7	-6.86
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	353.3	338.9	6.0	344.9	-8.4	-2.38
SECRETARIA DE SP	7,612.7	7,241.6	302.6	7,544.2	-68.5	-0.90
OFICIALIA MAYOR	643.5	619.1	11.6	630.7	-12.8	-1.99
PROCURADURIA GRAL. DE JUSTICIA DF	3,627.9	3,565.1	33.8	3,598.9	-29.0	-0.80
CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERV.LEGALES	858.8	810.9	32.5	843.4	-15.4	-1.79
<i>OTROS ADMINISTRACION CENTRAL</i>					-42.7	
POLICIA AUXILIAR	3,630.9	3,608.8	8.6	3,617.4	-13.5	-0.37
<i>OTROS ORGS. DESCENTRALIZADOS</i>					-8.5	
<i>DELEGACIONES</i>						
CONSEJO DE LA JUDICATURA	117.9	107.0	0.0	107.0	-10.9	-9.25
<b>TOTALES</b>	<b>22,354.1</b>	<b>19,298.0</b>	<b>1,598.9</b>	<b>20,896.9</b>	<b>-1,948.3</b>	<b>1.96</b>

## GASTO PROGRAMABLE DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

AL concluir el periodo enero-diciembre del 2006, del gasto neto ejercido, el 74.1% lo absorbió el Sector Central y el 25.9% por el Sector Paraestatal. Y que conforme al capítulo de gasto se ejerció como se muestra a continuación:

Concepto	Original	Modificado	%	Ejercido
Servicios Personales	35,334.1	38,484.1		37,121.7
Materiales y Suministros	3,537.9	4,224.4		3,509.6
Servicios Generales	12,086.8	13,678.3		12,107.2
Transferencias Directas	13,471.3	14,345.0		14,040.5
<b>Gasto Corriente</b>	<b>64,430.1</b>	<b>70,731.8</b>	<b>74.05</b>	<b>66,779.0</b>
Bienes Muebles e Inmueb.	5,109.2	6,517.6		5,103.0
Obra Pública	11,978.0	14,409.5		12,074.0
Inversión Financiera	2,159.1	2,589.6		2,204.6
Transferencias Directas	1,710.0	1,272.5		1,272.5
<b>Gasto de Capital</b>	<b>20,956.3</b>	<b>24,789.2</b>	<b>25.95</b>	<b>20,654.1</b>
<b>TOTAL</b>	<b>85,386.4</b>	<b>95,521.0</b>	<b>100.0</b>	<b>87,433.1</b>

## GASTO NO PROGRAMABLE

Concepto	Original	Modificado	%	Ejercido
Intereses y comisiones	4,049.4	3,764.4		3,749.1
ADEFAS	30.0	82.0		81.9
<b>TOTAL</b>	<b>4,079.4</b>	<b>3,846.4</b>		<b>3,831.0</b>

## BALANCE FINANCIERO

En el periodo de Enero-Diciembre de 2006, el Gobierno del Distrito Federal obtuvo un balance con un superávit financiero temporal de 10,756.3 millones de pesos, que se obtiene como resultado de la diferencia entre los ingresos netos que

ascendieron a 102,020.4 mdp y el gasto neto que fue de 91,264.1 mdp: Así mismo con estas disponibilidades temporales se cubrirán los Pasivos Circulantes reportados por las diferentes dependencias y entidades del gobierno, cuyo importe asciende a un total de 6,602.5 mdp.

### ENDEUDAMIENTO NETO Y SALDO DE LA DEUDA

Para el ejercicio 2006 el H. Congreso de la Unión autorizó un techo de endeudamiento por 1,600 millones de pesos de los que solamente se ejercieron 538.1 mdp. Como resultado de la colocación de 8,660.1 mdp. y la amortización de 8,122 mdp.

El saldo neto al cierre del cuarto trimestre del ejercicio 2006, se ubicó en 44,133.0 millones de pesos de los cuales el 75.7% corresponde al Sector Central y el 24.3% al Sector Paraestatal:

SECTOR	SALDO INICIAL	Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto	Actualización	SALDO FINAL
<b>Central</b>	<b>34,989.5</b>	<b>3,600.0</b>	<b>5,244.1</b>	<b>-1,644.1</b>	<b>49.8</b>	<b>33,395.2</b>
<b>Paraestatal</b>	<b>8,537.9</b>	<b>5,060.1</b>	<b>2,877.9</b>	<b>2,182.2</b>	<b>17.7</b>	<b>10,737.8</b>
<b>TOTAL</b>	<b>43,527.4</b>	<b>8,660.1</b>	<b>8,122.0</b>	<b>538.1</b>	<b>67.5</b>	<b>44,133.0</b>

*B) Enero-Diciembre de 2007*

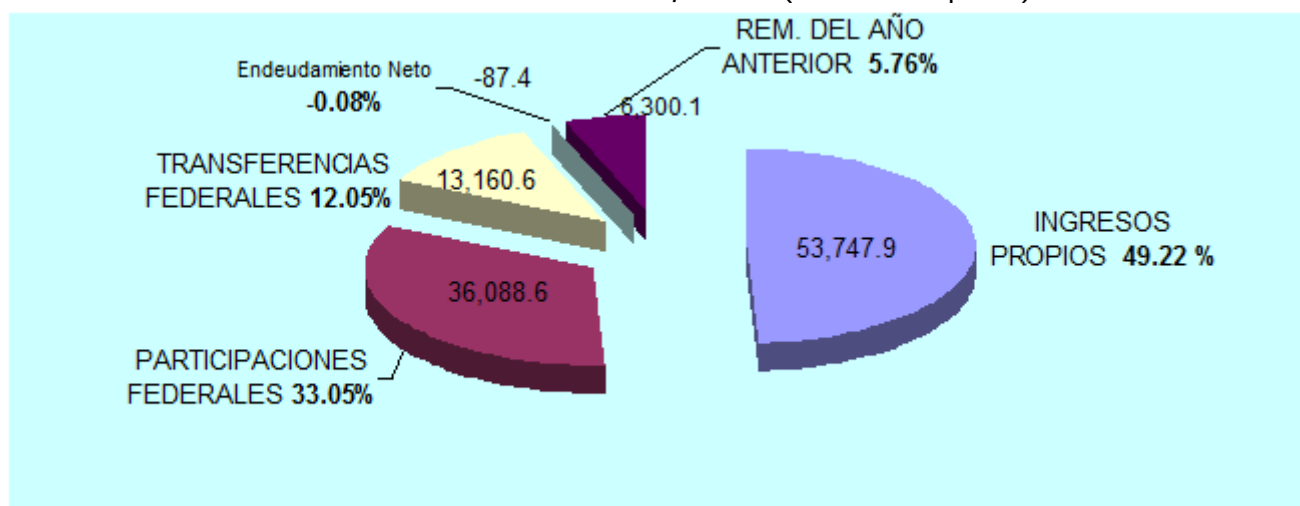
**COMENTARIOS AL INFORME DE AVANCE PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ENERO-DICIEMBRE 2007.**

**INGRESOS.** (Millones de pesos)

El Gobierno del Distrito Federal alcanzó su nivel máximo de Ingresos en el periodo Ene-Dic/2007, superando el importe recaudado en 2006, así como lo originalmente programado para 2007.

Ingresos Totales 2006	Ingresos Originales 2007	Ingresos Totales 2007
102,020.3	97,890.9	109,209.9

**INGRESOS TOTALES 109,209.9** (millones de pesos)



COMPARATIVO DE INGRESOS 2007.

Num.	Concepto	Original	Recaudado	Variación	Porcentaje
<b>Ingresos Ordinarios</b>					
1.-	Propios (Gov. Central)	41,815.1	44,507.3	2,692.2	6.44
2.-	Propios (Paraestatales)	8,528.5	9,240.7	712.2	8.35
3.-	Participaciones Federales	34,887.4	36,088.6	1,201.2	3.44
4.-	Transferencias Federales	10,482.8	13,160.6	2,677.8	25.54
	<b>totales</b>	<b>95,713.8</b>	<b>102,997.2</b>	<b>7,283.4</b>	<b>15.06</b>
<b>Ingresos Extraordinarios</b>					
5.-	Endeudamiento Neto	1,400.0	-87.4	-1,487.4	-106.24
6.-	ADEFAS	777.1	0.0	-777.1	-100.00
7.-	Remanentes del año Anterior	0.0	6,300.1	6,300.1	no aplica
	<b>totales</b>	<b>2,177.1</b>	<b>6,212.7</b>	<b>4,035.6</b>	<b>185.37</b>
	<b>TOTALES</b>	<b>97,890.9</b>	<b>109,209.9</b>	<b>11,319.0</b>	<b>11.56</b>

Se recaudaron 11 mil 319 millones de pesos adicionales a los originalmente programados, cifra que representa el 11.56% más del importe autorizado en la Ley de Ingresos para el GDF en el ejercicio 2007. Los rubros de mayor recaudación en los Ingresos Ordinarios fueron los siguientes:

Ingresos Propios Gov. Central				Participaciones Federales			
Impuestos	18,686.6	18,699.6	13.0	Fondo Gral. de participaciones*	32,272.6	33,461.8	1,179.2
Derechos	6,832.6	7,720.2	887.7	Fondo de Fomento Municipal*	2,013.8	1,961.4	-52.4
Productos	7,386.6	6,887.9	-498.7	Participaciones en IEP*	601.1	676.4	74.3
Aprovechamientos	2,422.4	2,892.0	469.6	<b>TOTAL</b>	<b>34,887.5</b>	<b>36,088.6</b>	<b>1,201.1</b>
Participaciones por actos de coordinación	5,639.0	6,792.9	1,153.9	<b>Transferencias Federales</b>			
Otros	948.0	1,614.6	666.6	Fondo de Aport para la Salud	2,343.3	2,343.7	0.4
<b>TOTALES</b>	<b>41,815.1</b>	<b>44,507.2</b>	<b>2,692.1</b>	Fondo de Aport Múltiples	418.9	418.9	0.0
<b>Ingresos Propios Sector Paraestatal</b>				Fondo de Aport para la SSP	316.9	316.9	0.0
Organismos de Transporte	3,960.9	3,948.8	-2.1	FORTAMUN	2,707.9	2,707.9	0.0
Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social	361.1	392.6	31.5	Convenios con la Federación	2,547.8	4,271.4	1,723.6
Organismos de Vivienda	1,176.3	963.7	-222.6	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	478.4	893.1	414.7
Cajas de Previsión	2,464.7	2,616.0	150.3	Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados	193.1	738.1	545.0
Otros	676.6	1,330.6	756.1	FEFEF	1,471.6	1,471.6	0.0
<b>TOTAL</b>	<b>8,528.5</b>	<b>9,240.7</b>	<b>712.2</b>	<b>TOTAL</b>	<b>10,476.8</b>	<b>13,160.5</b>	<b>2,683.7</b>

\*La Recaudación Federal Participable (RFP) fue menor en 2007 respecto de 2006, así mismo el Coeficiente de distribución disminuyó tanto en el Fondo General de Participaciones como en el Fondo de Fomento Municipal, como resultado de éstas disminuciones a pesar de obtener mayores recursos de los programados en 2007 en las participaciones federales, su captación fue menor respecto de la obtenida en el ejercicio 2006 por 1,421 mdp

Conceptos de Recaudación más representativos en los Ingresos propios del Gobierno Central.

Concepto	Original	Recaudado	Variación	Comentarios de las Variaciones
Impuesto Predial	7,256.5	6,498.3	-758.2	La caída se debió a los juicios de amparo contra la aplicación del factor 10 de base renta.
Impuesto s/adquisición de inmuebles	3,227.8	3,573.5	345.7	El incremento obedeció a la estabilidad económica y la facilidad para obtener créditos hipotecarios en el DF
Impuesto s/sóminas	7,309.9	7,433.2	123.3	padrón permitieron la ampliación de la base de contribuyentes conjuntamente con la dinámica económica de la Cd.
Derechos por suministro de agua	3,234.3	3,071.5	-162.8	Con las acciones de fiscalización se recuperó el nivel recaudatorio de 2006, la caída real pasó de 13.7 en el mes de Mayo a 0.8 en Diciembre de 2007.
Derechos por control vehicular	1,363.4	2,388.8	1,025.4	Mayor demanda en el trámite de licencias y servicios vehiculares por el nuevo Reglamento de Tránsito.
Productos, policía auxiliar	3,850.1	3,779.2	-70.9	En 2007 disminuyó la demanda de éste servicio.
Productos, policía bancaria	2,386.3	2,273.9	-112.4	Disminución en el número de servicios realizados y se tienen 145 mdp en cuentas por cobrar.
Actos de coordinación, por la recaudación del impuesto s/tenencia ó uso de vehículos	3,982.8	5,166.9	1,184.1	El incremento se debió a diversas acciones, como el pago diferido con tarjeta de crédito, verificación sujeta al pago de tenencia entre otras.
Actos de coordinación, por la recaudación del impuesto s/automóviles nuevos	1,202.6	987.6	-215.0	La disminución se debió a la composición en la caída del mercado interno de la industria automotriz.
Otros	8,001.4	9,334.3	1,332.9	
<b>TOTAL</b>	<b>41,815.1</b>	<b>44,507.2</b>	<b>2,692.1</b>	

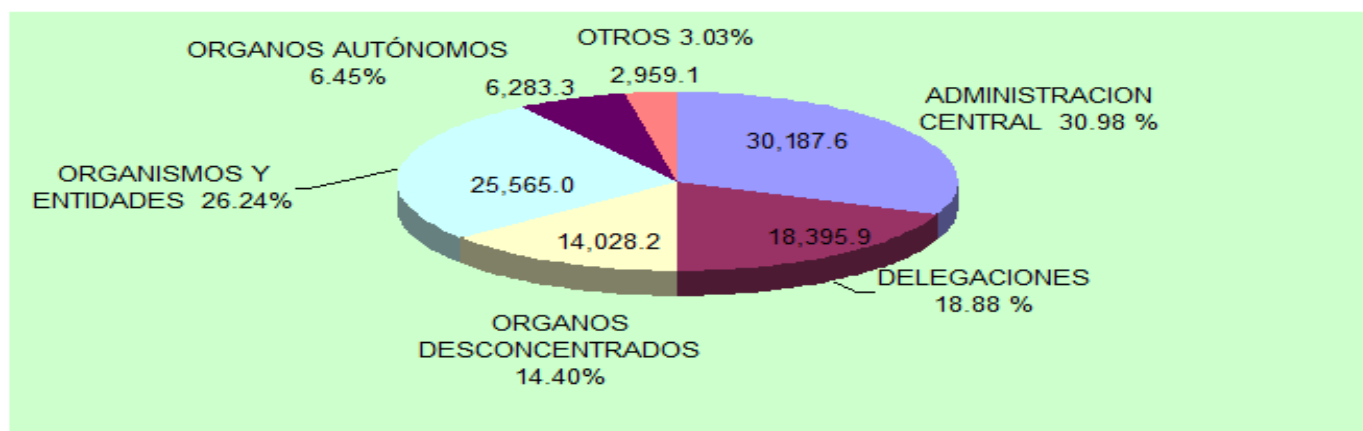
### GASTO NETO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2007.

El gasto neto del Gobierno del Distrito Federal durante el periodo enero-diciembre, en su cierre preliminar asciende a un total de 98,390.1 millones de pesos, 499.2 mdp más de los programados originalmente, sin embargo el importe del gasto total modificado asciende a un importe de **111,763.8 mdp** y el gasto total sería de **109,410.6 mdp** si al importe ejercido les adicionamos el importe que representan los pasivos por 11,020.5 mdp.

Con éstas cifras modificadas nuestro resultado en el ejercicio del gasto sería de un subejercicio de **2,353.2 mdp** (1.9%) al mes de Diciembre de 2007.

Original	Modificado	Ejercido	Pasivo Circulante	Gasto Total	Variación	% Subejercicio con relación al modificado
<b>97,890.9</b>	<b>111,763.8</b>	<b>98,390.1</b>	<b>11,020.5</b>	<b>109,410.6</b>	<b>-2,353.2</b>	<b>-1.9</b>

### GASTO NETO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 98,390.1 (millones de pesos)





EJERCICIO DEL GASTO POR RUBRO ADMINISTRATIVO DEL GDF EN 2007.

DEPENDENCIA	Original	Modificado	Ejercido	Pasivo Circulante	Gasto Total	Variación	% Subejercicio con relación al modificado
ADMINISTRACION CENTRAL	31,829.7	37,651.7	34,314.9	3,333.1	37,648.0	-3.7	-0.01
DELEGACIONES	20,304.6	20,602.2	18,114.9	2,366.4	20,481.3	-120.9	-0.59
ORGS. DESCONCENTRADOS	13,355.0	15,346.3	13,438.5	2,189.5	15,628.0	281.7	1.84
ORGANISMOS Y ENTIDADES	22,363.8	27,581.9	22,123.0	3,131.5	25,254.5	-2,327.4	-8.44
ORGANOS AUTÓNOMOS	6,470.8	6,971.8	6,790.5	0.0	6,790.5	-181.3	-2.60
OTROS	3,566.9	3,609.9	3,608.4	0.0	3,608.4	-1.5	-0.04
<b>TOTALES</b>	<b>97,890.8</b>	<b>111,763.8</b>	<b>98,390.2</b>	<b>11,020.5</b>	<b>109,410.7</b>	<b>-2,353.1</b>	<b>-2.11</b>

De los 2,353.1 millones de pesos de subejercicio, 2,327.4 mdp, fueron generados por los Organismos y Entidades (Sector Paraestatal) es decir el 98.9% del total del Gobierno del Distrito Federal .

COMPORTAMIENTO DEL GASTO EN LAS DELEGACIONES (millones de pesos)

DEPENDENCIA	Original	Modificado	Ejercido	Pasivo Circulante	Gasto Total	Variación vs Modificado	% Subejercicio con relación al modificado
ALVARO OBREGON	1,444.7	1,436.8	1,253.5	0.0	1,253.5	-183.3	-12.76
AZCAPOTZALCO	961.4	967.8	911.4	0.0	911.4	-56.4	-5.83
BENITO JUAREZ	987.0	1,004.5	860.9	0.0	860.9	-143.6	-14.30
COYOACÁN	1,279.1	1,277.9	1,149.1	0.0	1,149.1	-128.8	-10.08
CUAJIMALPA DE MORELOS	655.4	659.4	626.3	0.0	626.3	-33.1	-5.02
CUAUHTEMOC	1,803.4	1,863.2	1,701.7	0.0	1,701.7	-161.5	-8.67
GUSTAVO A. MADERO	2,362.7	2,354.8	1,949.4	0.0	1,949.4	-405.4	-17.22
IZTACALCO	982.7	990.0	923.9	0.0	923.9	-66.1	-6.68
IZTAPALAPA	2,734.6	2,716.6	2,293.0	0.0	2,293.0	-423.6	-15.59
MAGDALENA CONTRERAS	648.4	649.8	569.4	0.0	569.4	-80.4	-12.37
MIGUEL HIDALGO	1,248.0	1,246.7	963.7	0.0	963.7	-283.0	-22.70
MILPAALTA	671.7	723.5	617.6	0.0	617.6	-105.9	-14.64
TLAHUAC	826.4	865.0	812.3	0.0	812.3	-52.7	-6.09
TLALPAN	1,312.3	1,368.7	1,190.0	0.0	1,190.0	-178.7	-13.06
VENUSTIANO CARRANZA	1,358.6	1,412.4	1,316.7	0.0	1,316.7	-95.7	-6.78
XOCHIMILCO	1,028.4	1,065.2	975.9	0.0	975.9	-89.3	-8.38
<b>TOTALES</b>	<b>20,304.8</b>	<b>20,602.3</b>	<b>18,114.8</b>	<b>0.0</b>	<b>18,114.8</b>	<b>-2,487.5</b>	<b>-12.07</b>



DEPENDENCIAS CON MAYOR SUBEJERCICIO AL CIERRE 2007. (Millones de pesos)

DEPENDENCIA	Modificado	Ejercido	Pasivo Circulante	Gasto Total	Variación mdp	% Subejercicio con relación al modificado
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO	10,072.6	8,307.6	0.0	8,307.6	-1,765.0	-17.52
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DF	2,511.9	2,105.4	0.0	2,105.4	-406.5	-16.18
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DF	2,928.9	2,297.5	0.0	2,297.5	-631.4	-21.56
SISTEMA DIF DEL DF	2,329.0	1,728.4	0.0	1,728.4	-600.6	-25.79
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	6,073.1	4,410.9	0.0	4,410.9	-1,662.2	-27.37
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	8,323.7	8,100.1	0.0	8,100.1	-223.6	-2.69
FONDO AMBIENTAL PÚBLICO DEL DF	218.0	161.3	0.0	161.3	-56.7	-26.01
FIDEICOMISO MUSEO DE ARTE POPULAR	26.4	11.4	0.0	11.4	-15.0	-56.82
FONDO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DF	538.6	278.1	0.0	278.1	-260.5	-48.37
OFICIALIA MAYOR	1,626.2	1,476.6	0.0	1,476.6	-149.6	-9.20
PROCURADURÍA GRAL. DE JUSTICIA DF	3,938.5	3,817.9	0.0	3,817.9	-120.6	-3.06
<b>DELEGACIONES</b>						
ALVARO OBREGON	1,436.8	1,253.5	0.0	1,253.5	-183.3	-12.76
BENITO JUÁREZ	1,004.5	860.9	0.0	860.9	-143.6	-14.30
CUAUHTÉMOC	1,863.2	1,701.7	0.0	1,701.7	-161.5	-8.67
GUSTAVO A. MADERO	2,354.8	1,949.4	0.0	1,949.4	-405.4	-17.22
IZTAPALAPA	2,716.6	2,293.0	0.0	2,293.0	-423.6	-15.59
MIGUEL HIDALGO	1,246.7	963.7	0.0	963.7	-283.0	-22.70
TLALPAN	1,368.7	1,190.0	0.0	1,190.0	-178.7	-13.06
<b>TOTALES</b>	<b>33,022.2</b>	<b>27,400.7</b>	<b>0.0</b>	<b>27,400.7</b>	<b>-7,670.8</b>	<b>1.96</b>

- En el Informe de Avance Programático Presupuestal no se incluyeron las cifras de los importes de los pasivos por cada dependencia como se reportó el ejercicio anterior, generando que se eleven demasiado los porcentajes del subejercicio.

GASTO PROGRAMABLE DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Al concluir el periodo enero-diciembre del 2007, del gasto neto ejercido, el 77.3% (72,659mdp) lo absorbió el Sector Central y el 22.7% (21,328.2mdp) por el Sector Paraestatal. Y que conforme al capítulo de gasto se ejerció como se muestra a continuación:

Concepto	Original	Modificado	%	Ejercido	Avance %
<b>Servicios Personales</b>	<b>38,762.4</b>	<b>41,334.2</b>		<b>39,904.2</b>	<b>96.5</b>
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>4,396.9</b>	<b>4,817.2</b>		<b>3,642.3</b>	<b>75.6</b>
<b>Servicios Generales</b>	<b>12,833.9</b>	<b>15,887.4</b>		<b>13,674.1</b>	<b>86.1</b>
<b>Transferencias Directas</b>	<b>15,026.0</b>	<b>16,944.6</b>		<b>16,294.7</b>	<b>96.2</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>71,019.2</b>	<b>78,983.4</b>	<b>74.05</b>	<b>73,515.3</b>	<b>93.1</b>
<b>Bienes Muebles e Inmueb.</b>	<b>3,078.4</b>	<b>6,253.6</b>		<b>3,721.8</b>	<b>59.5</b>
<b>Obra Pública</b>	<b>15,624.6</b>	<b>17,365.1</b>		<b>13,502.6</b>	<b>77.8</b>
<b>Inversión Financiera</b>	<b>2,736.1</b>	<b>3,021.5</b>		<b>2,388.4</b>	<b>79</b>
<b>Transferencias Directas</b>	<b>1,388.5</b>	<b>1,641.9</b>		<b>859.2</b>	<b>52.3</b>
<b>Gasto de Capital</b>	<b>22,827.6</b>	<b>28,282.1</b>	<b>25.95</b>	<b>20,472.0</b>	<b>72.4</b>
<b>TOTAL</b>	<b>93,846.8</b>	<b>107,265.5</b>	<b>100.0</b>	<b>93,987.3</b>	<b>87.6</b>

#### GASTO NO PROGRAMABLE

Concepto	Original	Modificado	%	Ejercido	Avance %
<b>Intereses y comisiones</b>	<b>4,014.0</b>	<b>4,395.3</b>		<b>4,301.3</b>	<b>97.9</b>
<b>ADEFAS</b>	<b>30.0</b>	<b>103.0</b>		<b>101.5</b>	<b>98.6</b>
<b>TOTAL</b>	<b>4,044.0</b>	<b>4,498.3</b>		<b>4,402.8</b>	<b>97.9</b>

#### BALANCE FINANCIERO ENERO-DICIEMBRE 2007.

En el periodo de Enero-Diciembre de 2007, el Gobierno del Distrito Federal obtuvo un balance financiero con un superávit financiero temporal de **10,819.8** millones de pesos, que se obtiene como resultado de la diferencia entre los ingresos netos que ascendieron a **109,209.9 mdp** y el gasto neto que fue de **98,390.1 mdp**: Así mismo con estas disponibilidades temporales se cubrirán los Pasivos Circulantes reportados por las diferentes dependencias y entidades del gobierno, cuyo importe asciende a un total de **11,020.5 mdp**.

En caso de pagar el importe total de los pasivos registrados en diciembre de 2007, el resultado final del ejercicio tendría hipotéticamente un déficit de 200.7 mdp, sin embargo habría que esperar la procedencia o improcedencia de cada uno de ellos al cierre de la cuenta pública 2007 para conocer el resultado final, en consecuencia se puede deducir que para el ejercicio 2008 prácticamente no habrá recursos por concepto de “remanentes de ejercicios anteriores”.

Los ingresos netos superaron en **11,319 mdp** (11.56%) los ingresos programados originalmente (97,890.9mdp), los recursos adicionales se obtuvieron por ingresos propios 3,404.4mdp, de ingresos federales 3,879 mdp y de ingresos extraordinarios 4,035.6 mdp (remanentes de ejercicios anteriores)

#### ENDEUDAMIENTO NETO Y SALDO DE LA DEUDA

Para el ejercicio 2007 el H. Congreso de la Unión autorizó un techo de endeudamiento por 1,400 millones de pesos, de los que no fue necesario recurrir en virtud de los ingresos adicionales que se capturaron durante el ejercicio.

En contraparte se obtuvo al final del ejercicio un desendeudamiento neto de 87.4 mdp. como resultado de la colocación de 38,424.0 mdp. y la amortización de 38,511.4 mdp.

El saldo neto al cierre del cuarto trimestre del ejercicio 2007, se ubicó en 44,079.5.0 millones de pesos un desendeudamiento neto nominal de 53.5 mdp. (0.12%) respecto al saldo del mes de diciembre de 2006, de los cuales el 92.16% corresponde al Sector Central y el 7.84% al Sector Paraestatal:

SECTOR	SALDO INICIAL	Colocación	Amortización	Desendeudamiento Neto	Actualización	SALDO FINAL
<b>Central</b>	<b>33,395.2</b>	<b>38,424.0</b>	<b>31,222.5</b>	<b>7,201.5</b>	<b>27.3</b>	<b>40,624.0</b>
<b>Paraestatal</b>	<b>10,737.8</b>	<b>0.0</b>	<b>7,288.9</b>	<b>-7,288.9</b>	<b>6.6</b>	<b>3,455.5</b>
<b>TOTAL</b>	<b>44,133.0</b>	<b>38,424.0</b>	<b>38,511.4</b>	<b>-87.4</b>	<b>33.9</b>	<b>44,079.5</b>

*C) Enero-Diciembre de 2008*

**COMENTARIOS AL INFORME DE AVANCE PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
ENERO-DICIEMBRE 2008.**

**Balance Financiero.-** Al cierre del Cuarto Trimestre de 2008, el GDF registró Ingresos netos por **122,775.6** mdp. (8.8% más a los 110,266.6 mdp. programados) y se realizaron Gastos netos por **114,197.6** mdp., generando un balance presupuestal “favorable” de **8,578.0** mdp., que se explica en gran parte por la diferencia entre los ingresos y gastos, pero sobre todo por el resultado en la captación de los ingresos, en virtud de haber superado las expectativas de recaudación para el periodo enero – diciembre establecidas en 110,266.6 mdp.

Sin embargo es importante resaltar que se encuentran en Pasivo Circulante en “diversas dependencias” del GDF (no se especifica en el Informe cuales), un importe de 7,956.9 mdp., que restado a los 8,578.0 mdp. del Balance Presupuestal, solamente se obtendrían **621.1 mdp.** como Superávit del Ejercicio, cuya integración deberá reportarse dentro del Informe de la Cuenta Pública del Ejercicio 2008.

**El Ingreso Recaudado** superó en **9,950.9** mdp. (**8.82%** más) al ingreso programado, lo que se explica por el comportamiento favorable en la recaudación de las contribuciones locales: impuestos, derechos, aprovechamientos, participaciones por actos de coordinación, productos financieros, participaciones y transferencias federales, en gran parte debido también a modernidad tributaria así como las facilidades otorgadas a los contribuyentes para el pago de sus contribuciones.

El excedente recaudado se ubica en los **Ingresos Propios del GDF** con **861.3** mdp., pero principalmente en los recursos **de Origen Federal** con **9,647.1** mdp., los Ingresos Extraordinarios con **-157.1** mdp. y los Ingresos Paraestatales con **-400.4** mdp. presentaron saldos negativos al cierre del ejercicio.

En el caso de los excedentes de origen Federal, estos recursos se captaron debido a que el importe de la Recaudación Federal Participable (RFP) fue mayor a la obtenida el año anterior, a pesar de la **disminución de los Coeficientes del Fondo General de Participaciones (FGP) y del Fondo de Fomento Municipal (FFM) para el Distrito Federal**, como consecuencia de la aplicación de las nuevas fórmulas para la distribución de la RFP (*pág. 37 del IAPP*)

La recaudación por derechos de suministro y uso de agua superó las expectativas de recaudación estimadas para el periodo en 192.0 mdp., Caso contrario fue el del Impuesto Predial, que cerró por debajo de la estimación programada en un 4.5%, lo cual representa un déficit de **-310.7** mdp., la cifra proyectada fue de 6,837.9 mdp., recaudando al cierre la cantidad de 6,527.2 mdp.

En cuanto al **ejercicio del gasto** en este trimestre, se observó un gasto mayor al programado, pues se ejercieron al mes de Diciembre 114,197.6 mdp., y se encuentran en Pasivo Circulante un importe de 7,956.9 mdp. lo cual representaría un gasto total 122,154.5 mdp. al cierre del ejercicio.

### FONDO DE COINVERSIÓN EN LAS DELEGACIONES

En el Informe de Avance Programático Presupuestal del periodo enero-diciembre de 2008, **no se reportan recursos ejercidos en este renglón.**

### **SALDO DE LA DEUDA Enero-Diciembre 2008.**

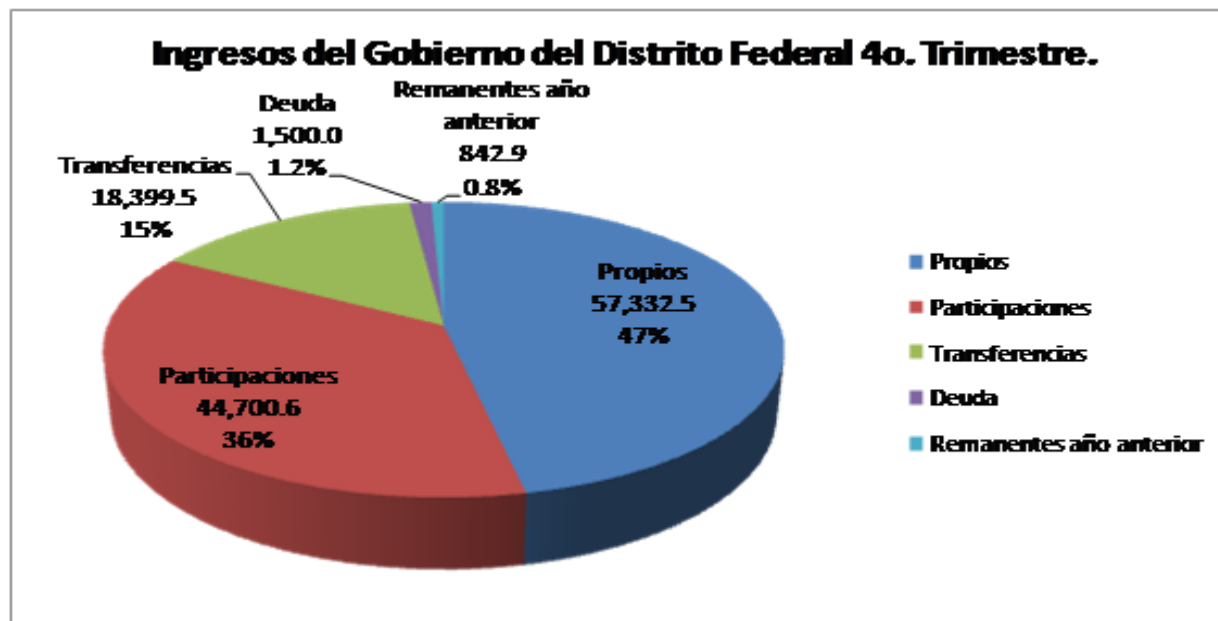
El saldo de la Deuda al cierre del periodo Ene- Diciembre de 2008 se ubicó en **45,579.5** millones de pesos de los cuales 42,517.6 mdp. (93.28%) corresponden al sector central y 3,062 mdp. (6.71%) corresponden al sector paraestatal, cabe señalar que dicho monto representa **un desendeudamiento en términos reales del -2.9%** respecto del saldo registrado al 31 de diciembre de 2007 ( **44,079.5 mdp. con una inflación del 6.53% acumulada a Diciembre de 2008, establecida por el Banco de México**) y un endeudamiento nominal del 3.4% comparado con el mismo periodo.

Lo anterior debido a que se realizaron erogaciones para el pago de la deuda por concepto de amortizaciones a capital por un total de **414.7** mdp. y a la contratación de un nuevo crédito por un monto de 1,914.7 mdp. cual generó **un importe consolidado de 1500 mdp.**

SALDO PRELIMINAR DE LA DEUDA PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL  
Enero-Diciembre 2008. (Millones de Pesos)

Concepto	SECTOR		Total
	Central	Paraestatal	
<b>Saldo Inicial Dic 07</b>	<b>40,624.00</b>	<b>3,455.50</b>	<b>44,079.50</b>
<b>Saldo Final Dic 08</b>	<b>42,517.50</b>	<b>3,062.00</b>	<b>45,579.50</b>
	Endeudamiento neto NOMINAL del periodo Ene-Diciembre de 2008		1,500.00

GRAFICA DE INTEGRACION DE INGRESOS RECAUDADOS AL 4º. TRIMESTRE 2008.  
INGRESOS DEL PERIODO: 122,775.5 millones de pesos.



**PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE INGRESOS ENERO-DICIEMBRE 2008.**

Ingresos Ordinarios		Importe	%	%
Ingresos propios	57,332.5	46.70 %		
Ingresos Federales	63,100.1	51.39 %	98.1%	
<b>Ingresos Extraordinarios</b>				
Remanentes de ejercicios anteriores	842.9	0.68 %		
Endeudamiento Neto	1,500.0	1.22 %	1.9%	
<b>Total Ingresos del periodo</b>	<b>122,775.5 mdp</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	



COMPARATIVO DE INGRESOS ENERO- DICIEMBRE 2008.

Num.	Concepto	Programado	Recaudado	Variación	Porcentaje
<b>Ingresos Ordinarios</b>					
1.-	Propios (Gov. Central)	45,726.2	46,587.5	861.3	1.88
2.-	Propios (Paraestatales)	11,145.4	10,745.0	-400.4	-3.59
3.-	Participaciones Federales	40,410.2	44,700.6	4,290.4	10.62
4.-	Transferencias Federales	13,042.8	18,399.5	5,356.7	41.07
	<b>totales</b>	<b>110,324.6</b>	<b>120,432.6</b>	<b>10,108.0</b>	<b>9.16</b>
<b>Ingresos Extraordinarios</b>					
5.-	Endeudamiento Neto	1,500.0	1,500.0	0.0	0.00
6.-	ADEFAS	0.0	0.0	0.0	no aplica
7.-	Remanentes del año Anterior	1,000.0	842.9	-157.1	-15.71
	<b>totales</b>	<b>2,500.0</b>	<b>2,342.9</b>	<b>-157.1</b>	<b>-6.28</b>
<b>TOTALES</b>		<b>112,824.6</b>	<b>122,775.5</b>	<b>9,950.9</b>	<b>8.82</b>

**Ingresos del Gobierno del Distrito Federal.** Durante el periodo enero-diciembre de 2008 los ingresos del Gobierno del Distrito Federal sumaron 122,775.5 mdp., los cuales se integran por 120,432.6 mdp. de Ingresos Ordinarios del Sector Central (46,587.5 propios y 63,100.1 federales); 10,745.0 mdp. por concepto de Ingresos Propios de Entidades Paraestatales y 2,342.9 mdp. de Ingresos Extraordinarios. Este monto fue menor en 157.1 mdp. (-6.28%) respecto al monto programado para este periodo.

INGRESOS ORDINARIOS DEL SECTOR CENTRAL DEL DISTRITO FEDERAL,  
PERIODO ENERO-DICIEMBRE DE 2008.

CONCEPTO	2007	Programado	2008	Variación	
	Recaudado		Recaudado	vs Programado	%
<b>ORDINARIOS</b>					
Propios	44,681.0	45,726.1	46,587.5	861.4	1.9
Impuestos	18,641.2	19,451.9	19,515.0	63.1	0.3
Contribuciones de Mejoras	0.1	1.0	0.2	-0.8	-80.0
Derechos	7,727.2	7,481.6	7,513.1	31.5	0.4
Accesorios	686.5	450.1	695.2	245.1	54.5
Productos	6,882.1	7,378.9	7,071.0	-307.9	-4.2
Aprovechamientos	2,935.0	3,113.3	3,784.3	651.0	20.9
Participación en actos de coordinación por acuerdos de colaboración adm va.	6,793.2	7,084.8	7,232.3	147.5	2.1
Productos Financieros	1,015.7	764.5	796.4	31.9	4.2
<b>RECURSOS FEDERALES</b>					
Participaciones	36,175.1	40,410.2	44,700.6	4,290.4	10.6
Transferencias	13,209.3	13,042.8	18,399.5	5,356.7	41.1
<b>TOTAL INGRESOS ORDINARIOS</b>	<b>94,065.4</b>	<b>99,179.1</b>	<b>109,687.6</b>	<b>10,508.5</b>	<b>10.6</b>

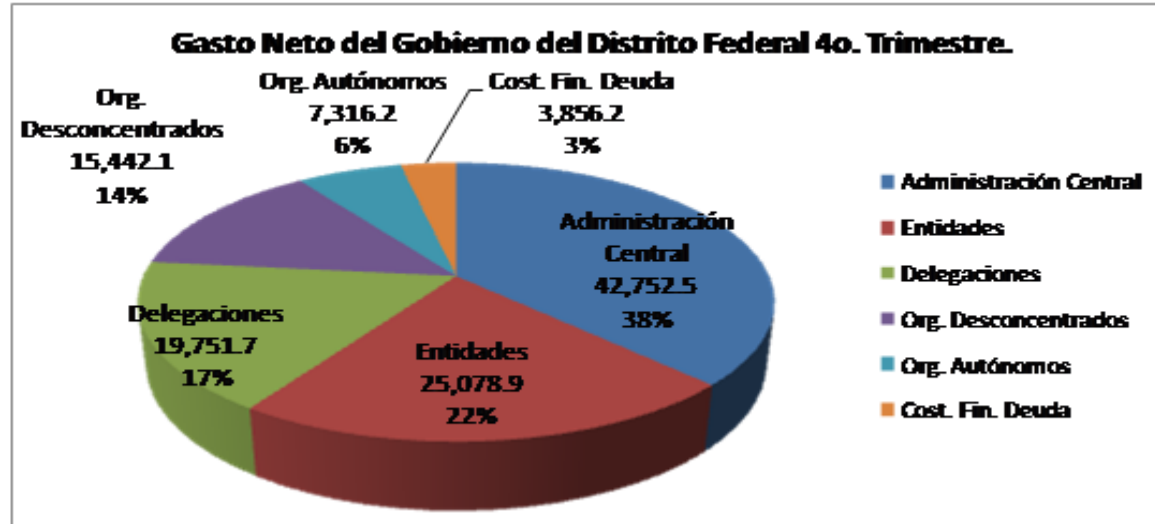
Al cierre del periodo enero-diciembre de 2008, los ingresos ordinarios del sector central, nos indican a excepción del rubro de *Productos*, una recaudación por arriba de la estimada en todos sus renglones, destacando principalmente los recursos de carácter federal cuyo monto adicional de captación fue de 9,647.1 mdp. contra solamente 861.4 mdp. adicionales de recursos propios, Los ingresos propios del sector central sumaron 46,587.5 mdp. aumentando el 1.9% con relación al importe estimado del periodo.

**Conceptos de Recaudación más representativos en los Ingresos propios del Gobierno Central 4o. Trimestre 2008**

Concepto	Programado	Recaudado	Variación	Comentarios de las Variaciones
Impuesto Predial	6,837.9	6,527.2	-310.7	que reciente directamente la población, su efecto se reflejó a la baja después de los aumentos anteriores, también influyó la eliminación de la Base Rental a partir de 2008.
Impuesto s/adquisición de inmuebles	3,755.6	3,729.5	-26.1	Su recaudación cayó 17% en este trimestre, debido al debilitamiento del mercado de vivienda, aumento de las tasas de interés y del dólar.
Impuesto s/nóminas	7,894.0	8,229.2	335.2	El aumento de debe a la ampliación de la base contribuyente en un 3.5%, al comparado con el mismo periodo de 2007 y a los actos de fiscalización
Derechos por suministro de agua	3,305.2	3,497.2	192.0	Reestructuración de la tarifa para el cobro de este derecho, El incremento se debe también a las acciones de fiscalización cobro coercitivo, restricciones al suministro etc.
Derechos por servicios de control vehicular	1,799.2	1,622.2	-177.0	"A" y menor número de servicios realizados que en 2007.
Productos, policía auxiliar	3,831.2	3,833.4	2.2	Acciones de cobranza para recuperar adeudos de ejercicios anteriores por 310.9 mdp
Productos, policía bancaria	2,421.1	2,219.9	-201.2	La disminución del 4.4% en la demanda de los servicios generaron el resultado desfavorable.
Actos de coordinación, por la recaudación del impuesto s/tenencia ó uso de vehículos	4,647.3	4,910.1	262.8	Mayor recaudación en el pago de esta contribución y a su vinculación con la verificación vehicular del año anterior.
Actos de coordinación, por la recaudación del impuesto s/automóviles nuevos	1,015.7	954.4	-61.3	Disminución en la ventas de autos nuevos del 2.3% con relación al año pasado según la AMDA.
<b>TOTAL</b>	<b>35,507.2</b>	<b>35,523.1</b>	<b>15.9</b>	



**GASTO NETO TOTAL EJERCIDO POR EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
al 4º. Trimestre Ene-Octubre 2008 114,197.6 (millones de pesos)**



**EJERCICIO DEL GASTO POR RUBRO ADMINISTRATIVO DEL GDF Ene-Dic.2008**

CLASIFICACION	Asignado Anual*	Programado Ene-Dic 08	Ejercido	PASIVO Circulante	Variación Program/ Ejercido	Subejercicio %
<b>ADMINISTRACION CENTRAL</b>	<b>36.919,2</b>	<b>49.825,3</b>	42.752,5	<b>5.104,3</b>	<b>-7.072,8</b>	<b>-14,2</b>
<b>DELEGACIONES</b>	<b>21.986,4</b>	<b>22.773,4</b>	19.751,7	<b>1.758,8</b>	<b>-3.021,7</b>	<b>-13,3</b>
<b>FONDO DE COINVERSIÓN</b>	<b>250,0</b>	<b>0,0</b>	0,0	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
<b>ORGS. DESCONCENTRADOS</b>	<b>13.917,2</b>	<b>16.906,7</b>	15.442,1		<b>-1.464,6</b>	<b>-8,7</b>
<b>ORGANISMOS Y ENTIDADES</b>	<b>26.464,1</b>	<b>31.018,8</b>	25.078,9	<b>1.093,8</b>	<b>-5.939,9</b>	<b>-19,1</b>
<b>ORGANOS AUTÓNOMOS</b>	<b>7.211,5</b>	<b>7.378,0</b>	7.316,2	<b>0,0</b>	<b>-61,8</b>	<b>-0,8</b>
<b>OTROS (Deuda Pública DF)</b>	<b>3.518,2</b>	<b>3.857,0</b>	3.856,2	<b>0,0</b>	<b>-0,8</b>	<b>0,0</b>
<b>TOTALES</b>	<b>110.266,6</b>	<b>131.759,2</b>	114.197,6	<b>7.956,9</b>	<b>-17.561,6</b>	<b>-13,3</b>

- El Importe del Pasivo Circulante de la Administración Central incluye el Pasivo de los Órganos Desconcentrados.

**DEPENDENCIAS CON MAYOR "SUBEJERCICIO"**

DEPENDENCIAS	Original	Programado Ene-Dic 08	Ejercido	Devengado	Subejercicio Importe	Subejercicio %
JEFATURA DE GOBIERNO	258,0	375,4	287,1	0,0	-88,3	-23,52
SEC. DE SEGURIDAD PÚBLICA	8.551,6	10.538,5	9.000,8	0,0	-1.537,7	-14,59
SEC. DE PROTECCIÓN CML	194,3	219,4	154,1	0,0	-65,3	-29,76
SEC. DE GOBIERNO	1.881,0	2.103,2	1.805,6	0,0	-297,6	-14,15
SEC. DEL MEDIO AMBIENTE	970,7	1.039,8	835,3	0,0	-204,5	-19,67
SEC. DE OBRAS Y SERVICIOS	4.308,3	12.244,3	9.491,5	0,0	-2.752,8	-22,48
SECRETARIA DE SALUD	4.627,1	5.440,5	4.566,8	0,0	-873,7	-16,06
STC METRO	10.455,2	9.766,2	7.245,0	0,0	-2.521,2	-25,82
SISTEMA DE AGUAS DE LA CM	7.696,0	10.262,8	8.944,8	0,0	-1.318,0	-12,84
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA	2.597,4	3.226,9	2.822,3	0,0	-404,6	-12,54
SISTEMA DEL DIF DF	2.237,0	2.857,3	2.295,0	0,0	-562,3	-19,68
FONDO DE SEGURIDAD PÚBLICA	547,9	620,6	186,3	0,0	-434,3	-69,98
COMISA	354,0	600,6	382,5	0,0	-218,1	-36,31
SERVIMET	183,2	318,8	156,9	0,0	-161,9	-50,78
<b>TOTALES</b>	<b>44.861,7</b>	<b>59.614,3</b>	<b>48.174,0</b>	<b>0,0</b>	<b>-11.440,3</b>	<b>-19,19</b>

Los subejercicios son "provisionales" ya que falta desglosar los importes del Pasivo Circulante por cada Dependencia.

ORGANOS AUTÓNOMOS	Original	Programado Ene-Dic/08	Ejercido	Devengado	Variación Program/Ejercido	Variación %
Tribunal Superior de Justicia	3.124,0	3.226,7	3.167,1	0,0	-59,6	-1,8
<b>TOTALES</b>	<b>3.124,0</b>	<b>3.226,7</b>	<b>3.167,1</b>	<b>0,0</b>	<b>-59,6</b>	<b>-1,8</b>

DELEGACIONES	Original	Programado Ene-Dic 08	Ejercido	Devengado	Variación Program/ Ejercido	Variación %
ÁLVARO OBREGÓN	1.555,6	1.515,5	1.327,4		-188,1	-12,4
AZCAPOTZALCO	1.065,5	1.076,7	990,9		-85,8	-8,0
BENITO JUÁREZ	1.067,1	1.143,2	1.023,2		-120,0	-10,5
COYOACÁN	1.377,3	1.371,5	1.208,6		-162,9	-11,9
CUAJIMALPA	709,2	692,5	586,8		-105,7	-15,3
CUAUHTÉMOC	1.952,6	1.993,6	1.812,8		-180,8	-9,1
GUSTAVO A MADERO	2.539,3	2.505,3	2.184,4		-320,9	-12,8
IZTACALCO	1.060,2	1.054,6	917,2		-137,4	-13,0
IZTAPALAPA	2.942,2	2.915,2	2.560,8		-354,4	-12,2
MAGDALENA CONTRERAS	701,6	694,6	586,2		-108,4	-15,6
MIGUEL HIDALGO	1.346,6	1.654,5	1.074,1		-580,4	-35,1
MILPA ALTA	732,8	752,9	676,7		-76,2	-10,1
TLÁHUAC	931,8	1.134,2	994,4		-139,8	-12,3
TLALPAN	1.421,0	1.449,7	1.280,6		-169,1	-11,7
VENUSTIANO CARRANZA	1.471,3	1.683,9	1.545,4		-138,5	-8,2
XOCHIMILCO	1.112,3	1.135,3	982,3		-153,0	-13,5
FONDO DE COINVERSIÓN	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>T O T A L E S</b>	<b>21.986,4</b>	<b>22.773,2</b>	<b>19.751,8</b>	<b>0,0</b>	<b>-3.021,4</b>	<b>-13,3</b>

PRINCIPALES MODIFICACIONES DE INCREMENTOS PRESUPUESTALES.

DEPENDENCIAS	Original	Modificado	Incremento importe	%
JEFATURA DE GOBIERNO DEL DF	258.0	375.4	117.4	45.5
SEC. DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	355.9	511.8	155.9	43.8
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	129.0	246.5	117.5	91.1
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	4,308.3	12,244.3	7,936.0	184.2
SECRETARÍA DE FINANZAS	1,581.6	1,978.6	397.0	25.1
SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y VIALIDAD	779.9	932.0	152.1	19.5
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	8,551.6	10,535.6	1,984.0	23.2
OFICIALIA MAYOR	635.1	1,127.9	492.8	77.6
CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERV. L.	527.4	744.7	217.3	41.2
SECRETARÍA DE SALUD	4,627.1	5,441.5	814.4	17.6
SECRETARÍA DE CULTURA	486.2	708.9	222.7	45.8
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL	194.3	219.4	25.1	12.9
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	174.3	318.8	144.5	82.9
SECRETARÍA DE GOBIERNO	1,881.0	2,103.0	222.0	11.8
CONTRALORÍA GENERAL	227.7	274.2	46.5	20.4
SISTEMA DE AGUAS DE LA CD. DE MEX.	7,696.0	10,266.5	2,570.5	33.4
MUSEO DE ARTE POPULAR	9.6	29.0	19.4	202.5
PROCURADURÍA SOCIAL	150.0	278.9	128.9	85.9
SERVIMET	183.0	318.4	135.4	74.0
COMISA	354.0	600.7	246.7	69.7
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREV.	954.5	1,616.9	662.4	69.4
DEL. MIGUEL HIDALGO	1,346.6	1,655.0	308.4	22.9
DEL. TLÁHUAC	931.8	1,134.0	202.2	21.7
DEL. VENUSTIANO CARRANZA	1,471.3	1,684.6	213.3	14.5
SISTEMA DEL DIF DF	2,237.0	2,856.6	619.6	27.7
INSTITUTO DE VIVIENDA	2,347.1	2,663.9	316.8	13.5
<b>TOTALES</b>	<b>42,398.3</b>	<b>60,866.8</b>	<b>18,468.5</b>	<b>43.6</b>

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL IV LEGISLATURA

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

**INFORME DE CUENTA PÚBLICA DEL GDF 2008**

**RESULTADO PRESUPUESTAL DEL GDF ejercicio 2008.**

La política de ingreso y gasto que implementó el GDF durante el ejercicio 2008, le permitió obtener finanzas públicas sanas, al obtener un balance presupuestal superavitario de **2,501.1 mdp**, como resultado de la diferencia entre los ingresos netos recaudados por **127,021.2 mdp** y los gastos netos realizadas **124,520.1 mdp**. De éste superávit presupuestal, el 72.9% **1,823.1 mdp** correspondió al Sector Paraestatal y el 27.1% **677.9 mdp** corresponden al Sector Central.

**Balance Presupuestal del Gobierno del Distrito Federal.**

<b>INGRESOS NETOS</b>	<b>ORIGINAL</b>	<b>%</b>	<b>RECAUDADO</b>	<b>VARIACION</b>	<b>% de Variación</b>
Propios	54,275.8	<b>49.22</b>	59,596.7	5,320.9	<b>9.8</b>
Participaciones Federales	40,410.2	<b>36.65</b>	44,700.6	4,290.4	<b>10.6</b>
Transferencias Federales	13,080.6	<b>11.86</b>	17,004.6	3,924.0	<b>30.0</b>
Endeudamiento Neto	1,500.0	<b>1.36</b>	1,500.0	0.0	<b>0.0</b>
Otros	1,000.0	<b>0.91</b>	4,219.3	3,219.3	<b>321.9</b>
<b>Total Ingresos Netos</b>	<b>110,266.6</b>	<b>100.0</b>	<b>127,021.2</b>	<b>16,754.6</b>	<b>15.2</b>
<b>GASTO NETOS</b>	<b>ORIGINAL</b>	<b>%</b>	<b>EJERCIDO</b>	<b>VARIACION</b>	<b>% de Variación</b>
Gasto de Operación	61,154.7	<b>55.46</b>	66,971.4	5,816.7	<b>9.5</b>
Transferencias Directas	20,579.2	<b>18.66</b>	22,610.0	2,030.8	<b>9.9</b>
Inversión Física	22,579.0	<b>20.48</b>	28,365.3	5,786.3	<b>25.6</b>
Inversión Financiera	2,078.6	<b>1.89</b>	2,487.1	408.5	<b>19.7</b>
Intereses y Gasto de la Deuda	3,802.1	<b>3.45</b>	3,974.1	172.0	<b>4.5</b>
Otros	73.0	<b>0.07</b>	112.2	39.2	<b>53.7</b>
<b>Total Gasto Neto</b>	<b>110,266.6</b>	<b>100.0</b>	<b>124,520.1</b>	<b>14,253.5</b>	<b>12.9</b>
<b>(Déficit) ó Superávit Presupuestal 2008</b>	<b>0.0</b>		<b>2,501.1</b>	<b>2,501.1</b>	

### INTEGRACIÓN REMANENTES 2008.

La integración del superávit presupuestal que obtuvo el Gobierno del Distrito Federal por **2,501.1 mdp** se desglosa de la siguiente forma:

72.9% corresponden al Sector Paraestatal y forma parte del patrimonio de las empresas, organismos y fideicomisos cuyo fin será aquel que persiga cada entidad.

**Remanentes por ingresos Propios del Sector Paraestatal.-** Estos recursos ascendieron a **1,195 mdp** que conforme al art 15 y 383 del CF del DF y art 31 parr III del Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2008 se destinarán a aquellas entidades que los generen.

**Remanentes por Aportaciones al Sector paraestatal.-** Su importe es de **225.2 mdp** provenientes de las aportaciones del GDF, de los cuales 221.7 forman parte del patrimonio de diversos fideicomisos y 3.5 mdp corresponden a recursos que el Instituto del Deporte, la PROSOC, y el Instituto de las Mujeres del DF reportaron como remanentes que no forman parte de su patrimonio, por lo que se reintegraron a la SF y serán considerados como ingresos en 2009, conforme al principio contable denominado “base de registro”.

**Remanentes de Transferencias Federales.-** Se integran de un importe de **1,080.1 mdp** de los cuales **402.9mdp** corresponden al **sector paraestatal** (305.3 mdp provienen del Ramo 33 y 95.6.0 mdp por concepto de diversos convenios de carácter federal de la Secretaría de Salud).

El Fondo Ambiental Público reportó remanentes por 2 mdp los cuales se depositaron como parte de su patrimonio para continuar con los acuerdos establecidos con la Comisión Nacional Forestal.

Al **sector central corresponden 677.9 mdp** por concepto del Seguro popular 288.9mdp, Proyectos de Carácter metropolitano en la Delegación Miguel Hidalgo 189mdp, Fondo de Protección Civil 75.2mdp, Convenios en materia de salud 56.8 mdp, Fondo para la Infraestructura de los estados FIES 43.9mdp, Sistema Videovigilancia Bicentenario 17.3mdp, Fondo para la previsión de desastres 5.9 mdp y otros 1mdp.



CONCEPTO	SUPERÁVIT	PORCENTAJE
<b>SECTOR CENTRAL</b>		
Transferencias del Gobierno Federal	677.9	27.1
<b>TOTAL</b>	<b>677.9</b>	<b>27.1</b>
<b>SECTOR PARAESTATAL</b>		
Ingresos propios	1,195.0	47.8
Aportaciones del GDF	225.3	9.0
Transferencias del Gobierno Federal	402.9	16.1
<b>TOTAL</b>	<b>1,823.2</b>	<b>72.9</b>
<b>TOTAL SUPERÁVIT 2008</b>	<b>2,501.1</b>	<b>100.0</b>

INTEGRACIONES POR DEPENDENCIAS REMANENTES (Superávit 2008)

<b>REMANENTES POR TRANSFERENCIAS FEDERALES SECTOR CENTRAL 2008</b>	
<b>(Millones de Pesos)</b>	
<b>Entidad</b>	<b>Remanente</b>
Seguro Popular	288.9
Proyectos de Carácter Metropolitano en la Delegación Miguel Hidalgo	189.0
Fondo de Protección Civil	75.2
Convenios en materia de Salud	56.8
Fondo para la Infraestructura de los Estados (FIES)	43.9
Sistema de Videovigilancia Bicentenario	17.2
Fondo para la prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN)	5.9
Programa de Educación y Operar el Sisistema de Enseñanza	0.7
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	0.3
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	0.0
<b>Total</b>	<b>677.9</b>

**Remanentes por Ingresos Propios del Sector Paraestatal**

<b>REMANENTES POR INGRESOS DEL SECTOR PARAESTATAL 2008</b>	
<b>(Millones de Pesos)</b>	
<b>Entidad</b>	
<b>Organismos de Transporte</b>	<b>428.2</b>
Sistema de Transporte Colectivo	384.3
Servicio de Transportes Eléctricos	33.7
Red de Transportes de Pasajeros	4.3
Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público	0.9
Metrobús	5.0
<b>Organismo de Vivienda</b>	<b>57.1</b>
Instituto de Vivienda	57.1
<b>Organismos de Salud y Asistencia Social</b>	<b>88.7</b>
Servicios de Salud Pública	48.0
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	40.5
Instituto del Deporte del DF	0.2
<b>Cajas de Previsión</b>	<b>325.7</b>
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del D.F.	2.1
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya	13.1
Caja de Previsión de la Policía Preventiva	310.5
<b>Otros Organismos</b>	<b>295.3</b>
Corporación Mexicana de Impresión	20.4
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México	4.1
Fideicomiso de Recuperación Crediticia	28.3
Fideicomiso Museo Arte Popular Mexicano	6.3
Fideicomiso Fondo de Apoyo para la Procuración de Justicia	0.9
Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación	7.4
Fondo Ambiental Público	21.2
Fondo de Desarrollo Económico	5.6
Fondo de Seguridad Pública	34.6
Fondo Mixto de Promoción Turística	4.3
Fondo para el Desarrollo Social	36.2
Fondo para la Atención a la Víctimas del Delito	0.1
Servicios Metropolitanos	123.3
Fideicomiso Público Complejo Ambiental Xochimilco	2.6
<b>Total Ingresos Propios</b>	<b>1,195.0</b>



<b>REMANENTES POR APORTACIONES DEL SECTOR PARAESTATAL 2008</b> (Millones de Pesos)	
<b>Entidad</b>	<b>Remanente</b>
Fideicomiso Educación Garantizada	18.9
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México	4.5
Fideicomiso Público Cd. Digital	4.2
Fideicomiso Público Complejo Ambiental Xochimilco	42.3
Fideicomiso Museo Arte Popular Mexicano	1.6
Fideicomiso Museo del Estanquillo	0.9
Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación	29.4
Fondo Ambiental Público	1.7
Fondo de Seguridad Pública	20.9
Fondo Mixto de Promoción Turística	36.5
Fondo para el Desarrollo Social	0.1
Fondo para la Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito	0.2
Fideicomiso Fondo de Apoyo a la Procuración de Justicia	60.5
<b>Total</b>	<b>221.7</b>
Mas:	
Remanentes que no forman parte del Patrimonio, reintegrados a la Secretaría de Finanzas, que serán considerados como ingresos para 2009, conforme al principio contable denominado "Base de Registro"	
Instituto del Deporte, Procuraduría Social e Instituto de las Mujeres	3.5
<b>Total Remanentes por Aportaciones al Sector Paraestatal</b>	<b>225.2</b>

### SALDO DE LA DEUDA CUENTA PÚBLICA 2008.

El saldo de la Deuda al cierre del periodo Ene- Diciembre de 2008 se ubicó en **45,579.5** millones de pesos de los cuales 42,517.6 mdp (93.28%) corresponden al sector central y 3,062 mdp (6.71%) corresponden al sector paraestatal, cabe señalar que dicho monto representa **un desendeudamiento en términos reales del -2.9%** respecto del saldo registrado al 31 de diciembre de 2007 ( **44,079.5 mdp con una inflación del 6.53% acumulada a Diciembre de 2008, establecida por el Banco de México**) y un endeudamiento nominal del 3.4% comparado con el mismo periodo. El endeudamiento neto del GDF para este ejercicio fiscal fue de 1 mil 500 millones de pesos resultado de un endeudamiento neto de 1 mil 893.6 millones de pesos por parte del Sector Central y un desendeudamiento neto de 393.6 millones de pesos del Sector Paraestatal

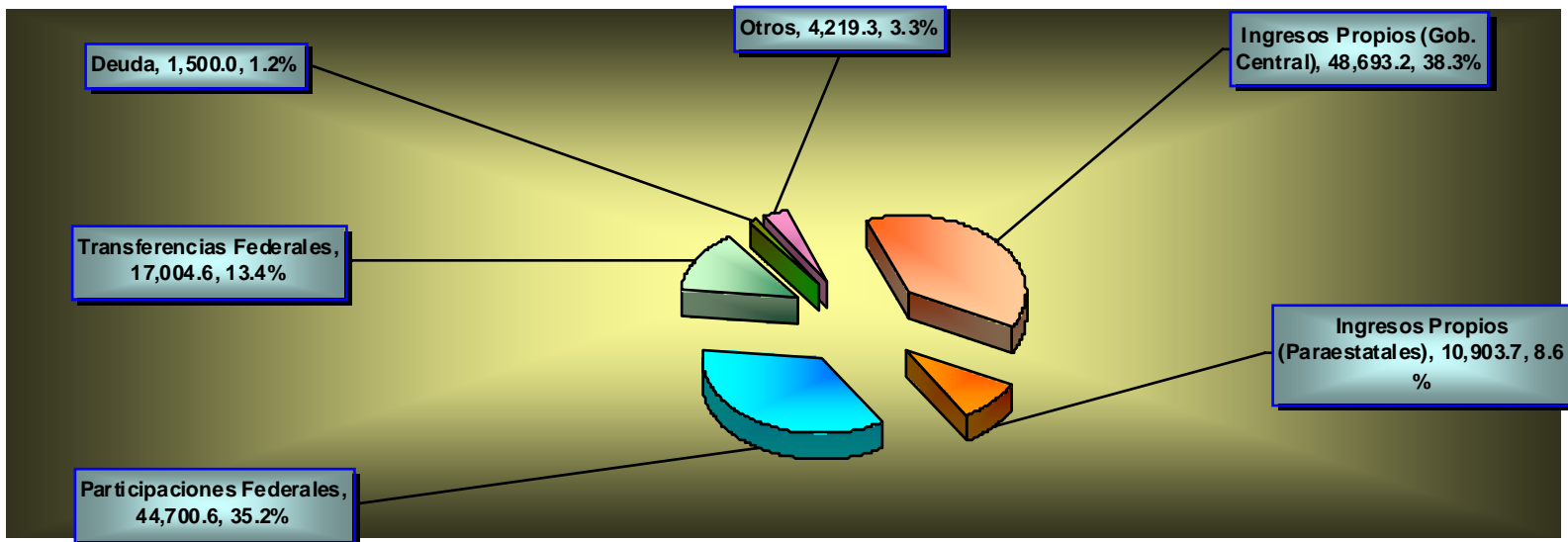
**Saldo de la Deuda Pública del Distrito Federal (millones de pesos)**

SECTOR	SALDO INICIAL	Colocación	Amortización	SALDO FINAL	Porcentaje Deuda
Central	40,624.0	1,914.7	21.1	42,517.6	93.28%
Paraestatal	3,455.5	0.0	393.6	3,061.9	6.72%
<b>TOTAL</b>	<b>44,079.5</b>	<b>1,914.7</b>	<b>414.7</b>	<b>45,579.5</b>	<b>100%</b>

**Destino de los Recursos**

Los recursos crediticios se utilizaron para proyectos con alto impacto en el bienestar de la población, de la siguiente manera:

De los 1 mil 914.7 millones de pesos colocados en la Banca de Desarrollo, el 46.4 por ciento se destinó a Obras Públicas y Servicios Urbanos, el 36.9 por ciento se destinó a cubrir programas de Transporte obras diversas en las Delegaciones.



### INGRESOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Los ingresos totales del GDF alcanzaron su máximo histórico al llegar a **\$ 127,021.2 millones de pesos** de 110,266.6 mdp programados, el 15.2% más del monto establecido en la Ley de Ingresos, es decir **16,754.6 mdp** adicionales de recaudación a los estimados para el ejercicio 2008.

Num.	Concepto	Programado	Recaudado	Variación	Porcentaje
<b>Ingresos Ordinarios</b>					
1.-	Propios (Gov. Central)	45,726.2	48,693.0	2,966.8	6.5
2.-	Propios (Paraestatales)	8,549.6	10,903.7	2,354.1	27.5
3.-	Participaciones Federales	40,410.2	44,700.6	4,290.4	10.6
4.-	Transferencias Federales	13,080.6	17,004.6	3,924.0	30.0
	<b>totales</b>	<b>107,766.6</b>	<b>121,301.9</b>	<b>13,535.3</b>	<b>12.6</b>
<b>Ingresos Extraordinarios</b>					
5.-	Endeudamiento Neto	1,500.0	1,500.0	0.0	0.0
6.-	Otros	1,000.0	4,219.3	3,219.3	321.9
	<b>totales</b>	<b>2,500.0</b>	<b>5,719.3</b>	<b>3,219.3</b>	<b>128.8</b>
<b>T O T A L E S</b>		<b>110,266.6</b>	<b>127,021.2</b>	<b>16,754.6</b>	<b>15.2</b>

El resultado favorable se explica en virtud el incremento de los ingresos ordinarios que ascendieron a **121,301.9 mdp** superando en 12.6% los recursos programados, de los cuales **110,398.2 mdp** corresponden al sector central y **10,903.7 mdp** al sector paraestatal (Organismos y Empresas).

En cuanto a los Ingresos Extraordinarios se obtuvieron **5,719.30 mdp** 128.8% superiores al monto presupuestado en la Ley de Ingresos, debido a **1,500 mdp** de endeudamiento neto así como de **4,219.3 mdp**, de otros ingresos extraordinarios.

**Ingresos Ordinarios del Sector Central**

CONCEPTO	Programado	Recaudado	Variación	Porcentaje
<b>Ingresos Ordinarios</b>	<b>99,217.0</b>	<b>110,398.3</b>	<b>11,181.3</b>	<b>11.3</b>
<b>Propios</b>	<b>45,726.2</b>	<b>48,693.1</b>	<b>2,966.9</b>	<b>6.5</b>
Impuestos	19,451.9	19,847.1	395.2	2.0
Contribuciones de Mejoras	1.0	0.2	-0.8	-80.0
Derechos	7,481.7	7,767.5	285.8	3.8
Accesorios	450.1	708.1	258.0	57.3
Productos	7,378.9	7,123.4	-255.5	-3.5
Aprovechamientos	3,113.3	5,059.6	1,946.3	62.5
Participaciones por Actos de Coordinación	7,084.8	7,272.3	187.5	2.6
Productos Financieros	764.5	914.9	150.4	19.7
<b>Participaciones en Ingresos Federales</b>	<b>40,410.2</b>	<b>44,700.6</b>	<b>4,290.4</b>	<b>10.6</b>
<b>Transferencias del Gobierno Federal</b>	<b>13,080.6</b>	<b>17,004.6</b>	<b>3,924.0</b>	<b>30.0</b>
<b>TOTAL INGRESOS ORDINARIOS</b>	<b>99,217.0</b>	<b>110,398.3</b>	<b>11,181.3</b>	<b>11.3</b>

Los ingresos ordinarios del sector central sumaron **110,398.3 mdp** 11.3% superiores a lo estimado originalmente es decir **11,181.3 mdp**, adicionales. Estos recursos se integran por **48,693.1 mdp** (44.1%) por ingresos propios del sector central y **61,705.2 mdp** (55.9%) de ingresos federales.

Los ingresos propios del sector central fueron 6.5% superiores al estimado (2,966.9 mdp ) y los ingresos por participaciones y transferencias federales fueron 10.6% y 30.0% respectivamente superiores a lo estimado (4,290.4 y 3,924 mdp).

En cuanto a los rubros de origen ordinario a nivel total, la mayoría de ellos obtuvieron ingresos por arriba de lo estimado, solamente las “contribuciones de mejoras” y los “productos” no alcanzaron la meta programada sin embargo es importante mencionar que estos importes no afectan al total de ingresos recaudados.

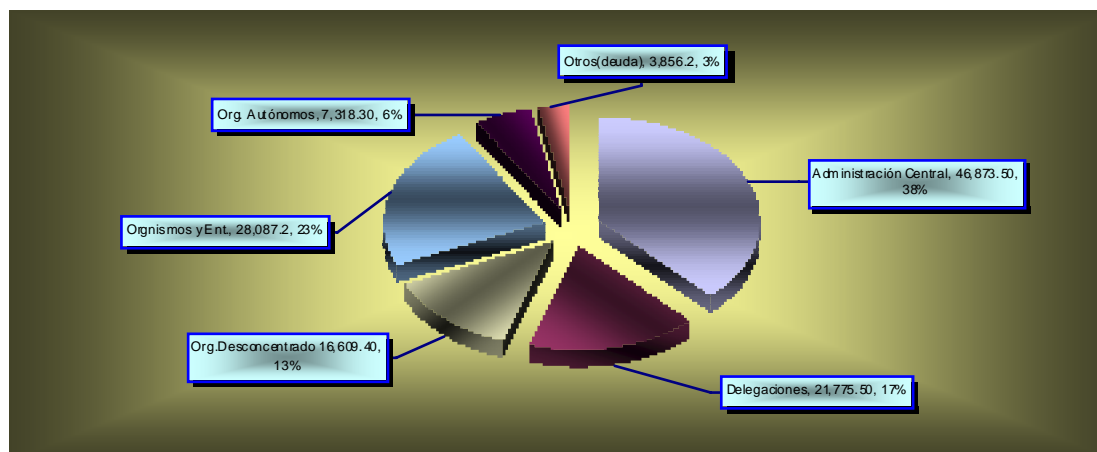
**Conceptos de Recaudación más representativos en los Ingresos propios del**

**Gobierno Central Cuenta Pública 2008**

Concepto	Programado	Recaudado	Variación	Comentarios de las Variaciones
Impuesto Predial	6,837.9	6,645.6	-192.3	Con el factor 10 de la base renta que determina el valor catastral se disminuyó la recaudación, a pesar de ello se recaudó el 1.7% nominal más que en 2007.
Impuesto s/adquisición de inmuebles	3,755.6	3,877.7	122.1	A pesar de la caída del 7.8% respecto de 2007 del número de créditos para adquirir vivienda, se superó la meta debido a la revaloración de las zonas destinadas al desarrollo habitacional y comercial.
Impuesto s/nóminas	7,894.0	8,286.5	392.5	Las acciones realizadas para la actualización y depuración del padrón, permitiendo la ampliación de la base de contribuyentes y al crecimiento del 2% en el No de asegurados
Derechos por suministro de agua	3,305.2	3,499.5	194.3	Acciones de cobranza coactiva, se enviaron 112,978 requerimientos, 1,957,084 cartas de invitación, así como restricciones y suspensiones a usuarios morosos.
Por los servicios de construcción y operación hidráulica y por la autorización para usar las redes de agua y drenaje	399.1	289.5	-109.6	Debido a la menor actividad en la industria de la construcción, observaron una disminución del 9.8%, en términos reales respecto a 2007.
Por los servicios de expedición de licencias	264.9	355.3	90.4	Su incremento obedece a las reformas legales del art 206 del Código Financiero y por el incremento del 25.2% en la expedición de diversos tipos de licencias.
Derechos por control vehicular	1,799.2	1,622.6	-176.6	Disminución de la demanda de Licencias tipo A, al principio se tuvo una excelente demanda pero al final del ejercicio sufrió una fuerte caída en su demanda.
Productos, policía auxiliar	3,831.2	3,833.4	2.2	Se recuperaron adeudos por 311.4 mdp de años anteriores y por las acciones de cobranza
Productos, policía bancaria	2,421.4	2,219.9	-201.5	Resultado de cancelación de servicios por parte de usuarios, que disminuyeron la demanda en 4.3% respecto al año previo, por clientes que no renovaron contratos.
Actos de coordinación, por la recaudación del impuesto s/tenencia ó uso de vehículos	4,647.3	4,910.4	263.1	La verificación ligada al pago de este impuesto y las facilidades otorgadas para su cumplimiento, permitieron superar la recaudación.
Actos de coordinación, por la recaudación del impuesto s/automóviles nuevos	1,015.7	954.7	-61.0	Contracción del nivel de venta en vehículos de lujo y deportivos, que reportaron una caída del 2.3% de acuerdo con la Asociación Mexicana de Distribuidores Automotores.
<b>T O T A L</b>	<b>36,171.5</b>	<b>36,495.1</b>	<b>323.6</b>	

**GASTO NETO EJERCIDO POR EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO 2008**

(millones de pesos)



**EJERCICIO DEL GASTO POR RUBRO ADMINISTRATIVO DEL GDF 2008.**

CLASIFICACION	PRESUPUESTO ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN	Porcentaje de Variación
ADMINISTRACION CENTRAL	36,919.2	46,873.5	9,954.3	27.0
ORGS. DESCONCENTRADOS	13,917.2	16,609.4	2,692.2	19.3
FONDO DE COINVERSIÓN	250.0	0.0	-250.0	-100.0
<b>DELEGACIONES</b>	21,986.4	21,775.5	-210.9	-1.0
ORGANISMOS Y ENTIDADES	26,464.1	28,087.2	1,623.1	6.1
ORGANOS AUTÓNOMOS	7,211.5	7,318.3	106.8	1.5
OTROS (Deuda Pública DF)	3,518.3	3,856.2	337.9	9.6
<b>TOTALES</b>	<b>110,266.7</b>	<b>124,520.1</b>	<b>14,253.4</b>	<b>12.9</b>

\* El Rubro Administrativo que reflejó subejercicio al término del 2008, fueron las Delegaciones con 210.9 millones de pesos, es decir un subejercicio del 1% con relación al importe inicialmente programado, sin considerar el Fondo de Coinversión .

Al finalizar el ejercicio 2008, el gasto neto del GDF ascendió a 124,520.1 millones de pesos. Dentro del gasto programable se ejercieron 120,433.8 mdp mientras que el gasto no programable se ubicó en 4,086.3 mdp, Es decir que el 96.7% del gasto se destinó en la atención directa de las necesidades de la población mientras que el 3.3% restante se utilizó para el pago de intereses y comisiones de la Deuda.

### GASTO NETO DEL DISTRITO FEDERAL.

El gasto neto al cierre del ejercicio 2008 ascendió a **124,520.1 mdp**, cantidad superior en 12.9% (14,253.4mdp) a la aprobada originalmente en el decreto de presupuesto de egresos de el D. F. que fué de 110,266.6mdp

El gasto programable ascendió a **120,433.8 mdp** monto superior **14,042.3 mdp** al presupuestado, esta variación se explica por el incremento del 9.4% en el gasto corriente y el 24.8% adicional al programado en el gasto de capital.

Los principales incrementos de gasto se ubicaron en el rubro de Obras Públicas con 3,657.2 mdp servicios generales con 3,430.2 mdp, Bienes Muebles e Inmuebles con 2,129.2 mdp y por último Servicios personales con 1,943. mdp, que juntas suman la cantidad de **11,159.9 mdp** que al consolidarse con las demás variaciones representan prácticamente el importe total de la variación del gasto del ejercicio en 2008.

**GASTO PROGRAMABLE CLASIFICACIÓN ECONÓMICA 2008**

Concepto	Presupuesto Original	Presupuesto ejercido	Variación	%
<b>Gasto corriente</b>	<b>80,283.9</b>	<b>87,858.7</b>	<b>7,574.8</b>	<b>9.4</b>
Servicios personales	40,935.2	42,878.5	1,943.3	4.7
Materiales y Suministros	4,692.6	5,135.8	443.2	9.4
Servicios Generales	15,526.9	18,957.1	3,430.2	22.1
Transferencias Directas	19,129.2	20,887.3	1,758.1	9.2
<b>Gasto de Capital</b>	<b>26,107.5</b>	<b>32,575.1</b>	<b>6,467.6</b>	<b>24.8</b>
Bienes muebles e Inmuebles	4,328.8	6,458.0	2,129.2	49.2
Obras Públicas	18,250.1	21,907.3	3,657.2	20.0
Inversión Financiera	2,078.6	2,487.1	408.5	19.7
Transferencias Directas	1,450.0	1,722.7	272.7	18.8
<b>Total Gasto Programable</b>	<b>106,391.4</b>	<b>120,433.8</b>	<b>14,042.4</b>	<b>13.2</b>
<b>Gasto No programable</b>				
Costo Financiero de la Deuda	3,802.2	3,974.1	171.9	4.5
ADEFAS	73.0	112.2	39.2	53.7
<b>Gasto Neto del Ejercicio</b>	<b>110,266.6</b>	<b>124,520.1</b>	<b>14,253.5</b>	<b>12.9</b>

DEPENDENCIAS CON MAYOR SUBEJERCICIO CUENTA PÚBLICA 2008.

DEPENDENCIAS	Original	Ejercido	Variación	Variación %
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL	194.3	172.6	-21.7	-11.17
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN *	1,287.1	340.3	-946.8	-73.56
SECRETARÍA DE TURISMO	73.3	60.8	-12.5	-17.05
<b>TOTALES</b>	<b>1,554.7</b>	<b>573.7</b>	<b>-981.0</b>	

\* La Sec. De Educación transfirió recursos al Fideicomiso de Educación Garantizada.

ORGANOS DESCONCENTRADOS	Original	Ejercido	Variación	Variación %
INSTITUTO DE FORMACIÓN POLICIAL	131.0	100.8	-30.2	-23.05
<b>TOTALES</b>	<b>131.0</b>	<b>100.8</b>	<b>-30.2</b>	

DELEGACIONES	Original	Ejercido	Variación Program/ Ejercido	Variación %
ÁLVARO OBREGÓN	1,555.6	1,480.9	-74.7	-4.8
AZCAPOTZALCO	1,065.5	1,075.5	10.0	0.9
BENITO JUÁREZ	1,067.1	1,114.1	47.0	4.4
COYOACÁN	1,377.3	1,320.0	-57.3	-4.2
CUAJIMALPA	709.2	648.2	-61.0	-8.6
CUAUHTÉMOC	1,952.5	1,910.4	-42.1	-2.2
GUSTAVO A MADERO	2,539.4	2,409.4	-130.0	-5.1
IZTACALCO	1,060.2	1,043.7	-16.5	-1.6
IZTAPALAPA	2,942.2	2,802.0	-140.2	-4.8
MAGDALENA CONTRERAS	701.6	621.2	-80.4	-11.5
MIGUEL HIDALGO	1,346.6	1,345.2	-1.4	-0.1
MILPA ALTA	732.8	739.5	6.7	0.9
TLÁHUAC	931.8	1,062.3	130.5	14.0
TLALPAN	1,421.0	1,436.2	15.2	1.1
VENUSTIANO CARRANZA	1,471.3	1,658.9	187.6	12.8
XOCHIMILCO	1,112.3	1,108.0	-4.3	-0.4
<b>TOTALES</b>	<b>21,986.4</b>	<b>21,775.5</b>	<b>-210.9</b>	<b>-1.0</b>



ENTIDADES	Original	Ejercido	Variación	Variación %
Sistema de Transporte Colectivo metro	10,455.2	8,823.5	-1,631.7	-15.61
METROBUS	119.9	61.6	-58.3	-48.62
Fondo de Desarrollo Social de la Cd. De M	196.5	153.2	-43.3	-22.04
SERVIMET	183.2	166.8	-16.4	-8.95
Instituto de Ciencia y Tecnología del DF	675.0	378.7	-296.3	-43.90
Fondo de Seguridad Pública del DF	547.9	444.7	-103.2	-18.84
<b>T O T A L E S</b>	<b>12,177.7</b>	<b>10,028.5</b>	<b>-2,149.2</b>	

**PRINCIPALES VARIACIONES DE SOBREEJERCICIO POR ENTIDAD DEL GOBIERNO DEL D.F. CUENTA PÚBLICA 2008.**

ENTIDADES	Original	Ejercido	Variación	Variación %
Secretaría de Desarrollo Social*	5,245.9	5,660.6	414.7	7.91
Sistema de Aguas de la Cd. De México	7,696.0	10,042.0	2,346.0	30.48
Secretaría de Seguridad Pública	8,551.6	10,127.6	1,576.0	18.43
Oficialía Mayor	635.1	1,068.0	432.9	68.16
Servicios de Salud Pública del DF	2,597.4	3,030.3	432.9	16.67
Procuraduría Social del DF	150.0	270.2	120.2	80.13
Secretaría de Obras y Servicios	4,308.3	10,627.6	6,319.3	146.68
Caja de previsión de la policía preventiva	954.5	1,425.9	471.4	49.39
Secretaría de Finanzas	1,581.6	1,945.8	364.2	23.03
Jefatura de Gobierno	258.0	363.0	105.0	40.70
Secretaría de Salud	4,627.1	5,062.6	435.5	9.41
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	355.9	495.0	139.1	39.08
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	2,237.0	2,777.3	540.3	24.15
Secretaría de Desarrollo Económico	129.0	233.6	104.6	81.09
Secretaría de desarrollo Rural y Eq. Para las C.	174.3	467.1	292.8	167.99
Secretaría de Cultura	486.2	697.8	211.6	43.52
Consejería Jurídica y de Servicios Legales	527.4	720.7	193.3	36.65
Fideicomiso Educación Garantizada *	52.0	1,309.0	1,257.0	2,417.31
<b>Total</b>	<b>40,567.3</b>	<b>56,324.1</b>	<b>15,756.8</b>	

\* Fid. Educación Garantizada.- Recibió recursos de la Secretaría de Educación.



**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL IV LEGISLATURA**

**COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA**

**INFORME DE AVANCE PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL GDF 1ER. Trimestre 2009.**

**Balance Financiero.-** Durante el primer Trimestre de 2009, el GDF registró Ingresos netos por **33,755.4** mdp y se realizaron Gastos netos por **23,768.7** mdp generando una disponibilidad temporal de recursos por **9,986.7** mdp, la diferencia se explica en gran parte por el comportamiento entre ingresos y gastos en virtud de haber recaudado mayores ingresos de los previstos, y por la parte del gasto se erogaron menores recursos de los programados.

**La recaudación total de los Ingresos Ordinarios del GDF** al primer trimestre de 2009, ascendieron a 33,954.5 mdp cantidad que representa el 95.1% respecto a lo programado de 35,703 mdp para el mismo periodo, en consecuencia la captación de estos ingresos sufrió una caída del 4.9%, una disminución de **1,748.5** mdp en los recursos esperados.

La reducción principal en la captación de ingresos se observó primordialmente en los recursos de origen federal, ya que se habían programado 17,562.1 mdp, de los que se recaudaron solamente 16,129.3 mdp generando un déficit de **1,432.8** mdp .

Esta disminución se explica por la caída en términos reales del 24.3% respecto al mismo periodo de 2008 de la Recaudación Federal Participable que sirve de base para el pago y distribución a las entidades federativas.

La disminución en la recaudación del Impuesto al Valor Agregado, del Impuesto Sobre la Renta, el comportamiento del precio promedio del petróleo y la disminución en el coeficiente de distribución de participaciones para el DF, son las principales causas de la disminución en los recursos de origen federal.

En el caso de los recursos propios del Sector Central se estimó la recaudación de 15,751.8 mdp para el periodo ene-mzo de los cuales se logró la captación de 15,298 mdp una reducción de **453.8** mdp con relación al importe programado.

En cuanto a la captación de los recursos del Sector Paraestatal se programaron 2,389.2 mdp habiendo recaudado en el periodo un importe de 2,527.1 mdp superando en **137.9** mdp la recaudación estimada.

**SALDO DE LA DEUDA Enero-Marzo 2009.**

El saldo de la Deuda al cierre del 1er trimestre de 2009 se ubicó en **45,380.5** millones de pesos de los cuales 42,515.3 mdp (93.68%) corresponden al sector central y 2,865.2 mdp (6.32%) corresponden al sector paraestatal, cabe señalar que dicho monto representa un desendeudamiento temporal en términos reales del 1.5 por ciento respecto del saldo registrado al 31 de diciembre de 2008.

Lo anterior debido a que se realizaron erogaciones para el pago de la deuda por concepto de amortizaciones a capital por un total de **199.1** millones de pesos lo cual generó un desendeudamiento temporal neto por la misma cantidad.

No obstante de contar con un endeudamiento neto de 1,950 mdp autorizado por parte del H. Congreso de la Unión para el presente ejercicio, al mes de marzo no fue necesario recurrir a la contratación de nuevos créditos.

**SALDO PRELIMINAR DE LA DEUDA PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL**

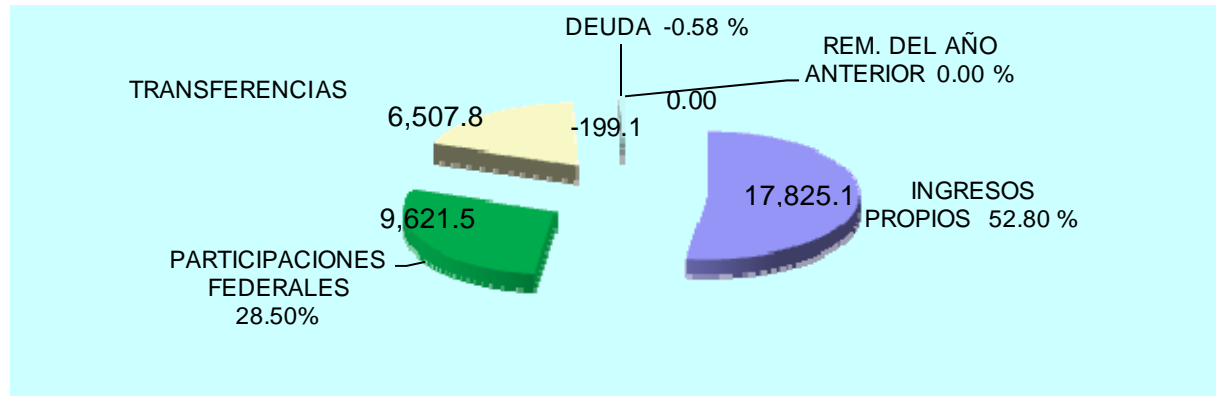
**Enero-Marzo 2009. (Millones de Pesos)**

Concepto	SECTOR		Total
	Central	Paraestatal	
Saldo Inicial	42,517.60	3,062.00	45,579.60
Saldo Final	42,515.30	2,865.20	45,380.50

**Desendeudamiento del Periodo 199.1 md**

**GRAFICA DE INTEGRACION DE INGRESOS RECAUDADOS AL 1er. TRIMESTRE 2009.**

**INGRESOS DEL PERIODO: 33,755.3 millones de pesos.**



**REPRESENTACION PORCENTUAL DE INGRESOS ENERO-MARZO 2008.**

Ingresos Ordinarios	<u>Importe</u>	<u>100 %</u>	<u>100 %</u>
Ingresos propios	17,825.1	52.80 %	
Ingresos Federales	16,129.3	47.78%	<b>100.58%</b>
<b>Ingresos Extraordinarios</b>			
Remanentes de ejercicios anteriores	0.0	0.00%	
Endeudamiento Neto	<u>-199.1</u>	-0.58%	<b>-0.58%</b>

**Total Ingresos 33,755.3 mdp**

COMPARATIVO DE INGRESOS ENERO- MARZO 2009.

PROGRAMADO vs. RECAUDADO

Num.	Concepto	Programado	Recaudado	Variación	Porcentaje
<b>Ingresos Ordinarios</b>					
1.-	Propios (Gov.Central)	15,751.8	15,298.0	-453.8	-2.88
2.-	Propios (Paraestatales)	2,389.2	2,527.1	137.9	5.77
3.-	Participaciones Federales	10,376.0	9,621.5	-754.5	-7.27
4.-	Transferencias Federales	7,186.1	6,507.8	-678.3	-9.44
	<b>totales</b>	<b>35,703.1</b>	<b>33,954.4</b>	<b>-1,748.7</b>	<b>-4.90</b>
<b>Ingresos Extraordinarios</b>					
5.-	Endeudamiento Neto	68.1	-199.1	-267.2	-392.36
6.-	ADEFAS	0.0	0.0	0.0	no aplica
7.-	Remanentes del año Anterior	0.0	0.0	0.0	no aplica
	<b>totales</b>	<b>68.1</b>	<b>-199.1</b>	<b>-267.2</b>	<b>-392.36</b>
<b>T O T A L E S</b>		<b>35,771.2</b>	<b>33,755.3</b>	<b>-2,015.9</b>	<b>-5.64</b>

**Ingresos del Gobierno del Distrito Federal.**

Durante el período enero-marzo de 2009 los ingresos del Gobierno del Distrito Federal sumaron 33,755.3 mdp, de 35,771.2 mdp programados, integrados por 31,427.3 mdp que corresponden a Ingresos Ordinarios del Sector Central; 2,527.1 mdp de Ingresos Propios de las Entidades Paraestatales y -199.1 mdp de Ingresos Extraordinarios.

La cantidad de **-1,748.7** mdp de ingresos no recaudados representa un déficit del **-4.9%** respecto del monto presupuestado para ese período.

**INGRESOS ORDINARIOS DEL SECTOR CENTRAL DEL DISTRITO FEDERAL, PERIODO**

**ENERO-MARZO DE 2009.**

	Mzo.2008	Enero-Marzo 2009		
	Recaudado	Programado	Recaudado	%
<b>INGRESOS</b>				
<b>ORDINARIOS</b>	<b>31,144.4</b>	<b>33,313.8</b>	<b>31,427.5</b>	<b>-5.7</b>
<b>Propios</b>	<b>16,157.2</b>	<b>15,751.8</b>	<b>15,298</b>	<b>-2.9</b>
Impuestos	7,226.5	7,316.4	7,215.4	-1.4
Contribuciones de Mejoras	0.2	0.1	0.1	-2.2
Derechos	2,110.5	2,061.5	1,785.2	-13.4
Accesorios	183.2	104.7	92.0	-12.1
Productos	1,261.7	1,662.4	1,477.9	-11.1
Aprovechamientos	1,451.2	869.9	775.6	-10.8
Participaciones por Actos de				
Coordinación	3,805.0	3,636.6	3,872.4	6.5
Productos Financieros	118.9	100.2	79.5	-20.7

**Participaciones Ingresos**

<b>Federales</b>	<b>11,410.6</b>	<b>10,376.0</b>	<b>9,621.5</b>	<b>-7.3</b>
------------------	-----------------	-----------------	----------------	-------------

**Transferencias Gobierno**

<b>Federal</b>	<b>3,576.6</b>	<b>7,186.1</b>	<b>6,507.8</b>	<b>-9.4</b>
----------------	----------------	----------------	----------------	-------------

- Los Ingresos Ordinarios correspondientes al Sector Central, durante el período enero-marzo de 2009, observaron una caída del 5.0 por ciento en términos reales respecto a 2008, al reportar recursos por 31,427.4 mdp, quedando por debajo de su programa en 5.7 por ciento.
- La conformación de los Ingresos Ordinarios del Sector Central es de 48.7 por ciento correspondientes a Ingresos Propios del Sector Central, y de 51.3 por ciento de Ingresos de Origen Federal.

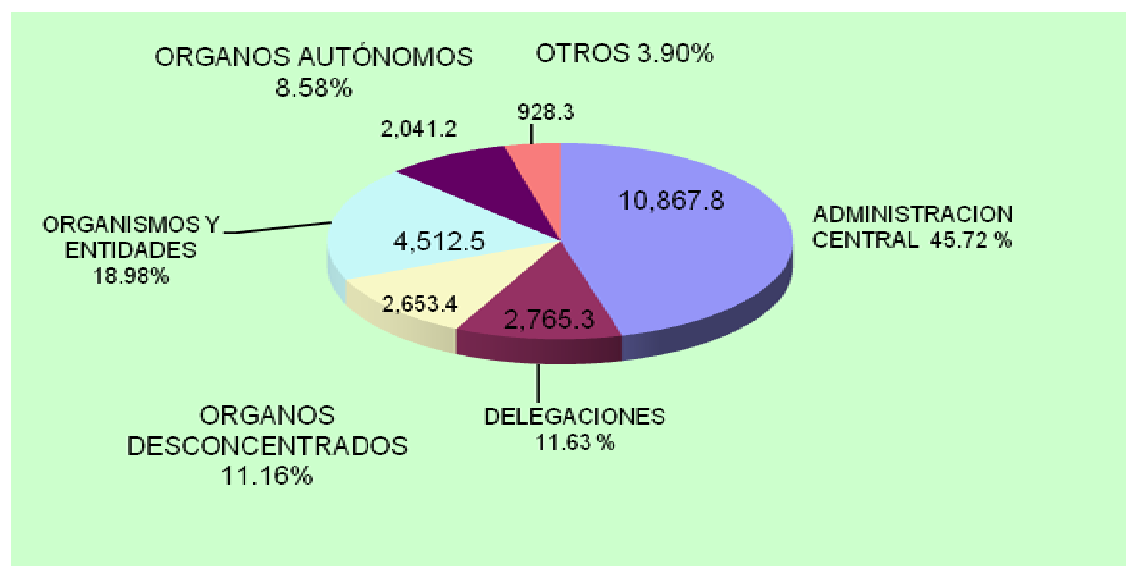
Conceptos de Recaudación más representativos en los Ingresos propios del Gobierno Central

1er Trimestre 2009.

Concepto	Programado	Recaudado	Variación	Comentarios de las Variaciones
Impuesto Predial	3,839.0	3,840.8	1.8	Se dio continuidad a las diferentes acciones de cobranza y por incentivos de descuento por pago anual anticipado.
Impuesto s/adquisición de inmuebles	877.8	638.8	-239.0	Disminuyó 3.5% con respecto al año anterior el monto promedio de financiamiento para la adquisición de vivienda , caída del mercado inmobiliario y del número de operaciones.
Impuesto s/nóminas	2,312.5	2,446.6	134.1	A pesar de la caída de 18,138 empleos según cifras del IMSS, se continuó con las acciones para ampliar la base de contribuyentes durante el período.
Derechos por suministro de agua	890.7	963.5	72.8	El incremento se debe a las acciones de fiscalización cobro coactivo, restricciones al suministro, se recuperaron 13 mdp por requerimientos de años anteriores.
Derechos por control vehicular	594.9	397.9	-197.0	Disminución en el número de operaciones en 24.3% con relación al año anterior.
Productos, policía auxiliar	608.5	645.2	36.7	Acciones de cobranza para la recuperación de adeudos anteriores.
Productos, policía bancaria	472.7	576.7	104.0	Incremento en la demanda de servicios.
Actos de coordinación, por la recaudación del impuesto s/tenencia ó uso de vehículos	2,935.9	3,430.8	494.9	El incremento se debió a las facilidades en el pago de esta contribución y a su vinculación con la verificación vehicular así como a la depuración del padrón vehicular
Actos de coordinación, por la recaudación del impuesto s/automóviles nuevos	241.9	214.9	-27.0	Caída en las ventas del sector automotriz en un 26.6%, 19,715 unidades menos.
<b>TOTAL</b>	<b>12,773.9</b>	<b>13,155.2</b>	<b>381.3</b>	



**GASTO NETO EJERCIDO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 23,768.5** (millones de pesos)



**EJERCICIO DEL GASTO POR RUBRO ADMINISTRATIVO DEL GDF Ene-Mzo.2009**

CLASIFICACION	Asignado Anual	Programado Ene-Mzo 09	Ejercido	Variación Program/Ejercido	Variación %
ADMINISTRACION CENTRAL	45,648.1	11,630.9	10,867.8	-763.1	-6.6
DELEGACIONES	22,989.7	2,893.5	2,765.3	-128.2	-4.4
ORGS. DESCONCENTRADOS	14,745.9	2,840.0	2,653.4	-186.6	-6.6
ORGANISMOS Y ENTIDADES	26,412.2	5,684.0	4,512.5	-1,171.5	-20.6
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	8,630.4	2,045.2	2,041.2	-4.0	-0.2
OTROS (Deuda Pública DF)	4,199.8	1,036.8	928.3	-108.5	-10.5
<b>T O T A L E S</b>	<b>122,626.1</b>	<b>26,130.4</b>	<b>23,768.5</b>	<b>-2,361.9</b>	<b>-9.0</b>

DEPEDENCIAS CON MAYOR SUBEJERCICIO.

DEPENDENCIAS	Original	Programado Ene-Mzo 09	Ejercido	Variación Program/Ejercido	Variación %
Sec. De SEGURIDAD PÚBLICA	10,523.6	1,898.2	1,770.4	-127.8	-6.73
Sec. Del Medio Ambiente	1,091.7	166.6	133.5	-33.1	-19.87
SECRETARÍA DE SALUD	4,942.0	984.3	904.4	-79.9	-8.12
SECRETARÍA DE OBRAS Y SER.	9,381.3	3,796.4	3,576.4	-220.0	-5.79
Sec.de DESARROLLO SOCIAL	5,870.2	2,002.4	1,890.5	-111.9	-5.59
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	352.8	76.8	64.7	-12.1	-15.76
SEC. DE TRANSPORTE Y V.	1,204.1	190.7	169.6	-21.1	-11.06
PROCURADURIA SOCIAL	168.0	50.5	20.6	-29.9	-59.21
SERVICIOS DE SALUD PUBLICA	2,734.9	799.4	572.4	-227.0	-28.40
SISTEMA DEL DIF DF	2,354.2	596.5	312.0	-284.5	-47.69
COMISA	569.9	351.3	127.4	-223.9	-63.73
<b>T O T A L E S</b>	<b>39,192.7</b>	<b>10,913.1</b>	<b>9,541.9</b>	<b>-1,371.2</b>	<b>-12.56</b>

DELEGACIONES	Original	Programado Ene-Mzo 08	Ejercido	Devengado	Variación Program/Ejercido	Variación %
ÁLVARO OBREGÓN	1,626.6	179.4	174.3	0.0	-5.1	-2.8
AZCAPOTZALCO	1,114.1	206.1	184.7	0.0	-21.4	-10.4
BENITO JUÁREZ	1,115.8	142.6	137.9	0.0	-4.7	-3.3
COYOACÁN	1,440.1	186.6	167.9	0.0	-18.7	-10.0
CUAJIMALPA	741.5	101.8	99.5	0.0	-2.3	-2.3
CUAUHTÉMOC	2,041.6	305.7	305.4	0.0	-0.3	-0.1
GUSTAVO A MADERO	2,655.2	301.6	298.8	0.0	-2.8	-0.9
IZTACALCO	1,108.6	122.3	121.5	0.0	-0.8	-0.7
IZTAPALAPA	3,076.5	336.5	312.4	0.0	-24.1	-7.2
MAGDALENA CONTRERAS	733.7	87.9	86.2	0.0	-1.7	-1.9
MIGUEL HIDALGO	1,408.0	168.2	139.1	0.0	-29.1	-17.3
MILPA ALTA	766.2	91.8	90.7	0.0	-1.1	-1.2
TLÁHUAC	974.4	132.1	130.8	0.0	-1.3	-1.0
TLALPAN	1,485.9	172.0	167.2	0.0	-4.8	-2.8
VENUSTIANO CARRANZA	1,538.4	223.0	220.4	0.0	-2.6	-1.2
XOCHIMILCO	1,163.1	135.6	128.4	0.0	-7.2	-5.3
<b>T O T A L E S</b>	<b>22,989.7</b>	<b>2,893.2</b>	<b>2,765.2</b>	<b>0.0</b>	<b>-128.0</b>	<b>-4.4</b>



## Capítulo VI

### De la labor de la Comisión en trabajos de Comisiones Unidas.

Cuadro general de sesiones llevadas a cabo.



La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública ha desarrollado un trabajo institucional no sólo en la materia que le es turnada por la Mesa Directiva del Pleno de Diputados, ha atendido también su obligación institucional de analizar y dictaminar otros temas que le son vinculantes con las demás Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

En este rubro, su Mesa Directiva ha formado parte de 10 convocatorias conjuntas a sesiones de trabajo en su carácter de Comisiones Unidas, de las cuales únicamente una no se llevó a cabo.

REUNIONES DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON OTRAS COMISIONES													
		FECHA	31/01/2007	31/01/2007	22/02/2007	22/02/2007	03/03/2007	20/03/2007	03/04/2007	19/06/2007	04/06/2008	02/10/2008	TOT
		SESIÓN	CON HACIENDA	HACIENDA Y AGUA	CON EDUCACIÓN	EDUCACIÓN Y DES SOC	CON NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS	SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	MEDIO AMBIENTE	HACIENDA	HACIENDA	HACIENDA	
JOSÉ LUIS	MORÚA	JASSO	1	1	1	1	C	1	1	1	1	1	<u>9</u>
ISAÍAS	VILLA	GONZÁLEZ	1	1	1	1	A	1	1	1	1	1	<u>9</u>
CELINA	SAAVEDRA	ORTEGA	1	1	1	1	N	1	1	1	1	1	<u>9</u>
XIUH G.	TENORIO	ANTIGA			1	1	C	1	1	1	1	1	<u>7</u>
DANIEL	RAMÍREZ	DEL VALLE	1	1			E	1		1	1	1	<u>6</u>
EDGAR	TORRES	BALTAZAR			1	1	L		1	1	1	1	<u>6</u>
TOMÁS	PLIEGO	CALVO		1			A				1	1	<u>3</u>
XAVIER	ALVARADO	VILLAZÓN					D			1		1	<u>2</u>
MAURICIO	TOLEDO	GUTIÉRREZ					A						<u>0</u>
QUÓRUM CON ASISTENCIA DE			4	5	5	5	N/A	5	5	7	7	8	
*ESTA TABLA CONSIDERA ÚNICAMENTE LAS ASISTENCIAS DE LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, Y NO CONTEMPLA LA DE OTROS DIPUTADOS POR LO QUE EL NÚMERO DE PARTICIPANTES SE SUMA A LA DE LAS OTRAS COMISIONES PARA LA DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.													
LOS DIPUTADOS ENTREGARON EN TIEMPO Y FORMA LOS JUSTIFICANTES NECESARIOS QUE AMPARAN SUS AUSENCIAS.													

De las 9 que se ejecutaron, en cuatro se participó con la Comisión de Hacienda, una más con las Comisiones de Hacienda y Gestión Integral del Agua simultáneamente, y con esa misma característica de tripartita, se ejecutó una sesión con las Comisiones de Educación, de Desarrollo Social y ésta de Presupuesto y Cuenta Pública y por otro lado, en trabajos conjuntos se sesionó en una ocasión con las Comisiones de Salud y Asistencia Social, en otra con Medio Ambiente y en otra más con Educación.

De los asuntos tratados en general con todas estas comisiones sumó un total de 199, y tenemos que se dictaminaron 175, reportándose 24 asuntos pendientes que resultaron en ese estado por cuestiones de agenda o por otras situaciones como el brote epidemiológico en el Distrito Federal, por lo que no se lograron calendarizar para llevar a cabo su dictaminación.

Por otra parte es de comentar que en actividades conjuntas con los integrantes de la Comisión de Hacienda, se llevaron a cabo Mesas de Trabajo con funcionarios de la Secretaría de Finanzas, a efecto de conocer de manera más puntual las razones y/o motivos que generaban las condiciones en que se habían propuesto los paquetes económicos para los ejercicios fiscales (2007, 2008 y 2009), a efecto de contar aún más con elementos y criterios que impulsaran la aprobación de paquetes económicos más acordes a la realidad social de ese momento.

Las reuniones siempre fueron en el mejor ánimo de aportar datos e información oportuna para la toma de decisiones.

MESAS DE TRABAJO CON FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL											
2006	DIPUTADOS										TOTALES
	JOSÉ LUIS MORÚA JASSO	ISAÍAS VILLA GONZÁLEZ	DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE	CELINA SAAVEDRA ORTEGA	TOMÁS PLIEGO CALVO	MAURICIO TOLEDO GUTIÉRREZ	EDGAR TORRES BALTAZAR	XIUH G. TENORIO ANTIGA	XAVIER ALVARADO VILLAZÓN		
TOTAL DE ASISTENCIAS DE	3	2	2	0	2	1	3	0	0		
DEPENDENCIAS DEL GDF	3	2	2	0	2	1	3	0	0		
21/12/2006	PROCURADOR FISCAL	1	1	1		1		1		5	
22/12/2006	SECRETARIO DE FINANZAS	1		1		1	1	1		5	
22/12/2006	SUBSECRETARIO DE EGRESOS	1	1					1		3	

MESAS DE TRABAJO CON FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

2007		JOSÉ LUIS MORÚA JASSO	ISAÍAS VILLA GONZÁLEZ	DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE	CELINA SAAVEDRA ORTEGA	TOMÁS PLIEGO CALVO	MAURICIO TOLEDO GUTIÉRREZ	EDGAR TORRES BALTAZAR	XIUH G. TENORIO ANTIGA	XAVIER ALVARADO VILLAZÓN	
		TOTAL DE ASISTENCIAS DE		4	2	2	3	4	0	1	1
DEPENDENCIAS DEL GDF		4	2	2	3	4	0	1	1	1	
26/09/2007	SECRETARIO DE FINANZAS**	1		1	1	1		1	1	1	7
07/12/2007	PROCURADOR FISCAL	1	1	1	1	1					5
10/12/2007	SUBSECRETARIO DE EGRESOS	1	1			1					3
10/12/2007	TESORERO	1			1	1					3

\*\* Respecto de los Fondos Federales

MESAS DE TRABAJO CON FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

2008		DIPUTADOS									
		JOSÉ LUIS MORÚA JASSO	ISAÍAS VILLA GONZÁLEZ	DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE	CELINA SAAVEDRA ORTEGA	TOMÁS PLIEGO CALVO	MAURICIO TOLEDO GUTIÉRREZ	EDGAR TORRES BALTAZAR	XIUH G. TENORIO ANTIGA	XAVIER ALVARADO VILLAZÓN	
TOTAL DE ASISTENCIAS DE		1	0	0	0	1	0	0	1	1	
DEPENDENCIAS DEL GDF		1	0	0	0	1	0	0	1	1	
	PROCURADOR FISCAL	CANCELADA PARA REALIZAR MESA DE ANÁLISIS									N/A
	TESORERO	CANCELADA PARA REALIZAR MESA DE ANÁLISIS									N/A
	SUBSECRETARIO DE EGRESOS	1				1			1	1	4

En todos los casos, sólo se da cuenta de la asistencia de los diputados de esta Comisión; sin embargo, en la mayoría existieron diputados que participaron por la relevancia de los temas.



## COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

### Informe de legislatura (Memoria Institucional)

---





## Capítulo VII

### Resumen de los aspectos más relevantes que fueron fortalecidos con la aprobación de los paquetes económicos por año fiscal

Año fiscal de 2007

Año fiscal de 2008

Año fiscal de 2009



### *Año fiscal de 2007*

El día 20 de diciembre de 2006 se llevó a cabo la comparecencia del C. Secretario de Finanzas ante el pleno de la Asamblea Legislativa y los días 19 y 20 de diciembre también acudieron a Mesas de Trabajo los Ciudadanos Tesorero, Procurador Fiscal y Subsecretario de Egresos que se reunieron con las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda de acuerdo al calendario y las reglas de procedimiento previamente acordadas, con el propósito de ampliar la información con respecto a los datos, conceptos, objetivos y procedimientos empleados para la elaboración del proyecto citado.

Con los antecedentes, argumentos, opiniones y propuestas de sus integrantes y considerando para la discusión las diversas propuestas presentadas a los diputados de esta Asamblea Legislativa, las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda aprobaron el dictamen correspondiente al Paquete Económico para 2007.

Entre sus considerandos se contempló que las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda eran competentes para dictaminar el turno de referencia toda vez que la materia del mismo correspondía a la indicada en la fracción II del artículo 42 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, de plena conformidad con lo dispuesto por los artículos 10, fracciones III y V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

En la exposición de motivos del proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2007, el Gobierno del Distrito Federal previó que sus ingresos netos ascenderían a 97 mil 796 millones de pesos, monto que significaba un incremento de 5.6% en términos reales en comparación con los aprobados en la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2006.

Sin embargo, la Ley de Ingresos aprobada por el pleno de la Asamblea contempló un monto total de ingresos para el ejercicio fiscal 2007 de 97 mil 890 millones, cifra superior en aproximadamente un punto porcentual respecto a lo planteado por el gobierno central, derivado de las participaciones en ingresos federales.

Se previó que durante el ejercicio 2007 no aumentarían las cargas impositivas ni se crearían nuevos gravámenes fiscales, sino únicamente actualizar cuotas y tarifas conforme al mecanismo establecido en el Código Financiero del Distrito Federal, además de que no habría incremento en el precio del transporte público.

Los ingresos propios se calcularon en 50 mil 343 millones de pesos y representarían el 51.5% de los ingresos netos, con lo que el Distrito Federal continuaba siendo la única entidad en el país en que los ingresos propios son la fuente de financiamiento más importante para sus finanzas públicas. Este tipo de ingresos se conformó por 41 mil 815 millones de

pesos correspondientes al sector central y los 8 mil 528 millones de pesos restantes corresponden a los organismos y empresas.

La política durante ese año en cuanto a los ingresos de origen federal fue la de continuar con acciones que logran a mantener la tendencia creciente de los coeficientes de participación a través de los cuales se distribuyen recursos federales al Distrito Federal; asimismo se mantuvo una participación activa y propositiva en el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y en la Comisión de Hacienda de la Conferencia Nacional de Gobernadores para asegurar un trato equitativo y justo para la ciudad en materia de participaciones federales.

Durante 2007 se esperaban ingresos federales por un total de 45 mil 370 millones de pesos, los cuales resultarían superiores en un 14% en términos reales respecto de lo programado en 2006, pero se aún así se tuvo una disminución en los ingresos previstos por las transferencias federales proyectadas para el 2007.

El dictamen señaló en general que las erogaciones previstas en ese Presupuesto para las dependencias que integran la administración pública centralizada del Distrito Federal importarían la cantidad de 31 mil 824 millones 187 mil 85 pesos. Las erogaciones previstas para las delegaciones por su parte, alcanzó la cantidad de 20 mil 186 millones 169 mil 699 pesos.

En cuanto a las erogaciones para los órganos desconcentrados, éstas sumaron 7 mil 437 millones 940 mil 163 pesos. Para la Policía Auxiliar y Bancaria Industrial se contemplaron erogaciones por 5 mil 917 millones 74 mil 391 pesos y las erogaciones programables previstas para las Entidades cuyos programas se incluyeron en ese Presupuesto, sumaron 20 mil 15 millones 776 mil 594 pesos.

Por otro lado las erogaciones previstas para los órganos autónomos se reflejaron un monto de 6 mil 720 millones 844 mil 357 pesos y las previstas para el pago del costo financiero, costos por coberturas de riesgo y aportaciones a los fideicomisos de administración y pago de las emisiones de certificados bursátiles realizadas en el mercado de capitales de la deuda del sector central, importaron la cantidad de 3 mil 536 millones 897 mil 692 pesos.

El costo financiero de la deuda correspondiente a las entidades paraestatales comprendidas en el Artículo Octavo de ese Decreto, ascendió a mil 127 millones 72 mil 930 pesos.

Y por último las erogaciones para el pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores, ADEFA, del Distrito Federal, significaron la cantidad de 30 millones de pesos.

### *Año fiscal de 2008*

En diciembre de 2007, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, realizó los trabajos de análisis, estudio y dictaminación del Paquete Financiero del Distrito Federal para 2008, que incluyó la Ley de Ingresos, el Código Financiero del Distrito Federal y el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, que entraron en vigor a partir del primer día de 2008.

Las Comisiones de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en uso de las facultades que les confiere la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se dieron a la tarea de llevar a cabo el estudio, de la Propuesta de Paquete Financiero del Distrito Federal para 2008, enviada por el ejecutivo local el 30 de noviembre.

En el trabajo de análisis se incluyeron 34 propuestas con punto de acuerdo promovidas por diversos diputados para modificación y/o reforma al Código Financiero del Distrito Federal para 2008 y otras 70 propuestas, para solicitar más recursos a delegaciones, proyectos o programas diversos que una vez analizadas, se enuncian y son parte íntegra del cuerpo del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal Aprobado para 2008.

El proceso de estudio y dictaminación en Comisiones Unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública, se llevó a cabo en el mes diciembre y fue sobre todo el Paquete propuesto por el Ejecutivo Local, aprobándose los siguientes instrumentos según el orden: Código Financiero del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2008, Ley de Ingresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2008 y Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2008, solicitando en todos los casos, al Gobierno del Distrito Federal, la publicación de su Decreto, mismo que se puede leer en la publicación de la Gaceta oficial del Distrito Federal el 27 de diciembre de 2007.

El trabajo de búsqueda de consenso que se realizó, arrojó los siguientes resultados en cuanto a los rubros que aborda el Código Financiero del Distrito Federal.

- **En Remanentes:** se logró que se destinaran a los programas prioritarios establecidos en el Presupuesto de Egresos, dando prioridad a la obra Pública. El 10 % de los recursos fiscales se aplicarían al gasto de inversión en las Delegaciones. La Secretaría informaría a la Asamblea, a más tardar el 30/03/2008, la estimación de los remanentes y su propuesta de distribución. La distribución se realizaría a más tardar el 30/05/2008 y se haría del conocimiento de los entes dentro de los 10 primeros días hábiles del mes de junio de 2008; para lo cual se modificó el artículo 15 del Código quedando de la siguiente manera:

**“ARTICULO 15.-** Los recursos remanentes de los ejercicios anteriores serán considerados ingresos para todos los efectos, y el Jefe de Gobierno por conducto de la Secretaría podrá destinarlos al financiamiento del Presupuesto de Egresos; excepto los remanentes de recursos presupuestales transferidos con el carácter de aportaciones al patrimonio propio de las entidades.

*De los movimientos que se efectúen en los términos de este artículo, el Jefe de Gobierno informará a la Asamblea en el curso de los informes trimestrales que establece este Código y al rendir la Cuenta de la Hacienda Pública.*

*Los remanentes serán destinados a los programas prioritarios establecidos en el presupuesto de egresos.*

*En tratándose de recursos de crédito, el ejercicio de los remanentes se sujetará a las disposiciones federales aplicables. De los remanentes de recursos fiscales del ejercicio anterior, un monto equivalente al 10% se deberá destinar al gasto de inversión en las demarcaciones territoriales.*

*Asimismo, dichos recursos serán canalizados a programas prioritarios establecidos en el Presupuesto de Egresos como son Educación, Salud, Seguridad Pública, Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Negras dando prioridad a la Obra Pública.”*

- **Los Excedentes por su parte:** se asignarían a los programas prioritarios establecidos en el Presupuesto de Egresos para apoyar a aquellos que contribuyeran al desarrollo y modernización de la infraestructura social y urbana, al mantenimiento de los servicios públicos y a protección civil. Cuando los ingresos remanentes rebasaran el 5% del gasto programable, el Jefe de Gobierno enviaría a la Asamblea la propuesta de distribución de excedentes.
- **En las Contribuciones:** se actualizaron las cantidades, cuotas y tarifas de la mayoría de las contribuciones en alrededor del 4% de aumento con relación a 2007, las excepciones de mayor relevancia fueron el Impuesto Predial y los Derechos por el Suministro de Agua.
- **En cuanto al Impuesto Predial:** se eliminó la base renta declarada inconstitucional, para acercar los valores catastrales a los valores de mercado. Se redujeron los rangos para determinar la tarifa a pagar de 25 a 16, modificándose los límites, cuota fija y por cientos de aplicación sobre excedentes. Los porcentajes de descuento del pago anticipado se ajustaron al 7% si se paga en enero y al 6% en febrero. Se mantuvo el apoyo del pago mínimo para sectores vulnerables, tales como poseedores de viviendas de interés social o popular; jubilados, pensionados, incapacitados, personas de la tercera edad sin ingresos fijos y escasos recursos, etc.

- **Por lo que toca al Agua:** se modificaron las cuotas para reforzar el concepto de que, a mayor consumo más se paga, penalizando el consumo excedente con los incrementos en las cuotas adicionales.
- **En cuanto a las Reducciones que aplica a los contribuyentes:** se ajustó, para la mayoría de los supuestos legales establecidos, el porcentaje de reducción al 80%, tales como: inmuebles declarados artísticos o históricos, desarrolladores inmobiliarios en corredores económicos, micro y medianas empresas, deporte, proyectos de investigación aplicada y desarrollo tecnológico.
- Otras reducciones con porcentajes diferente fueron: mejoramiento del medio ambiente 50%; programas delegacionales o parciales 25%; IAPP 100%; para las que fomentaran condiciones sociales que favorecieran el desarrollo humano; la prevención y protección civil, la realización de obras y la prestación de servicios públicos para beneficio de la población el 100%; programas de desarrollo cultural sin fines de lucro el 100%; producciones cinematográficas mexicanas 100%; obras de infraestructura hidráulica, instalaciones sanitarias, alumbrado público el 90%, entre otras.
- **De la Modificación de plazos de instituciones fiscales** se estableció que la devolución de cantidades pagadas indebidamente prescriben en 3 años y el crédito fiscal en 5 años.
- **En cuanto a los Proyectos de Coinversión:** se reguló la participación de la administración pública en los proyectos multianuales de coinversión, que posibilitaran instrumentar esquemas de financiamiento encaminados al desarrollo de satisfactores sociales, infraestructura, obras, servicios y adquisiciones que incrementen la calidad de vida de la población; la participación en dichos proyectos sería mediante la aportación de los derechos sobre bienes inmuebles del dominio público o privado.
- **En el tema de Cuentas por Liquidar Certificadas** se determinó que se remitirían electrónicamente, con los mismos efectos jurídicos de validez que la información que se genera de manera impresa
- **Sobre la Eficiencia y rendimiento del Presupuesto de Egresos:** La Secretaría realizaría un estudio jurídico-administrativo para establecer las competencias entre las esferas de gobierno, mejorar la coordinación de acciones para la prestación de los servicios públicos, así como la distribución de los recursos. Dicho estudio se sometió a la consideración de la Asamblea en tiempo y forma y fue elaborado por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y aparece en esta memoria en el apartado de opiniones emitidas.



- **Respecto de los Proyectos y Contratos de Prestación de Servicios a Largo Plazo:** se atribuyó facultad a los entes para establecer compromisos bajo esta modalidad, apegándose a lo establecido en la Ley de Adquisiciones para el D.F. y previa autorización de la Secretaría, misma que emitió las reglas generales y lineamientos a observar.
- **Sobre los Gastos por Servicios Personales:** cuando en el Proyecto de Presupuesto se previera una asignación mayor a la del año en curso, el Oficial Mayor explicaría los motivos en un apartado específico. La Secretaría no podría autorizar incrementos en el pago de la nómina que no estuvieran asociados a una mayor cantidad de bienes o servicios, o indicadores de calidad que mostraran su mejoría. De los movimientos que se hicieran a lo largo del año y que incidieran en una mayor erogación a la autorizada, el Jefe de Gobierno daría cuenta en los informes de avance y en la Cuenta Pública.
- **En el tema de Subsidios, Apoyos y Ayudas:** se sustentarían en Reglas de Operación que garantizaran los principios de equidad, solidaridad, transparencia, no discrecionalidad, eficiencia. La propuesta de las Reglas se sometió a la opinión de una Comisión Interdependencial y a la Asamblea para que emitieran sus comentarios. La creación de nuevos programas sociales y las modificaciones a los existentes, también serían presentados para la opinión de la citada Comisión.
- **En cuanto a las Adecuaciones programáticas presupuestarias:** se dividieron en internas y externas, las primeras fueron autorizadas directamente por las unidades ejecutoras del gasto y las segundas por la Secretaría. Adicionalmente se facultó a las Delegaciones para autorizar modificaciones a la asignación de sus programas no prioritarios y/o a la cuantificación de sus metas originales.
- **Respecto de la Atención a las ejecutorias de amparo:** la obligatoriedad de su cumplimiento, con cargo al presupuesto de los entes y en caso de que no se pudiera cubrir totalmente, que se presentara un programa de cumplimiento de pago considerado de efectos legales en vía de ejecución, hasta por un monto que no afectara las metas programadas y el resto de la obligación se pagaría en ejercicios subsecuentes.
- **Sobre los Apoyos fiscales (en artículos transitorios).** a los que reciben el servicio de agua por tandeo, de uso doméstico o mixto, pagarán una cuota fija, asimismo para su regularización o conexión a las redes se concede un descuento del 95% sobre el pago de los derechos aplicables. A los que al 1/01/2008 tengan créditos fiscales por impuesto predial podrán pagar de acuerdo a lo establecido en el año en que se causó el impuesto. Por los derechos de control vehicular para vehículos del servicio público, mercantil, privado y particular de transporte de pasajeros y de carga se otorgan diversos porcentajes de descuentos en algunos de los derechos.



Por otra parte, el trabajo en Comisiones Unidas logró que por acuerdo unánime que se estableciera una previsión de gasto neto estimado en el Decreto de Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2008, de 110 mil 666.6 millones pesos.

La estructura del gasto para 2008 se integró aproximadamente por un 96.5% correspondiente al gasto programable (que permitiría financiar los programas de las dependencias, delegaciones, órganos autónomos, órganos desconcentrados y entidades) y aproximadamente un 3.5% restante, asignado al gasto no programable (pago del costo financiero de la deuda y ADEFAS).

La anterior da cuenta de que la mayor captación de recursos, derivada de diversos rubros propios y federales, se orientarían a atender las demandas de la población en materia de salud, educación, vivienda, seguridad pública, así como a ampliar y mantener la infraestructura en la Ciudad y mejorar la prestación de servicios públicos.

A continuación se muestran los cuadros más representativos contenidos en el Paquete Económico aprobado para 2008

**INGRESOS APROBADOS POR LA ALDF PARA EL EJERCICIO 2008**  
(MILLONES DE PESOS)

I	IMPUESTOS	19,451.9
1	Predial	6,837.8
2	Sobre Adquisición de Inmuebles	3,755.6
3	Sobre Espectáculos Públicos	139.7
4	Sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos.	285.1
5	Sobre Nominas	7,894.0
6	Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	434.4
7	Por la Prestación de Servicios de Hospedaje	105.3
8	Sobre la Adquisición de Vehículos Automotores usados	

<b>II</b>	<b>CONTRIBUCIONES DE MEJORAS</b>	<b>1.0</b>
<b>III</b>	<b>DERECHOS</b>	<b>7,481.6</b>
1	Por la Prestación de Servicios por el Suministro de Agua	3,305.2
2	Por la Prestación de Servicios del Registro Público de la Propiedad o del comercio y del Archivo General de Notarias.	902.4
3	Por los Servicios de Control Vehicular	1,799.2
4	Por los Servicios de Grúa y Almacenaje de Vehículos	155.5
5	Por el Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública	47.6
6	Por el Uso o Aprovechamientos de Inmueble	45.5
7	Por las Cuotas de Recuperación por Servicios Médicos	13.1
8	Por la Prestación de Servicios del Registro Civil	118.8
9	Por los Servicios de Construcción y Operación Hidráulica y por la Autorización para usar las Redes de Agua y Drenaje	399.1
10	Por los Servicios de Expedición de Licencias	264.9
11	Por los Servicios de Alineamiento y Señalamiento de Numero Oficial y Expedición de Constancias de Zonificación y de Uso de Inmuebles	55.5
12	Por Descarga a la Red de Drenaje	166.1
13	Por los Servicios de Recolección y Recuperación de Residuos Sólidos	17.8
14	Por la Supervisión y Revisión de las Obras Públicas Sujetas a Contrato, así como Auditoría de las mismas.	136.5
15	Otros Derechos	54.4
<b>IV</b>	<b>CONTRIBUCIONES NO COMPRENDIDAS EN LAS FRACCIONES PRECEDENTES</b>	<b>0.0</b>
<b>V</b>	<b>ACCESORIOS DE LAS CONTRIBUCIONES</b>	<b>450.1</b>

<b>VI</b>	<b>PRODUCTOS</b>	<b>7,378.9</b>
1	Por la Prestación de Servicios que Corresponden a Funciones de Derecho Privado .	6,252.6
	a) Policía Auxiliar	3,831.2
	b) Policía Bancaria e Industrial	2,421.4
	c) Otros	0.0
2	Por el Uso de Aprovechamientos o Enajenación de Bienes de Dominio Privado.	1,126.3
	a) Tierras y Construcciones	19.8
	b) Enajenación de Muebles e Inmuebles	309.6
	c) Planta de Asfalto	309.0
	d) Productos que se destinen a la Unidad Generadora de los mismos.	281.3
	e) Venta de hologramas de la Verificación Vehicular Obligatoria	205.1
	f)Otros	1.5

<b>VII</b>	<b>APROVECHAMIENTOS</b>	<b>3,113.3</b>
1	Multas de Tránsito	224.8
2	Otras Multas Administrativas, así como las Impuestas por Autoridades Judiciales y Recuperación del Daño Denunciado por los Ofendidos.	535.3
3	Recuperación de Impuestos Federales	445.3
4	Venta de Bases para Licitaciones Públicas.	16.0
5	Aprovechamientos para que se destinen a la unidad generadora de los mismos	200.3
6	Sanciones, Responsabilidades e Indemnizaciones.	45.0
7	Resarcimiento o Reintegros	2.0
8	Seguros, Reaseguros, Fianzas y Caucciones	30.0
9	Donativos y Donaciones	20.0
10	Aprovechamientos sobre Tierras y Construcciones del Dominio Público.	122.0
11	Otros no Especificados.	1,472.6

<b>VIII</b>	<b>ACTOS DE COORDINACIÓN DERIVADOS DEL ACUERDO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA.</b>	<b>7,084.8</b>
1	Por la Participación de la Recaudación del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos.	4,647.3
2	Por la Participación de la Recaudación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos.	1,015.7
3	Por Incentivos de Fiscalización y Gestión de Cobros.	85.9
	a) Por el Impuesto del Valor Agregado	19.5
	b) Por el Impuesto al Activo	1.7
	c) Por el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	0.0
	d) Por Gastos de ejecución	0.9
	e) Por el impuesto Sobre la Renta.	24.1
	f) Otros	39.7
4	Por la Participación de la Recaudación de Impuestos Federales.	481.9
	a) Respecto de Régimen de Pequeños Contribuyentes	203.9
	b) Por el Impuesto Sobre la Renta de Personas Físicas, Respecto del Régimen Intermedio.	54.1
	c) Por el Impuesto Sobre la Renta por Enajenación de Bienes Inmuebles y Construcciones.	223.9
5	Por Multas Administrativas Impuestas por Autoridades Federales no Fiscales.	32.2
6	Por la Administración de las Cuotas de Gasolina y Diesel	442.8
7	Fondo de Compensación del ISAN	379.0
<b>IX</b>	<b>PRODUCTOS FINANCIEROS</b>	<b>764.5</b>
<b>X</b>	<b>PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES</b>	<b>40,410.2</b>
1	Por el Fondo General de Participaciones	35,957.4
2	Fondo de Fomento Municipal.	2,098.2
3	Participaciones en Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios.	677.7
4	Fondo de Fiscalización	1,676.9

<b>XI</b>	<b>TRANSFERENCIAS FEDERALES</b>	<b>13,080.6</b>
1	Aportaciones Federales. (RAMO 33)	8,066.0
	a) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud FASSA	2,387.0
	b) Fondo de Aportaciones Múltiples FAM	485.8
	c) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal. FASP	379.1
	d) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. FORTAMUN	3,252.2
	e) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas. FAFEF	1,561.9
2	Programas con Participación Federal	5,014.6
	a) Convenios con la Federación	4,800.1
	b) Fondo de Estabilización de los ingresos de las Entidades Federativas FEIEF	214.5
<b>XII</b>	<b>ORGANISMOS Y EMPRESAS</b>	<b>8,549.6</b>
<b>XIII</b>	<b>ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b>1,500.0</b>
<b>XIV</b>	<b>REMANENTES DEL AÑO ANTERIOR</b>	<b>1,000.0</b>

**TOTAL INGRESOS APROBADOS 2008**

**\$ 110,266.5**

En cuanto a los consensos que se buscaron para el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para 2008, durante el desarrollo del estudio de la propuesta enviada por el ejecutivo, se buscaron las coincidencias necesarias y se encontró acuerdo en aspectos como la obra pública, donde las erogaciones se componen de los proyectos de carácter multianual en materia vial, hidráulica, de salud, educativa, turística, de transporte y urbana que se iniciaron en el presente ejercicio y que por su complejidad requieren de un periodo de ejecución que abarque más de un ejercicio presupuestal sin necesidad de interrumpir las obras y someterlas a procesos licitatorios que retrasen la programación de su conclusión.

<b>A SIGNACION PRESUPUESTAL 2008, APROBADA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL</b>		
1	Jefatura de Gobierno del Distrito Federal	259,520,637.00
2	Secretaría de Gobierno	1,895,409,294.00
3	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	358,496,619.00
4	Secretaría de Desarrollo Económico	129,982,034.00
5	Secretaría de Turismo	73,720,725.00
6	Secretaría del Medio Ambiente	976,721,351.00
7	Secretaría de Obras y Servicios	4,315,100,675.00
8	Secretaría de Desarrollo Social	5,250,887,435.00
9	Secretaría de Finanzas	1,588,355,586.00
10	Secretaría de Transportes y Vialidad	783,363,638.00
11	Secretaría de Seguridad Pública	8,657,082,376.00
12	Secretaría de Salud	4,666,002,913.00
13	Secretaría de Cultura	488,971,072.00
14	Secretaría de Protección Civil	194,694,156.00
15	Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo	688,617,599.00
16	Secretaría de Educación	1,287,353,589.00
17	Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	174,605,831.00
18	Oficialía Mayor	642,326,764.00
19	Contraloría General	229,874,406.00
20	Procuraduría General de Justicia	3,971,988,249.00
21	Consejería Jurídica y de Servicios Legales	533,147,729.00
<b>Presupuesto Total para las Dependencias</b>		<b>37,166,222,678.00</b>



Entre algunos de los consensos, destacó la continuación de la vialidad en Eje 3 Oriente en los tramos Muyuguarda, Calzada de la Virgen, y Santa Ana; los deprimidos vehiculares en observatorio y Eje 5 poniente; el Hospital de Tláhuac y el de Ajusco medio; la ampliación del plantel de la UACM en Cuauhtepac y San Lorenzo Tezonco; la línea 2 del metrobús que circularía sobre el Eje 4 Sur, de la Estación Tepalcates a Tacubaya; entre las más importantes.

La vinculación del dialogo entre diputados de las Comisiones Unidas encontró también consenso en los apoyos económicos que debían brindarse a otras materias donde se incluyen nuevos proyectos como por ejemplo en materia penitenciaria, de infraestructura ecológica, cultural, de transporte, de asistencia social, etc. entre los que se encontraron: una tercera línea de metrobús, el inicio de los trabajos de la línea 12 del metro en Iztapalapa y Tláhuac, rehabilitación mayor en reclusorios, la construcción de un nuevo penal de máxima seguridad, mantenimiento mayor a zoológicos, una nueva ciclo vía, el acondicionamiento del nuevo relleno sanitario, nuevos centros de desarrollo infantil, rehabilitación de hospitales y centros de salud, así como de espacios y centros culturales.

Por otra parte, en materia de seguridad pública, donde los recursos permitirían que se continuaran mejorando los programas de prevención y combate de la delincuencia, con respeto a los derechos humanos, fomentando una cultura de prevención del delito e impulsando la profesionalización de la policía preventiva y complementaria.

Respecto del gasto asignado para 2008 en delegaciones, las Comisiones Unidas acordaron impulsar el procesos de descentralización de la administración de recursos públicos, en virtud de que estas unidades de gasto son el primer contacto con los ciudadanos, por lo que se contemplaron programas sociales encaminados a combatir la desigualdad y promover la equidad; a la ampliación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento urbano; a la búsqueda de la eficiencia y eficacia administrativa, y el combate a la corrupción; y, entre otros, al fortalecimiento de la seguridad pública y el combate a la delincuencia.

Las asignaciones presupuestales de que dispondrían las delegaciones durante el ejercicio 2008, ascendieron a 21 mil 986 millones 368 mil 078 pesos, incluyendo una inversión importante en Infraestructura y Mantenimiento Urbano del orden de 1,681 millones 750 mil pesos; y por otro lado, un Fondo de coinversión por un monto de 250 millones de pesos.

A SIGNACION PRESUPUESTAL 2008, APROBADA PARA LAS DELEGACIONES		
1	Delegación Alvaro Obregón	1,555,625,393.00
2	Delegación Azcapotzalco	1,065,490,604.00
3	Delegación Benito Juárez	1,067,059,618.00
4	Delegación Coyoacán	1,377,282,598.00
5	Delegación Cuajimalpa de Morelos	709,172,067.00
6	Delegación Cuauhtémoc	1,952,527,390.00
7	Delegación Gustavo A. Madero	2,539,325,774.00
8	Delegación Iztacalco	1,060,227,669.00
9	Delegación Iztapalapa	2,942,243,007.00
10	Delegación La Magdalena Contreras	701,641,056.00
11	Delegación Miguel Hidalgo	1,346,568,912.00
12	Delegación Milpa Alta	732,759,512.00
13	Delegación Tláhuac	931,838,002.00
14	Delegación Tlalpan	1,421,020,005.00
15	Delegación Venustiano Carranza	1,471,281,551.00
16	Delegación Xochimilco	1,112,304,920.00
	<b>Subtotal</b>	<b>21,986,368,078.00</b>
	Fondo de Coinversión para Mantenimiento a Escuelas	250,000,000.00
<b>Presupuesto Total para las Delegaciones</b>		<b>22,236,368,078.00</b>

Es importante señalar que en la inversión que se realizaría en 2008 por parte de las delegaciones en infraestructura y mantenimiento urbano existen 93 proyectos específicos repartidos en las 16 delegaciones que tuvieron un impacto directo en beneficio de sus habitantes, destacando aquéllas en donde existe mayor población que son Iztapalapa y Gustavo A Madero con 15 y 12 proyectos respectivamente.

Otros temas importantes valorados por las Comisiones Unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, fueron la Protección Civil donde se previeron recursos en los presupuestos de la Secretaría de Protección Civil, Instituto de Vivienda del Distrito Federal y el H. Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal para proyectos de Protección Civil específicos como eran grietas, prevención de emergencias provocadas por desestabilidades estructurales del suelo, reforzamiento de muros de contención, entre otros.



ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL APROBADA POR PROGRAMA  
PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2008

CLAVE	PROGRAMA	MONTO
1	Legislativo	1,122,036,921.00
2	Impartición de Justicia	3,285,041,368.00
3	Administración Pública	11,721,628,181.00
4	Control y Evaluación de la Gestión Gubernamental	513,816,196.00
5	Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo	2,237,180,358.00
6	Administración de la Hacienda Pública	5,168,898,440.00
7	Procesos Electorales	852,088,544.00
8	Seguridad Pública	14,731,644,038.00
9	Protección Civil	1,488,479,816.00
10	Readaptación Social	1,475,186,036.00
11	Procuración de Justicia	4,608,636,937.00
12	Igualdad de Género	1,232,878,556.00
13	Desarrollo y Asistencia Social	7,948,048,847.00
15	Prestaciones y Servicios de Seguridad Social	2,125,863,276.00
16	Salud	7,847,972,247.00
17	Educación	5,123,672,016.00
18	Ciencia y Tecnología	651,958,122.00
19	Cultura, Espaciamiento y Deporte	2,160,518,128.00
20	Provisión de Servicios e Infraestructura Urbanos	9,466,110,795.00
21	Fomento y Apoyo a los Asentamientos Humanos	2,487,480,692.00
22	Regulación Vial y Transporte Público	8,635,420,891.00
23	Agua Potable	5,592,981,754.00
24	Drenaje y Tratamiento de Aguas Negras	3,435,660,403.00
25	Protección al medio Ambiente y los Recursos Naturales	3,831,186,939.00
26	Producción y Comercialización de Bienes y Servicios	899,682,308.00
27	Fomento Económico	929,404,239.00
28	Desarrollo Rural	411,026,634.00
29	Fomento del Empleo y la Productividad	682,097,601.00
	<b>SUMA</b>	<b>110,666,600,283.00</b>

Por otra parte, las Comisiones Unidas, tomando en consideración la fórmula de distribución de recursos a las delegaciones presentada por el Ejecutivo local en la iniciativa que mandó, consideraron realizar ciertos cambios a la fórmula que proporcionen mayor peso a factores relacionados con los retos de la provisión de servicios públicos que deben ser atendidos por las delegaciones, y en relación a sus facultades y en beneficio de los habitantes del Distrito Federal, por lo cual la modificaron para ser exclusivamente aplicable para el año 2008, en donde se distribuyó el 50% de los recursos con base en su población, 20% en base a su población ocupada, 20% en base a un índice de marginación y 10% en base a la superficie de suelo de conservación.

Como otro dato relevante, se estimó que la vivienda es de interés de la ciudadanía y se propuso incluir como un programa prioritario el programa 21 de fomento y apoyo a los asentamientos humanos en la iniciativa de decreto de Presupuesto de Egresos.

En cuanto a servicios hidráulicos destacó el impulso importante en la zona oriente del Distrito Federal donde el suministro de agua potable se caracteriza todavía por irregularidades en el servicio que afectan significativamente a la Delegación Iztapalapa, debido principalmente a la mala calidad propia del acuífero, a la falta de volumen disponible, así como a las pérdidas del vital líquido por fugas en la red de distribución. Estos tandeos afectan tanto a esa demarcación política como a las delegaciones adyacentes. Es por ello que se consideró necesario establecer en un artículo transitorio a la iniciativa presentada por el Ejecutivo local, a efecto de que en la Delegación Iztapalapa se diera continuidad durante 2008 a los trabajos para la construcción de las plantas potabilizadores Xaltepec, Acueducto Santa Catarina y La Caldera, con una capacidad conjunta de mil 450 litros por segundo.

Así mismo se propuso al Pleno adicionar un artículo transitorio a la iniciativa original para que en caso de que existieran remanentes fiscales del Ejercicio Fiscal 2007, se destinarán 50 millones al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, 250 millones de pesos al fondo relativo a la compra de suelo de reserva para la construcción de vivienda y para los programas prioritarios.

El presupuesto aprobado para la ciudad en el 2008, reflejó una política de gasto estable, que priorizó y benefició las demandas sociales y de infraestructura de la ciudad expandiendo recursos para incentivar los activos productivos físicos al servicio de la población, con lo que se propuso elevar el nivel de inversión en obra pública y bienes muebles e inmuebles.

## *Año fiscal de 2009*

Ya en la parte de la introducción se da cuenta del contexto que presentó la discusión y análisis del paquete económico para 2009, por lo que a continuación únicamente se retoman los cuadros numéricos y los aspectos más importantes de su aprobación.

En lo que se refiere a Código Financiero del Distrito Federal, estas fueron las modificaciones más representativas.

**Jefe de Gobierno** La necesidad de darle la regulación necesaria al jefe de gobierno para estar en posibilidad de aplicar medidas diversas, en caso de contingencia económica, según el comportamiento del contexto económico nacional que venía presentándose, por lo que se incluyeron varios párrafos al artículo 21 de ese instrumento.

**Peritos Valuadores** Otro elemento importante fue que se establecen requisitos más exigentes para los peritos valuadores a fin de tenga un respaldo como autoridad fiscal, art. 44

**Créditos fiscales** En cuanto a mejorar los mecanismos de recaudación en cuanto a créditos fiscales se establecen condiciones más claras para el pago de éstos en parcialidades, art. 67

**Obligaciones de contribuyentes** Otra de las medidas que se tomó en las modificaciones al Código está relacionada con los mecanismos y tiempos de la recaudación fiscal, por lo que se estipulan de manera más clara mecanismos y fechas límite relacionadas con diversas obligaciones de los contribuyentes, por eso es que los artículos 79, 80, 83, 86,95,102, 103,104,107, 110,112, 114, 118, 119, 122, 124 y 148 tuvieron modificación de algún tipo ya fuera reforma o adición, para ser congruentes con la necesidad de ser más claros y precisos en cuanto a la exigencia del pago de las obligaciones, con la intención de recaudar más y con mayor efectividad.

**Tarifas Catastrales**, se consideró que los rangos estipulados en el artículos 152 y las especificaciones del 153, 154 y 155 son congruentes con una política de recaudación sensible a las necesidades de la población.

**Tenencia** Lo mismo aplicó para los cargos por tenencia vehicular que se estipulan en el artículo183

**Tarifas de agua** Uno de los temas que más generó consenso, dadas las condiciones económicas actuales fue el no incrementar las tarifas por el abastecimiento uso y aprovechamiento del agua potable, más allá de los índices inflacionarios oficiales que emite el Banco de México, que en la perspectiva de diciembre cifro en 6.5%.

Es decir que el incremento que pretendía el gobierno en su propuesta original que llegaba hasta el 13.5%, se redujo única y exclusivamente a los índices inflacionarios a efecto de apoyar la economía familiar y aminorar el impacto de la crisis económica que resentirán las familias en el distrito federal en 2009, artículos 194, 195; las especificaciones del artículo 199 que están relacionadas con facultar al Sistema de Aguas a suspender o restringir el servicio en las situaciones que allí se señalan; así como los artículos 201, 202 y 203 todos, vinculados a pagos por suministro de agua potable.

**Establecimientos mercantiles** Otra modificación es la señalada en el artículo 212, donde en lugar de llamar a las licencias de funcionamiento de establecimiento mercantiles tipo a y b; ahora se llaman *ordinarias* y *extraordinarias*, siendo entonces un cambio de nomenclatura.

**Tarjeta de circulación** En el artículo 241 se establece un costo por reposición o renovación de tarjeta de circulación de 200 pesos, con lo cual se pretende que el parque vehicular que existe en el distrito federal entre paulatinamente a un mejor sistema de control y exista una base de datos única.

**Residuos sólidos** Otra modificación, que obedece a estar en congruencia con la ley de residuos sólidos del distrito federal, es la que señala en los artículos 265 y 266 en cuanto al peso y costo por traslado y destino final de residuos sólidos.

**Bomberos** Así mismo se actualizaron las cuotas a pagar por el servicio de bomberos en el artículo 277-B

**Delegaciones.** El artículo 441 a que determina el 20 de enero como fecha límite para remitir proyectos de inversión. Y para el caso de contratación de obra pública el artículo 472 que señala las condicionantes para estos efectos y la autorización de contratos multianuales.

**PPS'S** El 472 A establece las condiciones para la emisión de las reglas de carácter general y lineamientos aplicables a los proyectos y contratos de prestación de servicios a largo plazo que deberán observarse

**Responsabilidades resarcitorias.** En congruencia con la política de sanciones que implementa el gobierno local, se efectuaron modificaciones y puntualizaciones a los artículos 572, 577, 580, 581, 582, 587, 588, 589, 590, 590A, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 602, 603, 617, 621, 625, 625A, 627, 647 y 666A.

Derivado de esas modificaciones es que se establecieron los parámetros para establecer una Ley de Ingresos del Distrito Federal acorde con las necesidades económicas que se tienen para 2009, sin dejar de considerar el contexto nacional e internacional.

Es por ello que la ley de ingresos muestra como objetivo un mejor nivel de recaudación y se pretende obtener un ingreso total del distrito federal en 2009 de 122 mil 626 millones 89 mil 118 pesos, obtenidos en diversos rubros según se muestra:

### INGRESOS 2009

	<b>PESOS</b>
<b>I. IMPUESTOS:</b>	<b>19,795,571,720</b>
1. Predial	6,897,696,219
2. Sobre Adquisición de Inmuebles	3,867,520,281
3. Sobre Espectáculos Públicos	140,458,058
4. Sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos	297,674,815
5. Sobre Nóminas	8,002,782,343
6. Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	480,461,529
7. Por la Prestación de Servicios de Hospedaje	108,978,475

<b>II.</b>	<b>CONTRIBUCIONES DE MEJORAS:</b>	<b>400,000</b>
<b>III.</b>	<b>DERECHOS:</b>	<b>7,870,537,555</b>
1.	Por la Prestación de Servicios por el Suministro de Agua	3,384,166,065
2.	Por la Prestación de Servicios del Registro Público de la Propiedad o del Comercio y del Archivo General de Notarías	921,191,715
3.	Por los Servicios de Control Vehicular	2,033,741,076
4.	Por los Servicios de Grúa y Almacenaje de Vehículos	165,158,008
5.	Por el Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública	43,224,379
5.	Por el Uso o Aprovechamiento de Inmuebles	43,591,150
7.	Por Cuotas de Recuperación por Servicios Médicos	14,652,964
3.	Por la Prestación de Servicios del Registro Civil	143,465,819
9.	Por los Servicios de Construcción y Operación Hidráulica y por la Autorización para usar las Redes de Agua y Drenaje	322,732,272
10.	Por los Servicios de Expedición de Licencias	337,962,627
11.	Por los Servicios de Alineamiento y Señalamiento de Número Oficial y Expedición de Constancias de Zonificación y Uso de Inmuebles	58,918,345
12.	Por Descarga a la Red de Drenaje	171,002,707
13.	Por los Servicios de Recolección y Recuperación de Residuos Sólidos	15,912,863
14.	Por la Supervisión y Revisión de las Obras Públicas Sujetas a Contrato, así como la Auditoría de las mismas	155,115,806
15.	Otros Derechos	59,701,759
<b>IV.</b>	<b>CONTRIBUCIONES NO COMPRENDIDAS EN LAS FRACCIONES PRECEDENTES:</b>	<b>0</b>
<b>V.</b>	<b>ACCESORIOS DE LAS CONTRIBUCIONES Y DE LOS APROVECHAMIENTOS:</b>	<b>478,169,644</b>

<b>VI. PRODUCTOS:</b>	<b>9,113,632,940</b>
1. Por la Prestación de Servicios que Corresponden a Funciones de Derecho Privado	6,376,840,574
a) Policía auxiliar	3,879,419,585
b) Policía bancaria e industrial	2,497,410,989
c) Otros	10,000
2. Por uso, aprovechamiento o enajenación de bienes del dominio privado	2,736,792,366
a) Tierras y Construcciones	10,831,887
b) Enajenación de Muebles e Inmuebles	1,812,558,929
c) Planta de Asfalto	329,280,959
d) Productos que se Destinen a la Unidad generadora de los Mismos	386,911,150
e) Venta de Hologramas de la Verificación Vehicular Obligatoria	194,206,306
f) Otros	3,003,135
<b>VII. APROVECHAMIENTOS</b>	<b>3,923,464,556</b>
1. Multas de Tránsito	232,622,512
2. Otras Multas Administrativas, así como las Impuestas por Autoridades Judiciales y Reparación del Daño Denunciado por los Ofendidos	477,424,208
3. Recuperación de Impuestos Federales	1,012,159,027
4. Venta de Bases para Licitaciones Públicas	16,584,186
5. Aprovechamientos que se Destinen a la Unidad Generadora de los Mismos	265,664,541
5. Sanciones, Responsabilidades e Indemnizaciones	43,000,000
7. Resarcimientos	4,000,000
3. Seguros, Reaseguros, Fianzas y Caucciones	28,000,000
3. Donativos y Donaciones	25,000,000
10. Sobre Tierras y Construcciones del Dominio Público	119,434,596
11. Otros no especificados	1,699,575,486



<b>VIII.</b>	<b>ACTOS DE COORDINACIÓN DERIVADOS DEL ACUERDO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA</b>	<b>7,769,024,566</b>
1.	Por la Participación de la Recaudación del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos	4,791,498,523
2.	Por la Participación de la Recaudación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos	910,886,325
3.	Por Incentivos de Fiscalización y Gestión de Cobro	91,484,896
	a) Por el Impuesto al Valor Agregado	20,805,109
	b) Por el Impuesto al Activo	1,805,405
	c) Por el Impuesto Especial a la Producción y Servicios	205,300
	d) Por Gastos de Ejecución	903,220
	e) Por el Impuesto sobre la Renta	25,620,618
	f) Otros	42,145,244
4.	Por la Participación de la Recaudación de Impuestos Federales	504,955,004
	a) Respecto del Régimen de Pequeños Contribuyentes	204,637,016
	b) Por el Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas, respecto del Régimen Intermedio	66,118,347
	c) Por el Impuesto sobre la Renta por Enajenación de Bienes Inmuebles y Construcciones	234,199,641
5.	Por Multas Administrativas Impuestas por Autoridades Federales no Fiscales	21,528,961
6.	Por la Administración de las Cuotas de Gasolina y Diesel	1,049,822,430
7.	Fondo de Compensación del ISAN	398,848,427
<b>IX.</b>	<b>PRODUCTOS FINANCIEROS</b>	<b>760,395,301</b>
<b>X.</b>	<b>PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES</b>	<b>43,486,567,000</b>
1.	Por el Fondo General de Participaciones	38,642,451,700
2.	Fondo de Fomento Municipal	2,211,114,900
3.	Participaciones en Impuestos Especiales Sobre Producción y Servicios	834,249,300
4.	Fondo de Fiscalización	1,798,751,100



<b>XI.</b>	<b>TRANSFERENCIAS FEDERALES</b>	<b>17,969,972,985</b>
1.	Aportaciones Federales	8,472,559,522
	a) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	2,637,084,588
	b) Fondo de Aportaciones Múltiples	445,278,006
	c) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal	433,461,432
	d) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	3,386,668,831
	e) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	1,570,066,665
2.	Programas con Participación Federal	9,497,413,463
	a) Convenios con la Federación	9,497,413,463
	b) Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados	0
	c) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0
<b>XII.</b>	<b>INGRESOS PROPIOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS</b>	<b>9,508,352,851</b>
<b>XIII</b>	<b>REMANENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR</b>	<b>0</b>
<b>XIV.</b>	<b>ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b>1,950,000,000</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>122,626,089,118</b>

En cuanto al Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para 2009, durante el desarrollo del estudio de la propuesta enviada por el ejecutivo, se buscaron las coincidencias y se construyeron acuerdos a partir de coincidencias basadas en las necesidades actuales del distrito federal en el contexto económico y político nacional.

Es por ello que se redoblaron esfuerzos por canalizar recursos a aspectos como la seguridad pública, la procuración de justicia, la infraestructura urbana y su mantenimiento en consideración a que de algunos años atrás, ésta se encuentra en franco crecimiento y ha venido a dar a la ciudad una nueva etapa en el otorgamiento de servicios y una mejora sin duda, a los procesos de distribución de materias y productos hacia adentro y los alrededores de la Ciudad de México.

**EGRESOS 2009**

ADMINISTRACIÓN CENTRAL	MONTO
Jefatura de Gobierno del Distrito Federal	311,926,795.02
Secretaría de Gobierno	1,770,397,371.44
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	483,288,243.00
Secretaría de Desarrollo Económico	128,337,246.06
Secretaría del Medio Ambiente	1,091,655,626.09
Secretaría de Obras y Servicios	9,381,326,422.01
Secretaría de Desarrollo Social	5,870,191,413.26
Secretaría de Salud	4,941,958,375.06
Secretaría de Finanzas	1,756,439,639.78
Secretaría de Transportes y Vialidad	1,204,085,027.22
Secretaría de Seguridad Pública	10,523,592,833.46
Secretaría de Turismo	86,900,562.71
Secretaría de Cultura	531,523,178.55
Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal	4,573,270,636.10
Oficialía Mayor	687,445,674.31
Contraloría General	313,915,232.31
Consejería Jurídica y de Servicios Legales	578,669,529.45
Secretaría de Protección Civil	97,948,081.22
Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo	729,227,244.79
Secretaría de Educación	352,781,962.82
Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	233,224,512.14
<b>SUMA:</b>	<b>45,648,105,606.79</b>

Así mismo, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal ve en los programas sociales una herramienta de apoyo a los sectores menos beneficiados de la sociedad y comparte la política social enfocada a las personas de la tercera edad, a las mujeres solas, a los estudiantes de alto rendimiento con pocos recursos; entre otros sectores.

Todo ello sin descuidar lo que nosotros consideramos por la instancia de primer contacto con la sociedad, la demarcación territorial, que aunque tuvieron un recorte por igual, mantienen altos rangos de recursos para ejercer su gobierno.

DELEGACIONES	MONTO
Álvaro Obregón	1,626,616,261.78
Azcapotzalco	1,114,114,201.50
Benito Juárez	1,115,754,817.66
Coyoacán	1,440,134,804.13
Cuajimalpa De Morelos	741,535,089.99
Cuauhtémoc	2,041,630,856.98
Gustavo A. Madero	2,655,207,748.68
Iztacalco	1,108,611,092.54
Iztapalapa	3,076,512,084.00
Magdalena Contreras	733,660,402.32
Miguel Hidalgo	1,408,019,501.27
Milpa Alta	766,198,947.33
Tláhuac	974,362,371.39
Tlalpan	1,485,868,164.64
Venustiano Carranza	1,538,423,393.88
Xochimilco	1,163,064,886.11
<b>SUMA:</b>	<b>22,989,714,624.22</b>

En congruencia con lo aprobado el año anterior, este decreto 2009 contiene un anexo 1 que sujeta y especifica el gasto por delegación para el tema de las acciones que deberán ejecutar en beneficio de las escuelas que brindan educación básica en el Distrito Federal, dentro del programa de mantenimiento a infraestructura en escuelas.

ANEXO 1	
Recursos Destinados para el Programa Integral de Mantenimiento a Escuelas correspondientes a las Actividades Institucionales: Educación 20-08-71 y 20-08-73 (destino de gasto 31)	
DELEGACIÓN	SUMA TOTAL
ÁLVARO OBREGÓN	87,161,176.00
AZCAPOTZALCO	32,501,478.00
BENITO JUÁREZ	30,000,000.00
COYOACÁN	39,450,000.00
CUAJIMALPA	33,438,011.00
CUAUHTÉMOC	48,713,105.00
GUSTAVO A MADERO	180,656,757.00
IZTACALCO	38,169,317.00
IZTAPALAPA	142,000,000.00
MAGDALENA CONTRERAS	35,833,465.00
MIGUEL HIDALGO	22,292,815.00
MILPA ALTA	9,150,000.00
TLÁHUAC	36,250,000.00
TLALPAN	45,514,972.00
VENUSTIANO CARRANZA	53,200,393.00
XOCHIMILCO	60,950,000.00
<b>TOTALES</b>	<b>895,281,489.00</b>

Pese al ambiente macroeconómico internacional y el marco nacional, se realizaron esfuerzos por conciliar, pese políticas de gasto restrictivas y austeras, que la asignación de gasto fuera equitativo sin dejar de ser prudente.

SUBFUNCIÓN		IMPORTE
01	Poder Legislativo	1,166,918,398
02	Impartición de Justicia	4,342,896,033
03	Administración Pública	7,061,908,313
04	Control y Evaluación de la Gestión Gubernamental	9,607,605,146
05	Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo	704,897,326
06	Administración de la Hacienda Pública	6,076,910,989
07	Procesos Electorales	1,579,499,979
08	Seguridad Pública	16,044,645,128
09	Protección Civil	1,053,417,986
10	Readaptación Social	1,424,630,234
11	Procuración de Justicia	3,931,807,980
12	Género	1,563,229,278
13	Desarrollo y Asistencia Social	8,696,062,843
14	Derechos Humanos	935,264,155
15	Prestaciones y Servicios de Seguridad Social	2,572,475,692
16	Salud	7,806,715,626
17	Educación	4,243,895,145
18	Ciencia y Tecnología	175,170,000
19	Cultura, Esparcimiento y Deporte	2,147,940,331
20	Urbanización	5,199,790,174
21	Vivienda	2,178,690,494
22	Transporte	17,826,281,824
23	Agua Potable	5,514,286,935
24	Drenaje y Tratamiento de Aguas Negras	3,584,275,635
25	Ecología	4,054,820,657
26	Producción y Comercialización de Bienes y servicios	948,887,284
27	Fomento Económico	1,452,023,758
28	Fomento del empleo y la productividad	713,141,775
<b>TOTAL</b>		<b>122,626,089,118</b>

Otro de los aspectos que tuvo relevancia en el monto asignado es la protección civil, derivado de las condiciones naturales del suelo donde se enclava nuestro Distrito Federal, haciendo que nuestra responsabilidad como gobierno, sea ejecutar un trabajo conjunto entre el ejecutivo y legislativo para satisfacer las necesidades de prevención y protección a la sociedad.

Este presupuesto de egresos para 2009 trata de solventar las necesidades más sentidas de la población del Distrito Federal e intenta minimizar en lo posible el impacto económico que pueda tener la crisis económica que todos conocemos, aunque sin duda requerirá de medidas aleatorias que deberán implementarse según se vaya requiriendo.

Se intentó pues aminorar la desconfianza e incertidumbre que existe para el año que corre, pero sin descuidar aspectos medulares en el proceso de convivencia y coexistencia de cualquier sociedad.

## **Capítulo VIII**

### **De las aprobaciones de los Programas Generales de Auditoría (Segunda Etapa)**

Contexto

PGA 2005

PGA 2006

PGA 2007





## CONTEXTO

Los Programas Generales de Auditoría surgen de la revisión que ejecuta la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa, al Informe General de Cuenta Pública que entrega la administración en turno en el mes de julio del año inmediato posterior al que se informa.

Ese primer análisis que realiza la Contaduría Mayor tiene el nombre de Programa General de Auditoría (*Primera Etapa*) y se genera en función de la revisión y fiscalización que ejecuta ese ente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a los entes de gasto de la Administración Pública Local.

Por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda lo presenta al Pleno de Diputados para su canalización a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, quien al término de ejecutar su revisión, al interior de sus diputados integrantes, debe emitir un acuerdo que se nombra Programa General de Auditoría Segunda Etapa.

Es Segunda Etapa porque son los diputados quienes en uso de sus atribuciones pueden hacer modificaciones a aquella primera etapa y será evaluada en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, porque la Comisión de Vigilancia no se considera como dictaminadora de asuntos.

Para el caso de esta IV Legislatura, esta obligación de emitir el acuerdo correspondiente abarcó los ejercicios 2005, 2006 y 2007.

Al momento de la terminación del mandato de esta IV Legislatura, estará concluyéndose la revisión de la primera etapa de auditorías 2008, en la Contaduría Mayor de Hacienda de la ALDF y será turnada para presentación al pleno de diputados de la V Legislatura en Septiembre u Octubre de 2009 (dependiendo si se solicitó prórroga).

La mesa directiva del pleno de diputados la turnará a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, donde se generará el **ACUERDO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA GENERAL DE AUDITORIAS 2008, SEGUNDA ETAPA.**



PGA 2005

## ACUERDO

**PRIMERO.-** La Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en términos de lo dispuesto en su Ley Orgánica y su Reglamento Interior, con el objeto de profundizar en la revisión del ejercicio presupuestal de los entes y de los rubros detectados a partir del trabajo de estudio y análisis los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, deberá practicar auditorías a las siguientes Dependencias, Órganos Desconcentrados, Órganos Político Administrativos, Entidades y Órganos Autónomos:



## COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

### Informe de legislatura (Memoria Institucional)

---

Nº	Auditorías Financieras	Partida o rubro	Justificación
1	Jefatura de Gobierno del Distrito Federal	Capítulo 3000. "Servicios Generales"	Ejercido de 104,263.9 miles de pesos, variación de 16,650.6 miles de pesos contra el original de 87,613.3 miles de pesos
2	Secretaría de Desarrollo Económico	Presupuesto Total Ejercido	Ejercido de 92,461.1 miles de pesos, variación de 4,703.6 miles de pesos contra el original de 87,757.5 miles de pesos
3	Secretaría de Obras y Servicios	Capítulos 3000 "Servicios Generales" y 4113 "Donativos a Fideicomisos Públicos y Privados"	El capítulo 3000 registró un incremento global del 39.6% (174,992.7 miles de pesos) en relación con lo programado, debido principalmente a las variaciones positivas en las partidas 3104 "Servicio de energía eléctrica", 3211 "Subrogaciones", 3402 "Fletes y maniobras" y 3411 "Servicios de vigilancia" del 132.5%, 41.9%, 97.2% y 87.8% respectivamente. Asimismo, la partida 4113 presenta un sobre ejercicio del 100% (40,000 miles de pesos), lo que representó una variación positiva global del capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias" de un 3,852.5%.
4	Secretaría de Turismo	Presupuesto Total Ejercido	Ejercido de 43,838.8 miles de pesos, variación de 23,683.8 miles de pesos contra el original 67,522.6 miles de pesos
5	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	Partida 5703 "Adjudicaciones, Expropiaciones e Indemnizaciones de Inmuebles"	Ejercido de 11,483.9 miles de pesos no programados de origen
6	Secretaría de Cultura	Partida 4108 "Ayudas y Donativos a Instituciones Sin Fines de Lucro"	Ejercido en el Capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias" de 154,135.7 miles de pesos, variación de 122,217.5 miles de pesos contra el original 31,918.2 miles de pesos. La partida 4108 Registró un incremento del 446.3% (116,100.2 miles de pesos) en relación con lo programado, variación que representa el 28.5% del total presupuesto ejercido
7	Secretaría de Desarrollo Social	Capítulo 3000 "Servicios Generales" y Partida 4104 "Becas"	El capítulo 3000 registró un incremento global del 29.4% (31,176.7 miles de pesos) en relación con lo programado, debido principalmente a las variaciones positivas en las partidas 3407 "Otros impuestos y derechos y gastos de fedatarios públicos", 3411 "Servicios de vigilancia" y 3606 "Otros gastos de publicación, difusión e información" del 1,110.2%, 663.5% y 502.7% respectivamente. La partida 4104 "Becas" presentó un subejercicio del 99.9% (56,410.1 miles de pesos) en relación con lo programado, lo que representó una variación global del capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias" de un 30.4%, variación que representa el 17.2% del total presupuesto ejercido por la dependencia
8	Secretaría de Seguridad Pública	Partida 2302 "Refacciones, accesorios y herramientas menores" y Capítulo 3000 "Servicios Generales"	La partida 2302 "Refacciones, accesorios y herramientas menores" presentó un subejercicio del 72.7% (179,111.3 miles de pesos) en relación con lo programado, lo que representó una variación global del capítulo 2000 "Materiales y Suministros" de un 26.9%. El capítulo 3000 registró un incremento global del 39.4% (234,591.4 miles de pesos) en relación con lo programado, debido principalmente a las variaciones positivas en las partidas 3106 "Servicio de conducción de señales analógicas y digitales", 3211 "Subrogaciones", 3407 "Otros impuestos y derechos y gastos de fedatarios públicos" y 3503 "Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo" del 89.6%, 39.4%, 637.9% y 1,488.8% respectivamente
9	Secretaría de Salud	Capítulo 3000 "Servicios Generales"	Registró un incremento global del 56.6% (110,119.8 miles de pesos) en relación con lo programado, debido principalmente a las variaciones positivas en las partidas 3104 "Servicio de energía eléctrica", 3105 "Servicio de agua", 3301 "Honorarios" y 3407 "Otros impuestos y derechos y gastos de fedatarios públicos" del 88.7%, 125.9%, 186.1% y 18,326.3% respectivamente
10	Contraloría General	Capítulos 1000 "Servicios Personales" y 3000 "Servicios Generales"	El capítulo 1000 registró un incremento global del 21.9% (40,499.8 miles de pesos) en relación con lo programado, debido principalmente a las variaciones positivas en las partidas 1103 "Sueldos" y 1509 "Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlace" del 21.3% y 27.5% respectivamente. Por otro lado, el capítulo 3000 registró un incremento global del 68.7% (12,602.5 miles de pesos) en relación con lo programado, debido principalmente a la variación positiva del 8,326.5% en la partida 3407 "Otros impuestos y derechos y gastos de fedatarios públicos"

Nº	Auditorías Financieras	Partida o rubro	Justificación
11	Oficialía Mayor	Capítulo 3000 "Servicios Generales"	Registró un incremento global del 44.5% (30,687.6 miles de pesos) en relación con lo programado, debido principalmente a las variaciones positivas en las partidas 3105 "Servicio de agua", 3407 "Otros impuestos y derechos y gastos de fedatarios públicos" y 3411 "Servicios de vigilancia" del 223.6%, 1,929.2% y 62.1% respectivamente
12	Consejería Jurídica y de Servicios Legales	Capítulo 3000 "Servicios Generales"	Ejercido de 116,176.5 miles de pesos, variación de 74,414.6 miles de pesos contra el original de 41,761.9 miles de pesos
13	Secretaría del Medio Ambiente	Capítulo 3000 "Servicios Generales" y 4000 "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias"	El capítulo 3000 registró un incremento global de 22.7% (36,352.2 miles de pesos), en relación con lo programado, debido principalmente a las variaciones positivas en las partidas 3104 "Servicios de Energía Eléctrica", 3301 "Honorarios", 3305 "Estudios e Investigaciones" y 3407 "Otros Impuestos y Derechos y Gastos Fedatarios Públicos" del 186%, 72%, 419% y 731.5% respectivamente. Por otro lado, el capítulo 4000 registró un incremento global del 20.6% (20,811.1 miles de pesos) en relación con lo programado.
14	Secretaría de Finanzas	Capítulo 3000 "Servicios Generales"	Registró un incremento global de 26.9% (50,170.6 miles de pesos) en relación con lo programado, debido principalmente a las variaciones positivas en las partidas 3407 "Otros Impuestos y Derechos y Gastos Fedatarios Públicos", 3413 "Gastos inherentes a la recaudación" y 3513 "Mantenimiento y Conservación de equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones" del 2003.8%, 41.1% y 13,670% respectivamente.
15	Instituto Técnico de Formación Policial	Capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias"	Ejercido de 23,659.2 miles de pesos, variación de 4,367.9 miles de pesos contra el original 19,291.3 miles de pesos
16	Instituto del Deporte del Distrito Federal	Capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias"	Ejercido de 25,613.6 miles de pesos, variación de 15,968.6 miles de pesos contra el original 9,645.0 miles de pesos
17	Delegación Álvaro Obregón	Capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias" y Partida 5204 "Equipos y Aparatos de Comunicaciones y Telecomunicaciones"	Ejercido de 26,969.9 miles de pesos, variación de 11,072.6 miles de pesos contra el original 15,897.3 miles de pesos. Mientras que la partida 5204 representó un sobreejercicio del 4,832.6% (17,003.1 miles de pesos)
18	Delegación Azcapotzalco	Capítulos 3000 "Servicios Generales" y 5000 Bienes Muebles e Inmuebles"	Ejercido de 162,770.1 miles de pesos, variación de 24,934.4 contra el original 137,835.7 miles de pesos. En el capítulo 5000 el ejercicio fue menor en 20,874.1 miles de pesos en relación con el original
19	Delegación Benito Juárez	Capítulo 3000. "Servicios Generales"	Ejercido de 212,371.0 miles de pesos, variación de 43,003.0 miles de pesos contra el original 169,368.0 miles de pesos
20	Delegación Cuajimalpa de Morelos	Partida 4105 "Ayudas Culturales y Sociales"	Ejercido en el Capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias" de 14,605.6 miles de pesos, variación de 7,127.1 miles de pesos contra el original 7,478.5 miles de pesos. La partida registró un incremento del 110.0% (7,000.7 miles de pesos) en relación con lo programado.
21	Delegación Cuauhtémoc	Partidas 1306 "Gratificación de Fin de Año" y 3301 "Honorarios"	La partida 1306 registró un incremento del 40.0% (19,139.7 miles de pesos) en relación con lo programado. Asimismo, la partida 3301 reportó un incremento del 87.4% (19,463.7 miles de pesos) en relación con lo programado.
22	Delegación Gustavo A Madero	Partida 4105 "Ayudas Culturales y Sociales"	Ejercido de 34,465.7 miles de pesos, variación de 42,179.8 miles de pesos contra el original 76,645.5 miles de pesos
23	Delegación Iztacalco	Capítulo 3000. "Servicios Generales"	Ejercido de 185,660.8 miles de pesos, variación de 47,606.6 contra el original 138,062.2 miles de pesos
24	Delegación Iztapalapa	Capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles"	En el Capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles" en la Actividad Institucional 13-04 04 Equipar espacios educativos se ejercieron 75,170.4 miles de pesos con una variación de 12,170.4 miles de pesos en relación con 63,000.0 miles de pesos previstos
25	Delegación Magdalena Contreras	Partida 4105 "Ayudas Culturales y Sociales"	Registró un incremento del 42.6% (10,541.6 miles de pesos) en relación con lo programado



Nº	Auditorías Financieras	Partida o rubro	Justificación
26	Delegación Miguel Hidalgo	Capítulo 3000 "Servicios Generales"	Ejercido de 237,726.7, miles de pesos, variación de 19,608.7 miles de pesos contra el original de 218,118.0 miles de pesos
27	Delegación Milpa Alta	Capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias". Partida 5204 "Equipos y Aparatos de Comunicaciones y Telecomunicaciones"	El capítulo 4000 registró un incremento del 113.8% (16,824.0 miles de pesos) en relación con lo programado. Por otro lado, la partida 5204 reportó un incremento del 22,125.7% (6,969.6 miles de pesos) en relación con lo programado
28	Delegación Tláhuac	Partida 4105 "Ayudas Culturales y Sociales"	Ejercido en el Capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias" de 36,474.3 miles de pesos, variación de 18,322.3 miles de pesos contra el original 18,152.0 miles de pesos. La partida 4105 registró un incremento del 150.1% (19,219.1 miles de pesos) en relación con lo programado
29	Delegación Venustiano Carranza	Partidas 1306 "Gratificación de Fin de Año" y 2601 "Combustibles"	En la partida 1306 se ejerció un presupuesto del 40.2% superior al original y en la 2601 se registró un subejercicio de 3.4% respecto del original, esta partida representa el 30% del total del capítulo 2000 "Materiales y Suministros"
30	Delegación Xochimilco	Capítulos 1000 "Servicios Personales", 3000 "Servicios Generales" y 4000 "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias"	El capítulo 1000 registró un subejercicio global del 7.1% (31,839.5 miles de pesos) en relación con lo programado; sin embargo, las partidas 1306 "Gratificación de Fin de Año", 1505 "Prestaciones de Retiro" y 1506 "Estímulos al Personal" presentaron variaciones positivas en orden de 31.4%, 100.0% y 185.9% respectivamente. Por otro lado, el capítulo 3000 reportó un incremento global del 21.5% (28,413.4 miles de pesos) en relación con lo programado, debido principalmente a las variaciones positivas en las partidas 3105 "Servicio de Agua", 3301 "Honorarios" y 3305 "Estudios e Investigaciones" del 122.9%, 60.7% y 298.0% respectivamente. Asimismo, la partida 4105 "Ayudas Culturales y Sociales" presentó un incremento del 87.3% (10,066.7 miles de pesos) en relación con lo programado
31	Ampliar Delegación Coyoacán	Capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias"	Dado que se realizaron dos auditorías a esta demarcación durante el periodo de 2005, pero no se consideró el capítulo 4000 y éste presenta una variación de más de 100% en el ejercicio fiscal 2005 respecto del 2004, se deberá realizar una revisión de ese periodo en este capítulo
32	Instituto de Educación Media Superior	Capítulo 3000 "Servicios Generales"	Registró un subejercicio del 26.5% (104,736.7 miles de pesos) en relación con lo programado, disminución que representa el 27.1% del total presupuesto ejercido. Adicionalmente, de acuerdo con el Informe Previo sobre la Cuenta Pública del Gobierno de Distrito Federal 2005, la Contaduría Mayor de Hacienda de la ALDF no ha podido comprobar el cumplimiento por parte de la entidad de algunos Principios de Contabilidad Gubernamental.
33	Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	Capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias"	Registró un incremento del 252.3% (17,213.6 miles de pesos) en relación con lo programado, variación que representa el 22.4% del total presupuesto ejercido.
34	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal	Capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias"	Ejercido de 746,958.8 miles de pesos, variación de 14,843.4 miles de pesos contra el original de 732,115.4 miles de pesos. El ejercicio de este Capítulo representa el 48.1% del total
35	Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de	Capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias"	Registró un incremento del 39.5% (210,765.5 miles de pesos) en relación con lo programado, variación que representa el 20.0% del total presupuesto ejercido
36	Caja de Previsión de la Policía Preventiva del	Capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias"	Registró un incremento del 21.7% (133,331.1 miles de pesos) en relación con lo programado, variación que representa el 13.7% del total presupuesto ejercido
37	Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C. V.	Capítulo 2000 "Materiales y Suministros"	Registró un incremento del 46.5% (18,627.6 miles de pesos) en relación con lo programado, variación que representa el 17.7% del total presupuesto ejercido

Nº	Auditorías Financieras	Partida o rubro	Justificación
38	Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público	Capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias"	Registró un incremento del 77.4% (15,470.8 miles de pesos) en relación con lo programado, variación que representa el 43.3% del total presupuesto ejercido
39	Fondo Mixto de Promoción Turística del Distrito Federal	Capítulo 3000 "Servicios Generales"	Registró un incremento del 45.6% (34,559.6 miles de pesos) en relación con lo programado, variación que representa el 31.4% del total presupuesto ejercido por la entidad
40	Fondo de Seguridad Pública del Distrito Federal	Capítulos 1000 "Servicios Personales"	El Capítulo 1000 registró un incremento del 81.6% (88,929.8 miles de pesos) en relación con lo programado, variación que representa el 15.0% del total presupuesto ejercido
41	Servicios Metropolitanos, S.A. de C. V.	Capítulo 3000 "Servicios Generales"	Registró un subejercicio del 45.9% (59,730.9 miles de pesos) en relación con lo programado, variación que representa el 69.8% del total presupuesto ejercido. La última auditoría (Transferencias y Aportaciones de Recursos del GDF y Ejercicio Presupuestal) se llevó a cabo en la revisión de la Cuenta Pública 2002, primera etapa
42	Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal	Capítulos 1000 "Servicios Personales" y 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles"	El capítulo 1000 reportó un incremento del 28.2% (120,327.1 miles de pesos) en relación con lo programado. Reportó un incremento del 195.3% (60,786.3 miles de pesos) en relación con lo programado
43	Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal	Capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias"	Reportó un incremento del 11,624.5% (41,673.7 miles de pesos) en relación con lo programado. La última auditoría (capítulo 2000) se llevó a cabo en la revisión de la Cuenta Pública 2003, primera etapa
44	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal	Capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles"	Registró un incremento del 1,257.6% (77,011.4 miles de pesos) en relación con lo programado
45	Servimet	Fideicomiso de Parquímetros	Conocer las condiciones en las que se ejerció el presupuesto total (considerando todos los capítulos de gasto), en términos tanto de ingresos como de egresos.
46	Universidad Autónoma de la Ciudad de México	Capítulos 1000 "Servicios Personales" y 3000 "Servicios Generales"	Variaciones en los capítulos 1000 y 3000 de 212,248.9 miles de pesos y disminución de 169,056.3 miles de pesos entre lo programado como Organismo Descentralizado y lo ejercido como Órgano Autónomo respectivamente
47	Instituto Electoral del Distrito Federal	Capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias"	Ejercido de 235,494.5 miles de pesos, variación de 11,327.9 miles de pesos contra el original de 246,822.4 miles de pesos. El ejercicio de este Capítulo representa el 33.7% del total
48	Consejo de Información Pública del Distrito Federal	Capítulo 1000 "Servicios Personales"	Registró un incremento del 248.6% (61,844.8 miles de pesos) en relación con lo ejercido en el año 2004, variación que representa el 55.6% del total presupuesto ejercido en el 2005. Adicionalmente, la Comisión de Vigilancia de la III Legislatura en su opinión al Programa General de Auditoría de la primera etapa comentó que "Se debe transferir la revisión del capítulo 1000 a la segunda etapa del PGA 2005"
49	Tribunal Electoral del Distrito Federal	Capítulo 1000 "Servicios Personales"	En el capítulo 1000 se ejercieron 99,029.5 que representa el 86.2% del Presupuesto Total
50	Tribunal de lo Contencioso Administrativo	Capítulos 1000 Servicios Personales 4000 "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias" y 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles"	Establecer mediante esta revisión la transparencia con que se ejerció el gasto en esos capítulos, así como el manejo y utilización de las economías generadas durante ese ejercicio por el Órgano Autónomo



Nº	Auditorías de Obra	Partida o rubro	Justificación
1	Secretaría de Obras y Servicios	Capítulo 6000 "Obras Públicas"	El capítulo 6000 registró un incremento global del 46.5% (226,412.3 miles de pesos) en relación con lo programado
2	Delegación Tlalpan	Capítulo 6000 "Obras Públicas"	Ejercido de 179,385.4 miles de pesos, variación de 33,246.2 miles de pesos contra el original de 146,139.2 miles de pesos
3	Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México	Capítulo 6000 "Obras Públicas"	Reportó un incremento del 64.0% (5,726.2 miles de pesos) en relación con lo programado
4	Servicios Metropolitanos, S.A. de C. V.	Capítulo 6000 "Obras Públicas"	Registró un subejercicio del 81.2% (36,793.7 miles de pesos) en relación con lo programado, variación que representa el 43.0% del total presupuesto ejercido.

Nº	Auditorías Programático	Programa	Justificación
1	Delegación Cuauhtémoc	Programa 22 Infraestructura Ecológica, de Transporte y Urbanización	En la meta de la actividad institucional 11 "Realizar el pago de consumo de energía eléctrica" se programaron 284 mil/kw y se alcanzaron solamente 28, mientras que el presupuesto se ejerció por 148,142.7 miles de pesos de un original de 125,477.3 miles de pesos
2	Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	Programa 27 Regulación del Transporte Urbano	En la meta de la actividad 17 "Ampliar el parque de la Red Neumática del Metro" se programaron 198 carros y se alcanzaron 252; mientras que el presupuesto original se ubicó en 3,391,356.9 miles de pesos, se ejercieron 3,499,336.7 miles de pesos. En la meta de la actividad institucional 19 "Proporcionar mantenimiento y conservación a carros del Metro y Metro Férreo" se programaron 141,052 carros, se alcanzaron 168,873 carros, mientras que el presupuesto se ubicó en 611,028.1 miles de pesos, se ejercieron 719,475.0 miles de pesos

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que en un plazo no mayor a quince días naturales, siguientes a la aprobación del presente acuerdo, haga llegar por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de esta Asamblea, a esta Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, los objetivos y alcances que dará a las mismas, los cuales deberán observar lo señalado en el Acuerdo respectivo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

**TERCERO.-** La Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, 24, 27, 30 y 34 de su Ley Orgánica, deberá practicar revisiones, auditorías y en su caso, las visitas e inspecciones que estime necesarias al Gobierno del Distrito Federal y sus entidades coordinadas, así como, terceros relacionados con las operaciones y procedimientos de licitación o invitaciones restringidas, a fin de profundizar en la revisión de la Cuenta Pública y obtener información que permita establecer si en los procedimientos de asignación, contratación y ejercicio presupuestal se observaron las disposiciones normativas del Código Financiero del Distrito Federal, del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal de 2005, de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y las demás relativas y aplicables, en relación a las auditorías referidas en el resolutivo primero de este Acuerdo.

**CUARTO.-** La Contaduría Mayor de Hacienda de esta Asamblea, deberá informar acerca de los resultados de las Auditorías a que se refieren los artículos Primero y Segundo de este Acuerdo, a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de este órgano legislativo, en los términos de los artículos 19, Fracción XII y 36 de su Ley Orgánica.

**QUINTO.-** La Contaduría Mayor de Hacienda, con base en el artículo 8, Fracciones V y XI de su Ley Orgánica, hará las recomendaciones que considere pertinentes y establecerá en coordinación con los entes competentes lo relativo a la unificación de criterios en las normas de auditoría gubernamentales de archivo, de libros y de documentos comprobatorios y justificativos del ingreso y del gasto público, así como todos aquellos elementos que permitan la práctica idónea de las auditorías y revisiones.

**SEXTO.-** Tórnese el presente Acuerdo a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa para los efectos conducentes y a la Presidencia de la Comisión de Gobierno para su conocimiento.

Dado en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, a los 25 días del mes de enero de 2007.

PGA 2006

**PRIMERO.-** La Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en términos de lo dispuesto en su Ley Orgánica y su Reglamento Interior, con el objeto de profundizar en la revisión del ejercicio presupuestal de los entes y de los rubros detectados a partir del trabajo de estudio y análisis los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, deberá practicar auditorías a las siguientes Dependencias, Órganos Desconcentrados, Órganos Político Administrativos, Entidades y Órganos Autónomos:



## COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

### Informe de legislatura (Memoria Institucional)

---

	Auditorías Financieras	Partida o rubro	Justificación
1	Secretaría de Finanzas	Ingresos por Impuesto Predial	La captación de ingresos por concepto de Impuesto Predial se estimó en 7,170.6 millones de pesos y solo se capturaron 6,601.5 millones de pesos, lo que significó una disminución del 7.9% (569.1 millones de pesos). En el "Informe Previo sobre la Revisión de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal correspondiente al Ejercicio de 2006", se indicó que "los ingresos tributarios superaron la estimación anual en 4.6%, en los impuestos aumentaron 5.4%, la mayoría de los rubros rebasaron lo previsto, excepto el Impuesto Predial..."
2	Secretaría de Finanzas	Ingresos por los Servicios de Grúas y Almacenaje de Vehículos	En la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal, se informó que por Derechos por los Servicios de Grúas y Almacenaje de Vehículos se recaudaron 110,862.5 miles de pesos, 48.3% superior a lo programado en la Ley de Ingresos (74,736.1 miles de pesos). Asimismo, presentó un incremento de 41.1% comparado con el año anterior (78,580.1 miles de pesos).
3	Secretaría de Finanzas	Ingresos por Participaciones por Actos de Coordinación por Multas Administrativas impuestas por Autoridades Federales no Fiscales	En la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal, se informó que por Multas Administrativas impuestas por Autoridades Federales no Fiscales se recaudaron 15,342.0 miles de pesos, 51.9% inferior a lo programado en la Ley de Ingresos. Asimismo, presentó un decremento de 17.5% comparado con el año anterior (18,599.3 miles de pesos).
4	Secretaría de Finanzas, Dirección General de Administración Financiera, Subtesorería de Administración Tributaria y Delegaciones del Gobierno del Distrito Federal	Ingresos por Aprovechamientos que se destinen a la Unidad Generadora de los mismos (Casetas Telefónicas)	En la Cuenta Pública de 2006, no se informó el número de operaciones e importe que se recaudó por Ingresos por Aprovechamientos que se destinen a la Unidad Generadora de los mismos (Casetas Telefónicas). En el apartado II.1. Política de Ingresos de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal de 2006, se informó que por Aprovechamientos que se destinen a la Unidad Generadora de los mismos, se recaudaron 219,321.5 miles de pesos, 420.2% (177,164.0 miles de pesos) superior a lo programado en la Ley de Ingresos (42,157.5 miles de pesos). Dicho rubro presentó un incremento del 4.9% (10,183.0 miles de pesos) comparado con el año anterior (209,138.5 miles de pesos). Asimismo, se informó que el incremento se derivó de un "Mayor control en la cobranza por parte de las áreas generadoras de ingresos" y que "de estos ingresos, 113,212.4 miles de pesos correspondieron a las Delegaciones".
5	Secretaría del Medio Ambiente	Ingresos por Productos por las Ventas de Hologramas de la Verificación Obligatoria	Los recursos captados por 161.4 millones de pesos, representó una disminución del 11.1% (20.1 millones de pesos) con relación a lo programado de 181.5 millones de pesos. En el "Informe Previo sobre la Revisión de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal correspondiente al Ejercicio de 2006", se indicó que "en la venta de hologramas la reducción de los recursos se originó por la disminución de certificados de verificación vehicular vendidos en sus tipos dos, rechazos y doble cero intensivo..."
6	Secretaría del Medio Ambiente	Capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles"	En la Cuenta Pública de 2006, se observa que no tuvo una asignación original el Capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles"; sin embargo, ejerció un monto de 50,422.9 miles de pesos, con lo que se registró un incremento del 284.6 % (37,311.5 miles de pesos) con respecto a lo ejercido en 2005 (13,111.4 miles de pesos).
7	Secretaría de Desarrollo Social	Capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias"	El presupuesto ejercido en el Capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias" se ubicó en 115,756.2 miles de pesos, mayor en 8,557.5 miles de pesos (8.0%) en relación con el original. Destaca la partida 4105 "Ayudas Culturales y Sociales" que ocupó el 88.4% del total del capítulo. El ejercicio se ubicó en 102,357.2 miles de pesos, mayor en 7,224.8 miles de pesos (7.6%) en relación con el original.
8	Secretaría de Seguridad Pública	Capítulos 1000 "Servicios Personales" y partida 2201 "Alimentación de Personas"	En el Capítulo 1000 "Servicios Personales" se ejerció 5,816,185.5 miles de pesos, superior en 771,905.1 miles de pesos (15.3%) en relación con el original de 5,044,280.4 miles de pesos. En el "Informe Previo sobre la Revisión de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal correspondiente al Ejercicio de 2006", se indicó "que la SSP incrementó su presupuesto en 1,215.3 millones de pesos, los cuales se destinaron a complementar el pago de la nómina por compensaciones de riesgo, mérito y excelencia, y a cubrir las cuotas de seguridad social y las prestaciones económicas y sociales. Además impactó el pago de retiro jubilatorio de los policías preventivos con 60 años de edad o 30 años de servicio". Del presupuesto ejercido en el Capítulo 2000 "Materiales y Suministros" (576,914.3 miles de pesos), destacó la partida 2201 "Alimentación de Personas" que ascendió a 176,639.7 miles de pesos y significó el 30.6% del total en el Capítulo y el 2.4% del total de la Secretaría. Dicha partida registro un gasto superior en 94,744.4 miles de pesos en relación con la asignación original (81,895.3 miles de pesos) y superó en 45,085.1 miles de pesos el monto ejercido en 2005 (131,554.6 miles de pesos).



	Auditorías Financieras	Partida o rubro	Justificación
9	Secretaría de Salud	Capítulo 3000 "Servicios Generales" y la partida 4105 "Ayudas Culturales y Sociales"	El presupuesto ejercido en el Capítulo 3000 "Servicios Generales" se ubicó en 323,373.7 miles de pesos, registró un incremento global 83,560.7 miles de pesos en relación con el original de 239,812.9 miles de pesos (34.9%). En el "Informe Previo sobre la Revisión de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal correspondiente al Ejercicio de 2006", se indicó que "... las erogaciones del Capítulo de Servicios Generales fueron superiores en 34.9% a las aprobadas para el año. El incremento se debió a ampliaciones presupuestales en las partidas 3301 'Honorarios' y 3505 'Instalaciones'..." La Secretaría de Salud, ejerció en el Capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias" un importe de 3,379,181.7 miles de pesos, destacándose la partida 4105 "Ayudas Culturales y Sociales" que ejerció 3,375,392.7 miles de pesos, que significó el 99.9% del total erogado en el Capítulo y el 48.5% del total de la Secretaría de Salud (6,958,198.7 miles de pesos).
10	Instituto de Vivienda del Distrito Federal (INVI-DF)	Capítulo 7000 "Inversión Financiera y Otras Erogaciones"	En la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2006 se indica que el organismo ejerció un monto de 1,673,950.8 miles de pesos en el Capítulo 7000 "Inversión Financiera y Otras Erogaciones" lo que representó el 77.8% del gasto total ejercido (2,151,104.3 miles de pesos). Asimismo, en dicho Capítulo se registró un sobre ejercicio del 3.2% que ascendió a 52,403.6 miles de pesos, con relación al presupuesto original de 1,621,547.2 miles de pesos.
11	Instituto del Deporte del Distrito Federal (ID-DF)	Capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias" y la partida 3903 "Servicios para la Promoción Deportiva".	El presupuesto ejercido en el capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias" ascendió a 102,932.7 miles de pesos, superior en 71,229.2 miles de pesos; es decir 224.7% en relación con el original de 31,703.5 miles de pesos y 401.9% superior al ejercido durante el año anterior que se ubicó en 25,613.6 miles de pesos. En el "Informe Previo sobre la Revisión de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal correspondiente al Ejercicio de 2006", se indicó que "el gasto programable fue de 10.6 millones de pesos, monto 107.9% superior al previsto para el año...la mayor variación se derivó principalmente de los recursos adicionales que recibió, tanto fiscales como federales". Del presupuesto ejercido en el Capítulo 3000 "Servicios Generales", en la partida 3903 "Servicios para la Promoción Deportiva", se ubicó en 22,208.1 miles de pesos, que significó el 57.7% del total erogado en el Capítulo y el 10.5% del total del Instituto.
12	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF-DF)	Capítulo 1000 "Servicios Personales"	"En el Informe Previo sobre la Revisión de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal correspondiente al Ejercicio de 2006", se indicó que se erogaron 428.4 millones de pesos en servicios personales, cantidad superior en 10.1% (39.4 millones de pesos) a su programación original, el incremento se debió a la ampliación de recursos vía Ramo 33 'Fondo de Aportaciones Múltiples'..."
13	Sistema de Transporte Colectivo (STC)	Capítulo 9000 "Deuda Pública"	El presupuesto ejercido se ubicó en 3,667,828.0 miles de pesos, superior en 2,279,828.0 miles de pesos; es decir, 164.3% en relación con el original que ascendió a 1,388,000.0 miles de pesos. En el "Informe Previo sobre la Revisión de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal correspondiente al Ejercicio de 2006", se indicó que "el STC ocupa el primer lugar en las principales modificaciones presupuestales y representó una variación de 27.9% con respecto al original. El incremento en el presupuesto ascendió a 2,866.5 millones de pesos".
14	Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal (RTP)	Capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles"	Se ejerció en el Capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles" un importe de 191,537.6 miles de pesos, mayor en 28,271.3 miles de pesos (17.3%) en relación con el original de 163,266.3 miles de pesos. En el "Informe Previo sobre la Revisión de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal correspondiente al Ejercicio de 2006", se indicó que "en el Programa 27 "Regulación del Transporte Urbano" tuvo un mayor ejercicio de los recursos motivado por la adquisición de más autobuses de los 200 programados y por el equipamiento de talleres modulares, ya que se adquirieron 40 adicionales y 20 motocicletas para trabajo de supervisión operativa".
15	Policía Auxiliar del Distrito Federal	Ingresos por Productos por la Prestación de Servicios que Corresponden a Funciones de Derecho Privado	En el "Informe Previo sobre la Revisión de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal correspondiente al Ejercicio de 2006", se indicó que "El monto captado por 3,570.8 millones de pesos, significó una disminución de 9.3% (368.1 millones de pesos con relación a lo programado de 3,938.9 millones de pesos".
16	Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal (CAPREPA)	Capítulo 2000 "Materiales y Suministros"	El ejercicio del gasto en el Capítulo 2000 "Materiales y Suministros" fue por 14,688.4 miles de pesos, representó el 3.3% del presupuesto total de la CAPREPA. En relación con el original 10,264.0 miles de pesos, el presupuesto ejercido fue superior en 4,424.4 miles de pesos (43.1%).

	Auditorías Financieras	Partida o rubro	Justificación
17	Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Distrito Federal (CAPTRALIR)	Capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias"	"En el Informe Previo sobre la Revisión de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal correspondiente al Ejercicio de 2006", se indicó que al cierre del ejercicio fiscal 2006, en el Programa 16 "Pensiones, jubilaciones y ayudas", se reportó un gasto de 1,127,123.6 miles de pesos, superior en 24.6% (222,722.3 miles de pesos).
18	Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal (CAPREPOL)	Capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias"	"En el Informe Previo sobre la Revisión de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal correspondiente al Ejercicio de 2006", se indicó que al cierre del ejercicio fiscal 2006, en el Programa 16 "Pensiones, jubilaciones y ayudas", se reportó un gasto de 849,775.0 miles de pesos, superior en 12.7% (108,039.4 miles de pesos).
19	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal (SSP)	Capítulo 2000 "Materiales y Suministros"	Se registró un incremento del 80.8% (51,242.9 miles de pesos) en el ejercicio del presupuesto en el Capítulo 2000 "Materiales y Suministros" en relación con el original de 63,442.5 miles de pesos, al ubicarse el ejercicio en 114,685.5 miles de pesos. En el "Informe Previo sobre la Revisión de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal correspondiente al Ejercicio de 2006", se indicó que en el Programa 15 "Servicios de Salud" las variaciones según el Informe de Cuenta Pública fue producto de que se requirieron recursos para la compra de equipo e instrumental médico y de laboratorio, para sustituir el existente en los Centros de Salud.
20	Delegación Azcapotzalco	Capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios y Transferencias"	El ejercicio del presupuesto en el Capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios y Transferencias" se ubicó en 70,617.0 miles de pesos, mayor en 7.4% al previsto de 65,741.4 miles de pesos.
21	Delegación Benito Juárez,	Ingresos por derechos por servicios de expedición de licencias de construcción o por el registro de manifestación de construcción, y por los servicios de construcción y operación hidráulica y por la autorización para usar redes de agua y drenaje.	Solicitud realizada por la Comisión de Investigación para valorar el impacto del otorgamiento de Licencias y Manifestaciones de Construcción que han afectado el Desarrollo Urbano en Benito Juárez, mediante oficio JCDC/524/07, de fecha 5 de diciembre de 2007, suscrito por el Dip. Jorge Carlos Díaz Cuervo, Presidente de dicha Comisión de la ALDF. La auditoría que se integrará a al PGA 2ª etapa de la Cuenta Pública 2006, será para verificar que la expedición de licencias de construcción o registro de manifestación de construcción se hayan realizado conforme a la normatividad aplicable; y que los ingresos por Derechos por Servicios de Expedición de Licencias de Construcción o por el Registro de Manifestación de Construcción; y por los Servicios de Construcción y Operación Hidráulica y por la Autorización para Usar las Redes de Agua y Drenaje, se hayan determinado, recaudado, comprobado y controlado administrativamente de acuerdo a la normatividad aplicable.
22	Delegación Coyoacán	Capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias"	Debido a que en el ejercicio que revisó, en el presupuesto ejercido en el Capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias" hay una diferencia entre los recursos que se otorgaron y los programas que se llevaron a cabo. Por lo que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, aprobó incluir esta revisión.
23	Delegación Cuauhtémoc	Capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias" y la partida 3802 "Espectáculos Culturales"	El presupuesto ejercido ascendió a 248,908.0 miles de pesos, mayor en 130,408.0 miles de pesos (110.1%) en relación con el original 118,500.0 miles de pesos. En el "Informe Previo sobre la Revisión de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal correspondiente al Ejercicio de 2006", se indicó "que erogó 1,819.7 millones de pesos, monto 12.3% (199.4 millones de pesos) mayor respecto a su presupuesto original. La mayor variación absoluta se ubicó en el gasto corriente, sobretudo en el Capítulo de Ayudas, Subsidios y Transferencias". La partida 3802 "Espectáculos Culturales" registró un ejercicio de 1,308.1 miles de pesos, inferior en 12.8% al original de 1,500.0 miles de pesos.
24	Delegación Iztapalapa	Capítulo 3000 "Servicios Generales"	El ejercicio del presupuesto se ubicó en 479,560.1 miles de pesos, menor en 44,026.1 miles de pesos (8.4%) en relación con el original de 523,586.2 miles de pesos. Destaca el ejercicio de la partida 3411 "Servicios de Vigilancia" que se ubicó en 160,242.8 miles de pesos; y ocupó el 33.5% del total del capítulo.
25	Delegación Magdalena Contreras	Capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles"	El presupuesto ejercido ascendió a 24,073.8 miles de pesos, mayor en 14,171.1 miles de pesos (143.1%) en comparación con el original 9,902.7 miles de pesos.
26	Delegación Milpa Alta	Capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias"	El ejercicio del presupuesto se ubicó en 43,805.2 miles de pesos, mayor en 12,692.9 miles de pesos (40.8%) en relación con el original de 31,112.3 miles de pesos.
27	Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal	Descuentos y Percepciones a Favor de Terceros	En cumplimiento al "Resolutivo Primero inciso b) del Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo para Solicitar a la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ordene a esta última la práctica de diversas auditorías al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, mismo que fue aprobado por el Pleno de la Asamblea en Sesión Ordinaria de fecha 16 de octubre del presente año".

	Auditorías de Obra Pública	Partida o rubro	Justificación
1	Secretaría de Obras y Servicios	Programa 22 "Infraestructura Ecológica, de Transporte y Urbanización"	El presupuesto ejercido se ubicó en 1,506,938.9 miles de pesos, mayor en 20.1% (252,589.7 miles de pesos) al original de 1,254,349.2 miles de pesos. Representa el 44.3% del gasto total ejercido en la Secretaría de Obras y Servicios.
2	Sistema de Aguas de la Ciudad de México	Programa 24 "Agua Potable"	El presupuesto ejercido se ubicó en 5,114,065.4 miles de pesos, mayor en 15.3 % al original de 4,434,577.7 miles de peso. Representa el 56.5% del gasto total en obra pública.
3	Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del Distrito Federal	Programa 22 "Infraestructura Ecológica, de Transporte y Urbanización"	El Capítulo 6000 "Obras Públicas" ocupa el 95.7% del presupuesto ejercido total del FIMEVIC. En el Programa 22 "Infraestructura Ecológica, de Transporte y Urbanización", se ejerció en dicho capítulo 1,218,616.5 miles de pesos, mayor en 209,681.3 miles de pesos, el 20.8% con relación al original. El capítulo de referencia representa el 99.9% del total del Programa que se ubicó en 1,220,845.8 miles de pesos.
4	Delegación Coyoacán	Capítulo 6000 "Obras Públicas"	El presupuesto ejercido ascendió a 157,822.6 miles de pesos, mayor en 41,822.1 miles de pesos (36.1%) al original de 116,000.5 miles de pesos. "En el Informe Previo sobre la Revisión de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal correspondiente al Ejercicio de 2006", se indicó que el gasto programable fue superior en 54.8 millones de pesos (4.9%) al original, las erogaciones de capital explicaron el 76.5% de la variación, el mayor gasto se registró en el Capítulo 6000 "Obras Públicas".
5	Delegación Gustavo A. Madero	Capítulo 6000 "Obras Públicas"	El ejercicio del presupuesto se ubicó en 228,775.6 miles de pesos, menor en 65,226.1 en relación con el original de 294,001.8 miles de pesos. "En el Informe Previo sobre la Revisión de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal correspondiente al Ejercicio de 2006", se indicó que "la Delegación registró un menor gasto de 196.8 millones de pesos, las erogaciones de capital explican el 75.1% de la variación absoluta, el menor gasto se registró en el capítulo 6000 'Obras Públicas', debido a la sobrestimación en el costo de construcción de las obras correspondientes al mantenimiento preventivo y correctivo de ocho jardines de niños y seis escuelas primarias, a la entrega extemporánea de documentación comprobatoria de las estimaciones correspondientes al proyecto de construcción de la 5ª. Etapa del Centro de Arte y Cultura "Futurama".
6	Delegación Tlalpan	Capítulo 6000 "Obras Públicas"	El presupuesto ejercido ascendió a 263,363.8 miles de pesos, superior en 66,292.2 miles de pesos; es decir, el 33.6% superior al original de 197,071.6 miles de pesos. "En el Informe Previo sobre la Revisión de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal correspondiente al Ejercicio de 2006", se indicó que el gasto programable fue superior en 52.3 millones de pesos (4.8%) al original, las erogaciones de capital explicaron la variación, el mayor gasto se registró en el Capítulo 6000 "Obras Públicas".
7	Delegación Miguel Hidalgo.	Capítulo 6000 "Obras Públicas"	Los diputados integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, aprobaron la realización de una auditoría en este rubro a la Delegación Miguel Hidalgo, dada su importancia.



	Auditoría Programático- Presupuestal	Programa	Justificación
1	Delegación Venustiano Carranza	Programa 13 "Educación y Desarrollo de la Educación", Programa Especial 00 "Acciones del Programa Normal", Actividad Institucional 14 " Construir y mantener Centros y Módulos Deportivos"	El Programa 13 "Educación y Desarrollo de la Educación" es un Programa Prioritario, el cual en su Actividad Institucional 14 "Construir y Mantener Centros y Módulos Deportivos", con unidad de medida " Centro", programó como meta física 33 Centros y alcanzó 37; sin embargo, en el presupuesto original a dicha Actividad Institucional se presupuestaron 12,815.6 miles de pesos.

	Auditorías Desempeño	Programa	Justificación
1	Salud	Programa 15 Servicios de Salud	"En el Informe Previo sobre la Revisión de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal correspondiente a 2006, la Secretaría de Salud, señaló que la variación presupuestal se debió a que se otorgaron ampliaciones presupuestales para cubrir el pago de remuneraciones de los médicos y paramédicos para la adquisición de mobiliario, equipo de esterilización de vapor, de sustancias químicas, medicamentos, material de curación, de laboratorio usado en todas la unidades hospitalarias; y para realizar diversos pagos en el servicio de fotocopiado, de equipamiento médico, y de honorarios del personal médico en atención a los servicios que proporciona el sistema de protección social en salud".
2	Fondo de Seguridad Pública del D.F. (FOSEGDF)	Programa 06 Procuración de Justicia, Fondo de Seguridad Pública del Distrito Federal	"En el Informe Previo sobre la Revisión de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal correspondiente a 2006, se señala que en el Fondo de Seguridad Pública del D.F. FOSEGDF se captaron 75.8 millones de pesos más de aportaciones respecto de los 35.0 millones de pesos autorizados en el presupuesto, los que se canalizaron tanto a gasto corriente como de capital. En el FOSEGDF el gasto en servicios personales fue 26.7% (25.6 millones de pesos) superior a su previsión original, sin embargo, en términos reales dicho monto representa una disminución de 40.5% respecto al ejercido en 2005. Las variaciones se derivaron del convenio suscrito entre el Gobierno del Distrito Federal, el propio organismo y el Consejo Nacional de Seguridad Pública, en materia de Seguridad Pública por un monto superior a lo autorizado originalmente".
3	Delegación Cuauhtémoc	Ventanilla Única	En el apartado II.1. Política de Ingresos de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal de 2006, se informó que por Servicios de expedición de licencias se recaudaron 312,232.0 miles de pesos que representan el 7.1% (23,966.9 miles de pesos) inferior a lo programado en la Ley de Ingresos (336,198.9 miles de pesos) y 3.8% (12,308.2 miles de pesos) inferior a lo recaudado en el ejercicio anterior (324,540.2 miles de pesos). Asimismo, se informó que el decremento se derivó principalmente por la "disminución en el número de operaciones en relación con las reportadas en 2005". En un ejercicio para fomentar la transparencia en la delegación Cuauhtémoc durante su actividad en 2006; dado que es la que más giros mercantiles tiene de toda la ciudad, los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública consideraron importante que se audite esta área de la Delegación, a fin de conocer el desempeño del área, respecto de la atención ciudadana y su eficiencia en su labor no solamente en la emisión de licencias, sino en clausuras y las declaraciones de apertura, por lo que aprobaron incluir esta fase en la propuesta de dictamen.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que en un plazo no mayor a quince días naturales, siguientes a la aprobación del presente acuerdo, haga llegar por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de esta Asamblea, a esta Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, los objetivos y alcances que dará a las mismas, los cuales deberán observar lo señalado en el Acuerdo respectivo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

**TERCERO.-** La Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, 24, 27, 30 y 34 de su Ley Orgánica, deberá practicar revisiones, auditorías y en su caso, las visitas e inspecciones que estime necesarias al Gobierno del Distrito Federal y sus entidades coordinadas, así como, terceros relacionados con las operaciones y procedimientos de licitación o invitaciones restringidas, a fin de profundizar en la revisión de la Cuenta Pública y obtener información que permita establecer si en los procedimientos de asignación, contratación y ejercicio presupuestal se observaron las disposiciones normativas del Código Financiero del Distrito Federal, del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal de 2006, de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y las demás relativas y aplicables, en relación a las auditorías referidas en el resolutivo primero de este Acuerdo.

**CUARTO.-** La Contaduría Mayor de Hacienda de esta Asamblea, deberá informar acerca de los resultados de las Auditorías a que se refieren los artículos Primero y Segundo de este Acuerdo, a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de este órgano legislativo, en los términos de los artículos 19, Fracción XII y 36 de su Ley Orgánica.

**QUINTO.-** La Contaduría Mayor de Hacienda, con base en el artículo 8, Fracciones V y XI de su Ley Orgánica, hará las recomendaciones que considere pertinentes y establecerá en coordinación con los entes competentes lo relativo a la unificación de criterios en las normas de auditoría gubernamentales de archivo, de libros y de documentos comprobatorios y justificativos del ingreso y del gasto público, así como todos aquellos elementos que permitan la práctica idónea de las auditorías y revisiones.

**SEXTO.-** Tórnese el presente Acuerdo a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa para los efectos conducentes y a la Presidencia de la Comisión de Gobierno para su conocimiento.

Dado en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, a los 14 días del mes de febrero de 2008.

PGA 2007

**PRIMERO.-** La Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en términos de lo dispuesto en su Ley Orgánica y su Reglamento Interior, con el objeto de profundizar en la revisión del ejercicio presupuestal de los entes y de los rubros detectados a partir del trabajo de estudio y análisis los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, deberá practicar auditorías a las siguientes Dependencias, Órganos Desconcentrados, Órganos Político Administrativos, Entidades y Órganos Autónomos:



## COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

### Informe de legislatura (Memoria Institucional)

---

## COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

### Informe de legislatura (Memoria Institucional)

	AUDITORÍAS FINANCIERAS	PARTIDA O RUBRO	JUSTIFICACIÓN
1	Secretaría de Finanzas, Tesorería del Distrito Federal, Subtesorería de Administración Tributaria	Impuestos Sobre Adquisiciones de Inmuebles	El monto captado por 3,590,433.3 miles de pesos, representa el 19.3% del total de los ingresos recaudados por el Gobierno del Distrito Federal y fue superior en 362,680.7 (11.2%) miles de pesos a la estimación por 3,227,752.5 miles de pesos. Según el Informe Previo sobre la revisión de la Cuenta Pública de 2007, el Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles registró la mayor captación, que contribuyó con el 5.3% de la variación absoluta de los ingresos ordinarios del Sector Central y lo captado significó un aumento de 7.3% en términos reales respecto de lo recaudado en 2006. El incremento de ingresos por este concepto (362,680.8 miles de pesos), de acuerdo con la Cuenta Pública, obedeció a las facilidades de pago y al mayor control notarial por medio del Sistema para Notarios Públicos y Valuadores, así como al dinamismo del mercado inmobiliario observado en el Distrito Federal, por lo que el número de operaciones aumentó en 34.3% en relación con el registrado en 2006.
2	Secretaría de Finanzas, Tesorería del Distrito Federal, Subtesorería de Administración Tributaria, Subtesorería de Fiscalización y Dirección General de Administración Financiera.	Impuesto sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos	En la Cuenta Pública de 2007, no se informó el número de operaciones correspondientes a los ingresos por Impuesto sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos por lo que la muestra se determinará en el desarrollo de la revisión. En el apartado II.1. Ingresos de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal de 2007, se informó que por Impuesto sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos, se recaudaron 400,319.9 miles de pesos, 71.9% (167,449.7 miles de pesos) superior a lo programado en la Ley de Ingresos (232,870.2 miles de pesos). Asimismo, presentó un incremento de 46.5% comparado con el año anterior (273,261.8 miles de pesos). Si bien el número de operaciones efectuadas resultó menor respecto a las observadas en 2006, el monto de éstas fue superior. La recaudación depende del valor de los premios sorteados. En el apartado III. Análisis Financiero-Presupuestal del Informe Previo sobre la Revisión de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal correspondiente al Ejercicio de 2007 se informó que "En el Impuesto sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos, la mayor captación (71.9%) respecto de lo estimado se debió a que el monto de los premios sorteados fue superior al de 2006, lo que influyó en la recaudación, aun cuando el número de operaciones fue menor que en el año anterior". Asimismo, se informó que "El apoyo fiscal al pago del Impuesto sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos disminuyó respecto a lo reportado en 2006 y 2005, ya que en esos años se registraron 167.4 millones de pesos a dos beneficiarios y 302.5 millones de pesos a cuatro beneficiarios, respectivamente; sin embargo, en esos años el porcentaje de descuento era del 80.0% sobre el impuesto determinado, y en 2007 se otorgó sólo el 10.0%".
3	Secretaría de Finanzas, Tesorería del Distrito Federal, Subtesorería de Administración Tributaria, Dirección General de Administración Financiera y Consejería Jurídica y de Servicios Legales, Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio y Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos, Archivo General de Notarías	Ingresos por Derechos por la Prestación de Servicios del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, y del Archivo General de Notarías.	En la Cuenta Pública de 2007 no se informó el número de operaciones e importe que se recaudó por los ingresos por Derechos por la Prestación de Servicios del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, y del Archivo General de Notarías (por el Registro de los Documentos en que consten los actos que se relacionan con depósito de Testamentos Ológrafos y del escrito de constitución de la Sociedad de Convivencia en el Archivo General de Notarías y Servicios de Inspección en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de los Avisos de Testamentos) por lo que la muestra se determinará en el desarrollo de la revisión. En el apartado II.1 Ingresos de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal de 2007, se informó que por Derechos por la "Prestación de Servicios del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, y del Archivo General de Notarías" se recaudaron 862,396.4 miles de pesos, 11.0% (85,504.2 miles de pesos) superior a lo programado en la Ley de Ingresos por 776,892.2 miles de pesos. Asimismo, en relación con el año anterior que se ubicó en 778,361.2 miles de pesos el incremento representó un 10.8% (84,035.2 miles de pesos). La recaudación resultó superior al monto programado, por el aumento en la demanda de los servicios que presta el Registro Público por parte de condominios con un gran número de unidades privativas, y por la entrega de escrituras que realizó el Instituto de Vivienda del Distrito Federal (INVI) y a que incrementó el 17% el número de operaciones respecto a 2006.
4	Secretaría de Finanzas, Tesorería del Distrito Federal, Subtesorería de Administración Tributaria, Dirección General de Administración Financiera y Secretaría de Transportes y Vialidad	Ingresos por Derechos por los Servicios de Control Vehicular (por los servicios relacionados con licencias y permisos para conducir vehículos)	En la Cuenta Pública de 2007, no se informó el número de pagos e importe de los Derechos por los "Servicios de Control Vehicular" (por los Servicios relacionados con Licencias y Permisos para conducir vehículos), por lo que la muestra se determinará en el desarrollo de la revisión. En el apartado II.1 Ingresos de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal de 2007, se informó que por Derechos por los Servicios de Control Vehicular equivale el 2.4% del total de los ingresos recaudados. El importe captado de 2,388,164.3 miles de pesos, es superior en 75.2% al programado en la Ley de Ingresos (1,363,416.2 miles de pesos). Asimismo, presentó un incremento de 54.5% comparado con el año anterior (1,545,844.9 miles de pesos). La recaudación resultó superior al monto programado, debido a las facilidades para la tramitación de la licencia de conducir tipo A (permanente) a través del programa denominado módulo móvil. Así como la puesta en marcha de operativos conjuntos entre las Secretarías de Seguridad Pública y de Transportes y Vialidad, que tienen por objeto el cumplimiento de la normatividad en materia de transporte y vialidad, generando un incremento en la demanda de licencias tarjetón tipo C y E.
5	Secretaría de Finanzas, Tesorería del Distrito Federal, Subtesorería de Administración Tributaria, Dirección General de Administración Financiera y Secretaría de Cultura	Ingresos por Productos y Aprovechamientos que se destinen a la Unidad Generadora de los Mismos (Secretaría de Cultura)	En la Cuenta Pública de 2007, no se informó el número de pagos por los Productos y Aprovechamientos que se destinen a la Unidad Generadora de los Mismos (Secretaría de Cultura) por importes de 318,322.7 miles de pesos y 246,102.2 miles de pesos, respectivamente, por lo que la muestra se determinará en el desarrollo de la revisión. En el apartado II.1 Ingresos de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal de 2007, se informó que por "Productos que se destinen a la Unidad Generadora de los Mismos" se recaudaron 318,322.7 miles de pesos, 91.1% superior a lo previsto en la Ley de Ingresos (166,609.9 miles de pesos). Asimismo, presentó un incremento de 12.2% (34,706.6 miles de pesos) comparado con el año anterior. En dicho apartado se establece que la recaudación obtenida depende de la cobranza por parte de las áreas generadoras de ingresos. Por lo que correspondió a los "Aprovechamientos que se destinen a la Unidad Generadora de los Mismos" se recaudaron 246,102.2 miles de pesos, 195.4% superior a lo programado en la Ley de Ingresos (83,305.0 miles de pesos). Asimismo, presentó un incremento de 12.2% (219,321.5 miles de pesos) comparado con el año anterior. Conforme al apartado II.1 Ingresos de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal de 2007, se indica que el comportamiento de estos recursos está en función de la recaudación que obtienen las delegaciones, órganos desconcentrados y dependencias.



	AUDITORÍAS FINANCIERAS	PARTIDA O RUBRO	JUSTIFICACIÓN
6	Secretaría de Finanzas, Tesorería del Distrito Federal, Subsecretaría de Administración Tributaria; Dirección General de Administración Financiera y Delegaciones del Distrito Federal	Ingresos por Productos que se Destinen a la Unidad Generadora de los Mismos (Sanitarios en Mercados Públicos y Otros)	En la Cuenta Pública de 2007, no se informó el número de operaciones e importe que se recaudó por los "Ingresos por Productos que se Destinen a la Unidad Generadora de los Mismos" (Sanitarios en Mercados Públicos y Otros) por lo que la muestra se determinará en el desarrollo de la revisión. En el apartado II.1. Ingresos de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal de 2007, se informó que por Productos que se destinen a la Unidad Generadora de los mismos, se recaudaron 318,322.7 miles de pesos, 91.1% (151,712.8 miles de pesos) superior al estimado en la Ley de Ingresos (166,609.9 miles de pesos). La recaudación obtenida depende de la cobranza por parte de las áreas generadoras de ingresos (delegaciones, órganos desconcentrados y dependencias). Las delegaciones participaron con 82.8% de estos ingresos (263,686.5 miles de pesos). En el apartado III Análisis Financiero-Presupuestal del Informe Previo sobre la Revisión de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal correspondiente al Ejercicio de 2007 se informó que "Los Ingresos por Productos que se Destinen a la Unidad Generadora de los Mismos", fueron superiores en 91.1% (151.7 millones de pesos) respecto de los estimados, y en 7.9%, en términos reales, respecto a los captados en 2006. Ello se debió, según la Cuenta Pública, al aumento en la cobranza de parte de las áreas generadoras de ingresos y que llevan a cabo actividades relacionadas con este concepto. Del importe captado, 263.7 millones de pesos correspondieron a las Delegaciones". Por otra parte, en el Tercer Punto de Acuerdo del Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal remitido a esta Contaduría Mayor mediante oficio núm. MDPPTA/CSP/1338/2008 del 12 de noviembre de 2008, se resolvió lo siguiente: "Se solicita a la Contaduría Mayor de Hacienda de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que en la revisión de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal, se contemple el rubro de ingresos de aplicación automática que se generan en las demarcaciones territoriales, especialmente respecto de los autogenerados recaudados en los mercados públicos por concepto de sanitarios y otros".
7	Secretaría de Educación y Secretaría de Desarrollo Social	Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas	Para el ejercicio de 2007, las Secretarías de Educación y de Desarrollo Social tuvieron en conjunto un presupuesto original asignado en el al programa 13 "Fomento y Desarrollo de la Educación y el Deporte", programa especial 00 "Acciones de Programa Normal", actividad institucional 06 "Evaluar el Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas (PIME)" de 2,775.1 miles de pesos, de los que ejercieron un monto de 14,022.8 miles de pesos, es decir, 11,247.7 miles de pesos (405.3%) más que lo previsto. Respecto a lo ejercido en 2006, por 19,844.6 miles de pesos, se registró una disminución de 5,821.8 miles de pesos (29.3%). El PIME es un instrumento mediante el cual las 16 Delegaciones, a través de sus Direcciones Generales de Obras y Desarrollo Urbano, planean, norman y ejecutan el mantenimiento, construcción y servicios relacionados con inmuebles públicos de uso escolar del nivel básico en el Distrito Federal, y que incluye la Educación Especial que considera a los Centros de Atención Psicopedagógica a la Educación Preescolar (CAPEP) y los Centros de Atención Múltiple (CAM), la educación Preescolar o Jardín de Niños, Primaria y Secundarias. Para tal efecto, en la norma octava de las Normas para el Mantenimiento de Escuelas en el Distrito Federal, publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 20 de diciembre de 2004, se establece que a la Secretaría de Educación le corresponde coordinar, normar y evaluar las acciones de mantenimiento de escuelas a cargo de la Administración Pública y, en materia de coordinación del PIME: ser la enlace entre los distintos niveles y ámbitos de gobierno; informar a la Secretaría de Desarrollo Social las acciones de evaluación realizadas al comparar lo planeado y programado por las Delegaciones; llevar a cabo acciones de seguimiento del PIME; elaborar Lineamientos Generales para la coordinación, planeación, operación y evaluación del PIME, asesorar al personal técnico administrativo de las Delegaciones, responsable de la operación del PIME; y realizar visitas de inspección y seguimiento en planteles de nivel básico en el Distrito Federal, entre otras funciones. Asimismo, en la citada norma se indica que a la Secretaría de Desarrollo Social le corresponde promover en el ámbito de su competencia, la integración de grupos de trabajo para la atención de asuntos específicos relacionados con el PIME y establecer entre los participantes los criterios que contribuyan a elevar los niveles y la calidad de la educación en el Distrito Federal. En la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal de 2007, numeral X.2 "Autorización de Ampliaciones o Reducciones Líquidas", del apartado X. "Información Específica que se debe integrar en la Cuenta Pública en Cumplimiento a la Normatividad Vigente", se informó que a la Secretaría de Educación se le asignaron recursos para dar seguimiento al PIME, el cual se llevó a cabo en los inmuebles de educación pública de nivel básico del Distrito Federal. Adicionalmente, en el apartado "Explicaciones al Comportamiento Programático-Presupuestal de Actividades Institucionales" de la Cuenta Pública 2007 de la Secretaría de Educación se indicó que "durante el ejercicio 2007 llevó a cabo la inspección y diagnóstico técnicos a 287 planteles públicos de educación básica (primaria y secundaria), ubicados en las 16 delegaciones políticas, con la finalidad de verificar el estado físico que guardan los inmuebles y en su caso informar a los Jefes Delegacionales acerca de las necesidades y demandas planteadas por las Asociaciones de Padres de Familia"; y en el de la Secretaría de Desarrollo Social que "programó originalmente dar mantenimiento a 287 escuelas en el Distrito Federal, mediante el [...] (PIME), sin embargo, sólo se dio mantenimiento a 34 escuelas, por lo que el avance de la meta se cumplió en un 11.8%".
8	Secretaría de Obras y Servicios	Capítulo 6000 "Obra Pública"	En el capítulo 6000 "Obra Pública" se destinaron 2,726.4 millones, con un modificado de 3,125.7 y un ejercido por 2,846.2 millones de pesos, con dichos recursos se iniciaron obras de infraestructura urbana a cargo de la Secretaría de Obras y Servicios, las cuales han presentado retraso en su inicio, ejecución y término de las mismas, por lo que se considera necesario practicar auditoría en los procesos de adjudicación de contratos de las mismas y de la supervisión externa correspondiente. Así mismo, se verifique la aplicación de sanciones a los prestadores de servicios que hayan incumplido el clausulado de los contratos respectivos. Lo anterior en apego a la normatividad y disposiciones aplicables en materia de obras públicas y servicios urbanos a través de las Direcciones Generales, de Servicios Urbanos y de Obras para el transporte.
9	Delegación Coyoacán	Infraestructura ecológica, de transporte y urbanización. (Mejoramiento Urbano)	En lo que respecta a mantener y rehabilitar el alumbrado público, se estimó en la Delegación Coyoacán una meta anual por 20, 080 piezas y solamente se instalaron 6925 piezas; lo cual, no guarda relación con un presupuesto autorizado anual de 45 millones de los cuales se ejercieron 43.7 millones de pesos, lo que refleja una sobreestimación en los costos. Por lo anterior se solicita una auditoría financiera de la actividad institucional "Mantener y Rehabilitar el Alumbrado Público".
10	Delegación Coyoacán	Capítulo 4000 Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias	En el ejercicio 2007, se asignaron a la Delegación Coyoacán 96.9 millones de pesos de los cuales se ejercieron 64.3 millones, lo que refleja un incumplimiento en la demanda ciudadana con un subejercicio de 32 millones de pesos en lo que respecta al capítulo 4000. Lo anterior en relación al convenio de coadyuvancia institucional entre la Delegación y la Secretaría de Seguridad Pública; así como también la modificación a las metas y características del programa para la educación, salud y empleo autogestivo (PRESEA), cuyo presupuesto original fue de 62.8 millones, el cual también presentó un subejercicio importante, por lo que se requiere una auditoría para dicho programa en el ejercicio 2007 que permita evaluar el desempeño del órgano Político Administrativo en ese respecto.

## COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

### Informe de legislatura (Memoria Institucional)

	AUDITORÍAS FINANCIERAS	PARTIDA O RUBRO	JUSTIFICACIÓN
11	Delegación Cuauhtémoc	Capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias" y Partida 3802 "Espectáculos Culturales"	En el capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias" la Delegación ejerció un presupuesto de 149,054.9 miles de pesos, que con relación al original de 136,472.3 miles de pesos mostró un incremento de 12,582.6 miles de pesos (9.2%), y con relación a lo ejercido en 2006 (248,907.9 miles de pesos), registró una disminución del 40.1% (99,853.0 miles de pesos). La partida 3802 "Espectáculos Culturales" registró un presupuesto ejercido de 2,109.9 miles de pesos, mayor en 627.9 miles de pesos respecto al original de 1,475.0 miles de pesos, equivalente al 42.6%, con relación a lo ejercido en 2006 (1,308.1 miles de pesos) registró un incremento del 60.8% (794.8 miles de pesos). En la Cuenta Pública de 2007, apartado "Explicación a las variaciones en los Egresos por Capítulo de Gasto" la Delegación Cuauhtémoc informó en relación con el Capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias" que "La variación que se observa es debido a los mayores requerimientos para el desarrollo de actividades sociales culturales y deportivas, tales como: el donativo a la organización Eje 7 Vialidad del Arte, S.C., encargada del patrocinio del desarrollo del programa de capacitación para la innovación de empresas culturales; para la adquisición de bicicletas donadas al Instituto de la Juventud, que junto con el Gobierno del Distrito Federal, fueron los encargados del Programa "Muevete en Bici"; al Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONACULTA) en beneficio de la población capitalina; y a fin de cubrir las necesidades de la Dirección General de Desarrollo Social por el pago de 13,000 mastografías realizados a mujeres de escasos recursos, y a diversas asociaciones civiles que realizan programas culturales en esta Ciudad de México".
12	Delegación Gustavo A. Madero	Capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias"	En el capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias" la Delegación ejerció un presupuesto de 90,449.6 miles de pesos, que con relación al original de 117,403.3 muestra una disminución de 26,953.7 miles de pesos (22.9%), y con relación a lo ejercido en 2006 (84,805.6 miles de pesos), registró un incremento del 6.7% (5,644.0 miles de pesos). En la Cuenta Pública de 2007, apartado "Explicación a las Variaciones en los Egresos por Capítulo de Gasto" la Delegación Gustavo A. Madero informó en relación con el capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias" que "Considerando el balance de cierre, el presupuesto en este capítulo de gasto se ejerció en 23% menos de la asignación original como resultado de los movimientos compensados y transferencias líquidas entre dependencias. A continuación se detallan las operaciones de mayor relevancia: A la partida 4105 Ayudas culturales y sociales, se reducen de forma líquida 33.3 millones de pesos, para ser transferidos a la Secretaría de Seguridad Pública con el propósito de cumplir con el Convenio de Coadyuvancia Institucional entre la Delegación Gustavo A. Madero y dicha Secretaría, destinado a brindar estímulo mensual de \$3,470.00, a los elementos adscritos a las Unidades de Protección Ciudadana Lindavista Pradera. Se aplicaron transferencias compensadas entre programas con el fin de utilizar las economías obtenidas en programas prioritarios sin afectar su composición general, a fin de cubrir los compromisos pendientes de saldar de ejercicios anteriores a 2007, así como adquirir pintura, rejas de acero y demás materiales para realizar las jornadas monteras para el mejoramiento del entorno urbano en GAM. Adición de 21.4 millones de pesos al presupuesto original de la partida 4112 "Otras ayudas", con el fin de cumplir con el convenio con comerciantes de la Zona Villa, de apoyarlas económicamente, como retribución de las posibles pérdidas que sufieron por la Declaratoria de Dominio Público del Inmueble colindante al atrio de la Basílica de Guadalupe. Reducción líquida de 8.2 millones de pesos efectuada con fundamento en el Artículo 383 del Código Financiero del Distrito Federal y 34 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2007, respecto a la devolución a la Secretaría de Finanzas, por remanentes presupuestales. En el Informe Previo sobre la Revisión de la Cuenta Pública de 2007 se señala que: "En la Delegación Gustavo A. Madero el gasto de obras públicas ascendió a 1,034.9 millones de pesos, monto menor al programado en 14.0% (167.9 millones de pesos). Según el Informe de Cuenta Pública, la variación se debió a la entrega extemporánea, para su pago, de las estimaciones de obra pública y porque se transfirieron recursos a los capítulos 4000 "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias" y 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles", lo cual afectó principalmente al concepto 6100 "Obras Públicas por Contrato", cuya variación representó el 32.1% de la variación absoluta del capítulo de obras públicas".
13	Delegación Magdalena Contreras	Capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias"	El importe ejercido en este capítulo fue por 77,367.6 miles de pesos, superior en 25,965.2 miles de pesos, con relación al original de 51,422.3 miles de pesos. Sobresalen las partidas 4105 "Ayudas Culturales y Sociales" por 52,219.5 miles de pesos y la 4114 "Donativos a Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal y de la Federación" en 12,216.0 miles de pesos, ambos representan en total el 83.3% del capítulo. La partida 4105 "Ayudas Culturales y Sociales", registró un incremento de 12,525.5 miles de pesos respecto al original de 39,694.0 miles de pesos. En relación con el año anterior registró un incremento de 64.7% (31,705.3 miles de pesos). La partida 4114 "Donativos a Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal y de la Federación" se ubicó en 12,216.0 millones de pesos, mayor en 3,516.0 miles de pesos respecto al original de 8,700.0 miles de pesos equivalente al 40.4%. Con relación a lo ejercido en 2006 (1,652.6 miles de pesos) registró un incremento de 639.2%. En la Cuenta Pública de 2007, apartado "Explicación a las Causas de Variación en los Egresos por Capítulo de Gasto", la Delegación Magdalena Contreras informó que "El incremento de recursos respecto al original obedeció principalmente [...] así como al incremento de recursos en los rubros 4114 Donativos a Dependencias y 4105 Ayudas Culturales y Sociales, lo anterior con el fin de atender los compromisos contraídos por el Jefe Delegacional con la ciudadanía".
14	Delegación Milpa Alta	Capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias"	En el capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios Aportaciones y Transferencias" la Delegación registró un presupuesto ejercido de 114,045.3 miles de pesos, que con relación al original de 40,148.0 muestra un incremento de 73,897.3 miles de pesos (184.1%), y con relación a lo ejercido en 2006 (43,805.3 miles de pesos), registró un incremento del 160.3% (70,240.0 miles de pesos). En la Cuenta Pública de 2007, apartado "Explicación a las Variaciones en los Egresos por Capítulo de Gasto" la Delegación Milpa Alta informó en relación con el capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias" que La variación que presenta el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original se debe a que "este capítulo sufrió ampliaciones de recursos, principalmente para apoyar a los productores agropecuarios, al programa de electrificación, al prodersuma y a la ejecución del programa especial concurrente (suelo de conservación). En el Informe Previo sobre la Revisión de la Cuenta Pública de 2007 se señala lo siguiente: "La Delegación Milpa Alta ejerció 275.3 millones de pesos en obras públicas, cantidad inferior a la original en 15.5% (50.4 millones de pesos). La reducción del gasto se debió, según el Informe de Cuenta Pública, a que se transfirieron recursos de este capítulo para dar suficiencia presupuestal a los sectores comercial y turístico, para la instalación de plantas empacadoras y para el programa de electrificación".
15	Delegación Tláhuac	Capítulo 3000 "Servicios Generales"	El importe ejercido en este capítulo fue por 145,035.7 miles de pesos, superior en 22,236.0 miles de pesos, con relación con el original por 122,799.7 miles de pesos; sobresalen las partidas 3301 "Honorarios" por 27,169.7 miles de pesos, la partida 3411 "Servicios de Vigilancia" 42,401.3 miles de pesos y a la partida 3802 "Espectáculos Culturales" 15,301.1 miles de pesos. Dichas partidas representan el 94.4% del ejercido en el concepto 3300 "Servicios de Honorarios en materia de Capacitación, Informática, Estudios e Investigaciones" (28,788.7 miles de pesos), el 86.5% del ejercido en el concepto 3400 "Servicios Comerciales y Bancarios" (49,008.2 miles de pesos) y el 96.7% en el concepto 3800 "Servicios Oficiales" (15,828.5 miles de pesos), respectivamente. El ejercicio del gasto en las partidas citadas se ubica en 84,872.1 miles de pesos y representan el 58.5% del total ejercido en el Capítulo. La partida 3301 "Honorarios" registró un presupuesto ejercido de 27,169.7 miles de pesos, mayor en 9,800.0 miles de pesos, respecto al original por 17,369.7 miles de pesos, equivalente al 56.4%; con relación a lo ejercido en 2006 (20,849.5 miles de pesos) mayor en 30.3% (6,320.2 miles de pesos). La partida 3411 "Servicios de Vigilancia" registró un presupuesto ejercido de 42,401.2 miles de pesos, mayor en 3,709.7 miles de pesos, respecto a su presupuesto original 38,691.5 miles de pesos, equivalente al 9.6%; con relación a lo ejercido en 2006 (36,849.0 miles de pesos) mayor en 15.0% (5,552.1 miles de pesos). La partida 3802 "Espectáculos Culturales" registró un presupuesto ejercido de 15,301.1 miles de pesos, mayor en 12,197.6 miles de pesos, respecto a su presupuesto original de 3,103.5 miles de pesos, equivalente al 393.0%; con relación a lo ejercido en 2006 (14,789.9 miles de pesos) mayor en 3.5% (511.2 miles de pesos).



	AUDITORÍAS FINANCIERAS	PARTIDA O RUBRO	JUSTIFICACIÓN
16	Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACM).	Capítulo 3000 "Servicios Generales"	<p>Para el ejercicio de 2007, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, contó con un presupuesto original para el capítulo 3000 "Servicios Generales", en 37 partidas, de 2,250,047.8 miles de pesos y ejerció un importe de 3,165,459.5 miles de pesos, en 39 partidas; es decir, 915,411.7 miles de pesos más (40.7%) de lo presupuestado. Respecto a lo ejercido en 2006, 3,280,189.1 miles de pesos en 36 partidas, se registró un decremento de 114,729.6 miles de pesos (-3.5%). El incremento del presupuesto ejercido respecto al original de 2007, se debió principalmente a las variaciones en seis partidas: 3104 "Servicio de Energía Eléctrica", 3105 "Servicio de Agua", 3301 "Honorarios", 3305 "Estudios e Investigaciones", 3409 "Patentes, Regalías y Otros" y 3503 "Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo", que en conjunto sumaron incrementos de 954,262.7 miles de pesos. En la Cuenta Pública de 2007, apartado "Explicaciones a las Causas de Variación en los Egresos por Capítulo de Gasto", el Sistema de Aguas de la Ciudad de México informó: "... la variación se origina por la ampliación de recursos con el propósito de contar con los recursos suficientes para cubrir a la Comisión Nacional de Aguas, el servicio de suministro de agua consumida en el Sistema de Aguas de la Ciudad de México durante el segundo semestre, así como para contar con los recursos suficientes para cubrir a la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, el servicio de energía eléctrica consumida [...] durante el segundo semestre". Asimismo, en la misma Cuenta Pública de 2007, apartado "Explicaciones al Comportamiento Presupuestal por Programa", el Sistema de Aguas de la Ciudad de México informó: "Debido a que en el POA original no se autorizó la totalidad de recursos requeridos para pagos de servicios, fue necesario solicitarlos para cubrir los siguiente conceptos: "Para aplicar trabajos de mantenimiento a planta de bombeo Aculco-Cerro de la Estrella. Así como a 4 plantas de bombeo de aguas negras, pertenecientes al Sistema de Aguas de la Ciudad de México: Miramontes, Central de Abastos II, Zaragoza y Churubusco-Lago, ubicadas en diferentes delegaciones del Distrito Federal. "Con la finalidad de que este órgano desconcentrado cumpla con las funciones encomendadas, se adquirió licencia de software para el manejo de datos de medición de nivel y gasto de aguas residuales que se registrarán en diversas instalaciones de drenaje. En virtud del incremento en las metas y la creación de nuevas actividades institucionales en los programas de agua potable y de drenaje y tratamiento de aguas negras durante el presente ejercicio se ampliaron los recursos financieros, con la finalidad de cubrir el pago de personal contratado por la prestación de servicios profesionales por el período julio-diciembre del año en curso. Dicho personal realizará funciones relacionadas con la atención y seguimiento de los nuevos programas implementados por el C. Jefe de Gobierno.</p>
17	Instituto de Vivienda del Distrito Federal (INVI)	Ingresos por Venta de Servicios	<p>El Instituto de Vivienda del Distrito Federal en el año de 2007, captó por concepto de "Ingresos por Venta de Servicios" un importe de 769,925.8 miles de pesos, los cuales fueron inferiores en 297,260.2 miles de pesos (27.9%) en relación con los ingresos originalmente programados (1,067,186.0 miles de pesos). En el Informe Previo sobre la revisión de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal correspondiente al Ejercicio 2007 se señaló que "el déficit de 2007 fue de 7,225.9 miles de pesos y comparado con el registrado en el ejercicio anterior (132,980.0 miles de pesos), reflejó una disminución del 94.6% (125,754.1 miles de pesos)". Cabe señalar que el obtener una captación menor de "Ingresos por Venta de Servicios" a la originalmente programada repercutió en la obtención del déficit del resultado.</p>
18	Instituto de Vivienda del Distrito Federal (INVI)	Capítulo 7000 Inversión Financiera y Otras Erogaciones	<p>En virtud de que el INVI efectuó erogaciones por un monto de 1,844.7 millones de pesos, se considera de importancia efectuar una auditoría en este rubro y particularmente en la partidas presupuestales y sub-partidas 7100, 7200, 7300 y 7400 que se consideran para este tipo de inversiones en el Clasificador por Objeto del Gasto. Asimismo, mediante una auditoría financiera conocer el destino de los Remanentes Presupuestales por un monto de 9,135.0 millones de pesos. Adicionalmente, en cuanto a las partidas 7100 y 7400 conocer el ejercicio del gasto en lo referente a compra de vivienda nueva a desarrolladoras para asignación a beneficiarios registrados en el INVI.</p>
19	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF-DF)	Capítulo 3000 "Servicios Generales"	<p>El presupuesto ejercido en este capítulo fue por 229,595.8 miles de pesos, reflejando un incremento de 114,351.3 miles de pesos en relación con el presupuesto original por 115,244.5 miles de pesos, sobrepasa la partida 3504 "Mantenimiento, Conservación y Reparación de Bienes Inmuebles y Muebles Adheridos a los mismos" con 55,581.9 miles de pesos, que representó el 24.4% del total ejercido en el capítulo 3000 "Servicios Generales" y fue superior en 7,963.3% (55,300.8 miles de pesos). En el Informe Previo sobre la Revisión de la Cuenta Pública de 2007 se señaló que "En el DIF-DF, el gasto en servicios generales fue 99.2% (114.4 millones de pesos) mayor en comparación con el presupuesto original, lo que significó el 35.4% de la variación absoluta del capítulo (323.5 millones de pesos). De acuerdo con el Informe de Cuenta Pública, la variación se originó porque se crearon nuevos programas, como el de fotocredencialización, mediante el cual se integró el padrón del 'Programa Educación Garantizada', por lo que se contrató personal de honorarios para realizar acciones de campo. Asimismo, el 'Programa Niños Talento', por medio del cual se otorgaron apoyos económicos y talleres para el desarrollo de las habilidades a los niños con un promedio de calificación superior a 9, inscritos en las escuelas públicas de educación básica; y el mayor gasto se observó en la partida 3504 'Mantenimiento, Conservación y Reparación de bienes Inmuebles y Muebles Adheridos a los mismos'.</p>
20	Fondo Ambiental Público del Distrito Federal (FAPDF)	Capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias"	<p>El Fondo Ambiental Público de Distrito Federal (FAPDF) en el año 2007, ejerció en el capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias" un importe de 132,997.7 miles de pesos, que representó el 73.2% del total erogado por el fondo (181,619.8 miles de pesos). El presupuesto ejercido en dicho capítulo fue superior en 124,335.9 miles de pesos (1,435.5%) en relación con el presupuesto erogado en 2006 que totalizó 8,661.8 miles de pesos, y en relación con el presupuesto original asignado para este capítulo en 2007 por 132,701.3 miles de pesos, presentó un incremento de 296.4 miles de pesos (0.2%). En el Informe Previo sobre la revisión de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal correspondiente al Ejercicio 2007 se señaló que al finalizar el ejercicio de 2007, los gastos del FAPDF importaron 178,272.5 miles de pesos, lo que representó un incremento de 143,087.7 miles de pesos (406.7%) con relación al monto reportado en el año anterior (35,184.8 miles de pesos). Ese incremento se debió principalmente a las erogaciones del "Plan Integral y Estructural de Gestión de la Reserva Ecológica de Xochimilco y Área de Influencia".</p>

	AUDITORÍAS FINANCIERAS	PARTIDA O RUBRO	JUSTIFICACIÓN
21	H. Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal (HCBDF)	Capítulo 1000 "Servicios Personales" Y 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles"	El importe ejercido en el capítulo 1000 "Servicios Personales" ascendió a 299,373.2 miles de pesos, importe que representó el 78.4% del total del presupuesto erogado por el Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal (381,729.4 miles de pesos), fue superior en 28,335.6 miles de pesos (10.5%) en relación con el presupuesto de 2006 que totalizó 271,037.6 miles de pesos, y fue superior en 23,631.5 miles de pesos (8.6%) en relación con el presupuesto original asignado para este capítulo en 2007 por 275,741.7 miles de pesos. En el Informe Previo sobre la revisión de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal correspondiente al Ejercicio 2007 se señaló que los gastos de operación ascendieron a 378,524.0 miles de pesos, importe superior en 38,987.6 miles de pesos (11.5%) al registrado en 2006 (339,536.4 miles de pesos). Dicha variación se originó principalmente por la ampliación del presupuesto asignado al capítulo 1000 "Servicios Personales" para cubrir las erogaciones correspondientes al incremento salarial; y por prestaciones como compensación por riesgo, premio de puntualidad y compensación por desempeño superior al normal, con motivo de la revisión contractual entre el organismo y el sindicato; así como por la absorción con cargo al presupuesto de 2007 de la segunda parte del aguinaldo del personal de estructura. El importe ejercido en el capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles" ascendió a 20,164.4 miles de pesos, importe que representó el 5.3% del total del presupuesto erogado por el Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal (381,729.4 miles de pesos), fue inferior en 42,896.5 miles de pesos (68.0%) en relación con el presupuesto de 2006 que totalizó 63,060.9 miles de pesos. No se programó presupuesto para ese capítulo en 2007. En el Informe Previo sobre la revisión de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal correspondiente al Ejercicio 2007 se señaló que el saldo del rubro "Mobiliario y Equipo" que ascendió a 122,878.4 miles de pesos, con un aumento de 1,607.5 miles de pesos, respecto al ejercicio de 2006 (121,270.9 miles de pesos). Cabe señalar el rubro "Mobiliario y Equipo" es en el que se registran contablemente las erogaciones que afectan al capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles".
22	Consejo de la Judicatura del Distrito Federal (CJDF)	Capítulo 1000 "Servicios Personales"	El Consejo de la Judicatura del Distrito Federal (CJDF) reportó un presupuesto ejercido en el Capítulo 1000 "Servicios Personales" por 129,227.5 miles de pesos que representó el 89.2% del monto total ejercido por 144,838.1 miles de pesos. En el "Informe Previo sobre la revisión de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal correspondiente al Ejercicio 2007, se indicó que al cierre de 2007, en los gastos de operación que en 2007 ascendieron a 138,938.3 miles de pesos, monto superior en 13,300.6 miles de pesos (10.6%), al reportado en el año anterior (125,637.7 miles de pesos), de los cuales se destinó el 93.0% para el pago del rubro "Servicios Personales".
23	Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF)	Capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles"	El TSJDF reportó un presupuesto ejercido en los Capítulos 2000 "Materiales y Suministros" por 44,288.0 miles de pesos y en el 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles" por 109,913.3 miles de pesos. Cabe mencionar que al compararlo con el ejercido en 2006 se refleja una variación del 16.7% en el Capítulo 2000 (37,947.4 miles de pesos) y del 108.1% en el Capítulo 5000 (52,815.5 miles de pesos). En el Informe Previo sobre la revisión de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal correspondiente al ejercicio 2007, se indicó que al cierre de 2007, en los gastos ejercidos en el Capítulo 2000 "Materiales y Suministros" ascendieron a 44,288.0 miles de pesos, monto superior en 6,340.6 miles de pesos (16.7%), al reportado en el año anterior (37,947.4 miles de pesos).
24	Asamblea Legislativa del Distrito Federal	Capítulo 4000 "Ayudas Subsidios y Transferencias"	El ejercicio del gasto en el capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios y Transferencias" por 133,128.8 miles de pesos, representó el 15.2% del presupuesto total (876,347.9 miles de pesos). En relación con el presupuesto original, el presupuesto ejercido fue superior en 7.5% (9,421.0 miles de pesos). Los gastos de operación, por 859,717.2 miles de pesos, fueron inferiores en 1.9% (16,752.8 miles de pesos) a los de 2006 (876,470.0 miles de pesos), debido principalmente al menor gasto que representó el rubro de ayudas, subsidios y transferencias, correspondientes a las prerrogativas y otorgados a los grupos parlamentarios y diputados que formaron la IV Legislatura. Dichos apoyos se otorgaron principalmente para el desarrollo del trabajo legislativo, conforme a la normatividad establecida por la ALDF.
25	Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal	Capítulo 1000 "Servicios Personales"	El presupuesto ejercido en el Capítulo 1000 "Servicios Personales" por 210,213.7 miles de pesos, representó el 86.4% del presupuesto total del TCADF (243,407.5 miles de pesos). En el Informe Previo sobre la revisión de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal correspondiente al ejercicio 2007, se indicó que el cierre de 2007, en los gastos de operación en 2007 ascendieron a 210,213.7 miles de pesos, monto superior en 3,966.0 miles de pesos (1.9%), al reportado en el año anterior (206,247.7 miles de pesos).

	AUDITORÍAS FINANCIERAS	PARTIDA O RUBRO	JUSTIFICACIÓN
26	Instituto de Acceso a la información Pública del Distrito Federal (INFODF)	Capítulo 3000 "Servicios Generales"	El Instituto de Acceso a la información Pública del Distrito Federal reflejó un presupuesto ejercido en el capítulo 3000 "Servicios Generales" por 26,174.5 miles de pesos, que representó el 34.5% total ejercido (75,896.9 miles de pesos); presentó un incremento del 621.3% (22,545.5 miles de pesos) en relación con el ejercido en 2006; respecto al presupuesto original tuvo un incremento de 3,000.2 miles de pesos (12.9%) En el "Informe Previo sobre la revisión de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal correspondiente al Ejercicio 2007, se indicó que al cierre de 2007, en los gastos de operación por 69,124.7 miles de pesos fueron superiores en 202.7% (46,285.9 miles de pesos) con respecto a 2006 (22,838.8 miles de pesos), debido principalmente a los rubros de Servicios Personales y Servicios Generales que reflejaron una participación del 58.4 % y 37.9% respectivamente y presentaron un mayor gasto en el ejercicio 2007.
27	Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM)	Capítulo 1000 "Servicios Personales"	La Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) ejerció un presupuesto en el capítulo 1000 "Servicios Personales" por un importe total de 418,913.8 miles de pesos; que representó el 65.5% de su presupuesto total (639,347.1 miles de pesos) y fue superior en 84,069.8 miles de pesos (25.1%) con relación al presupuesto ejercido en 2006. Asimismo tuvo un decremento en relación al original de (10,320.9) esto represento un -2.4 %. En el "Informe Previo sobre la revisión de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal correspondiente al Ejercicio 2007, se indicó que al cierre de 2007, los costos y gastos de operación ascendieron a 594,113.7 miles de pesos, importe superior en 140,650.7 miles de pesos (31.0%) al presentado en el ejercicio anterior (453,463.0 miles de pesos), debido principalmente a que los costos del capítulo 1000 "Servicios Personales" en el ejercicio de 2007 tuvieron un incremento respecto al ejercicio anterior en 23.9%.
28	Instituto de Asistencia e Integración Social	Capítulos 1000, 2000, 3000 y 4000	Conforme a las reformas del Reglamento Interior de la Administración Pública del D.F., publicadas en la Gaceta Oficial del DF el 19 de enero de 2007, este Instituto dejo de ser órgano desconcentrado para formar parte de la Secretaría de Desarrollo Social como Dirección General, por lo que transfirió sus recursos a dicha Secretaría.
29	Procuraduría Social	Capítulo 2000, "Materiales y Suministros" partida 2101 "Materiales y Útiles de Oficina". Capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles", partidas 5101 "Mobiliario", 5303 "Vehículos y equipo destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos", 5304 "Vehículos y equipo destinados a servicios administrativos" y 5305 "Vehículos y equipo destinados a servidores públicos".	Se ampliaron recursos para dotar de mobiliario y bienes informáticos, equipo de transporte y equipamiento para logística, a siete oficinas delegacionales, en las cuales se realizaron asambleas informativas para el análisis de proyectos e instalación de administración de las unidades habitacionales.
30	Procuraduría Social	Programa 09 "Procuración de Justicia Social y Laboral"; Programa 43 "Promoción del Desarrollo Familiar y Comunitario" y "Programa para el Rescate de Unidades Habitacionales de Interés Social Pruh", así como el Capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios y Transferencias".	Para el año 2007 el presupuesto autorizado para el programa de rescate a Unidades Habitacionales de Interés Social fue de \$75,531.9 miles con 671 Unidades Habitacionales de los cuales fueron ampliados mediante afectaciones presupuestales dando como resultado un presupuesto modificado de \$84,175.6 (miles), con 818 unidades habitacionales beneficiadas, y durante el primer trimestre de 2008 a 224 unidades habitacionales; con lo anterior se favoreció 1,042 unidades habitacionales Se inició el ejercicio fiscal 2007 con un presupuesto autorizado de \$ 145,008.1 distribuidos en los programas de a cargo de esta institución de la siguiente forma \$ 69,476.1 miles al programa 6 "Procuración de Justicia", los cuales resultaron insuficientes, ya que se adicionaron actividades no programáticas dentro de este programa ala contratación de personal mediante el régimen de honorarios asimilados a salarios, para convocar, promover, organizar y presidir asambleas y apoyo a damnificados por siniestros naturales en las delegaciones Iztapalapa, Cuajimalpa, Álvaro Obregón de esta ciudad, y ampliación de recursos al programa de apoyos a Unidades Habitacionales capítulo 4000 Ayudas, Subsidios y Transferencias, así como la adición del capítulo 5000 inversión para adquirir diverso equipo que requería esta Procuraduría Social del DF por lo que solicito la ampliación de recursos para cubrir compromisos antes mencionados mediante afectaciones liquidas
31	Delegación Iztapalapa	Capítulo 3000 "Servicios Generales"	En el Capítulo 3000 "Servicios Generales" la Delegación Iztapalapa tuvo un presupuesto ejercido de 512,920.9 miles de pesos, que con relación al original de 571,564.5 miles de pesos muestra una disminución de 58,643.6 miles de pesos (10.3%), y con relación a lo ejercido en 2006 (479,560.1 miles de pesos), registró un incremento de 6.9% (33,360.8 miles de pesos). En la Cuenta Pública de 2007, apartado "Explicación de Variaciones en los Egresos por Capítulo de Gasto" la Delegación Iztapalapa informó en relación con el Capítulo 3000 "Servicios Generales" que "La variación que existe entre el ejercido respecto del original en este capítulo se deriva de la reducción de la partida 3411 "Servicios de Vigilancia" recursos del servicio de vigilancia con la finalidad de atender el convenio de coadyuvancia institucional entre la Delegación Iztapalapa y la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, con el fin de cumplir con el compromiso de brindar un servicio profesional en el combate a la delincuencia, dentro del marco del programa de excelencia policial, los elementos están adscritos a las Unidades de Protección Ciudadana Reforma y Teotongo.



	AUDITORÍAS DE OBRA PÚBLICA	PARTIDA O RUBRO	JUSTIFICACIÓN
1	Secretaría de Obras y Servicios (SOS)	13 "Fomento y Desarrollo de la Educación y el Deporte" / 01 "Construir Inmuebles Educativos"	En este Programa, la SOS erogó un monto de 277,117.8 miles de pesos y en la actividad institucional 01 se ejercieron 222,546.2 miles de pesos (80.3% en relación con el programa 13). En la actividad institucional 01, la SOS realizó obras significativas tales como la construcción de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, campus Cuauhtepac (Delegación Gustavo A. Madero), Escuela de Educación Media Superior (Delegación Venustiano Carranza) y Ampliación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México San Lorenzo Tezonco (Delegación Iztapalapa).
2	Secretaría de Obras y Servicios (SOS)	15 "Servicios de Salud" / 18 "Construcción de Unidades Médicas"	En este Programa, la SOS erogó un monto de 144,613.2 miles de pesos y en la actividad institucional 18 se ejercieron 142,569.0 miles de pesos (98.6% en relación con el programa 15). En la actividad institucional 18, la SOS realizó obras significativas tales como la construcción del Hospital General de 120 camas (Delegación Tláhuac) y la Unidad de Salud Ajusco Medio (Delegación Tlalpan).
3	Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACM)	24 "Agua Potable" 09 "Construir Plantas de Bombeo y Potabilizadoras"	Este Programa es el más significativo del SACM, en el cual se erogó en el Capítulo 6000 "Obra Pública", un monto de 1,194,988.3 miles de pesos, fue el único órgano desconcentrado que ejerció obra pública, el 56.7% del gasto lo ejerció en el programa prioritario 24 "Agua Potable". En la actividad 09 "Construir Plantas de Bombeo y Potabilizadoras" se ejerció el 7.4% (87,968.3 miles de pesos). En la actividad institucional 09 se realizaron principalmente las siguientes obras: Proyecto integral y construcción de planta potabilizadora Xaltepec, Construcción de Planta Potabilizadora del Acueducto de la Sierra de Santa Catarina y el Proyecto integral y construcción de la planta potabilizadora La Caldera.
4	Delegación Xochimilco	13 "Fomento y Desarrollo de la Educación y el Deporte" 22 "Infraestructura Ecológica de transporte y Urbanización"	Del análisis del gasto en obra pública (conceptos 6100 y 6300) reportado en la Cuenta Pública de 2007, la Delegación Xochimilco ejerció 249,309.6 miles de pesos con cargo a 11 programas. Se eligieron los Programas 13 "Fomento y desarrollo de la educación y el deporte" y 22 "Infraestructura Ecológica, de Transporte y Urbanización". El programa 13 "Fomento y Desarrollo de la Educación y el Deporte" es un programa prioritario, ocupa el tercer lugar de mayor monto ejercido en obra pública por contrato con importe de 38,246.2 miles de pesos, que equivalen al 15.3% del total ejercido por contrato en la unidad administrativa (249,309.6 miles de pesos), porque se reflejó una variación física y financiera, y por contener obras importantes entre las que destaca la remodelación del Deportivo Xochimilco. En cuanto al programa 22 "Infraestructura Ecológica, de Transporte y Urbanización" es un programa prioritario, ocupa el primer lugar de mayor monto ejercido en obra pública por contrato con importe de 62,511.2 miles de pesos, que equivalen al 25.1% del total ejercido por contrato en la unidad administrativa (249,309.6 miles de pesos), porque se reflejó una variación física y financiera en obras de mantenimiento de la carpeta asfáltica.

	AUDITORÍAS DE DESEMPEÑO	PROGRAMA	JUSTIFICACIÓN
1	Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal	07 "Seguridad Pública"	De acuerdo con lo establecido en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2007-2012, es responsabilidad del Gobierno del Distrito Federal establecer las condiciones necesarias para garantizar la protección de los habitantes, su integridad física y patrimonio mediante el compromiso de optimizar el Sistema de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia; para ello aplicaría una estrategia dirigida a mantener el orden público, proteger la integridad física y patrimonial de las personas, prevenir la comisión de delitos y de infracciones, perseguir a los delincuentes, combatir la impunidad, colaborar en la mejora de las condiciones de vida de los habitantes y auxiliarlos en casos de siniestros y desastres. Con base en lo señalado en la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal para el ejercicio fiscal de 2007, se asignaron 12,722,462.0 miles de pesos al Programa 07 "Seguridad Pública", de los cuales 6,518,405.7 miles de pesos (51.2%) correspondieron a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, y de ese presupuesto se destinaron 1,580,191.8 miles de pesos (24.2%) a la actividad institucional 06 "Establecer acciones de vigilancia, seguridad y patrullaje en coordinación con la Procuraduría General de Justicia del D.F."; al cierre del año en dicha actividad se erogaron 1,616,713.0 miles de pesos, un incremento del 2.3% respecto a su presupuesto autorizado. Asimismo, se programó una meta física original de 1,586,166 acciones, la cual presentó un cumplimiento del 196.2% (3,111,778 acciones).

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que en un plazo no mayor a quince días naturales, siguientes a la aprobación del presente acuerdo, haga llegar por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de esta Asamblea, a esta Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, los objetivos y alcances que dará a las mismas, los cuales deberán observar lo señalado en el Acuerdo respectivo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

**TERCERO.-** La Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, 24, 27, 30 y 34 de su Ley Orgánica, deberá practicar revisiones, auditorías y en su caso, las visitas e inspecciones que estime necesarias al Gobierno del Distrito Federal y sus entidades coordinadas, así como, terceros relacionados con las operaciones y procedimientos de licitación o invitaciones restringidas, a fin de profundizar en la revisión de la Cuenta Pública y obtener información que permita establecer si en los procedimientos de asignación, contratación y ejercicio presupuestal se observaron las disposiciones normativas del Código Financiero del Distrito Federal, del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal de 2007, de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y las demás relativas y aplicables, en relación a las auditorías referidas en el resolutivo primero de este Acuerdo.

**CUARTO.-** La Contaduría Mayor de Hacienda de esta Asamblea, deberá informar acerca de los resultados de las Auditorías a que se refieren los artículos Primero y Segundo de este Acuerdo, a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de este órgano legislativo, en los términos de los artículos 19, Fracción XII y 36 de su Ley Orgánica.

**QUINTO.-** La Contaduría Mayor de Hacienda, con base en el artículo 8, Fracciones V y XI de su Ley Orgánica, hará las recomendaciones que considere pertinentes y establecerá en coordinación con los entes competentes lo relativo a la unificación de criterios en las normas de auditoría gubernamentales de archivo, de libros y de documentos comprobatorios y justificativos del ingreso y del gasto público, así como todos aquellos elementos que permitan la práctica idónea de las auditorías y revisiones.

**SEXTO.-** Túrnese el presente Acuerdo a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa para los efectos conducentes y a la Presidencia de la Comisión de Gobierno para su conocimiento.

**FIRMAN LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, IV LEGISLATURA, A LOS 24 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2009.**



## COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

### Informe de legislatura (Memoria Institucional)

---



## COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

### Informe de legislatura (Memoria Institucional)

---



# Apéndice

**A)** Cuadro explicativo detallado de los asuntos turnados por año legislativo.



## COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

### Informe de legislatura (Memoria Institucional)

---



# **1ER AÑO LEGISLATIVO**

## **SEPTIEMBRE 2006 – SEPTIEMBRE 2007**



## COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

### Informe de legislatura (Memoria Institucional)

---

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA								
ASUNTOS TURNADOS EN EL PRIMER AÑO LEGISLATIVO SEPTIEMBRE 06 - SEPTIEMBRE 07								
PROG.	OFICIO DE REMISION	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	ESTADO	DICTAMEN
1	MDPPPA/CSP/ 0654/2006	10 de Oct. 2006	Presupuesto y Cuenta Pública	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo para solicitar al Jefe de Gobierno que dentro del presupuesto de egresos del D.F., asigne un presupuesto para la instalación del Instituto de Estudios Científicos para la Prevención del Delito del D.F.	Dip. Miguel Ángel Errasti Arango	DICTAMINADO	SE DESECHA
2	MDPPPA/CSP/ 0689/2006	12 de Oct. 2006	Presupuesto y Cuenta Pública	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo para solicitar a la Mesa Directiva de esta Asamblea turne a las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Administración y Procuración de Justicia para su atención inmediata, las observaciones enviadas por el Ejecutivo Local respecto al Decreto que crea la Ley de Justicia para Menores en el D.F.; y que la <b>Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública</b> destine recursos al Tribunal Superior de Justicia para el ejercicio fiscal 2007, para la implementación de la referida ley.	Dip. José Antonio Zepeda Segura	DICTAMINADO	SE DESECHA
3	MDPPPA/CSP/ 0836/2006	31 de Oct. 2006	Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias y Presupuesto y Cuenta Pública	<b>Creación Auditoría Gral. Del D.F.</b>	Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y diversas disposiciones del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal para crear la Auditoría General del Distrito Federal.	Dip. Jorge Triana Tena	Proyecto capturado falta posición de la comisión para concluir	
4	MDPPPA/CSP/ 0844/2006	31 de Oct. 2006	Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica y de Presupuesto y Cuenta Pública	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo para solicitar respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, que contemple una partida adicional en la conformación del presupuesto para el ejercicio fiscal 2007, para la construcción del parque ecológico en la ex refinería 18 de marzo en Azcapotzalco, así como para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que en la medida de sus atribuciones coadyuve a los trabajos necesarios para llevar a cabo este importante proyecto, para nuestra ciudad y el país.	Dips. Martín Carlos Olavarrieta Maldonado y Leonardo Álvarez Romo	DICTAMINADO	A FAVOR PARA EL EJERCICIO FISCAL 2008

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA								
ASUNTOS TURNADOS EN EL PRIMER AÑO LEGISLATIVO SEPTIEMBRE 06 - SEPTIEMBRE 07								
PROG.	OFICIO DE REMISION	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	ESTADO	DICTAMEN
5	MDPPPA/CSP/ 0892/2006	07 de Nov. 2006	Presupuesto y Cuenta Pública	Ley de Austeridad	Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 1 de la Ley de Austeridad para el Gobierno del Distrito Federal.	Dip. José Cristóbal Ramírez Pino	DICTAMINADO	SE DESECHA
6	MDPPPA/CSP/ 0919/2006	07 de Nov. 2006	Presupuesto y Cuenta Pública	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Distrito Federal, destinar recursos presupuestales adicionales en el Programa Operativo Anual del Ejercicio 2007, al Órgano Político Administrativo Álvaro Obregón, para la creación de un Atlas de Riesgo, el cual deberá identificar y cuantificar las minas, ríos, taludes y laderas en sus extensiones y dimensiones reales, así como su correspondencia como zonas de alto riesgo; de igual forma, la asignación de recursos presupuestales adicionales en el mismo ejercicio fiscal, para la mitigación de riesgos inminentes, en las minas detectadas por el Órgano Político Administrativo.	Dip. Humberto Morgan Colón	DICTAMINADO	SE DESECHA
7	MDPPPA/CSP/ 0948/2006	09 de Nov. 2006	Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública	Código Financiero	Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman los artículos 21 y 22 del Código Financiero del Distrito Federal.	Dip. Kenia López Rabadán	DICTAMEN CÓDIGO FINANCIERO	FAVORABLE
8	MDPPPA/CSP/ 0992/2006	14 de Nov. 2006	Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública	Código Financiero	Iniciativa de reformas y adiciones al artículo 182 del Código Financiero del Distrito Federal, con el objeto de establecer una clara regulación en el cobro de impuesto sobre tenencia o uso de vehículos.	Dip. Daniel Ramírez del Valle	DICTAMEN CÓDIGO FINANCIERO	FAVORABLE
9	MDPPPA/CSP/ 1097/2006	21 de Nov. 2006	Presupuesto y Cuenta Pública	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo para que se consideren en el Presupuesto y Programa Operativo anual de la Delegación Álvaro Obregón diversas solicitudes ciudadanas.	Dip. Juan Ricardo García Hernández	DICTAMINADO	SE DESECHA

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA								
ASUNTOS TURNADOS EN EL PRIMER AÑO LEGISLATIVO SEPTIEMBRE 06 - SEPTIEMBRE 07								
PROG.	OFICIO DE REMISION	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	ESTADO	DICTAMEN
10	MDPPPA/CSP/ 1104/2006	21 de Nov. 2006	Presupuesto y Cuenta Pública	<b>Presupuesto</b>	Propuesta con punto de acuerdo par el que se solicita se inserte en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Distrito Federal, y para que en forma conjunta con el Órgano Político Administrativo en Álvaro Obregón y en cooperación de recursos se concluya la obra de la Gasa del Puente de los Poetas, en su tramo Centenario y la ampliación de vialidad de la colonia Torres de Potrero, avenida los Tanques, misma que abarca la calle Nabor Carrillo a la Universidad Anáhuac del Sur.	Dip. Humberto Morgan Colón	DICTAMINADO	SE DESECHA
11	MDPPPA/CSP/ 1134/2006	23 de Nov. 2006	Salud y Asistencia Social y de Presupuesto y Cuenta Pública	<b>Presupuesto</b>	Propuesta con punto de acuerdo por el cual se exhorta a la Secretaría de Finanzas y de Salud del Distrito Federal y las que sean necesarias a incorporar dentro del presupuesto de 2007, una partida presupuestal destinada a detener y revertir la epidemia del VIH – SIDA en la Ciudad de México.	Dip. Sergio Miguel Cedillo Fernández	DICTAMINADO	FAVORABLE
12	MDPPPA/CSP/ 1139/2006	23 de Nov. 2006	Presupuesto y Cuenta Pública	<b>Presupuesto</b>	Propuesta con punto de acuerdo para solicitar a esta Comisión, considere en el Presupuesto de Egresos del año 2007, una partida suficiente para que se le brinde a la Delegación Venustiano Carranza de los recursos económicos necesarios, para la adquisición, instalación, recolección, reposición y mantenimiento de contenedores de residuos sólidos y adquisición de camiones recolectores de basura.	Dip. Kenia López Rabadán	DICTAMINADO	SE DESECHA
13	MDPPPA/CSP/ 1161/2006	23 de Nov. 2006	Presupuesto y Cuenta Pública	<b>Solicitud de Auditoría</b>	Propuesta con punto de acuerdo para solicitar a la Contaduría Mayor de Hacienda de esta Asamblea Legislativa, inicie el procedimiento de Auditoría a la Secretaría Seguridad Pública del Distrito Federal.	Dip. Fco. Xavier Alvarado Villazón	DICTAMINADO	SE DESECHA



COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA								
ASUNTOS TURNADOS EN EL PRIMER AÑO LEGISLATIVO SEPTIEMBRE 06 - SEPTIEMBRE 07								
PROG.	OFICIO DE REMISION	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	ESTADO	DICTAMEN
14	MDPPPA/CSP/ 1162/2006	21 de Nov. 2006	Salud y Asistencia Social y de Presupuesto y Cuenta Pública	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo para que se destinen recursos en el Presupuesto 2007 para difundir una cultura jurídica y social de donación de órganos y/o tejidos en el Distrito Federal y se proceda a la modificación de la ley en la materia.	Dip. Jorge Federico Schiaffino Isunza	DICTAMINADO	FAVORABLE
15	MDPPPA/CSP/ 1181/2006	28 de Nov. 2006	Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la LX Legislatura de la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en particular a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y Servicios Educativos, para que contemplen una asignación presupuestal por parte del Gobierno Federal, del 50% del presupuesto que requiera en el año 2007, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, para cumplir con sus funciones de educar, investigar y difundir cultura.	Dip. Salvador Pablo Martínez della Roca	DICTAMINADO	FAVORABLE
16	MDPPPA/CSP/ 1184/2006	28 de Nov. 2006	Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo para que el presupuesto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, para el ejercicio 2007, deberá incluir una partida suficiente para adquirir y renovar el mobiliario y el equipo de cómputo, destinado a los 66 Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas; a efecto de brindar una mejor atención a la Ciudadanía del Distrito Federal.	Dip. Rebeca Parada Ortega	DICTAMINADO	SE DESECHA
17	MDPPPA/CSP/ 1227/2006	30 de Nov. 2006	Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública	Presupuesto	Propuesta con Punto de Acuerdo para solicitar de manera respetuosa al Jefe de Gobierno del Distrito Federal que a través de la Secretaría de Finanzas, se promueva un presupuesto concurrente a fin de que éste sea el eje estratégico de inversión del suelo de conservación, cuyo objetivo sea lograr un verdadero desarrollo rural sustentable para la ciudad.	Dip. Nancy Cárdenas Sánchez	DICTAMINADO	SE DESECHA

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA								
ASUNTOS TURNADOS EN EL PRIMER AÑO LEGISLATIVO SEPTIEMBRE 06 - SEPTIEMBRE 07								
PROG.	OFICIO DE REMISION	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	ESTADO	DICTAMEN
18	MDPPPA/CSP/ 1229/2006	30 de Nov. 2006	Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública	<b>Presupuesto</b>	Propuesta con Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno, al Jefe de Gobierno Electo y a la Comisión de Presupuesto de esta Asamblea hacer las consideraciones presupuestales necesarias para la asignación de presupuesto al Instituto de Ciencia y Tecnología.	Dip. Gloria Isabel Cañizo Cuevas	DICTAMINADO	SE DESECHA
19	MDPPPA/CSP/ 1231/2006	30 de Nov. 2006	Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública	<b>Estímulos Fiscales (Federal)</b>	Propuesta con Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a las Cámaras del Congreso de la Unión a ampliar el estímulo fiscal para empresas que invierten en Ciencia y Tecnología.	Dip. Gloria Isabel Cañizo Cuevas	DICTAMINADO	SE DESECHA
20	MDPPPA/CSP/ 1238/2006	30 de Nov. 2006	Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública	<b>Código Financiero</b>	Iniciativa de Decreto que reforma el artículo 451 del Código Financiero del Distrito Federal.	Dip. Sergio Miguel Cedillo Fernández	DICTAMEN CÓDIGO FINANCIERO	FAVORABLE
21	MDPPPA/CSP/ 1342/2006	14 de Dic. 2006	Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública	<b>Código Financiero y Ley de Ingresos</b>	Iniciativa de Ley por la que se adicionan diversos artículos al Código Financiero del Distrito Federal y se reforma el artículo 1 de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2007.	Dip. Jorge Carlos Díaz Cuervo	DICTAMINADO	SE DESECHA
22	MDPPPA/CSP/ 1346/2006	14 de Dic. 2006	Normatividad Legislativa, Estudios y prácticas Parlamentarias de Presupuesto y Cuenta Pública	<b>Contaduría Mayor de Hacienda</b>	Iniciativa de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.	Dip. Estela Damián Peralta	DICTAMINADO	FAVORABLE
23	MDPPPA/CSP/ 1368/2006	19 de Dic. 2006	Educación, Desarrollo Social y de Presupuesto y Cuenta Pública	<b>Presupuesto</b>	Iniciativa de Decreto de reformas y adiciones a la Ley de Educación, la Ley de las Niñas y Niños y la Ley de Transporte y Vialidad, todas del Distrito Federal para establecer el derecho a uniformes, transporte escolar y alimentación a los alumnos residentes e inscritos en Escuelas Públicas del Distrito Federal en los niveles preescolar, primaria y secundaria y abrogación de la Ley que establece el Derecho a un Paquete de Útiles Escolares por Ciclo Escolar a todos los Alumnos Residentes en el Distrito Federal.	Dip. Armando Tonatiuh González Case	DICTAMINADO	SE DESECHA

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA								
ASUNTOS TURNADOS EN EL PRIMER AÑO LEGISLATIVO SEPTIEMBRE 06 - SEPTIEMBRE 07								
PROG.	OFICIO DE REMISION	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	ESTADO	DICTAMEN
24	MDPPPA/CSP/ 1370/2006	19 de Dic. 2006	Administración Pública Local, de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública	<b>Código Financiero</b>	Iniciativa de decreto por la que se reforman diversas disposiciones del Código Financiero del Distrito Federal.	Dip. Isaías Villa González	DICTAMEN CÓDIGO FINANCIERO	FAVORABLE
25	MDPPPA/CSP/ 1373/2006	19 de Dic. 2006	Presupuesto y Cuenta Pública	<b>Presupuesto</b>	Propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades del Distrito Federal para que apoyen con recursos económicos a las personas que vieron afectado su patrimonio como consecuencia de las explosiones del pasado lunes 6 de noviembre y se rinda un informe pormenorizado de las acciones llevadas a cabo para subsanar tal afectación.	Dip. María de la Paz Quiñones Cornejo	DICTAMINADO	FAVORABLE
26	MDPPPA/CSP/ 1390/2006	19 de Dic. 2006	Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública	<b>Código Financiero</b>	Iniciativa de decreto por la que se reforma el inciso B, fracción I del artículo 244 del Código Financiero del Distrito Federal	Dip. Jacobo Manfredo Bonilla Cedillo	DICTAMEN CÓDIGO FINANCIERO	FAVORABLE
27	MDPPPA/CSP/ 1396/2006	19 de Dic. 2006	Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública	<b>Código Financiero</b>	Iniciativa que reforma el artículo 311 del Código Financiero del Distrito Federal.	Dip. Sergio Miguel Cedillo Fernández	DICTAMEN CÓDIGO FINANCIERO	FAVORABLE
28	MDPPPA/CSP/ 1380 Bis/2006	19 de Dic. 2006	Presupuesto y Cuenta Pública	<b>Presupuesto</b>	Propuesta con Punto de Acuerdo para solicitar respetuosamente ala comisión de presupuesto y Cuenta Pública de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, contemple una partida adicional en la conformación del presupuesto para el ejercicio fiscal 2007, suficiente para la ejecución del proyecto de relleno de las minas en las zonas de más alto riesgo que lleva a cabo la Delegación Miguel Hidalgo, así como para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que en el marco de sus atribuciones coadyuve en los trabajos necesarios para llevar a cabo este proyecto.	Dip. Kenia López Rabadán	DICTAMINADO	SE DESECHA

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA								
ASUNTOS TURNADOS EN EL PRIMER AÑO LEGISLATIVO SEPTIEMBRE 06 - SEPTIEMBRE 07								
PROG.	OFICIO DE REMISION	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	ESTADO	DICTAMEN
29	MDPPPA/CSP/ 1304/2006 Bis	13 de Dic. 2006 (se recibió el 22 Dic. Se amplio el turno es la misma iniciativa del turno 1370)	Administración Pública Local y de Presupuesto y Cuenta Pública	<b>Código Financiero</b>	Iniciativa de decreto por la que se reforman diversas disposiciones del Código Financiero del Distrito Federal.	Dip. Isaías Villa González	DICTAMEN CÓDIGO FINANCIERO	FAVORABLE
30	MDPPPA/CSP/ 1553/2006	21 de Dic. 2006	Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública	<b>Presupuesto</b>	Propuesta con Punto de Acuerdo para solicitar ala Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que contemple una partida adicional en la conformación del presupuesto para el ejercicio fiscal 2007, suficiente para la construcción de un mercado que incorpore a los oferentes de la concentración Santa Anita, en la Delegación Iztacalco; así como para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que en el marco de sus atribuciones coadyube en los en los trabajos necesarios para llevar a cabo este proyecto.	Dip. Margarita María Martínez Fisher	DICTAMINADO	SE DESECHA
31	MDPPPA/CSP/ 1555/2006	21 de Dic. 2006	Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública	<b>Presupuesto</b>	Propuesta con Punto de Acuerdo para Solicitar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que dentro del presupuesto para el ejercicio fiscal 2007, contemple una partida suficiente para ejecutar acciones de rescate, mantenimiento y promoción de los mercados publicos y la Central de Abasto del Distrito Federal, para que en el marco de sus atribuciones coadyube en la realización de acciones que permitan ejercer efectivamente esta partida presupuestal en mercados públicos y Central de Abasto	Dip. Margarita María Martínez Fisher	DICTAMINADO	SE DESECHA

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA								
ASUNTOS TURNADOS EN EL PRIMER AÑO LEGISLATIVO SEPTIEMBRE 06 - SEPTIEMBRE 07								
PROG.	OFICIO DE REMISION	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	ESTADO	DICTAMEN
32	MDPPPA/CSP/ 1557/2006	21 de Dic. 2006	Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública	Presupuesto	Propuesta con Punto de Acuerdo para que las Comisiones Unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública dictaminen a la brevedad el punto de acuerdo presentado el 30 de noviembre de 2006 y para ello consideren la presente propuesta financiera para la asignación de recursos que aseguren al Distrito Federal un verdadero desarrollo rural sustentable.	Dip. Nancy Cárdenas Sánchez	DICTAMINADO	SE DESECHA.
33	MDPPPA/CSP/ 1559/2006	21 de Dic. 2006	Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública	Presupuesto	Propuesta con Punto de Acuerdo para formular un exhorto al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que en el proyecto de presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2007, contemple una partida presupuestal suficiente para la construcción y operación de una preparatoria adscrita al Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal en la Delegación Cuauhtémoc.	Dip. Tomas Pliego Calvo	DICTAMINADO	SE DESECHA.
34	MDPPPA/CSP/ 1561/2006	21 de Dic. 2006	Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública	Presupuesto	Propuesta con Punto de Acuerdo para solicitar que en el presupuesto de egresos de 2007 se asignen recursos suficientes para garantizar que en los edificios del Gobierno del Distrito Federal haya accesibilidad para personas con discapacidad.	Dip. Juan Ricardo García Hernández	DICTAMINADO	SE DESECHA.
35	MDPPPA/CSP/ 1563/2006	21 de Dic. 2006	Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública	Presupuesto	Propuesta con Punto de Acuerdo para que el Gobierno del Distrito Federal conjuntamente con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Soberanía asigne mayor presupuesto a los programas de asistencia social de la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal.	Dip. Juan Ricardo García Hernández	DICTAMINADO	SE DESECHA.
36	MDPPPA/CSP/ 1589/2006	26 de Dic. 2006	Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública	Presupuesto	Propuesta con Punto de Acuerdo para solicitar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de este Órgano legislativo que contemple en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2007, una partida presupuestal suficiente para la construcción del proyecto de ampliación y rehabilitación de la intersección de las calles: Noche de Paz, Carlos Echanove, Camino al Olivo y Lomas del Parque, todas pertenecientes a la Colonia Vista Hermosa en la Delegación Cuajimalpa de Morelos en el D.F.	Dip. Jacobo Manfredo Bonilla Cedillo	DICTAMINADO	SE DESECHA.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA								
ASUNTOS TURNADOS EN EL PRIMER AÑO LEGISLATIVO SEPTIEMBRE 06 - SEPTIEMBRE 07								
PROG.	OFICIO DE REMISION	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	ESTADO	DICTAMEN
37	MDPPPA/CSP/ 1613/2006	27 de Dic. 2006	Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública	<b>Presupuesto</b>	Propuesta con Punto de Acuerdo para que el Pleno de la Asamblea Legislativa del D.F. instruya a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que se hagan los ajustes y asignaciones necesarias en el proyecto de presupuesto de egresos para el año 2007, a efecto de que se asigne a dicho organismo los recursos necesarios para la celebración de elecciones de los comites ciudadanos en el D.F., mediante la utilización de urnas electronicas.	Dip. Humberto Morgan Colón	DICTAMINADO	SE DESECHA
38	MDPPPA/CSP/ 1619/2006	28 de Dic. 2006	Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública	<b>Código Financiero</b>	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 156 del Código Financiero del Distrito Federal.	Dip. María de la Paz Quiñones Cornejo	DICTAMINADO	SE DESECHA
39	MDPPPA/CSP/ 1234/2006	21 de Dic. 2006	Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública	<b>Presupuesto</b>	Propuesta con Punto de Acuerdo para solicitar al Gobierno del D.F., revise, realice los trámites y asigne el presupuesto necesario para la creación de una escuela para personas con discapacidad auditiva, con el fin de cubrir las necesidades de educación especializada en ese rubro en el D.F.	Dip. Juan Ricardo García Hernández	DICTAMINADO	SE DESECHA
40	MDPPPA/CSP/ 1334/2006	13 de Dic. 2006	Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública	<b>Normativa</b>	Propuesta con Punto de Acuerdo por el que se solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, que en el ejercicio de sus atribuciones establecidas en el artículo 66 del Código Financiero del Distrito Federal, emita una resolución de carácter general mediante la cual se condone el pago del derecho por el suministro de agua potable, correspondiente al ejercicio fiscal 2007, así como los cargos y sanciones a los contribuyentes de las colonias de la Delegación Iztapalapa y se determine una cuota fija para los usuarios del servicio medido de las colonias que reciben el agua por tandeo en la Delegación Álvaro Obregón.	Dip. Humberto Morgan Colón	DICTAMINADO	SE DESECHA POR LO QUE SE REFIERE A IZTAPALAPA Y SE APRUEBA POR LO QUE RESPECTA A ÁLVARO OBREGÓN

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA								
ASUNTOS TURNADOS EN EL PRIMER AÑO LEGISLATIVO SEPTIEMBRE 06 - SEPTIEMBRE 07								
PROG.	OFICIO DE REMISION	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	ESTADO	DICTAMEN
41	MDPPPA/CSP/ 1519/2006	26 de Dic. 2006	Normatividad Legislativa, Estudios y Practicas Parlamentarias y Presupuesto y Cuenta Pública	Órganos de Fiscalización (CMH)	Iniciativa de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de los órganos de fiscalización.	Dip. Enrique Vargas Anaya	Proyecto capturado falta posición de la comisión para concluir	
42	MDPPPA/CSP/ 1145/2006	26 de Dic. 2006	Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública	Presupuesto	Propuesta con Punto de Acuerdo por el que se solicita al Jefe Delegacional en Magdalena Contreras y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2007, se contemple un incremento presupuestal a dicha demarcación territorial que redunde en beneficio de la salud, cultura, medio ambiente, servicios urbanos, obras pública y programas de apoyo dirigidos a las y los contrerenses, en particular para la atención y dotación de servicios, específicamente, asfalto, banquetas y muros de contención a las zonas sujetas al programa de regularización denominadas: el capulin, ampliación lomas de San Bernabe, Tierra Unida, el hermitaño, meyuca, Crecencio Juárez Chavira, Lindero de la Cañada, el ocotal, pipico, mina vieja, el gavillero, subestación, ex hacienda esclava, Rinconada Tabaqueros, ladera de Chisto, cazulco y tierra colorada.	Dip. Leticia Quezada Contreras	DICTAMINADO	SE DESECHA
43	MDPPPA/CSP/ 1575/2006	26 de Dic. 2006	Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública	Presupuesto	Propuesta con Punto de Acuerdo a efecto de que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal considere dentro del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2007, como prioritario el desarrollo de las actividades programáticas del Sistema de Transporte Colectivo Metro.	Dip. Fernando Espino Arévalo	DICTAMINADO	SE DESECHA



COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA								
ASUNTOS TURNADOS EN EL PRIMER AÑO LEGISLATIVO SEPTIEMBRE 06 - SEPTIEMBRE 07								
PROG.	OFICIO DE REMISION	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	ESTADO	DICTAMEN
44	MDPPPA/CSP/ 1577/2006	26 de Dic. 2006	Presupuesto y Cuenta Pública	Fondo Mixto	Propuesta con Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a signar el Convenio de Fondo Mixto con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Dip. Ramón Jiménez López	DICTAMINADO	SE DESECHA
45	MDPPRA/CS P/0365/2007	07/03/2007 se recibió en la comisión el 12/03/07	Presupuesto y Cuenta Pública, Hacienda y Gestión Integral del Agua	Condonar agua	Propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal que en el ejercicio de sus atribuciones establecidas en el artículo 122, Apartado C, Base Segunda, fracción II, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el artículo 66 del Código Financiero del Distrito Federal, emita una resolución de carácter general mediante la cual se condone el pago del derecho por el suministro de agua potable, a partir del segundo bimestre del Ejercicio Fiscal 2007, así como de sus cargos y sanciones a los contribuyentes de las colonias Santo Domingo, Santa Ursula y Ajusco de la Demarcación Territorial Coyoacán.	Dip. Humberto Morgan Colón	DICTAMINADO	Positivo aprobado en comisiones unidas en sesión de 19/06/07
46	MDPPRA/CS P/0238/2007	21/02/2007 se recibió en la comisión el 15/03/07	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Instalar ventanilla especial	Propuesta con punto de acuerdo para solicitar la instalación de una ventanilla especial para la recepción y trámite de las solicitudes de devolución del impuesto predial cobrado en exceso, y que se deslinden responsabilidades	Dip. Margarita María Martínez Fisher	DICTAMINADO	Negativo aprobado en sesión de 04/06/08
47	MDPPPA/CSP/ 033/2007	15/03/2007 se recibió en la comisión el 21/03/07	Presupuesto y Cuenta Pública, Hacienda y Gestión Integral del Agua	Condonar agua	Propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que en el ejercicio de sus atribuciones, establecidas en el artículo 66 del Código Financiero del Distrito Federal, emita una resolución de carácter general mediante la cual se determine una cuota fija para los usuarios de servicio medido de las colonias que reciben el agua por tandeo en la Delegación Magdalena Contreras.	Dip. Leticia Quezada Contreras	DICTAMINADO	Positivo aprobado en comisiones unidas en sesión de 19/06/07

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA								
ASUNTOS TURNADOS EN EL PRIMER AÑO LEGISLATIVO SEPTIEMBRE 06 - SEPTIEMBRE 07								
PROG.	OFICIO DE REMISION	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	ESTADO	DICTAMEN
48	MDPPPA/CSP/ 067/2007	20/03/2007 se recibió en la comisión el 21/03/07	Presupuesto y Cuenta Pública y de Salud y Asistencia Social	<b>Presupuesto</b>	Propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que lleve a cabo el estudio y acciones correspondientes, tendientes a la creación de un Hospital de Atención Integral de Especialidades, en la Delegación Magdalena Contreras; con el fin de abatir el rezago en materia de salud, sobre todo de aquellos sectores de sociedad, que por la situación socioeconómica en que se encuentran, carecen de atención médica	Dip. Leticia Quezada Contreras	DICTAMINADO	Se consideró en el dictamen del Decreto de Presupuesto de Egresos del D.F. para el 2008
49	MDPPPA/CSP/ 084/2007	23/03/2007 se recibió en la comisión el 26/03/07	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	<b>Reforma Código Financiero</b>	Iniciativa de decreto por la que se reforma el artículo 265 del Código Financiero del Distrito Federal con el objeto de establecer una clara regulación en el cobro del impuesto sobre recolección de residuos sólidos de los grandes generadores.	Dip. Daniel Ramírez del Valle	DICTAMINADO	Positivo aprobado en comisiones unidas en sesión de 19/06/07
50	MDPPPA/CSP/ 140/2007	27/03/2007 se recibió en la comisión el 28/03/07	Presupuesto y Cuenta Pública y de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias	<b>Iniciativa de reforma a la Ley Orgánica de la CMH</b>	Iniciativa de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal	Dip. Enrique Vargas Anaya	En espera de opinión de la Comisión de Vigilancia de la CMH	<b>En proceso</b>
51	MDPPPA/CSP/ 147/2007	27/03/2007 se recibió en la comisión el 28/03/07	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	<b>Reforma Código Financiero</b>	Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 690 del Código Financiero del Distrito Federal	Dip. Celina Saavedra Ortega	DICTAMINADO	Positivo aprobado en comisiones unidas en sesión de 19/06/07

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA								
ASUNTOS TURNADOS EN EL PRIMER AÑO LEGISLATIVO SEPTIEMBRE 06 - SEPTIEMBRE 07								
PROG.	OFICIO DE REMISION	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	ESTADO	DICTAMEN
52	MDPPPA/CSP/ 500/2007	17/04/2007 se recibió en la comisión el 19/04/07	Presupuesto y Cuenta Pública y de Transporte y Vialidad	Entidades del GDF reintegren al metro recursos financieros del programa de gratuidad	Propuesta con punto de acuerdo para que esta soberanía exhorte al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a efecto de que, en el marco de sus atribuciones, determine lo conducente a fin de que las dependencias y entidades de la administración pública del Distrito Federal reintegren al Sistema de Transporte Colectivo "METRO", los recursos financieros que se deriven de la aplicación del programa de gratuidad en sus diferentes modalidades	Dip. Fernando Espino Arévalo	Se rectificó el turno y se remitió a las Comisiones Unidas de Transporte y Vialidad y de Hacienda, mediante oficio MDDPSRPA/C SP/093/07	NO PROCEDE
53	MDPPPA/CSP/ 503/2007	17/04/2007 se recibió en la comisión el 19/04/07	Presupuesto y Cuenta Pública	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo a efecto de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal considere, dentro del presupuesto de egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2008, como prioritario el desarrollo de las actividades programáticas del Sistema de Transporte Colectivo "METRO", a efecto de incluirlas y etiquetarlas en una programación presupuestaria multianual	Dip. Fernando Espino Arévalo	DICTAMINADO	Se consideró en el dictamen del Decreto de Presupuesto de Egresos del D.F. para el 2008
54	MDPPPA/CSP/ 621/2007	27/04/2007 se recibió en la comisión el 3/05/07	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Reforma Código Financiero	Iniciativa de decreto por el que se reforman la fracción XXXIV del artículo 2, el artículo 374, la fracción II del artículo 376, así como el segundo párrafo del artículo 379; se reforma el primer párrafo y se adiciona un segundo párrafo al artículo 383; se reforman las fracciones III, VIII y IX del artículo 439, el artículo 448, el primer párrafo del artículo 449, el tercer párrafo del artículo 576, así como la fracción II del artículo 577, todos del Código Financiero del Distrito Federal	Dip. Víctor Hugo Círiga Vásquez	DICTAMINADO	Positivo aprobado en comisiones unidas en sesión de 19/06/07

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA								
ASUNTOS TURNADOS EN EL PRIMER AÑO LEGISLATIVO SEPTIEMBRE 06 - SEPTIEMBRE 07								
PROG.	OFICIO DE REMISION	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	ESTADO	DICTAMEN
55	MDDPSRPA/C SP/059/2007	09/05/2007 se recibió en la comisión el 10/05/07	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que en su presupuesto de egresos del año dos mil ocho destine más recursos a las Secretarías de Salud y Educación ambas del Distrito Federal, para la difusión de programas preventivos de embarazos no deseados y de educación sexual, que sirva para establecer una política pública de prevención de embarazos, así como para prevenir las enfermedades de transmisión sexual	Dip. Xiuh Guillermo Tenorio Antiga y Dip. Francisco Xavier Alvarado Villazon	DICTAMINADO	Positivo aprobado en comisiones unidas en sesión de 19/06/07
56	ALDFIV/CG/02 72/2007	8/05/2007 se recibió en la Comisión el 15/05/07	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Reforma Código Financiero	Iniciativa que reforma y adiciona el artículo 199 Bis del Código Financiero del Distrito Federal para que el 1% de los derechos por la prestación de servicios por el suministro de agua sean destinados a investigación científica y desarrollo tecnológico.	Dip. Gloria Isabel Cañizo Cuevas	DICTAMINADO	Positivo aprobado en comisiones unidas en sesión de 19/06/07
57	MDDPSRPA/C SP/101/2007	16/05/2007 se recibió en la Comisión el 17/05/07	Presupuesto y Cuenta Pública	Auditorias	Propuesta con punto de acuerdo para solicitar a la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de el asamblea Legislativa del Distrito Federal, ordene a ésta última, la práctica de diversas auditorías al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal e invite a su presidente a una sesión informativa en Comisiones Unidas con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	Dip. Celina Saavedra Ortega	DICTAMINADO	Positivo aprobado en sesión de 21/09/07

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA								
ASUNTOS TURNADOS EN EL PRIMER AÑO LEGISLATIVO SEPTIEMBRE 06 - SEPTIEMBRE 07								
PROG.	OFICIO DE REMISION	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	ESTADO	DICTAMEN
58	MDDPSRPA/C SP/174/2007	23/05/2007 se recibió en la Comisión el 24/05/07	Presupuesto y Cuenta Pública	<b>Solicitud de información a finanzas</b>	Propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Ciudadano Secretario de Finanzas del Distrito Federal, presente a la brevedad posible un informe pormenorizado a esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el estado en que se encuentra la recuperación y entero a la Hacienda Federal de los recursos que recibió durante el ejercicio fiscal 2005, como transferencias federales en las que la Auditoría Superior de la Federación, determinó un probable daño o perjuicio al patrimonio de la Hacienda Pública Federal de 599.5 millones de pesos sin que a la fecha se haya recuperado un peso.	Dip. Kenia López Rabadán	DICTAMINADO	Se desecha el punto primero y se aprueba el punto segundo, aprobado en sesión de 21/09/07
59	MDDPSRPA/C SP/178/2007	23/05/2007 se recibió en la Comisión el 24/05/07	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	<b>Presupuesto</b>	Propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard Casaubon, incorpore en su presupuesto de egresos para el año 2008 una partida específica para acondicionar a los hospitales del Distrito Federal con equipo e instrumentos adecuados para el tratamiento de la obesidad y las enfermedades que se deriven de ésta;	Dip. Xih Guillermo Tenorio Antiga	DICTAMINADO	Positivo aprobado en comisiones unidas en sesión de 19/06/07
60	MDDPSRPA/C SP/204/2007	30/05/2007 se recibió en la comisión el 31/05/07	Presupuesto y Cuenta Pública	<b>Solicitud de información a la Delegación Coyoacán</b>	Propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Jefe de Delegacional de Coyoacán, diversa información presupuestal.	Dip. Dip. Miguel Ángel Errasti Arango y Dip. Ezequiel Rétiz Gutiérrez	DICTAMINADO	Negativo aprobado en sesión de 21/09/07

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA								
ASUNTOS TURNADOS EN EL PRIMER AÑO LEGISLATIVO SEPTIEMBRE 06 - SEPTIEMBRE 07								
PROG.	OFICIO DE REMISION	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	ESTADO	DICTAMEN
61	MDDPSRPA/C SP/421/2007	05/06/2007 se recibió en la comisión el 07/06/07	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que en términos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 5 de la Ley para las Personas con Discapacidad del Distrito Federal, destine dentro de su presupuesto de egresos del año 2008, una partida específica para que se creen o adecuen dentro de las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo "Metro", y en general en todo el transporte público dependiente del Gobierno de la Ciudad, más herramientas e instalaciones útiles a las personas con discapacidad.	Dip. Xiuh Guillermo Tenorio Antiga	DICTAMINADO	Positivo aprobado en comisiones unidas en sesión de 19/06/07
62	MDDPSRPA/C SP/493/2007	13/06/2007 se recibió en la comisión el 20/06/07	Presupuesto y Cuenta Pública	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo para solicitar al Gobierno del Distrito Federal realice los trámites que correspondan para asignar recursos necesarios y suficientes a actividades dirigidas al apoyo de personas con discapacidad auditiva en el Distrito Federal; así como para exhortar a la Secretaría de Educación Pública del Distrito Federal para que en su proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2008, contemple una partida presupuestal suficiente para la creación de una escuela para personas con discapacidad auditiva, con el fin de cubrir las necesidades de educación especializada en ese rubro en el Distrito Federal	Dip. José Luis Morúa Jasso y Dip. Juan Ricardo García Hernández	DICTAMINADO	Positivo aprobado en sesión de 21/09/07

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA								
ASUNTOS TURNADOS EN EL PRIMER AÑO LEGISLATIVO SEPTIEMBRE 06 - SEPTIEMBRE 07								
PROG.	OFICIO DE REMISION	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	ESTADO	DICTAMEN
63	MDDPSRPA/C SP/494/2007	13/06/2007 se recibió en la comisión el 20/06/07	Presupuesto y Cuenta Pública	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo para solicitar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que dentro del presupuesto para el ejercicio fiscal 2008, contemple una partida suficiente para ejecutar acciones de rescate, mantenimiento y promoción de los mercados públicos y Central de Abasto del Distrito Federal; así como para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que en el marco de sus atribuciones coadyuve en la realización de acciones que permitan el ejercicio efectivo de los recursos que ya han sido asignados para 2007 a mercados públicos y a la Central de Abasto.	Dip. José Luis Morúa Jasso y Dip. Margarita María Martínez Fisher	DICTAMINADO	Positivo aprobado sesión 21/09/07 en de
64	MDDPSRPA/C SP/558/2007	20/06/2007 se recibió en la comisión el 22/06/07	Presupuesto y Cuenta Pública	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo por el que esta Soberanía exhorta al Jefe de Gobierno, Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, para que en la programación del Presupuesto de Egresos para el 2008, destine una partida específica a fin de reparar las instalaciones de distribución de agua potable y/o dotar de ese vital líquido a todas las escuelas públicas ubicadas en el Distrito Federal.	Dip. Gloria Isabel Cañizo Cuevas y Dip. Xiuh Guillermo Tenorio Antiga.	DICTAMINADO	Positivo aprobado sesión 21/09/07 en de
65	MDDPSRPA/C SP/559/2007	20/06/2007 se recibió en la comisión el 22/06/07	Presupuesto y Cuenta Pública	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, declare inaplicable el punto 5.11 y los subpuntos que de éste deriven establecidos en la Circular Uno Bis, emitida por el Oficial Mayor del Gobierno del Distrito Federal, el 4 de abril de 2007 y publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 12 de abril del año en curso, por contravenir el último párrafo del artículo 36 del decreto de presupuesto de egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2007.	Dip. José Luis Morúa Jasso.	DICTAMINADO	Negativo aprobado sesión 21/09/07 en de



COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA								
ASUNTOS TURNADOS EN EL PRIMER AÑO LEGISLATIVO SEPTIEMBRE 06 - SEPTIEMBRE 07								
PROG.	OFICIO DE REMISION	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	ESTADO	DICTAMEN
66	MDDPSRPA/C SP/614/2007	04/07/2007 se recibió en la comisión el 05/07/07	Presupuesto y Cuenta Pública	<b>Solicitud de información a finanzas</b>	Propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que rinda un informe pormenorizado sobre el destino de los 8,154.1 millones de pesos de disponibilidades financieras del 2006	Dip. Paula Adriana Soto Maldonado	DICTAMINADO	Positivo aprobado en sesión de 21/09/07
67	MDDPSRPA/C SP/1153/2007	01/08/2007 se recibió en la comisión el 06/08/07	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	<b>Presupuesto</b>	Propuesta con punto de acuerdo para que se considere en el Presupuesto y Programa Operativo Anual de la Delegación Álvaro Obregón, para el ejercicio 2008, la construcción de una biblioteca y un Centro de Desarrollo Infantil (CENDI), en la colonia Cooperativa Cehuayo.	Dip. Juan Ricardo García Hernández	DICTAMINADO	Positivo, se incluyó en el Dictamen del Decreto de presupuesto de Egresos del DF., para 2008.
68	MDDPSRPA/C SP/1156/2007	01/08/2007 se recibió en la comisión el 06/08/07	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	<b>Presupuesto</b>	Propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Gobierno del Distrito Federal y el Gobierno Federal, garanticen los recursos para la construcción de la Línea 12 del Metro.	Dip. Agustín Guerrero Castillo.	DICTAMINADO	Positivo, se incluyó en el Dictamen del Decreto de presupuesto de Egresos del DF., para 2008.
69	ALDFIV/CG/04 82/2007	14/08/2007 se recibió en la comisión el 16/08/07	Presupuesto y Cuenta Pública y de Protección Civil	<b>Presupuesto</b>	Iniciativa de reformas y adiciones a la Ley de Protección Civil para el Distrito Federal.	Dip. Daniel Salazar Núñez	DICTAMINADO	Positivo, se incluyó en el Dictamen del Decreto de presupuesto de Egresos del DF., para 2008.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA								
ASUNTOS TURNADOS EN EL PRIMER AÑO LEGISLATIVO SEPTIEMBRE 06 - SEPTIEMBRE 07								
PROG.	OFICIO DE REMISION	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	ESTADO	DICTAMEN
70	MDDPSRPA/C SP/1365/2007	22/08/2007 se recibió en la comisión el 27/08/07	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Jefe Delegacional en la Magdalena Contreras y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, que en el proyecto de presupuesto de egresos del Distrito Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2008, se contemple un incremento presupuestal a dicha Demarcación Territorial que redunde en beneficio de las y los contrerenses, en particular para la atención y dotación de infraestructura urbana y servicios indispensables como asfalto, banquetas y muros de contención, en particular a las zonas sujetas al programa de regularización entre las que se encuentran "El capulín, Ampliación Lomas de San Bernabé, Tierra Unida, el Ermitaño, Meyuca, Crecencio Juárez Chavira, Lindero de la Cañada, El ocotal, Pipico, Mina Vieja, El Gavillero, Subestación, Exhacienda Eslava, Rinconada Tabaqueros, Ladera Chisto, Cazulco y Tierra Colorada" y que dichos recursos sean considerados dentro de los programas prioritarios de la Delegación.	Dip. Agustín Guerrero Castillo y Dip. Leticia Quezada Contreras	DICTAMINADO	Positivo, se incluyó en el Dictamen del Decreto de presupuesto de Egresos del DF., para 2008., solamente para lo referente al punto marcado como primero.
71	ALDFIV/CG/05 19/2007	28/08/2007 se recibió en la comisión el 30/08/07	Presupuesto y Cuenta Pública y de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias	Iniciativa de reformas a la Ley Orgánica y Reglamento de la ALDF y a la Ley Orgánica de la CMH	Iniciativa con proyecto de decreto que reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica y Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como a la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal	Dip. Jorge Triana Tena y Dip. Antonio Zepeda Segura.	En estudio para elaboración de Dictamen	En proceso

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA								
ASUNTOS TURNADOS EN EL PRIMER AÑO LEGISLATIVO SEPTIEMBRE 06 - SEPTIEMBRE 07								
PROG.	OFICIO DE REMISION	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	ESTADO	DICTAMEN
72	ALDFIV/CG/05 21/2007	28/08/2007 se recibió en la comisión el 30/08/07	Presupuesto y Cuenta Pública y de Administración Pública Local	Presupuesto	Iniciativa de Ley con proyecto de decreto por la cual se crea EL INSTITUTO METROPOLITANO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS Y OPINIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.	Dips. De la Coalición Socialdemócr ata.	Se considera solicitar rectificación de turno, en virtud de que hasta en tanto no se apruebe la iniciativa en la comisión de administración pública por tratarse de normatividad de la administración pública y de la creación de una nueva unidad de gasto, esta comisión no tiene materia para dictaminar	NO PROCEDE

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA								
ASUNTOS TURNADOS EN EL PRIMER AÑO LEGISLATIVO SEPTIEMBRE 06 - SEPTIEMBRE 07								
PROG.	OFICIO DE REMISION	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	ESTADO	DICTAMEN
73	ALDFIV/CG/05 23/2007	28/08/2007 se recibió en la comisión el 30/08/07	Presupuesto y Cuenta Pública y de Administración Pública Local	Presupuesto	Iniciativa de Ley con proyecto de decreto para la creación del <b>Instituto de Radio, Televisión y Tecnologías Multimedia del Distrito Federal.</b>	Dips. De la Coalición Socialdemócr ata.	Se considera solicitar rectificación de turno, en virtud de que hasta en tanto no se apruebe la iniciativa en la comisión de administración pública por tratarse de normatividad de la administración pública y de la creación de una nueva unidad de gasto, esta comisión no tiene materia para dictaminar	NO PROCEDE

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA								
ASUNTOS TURNADOS EN EL PRIMER AÑO LEGISLATIVO SEPTIEMBRE 06 - SEPTIEMBRE 07								
PROG.	OFICIO DE REMISION	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	ESTADO	DICTAMEN
74	ALDFIV/CG/05 25/2007	28/08/2007 se recibió en la comisión el 30/08/07	Presupuesto y Cuenta Pública y de Administración Pública Local	Presupuesto	Iniciativa de Ley con proyecto de decreto por la que se crea el CENTRO DE DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO EN EL DISTRITO FEDERAL	Dips. De la Coalición Socialdemócr ata.	Se considera solicitar rectificación de turno, en virtud de que hasta en tanto no se apruebe la iniciativa en la comisión de administración pública por tratarse de normatividad de la administración pública y de la creación de una nueva unidad de gasto, esta comisión no tiene materia para dictaminar	NO PROCEDE

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA								
ASUNTOS TURNADOS EN EL PRIMER AÑO LEGISLATIVO SEPTIEMBRE 06 - SEPTIEMBRE 07								
PROG.	OFICIO DE REMISION	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	ESTADO	DICTAMEN
75	MDDPSRPA/C SP/1484/2007	29/08/2007 se recibió en la comisión el 31/08/07	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Secretario de Salud del Gobierno del Distrito Federal, y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, correspondiente al ejercicio fiscal 2008, se contemple un incremento al presupuesto de dicha Secretaría, que redunde en beneficio de las mujeres, en particular para ampliar la cobertura en atención y difusión de la salud sexual y reproductiva, así como del procedimiento de interrupción legal del embarazo.	Dip. Laura Piña Olmedo y Dip. Leticia Quezada Contreras.	DICTAMINADO	Positivo, se incluyó en el Dictamen del Decreto de presupuesto de Egresos del DF., para 2008.
76	MDDPSRPA/C SP/1542/2007	05/09/2007 se recibió en la comisión el 07/09/07	Presupuesto y Cuenta Pública	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo para realizar un atento exhorto al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon y al Jefe Delegacional en Venustiano Carranza, Licenciado Julio César Moreno Rivera para que a la brevedad posible y dentro del ámbito de sus facultades, programen presupuestalmente, para el ejercicio fiscal de 2008, la construcción de un hospital general en la colonia Cuchilla Pantitlán de la Delegación Venustiano Carranza	Dip. Laura Piña Olmedo y Dip. Esthela Damián Peralta.	DICTAMINADO	Positivo aprobado en sesión de 05/10/07

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA								
ASUNTOS TURNADOS EN EL PRIMER AÑO LEGISLATIVO SEPTIEMBRE 06 - SEPTIEMBRE 07								
PROG.	OFICIO DE REMISION	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	ESTADO	DICTAMEN
77	MDDPSRPA/C SP/1548/2007	05/09/2007 se recibió en la comisión el 07/09/07	Presupuesto y Cuenta Pública	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que en el proyecto de presupuesto de egresos del Distrito Federal, correspondiente al ejercicio fiscal 2008, se contemple un incremento presupuestal al Instituto de la Mujer del Distrito Federal, para la operación de los programas y acciones relacionados con los temas de equidad e igualdad sustantiva, que redunde en beneficio de las mujeres del Distrito Federal.	Dip. Laura Piña Olmedo y Dip. Leticia Quezada Contreras.	DICTAMINADO	Positivo aprobado sesión 05/10/07 en de
78	MDDPSRPA/C SP/1563/2007	12/09/2007 se recibió en la comisión el 13/09/07	Presupuesto y Cuenta Pública	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Jefe Delegacional en la Magdalena Contreras y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, que en el Proyecto de presupuesto de egresos del Distrito Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2008, se contemple un incremento presupuestal a dicha demarcación territorial para la construcción de muros de contención, en la demarcación, específicamente en las zonas de riesgo, y que dichos recursos sean considerados dentro de los programas prioritarios de la Delegación con la Finalidad de prevenir y proteger a la población.	Dip. Avelino Méndez Rangel y Dip. Leticia Quezada Contreras	DICTAMINADO	Positivo aprobado sesión 05/10/07 en de
79	MDDPSRPA/C SP/1565/2007	12/09/2007 se recibió en la comisión el 13/09/07	Presupuesto y Cuenta Pública	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, incluyan en el Programa Operativo Anual 2008, la construcción de una línea de conducción de agua potable a las colonias Loma la Palma y del Bosque, entre otras, de la Delegación Gustavo A. Madero y a la Asamblea Legislativa, apruebe los recursos presupuestales necesarios para la realización de dicha obra.	Dip. Agustín Guerrero Castillo y Dip. Ramón Jiménez López.	DICTAMINADO	Positivo aprobado sesión 05/10/07 en de





COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Informe de legislatura (Memoria Institucional)

---

# **2DO AÑO LEGISLATIVO**

## **SEPTIEMBRE 2007 – SEPTIEMBRE 2008**



## COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

### Informe de legislatura (Memoria Institucional)

---

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA								
ASUNTOS TURNADOS EN EL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO SEPTIEMBRE 07 - SEPTIEMBRE 08								
PROG.	OFICIO DE REMISION	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	ESTADO	DICTAMEN
1	MDSPSA/CSP /177/2007	27/09/2007 se recibió en comisión el 28/09/07	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	<b>Reforma Código Financiero</b>	Iniciativa de reforma al artículo 156 del Código Financiero del Distrito Federal.	Dip. Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez	DICTAMINADO	Se consideró en el dictamen de reformas, modificaciones y adiciones al Código Financiero, y se aprobó el dictamen el 17/12/08
2	MDSPSA/CSP /128/2007	25/09/2007 se recibió en la comisión el 03/10/07	Presupuesto y Cuenta Pública	<b>Reforma Ley de Austeridad</b>	Iniciativa de Decreto que reforma el párrafo cuarto, adiciona el párrafo quinto del artículo 4 y el segundo párrafo del artículo 6 de la Ley de Austeridad para el Gobierno del Distrito Federal.	Dip. Armando Tonatiah González Case	DICTAMINADO	Positivo con modificaciones, aprobado en sesión del 04/06/08
3	ALDFIV/CG/O 605/2007	01/10/2007 se recibió en la comisión el 04/10/07	Presupuesto y Cuenta Pública	<b>Presupuesto</b>	Comunicado que se refiere al Programa de Seguro de Desempleo del D.F., mediante el cual solicita la evaluación y eventual apoyo del mismo para arrancar con los primeros apoyos el 6 de diciembre de 2007, considerando destinar en términos del artículo 15 del Código Financiero, recursos remanentes al Programa Prioritario Protección Social y usar alrededor de 70 millones de pesos y de igual manera solicita especial consideración debido a que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2008, se incluirá una propuesta de aproximadamente 540 millones de pesos para otorgar alrededor de 60 mil apoyos en beneficio de dicho Programa.	Srio. De Finanzas y Srio del Trabajo y Fomento al Empleo	DICTAMINADO	Positivo, se incluyó en el Dictamen del Decreto de presupuesto de Egresos del DF., para 2008.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA								
ASUNTOS TURNADOS EN EL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO SEPTIEMBRE 07 - SEPTIEMBRE 08								
PROG.	OFICIO DE REMISION	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	ESTADO	DICTAMEN
4	MDPPSA/CSP/402/2007	11/10/2007 se recibió en la comisión el 12/10/07	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	<b>Reforma Código Financiero</b>	Iniciativa de decreto por el que se adiciona el artículo 299 Bis del Código Financiero del Distrito Federal.	Dip. Agustín Carlos Castilla Marroquín	DICTAMINADO	Se consideró en el dictamen de reformas, modificaciones y adiciones al Código Financiero, y se aprobó el dictamen el 17/12/08
5	MDPPSA/CSP/462/2007	16/10/2007 se recibió en la comisión el 17/10/07	Presupuesto y Cuenta Pública y de Protección Civil	<b>Presupuesto</b>	Iniciativa de reformas y adiciones a la Ley de Protección Civil para el Distrito Federal y la Ley de Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal para la creación: del Fondo de Desastres; del Fondo de Prevención de Desastres; y del Fideicomiso de Prevención de Desastres.	Dip. Agustín Carlos Castilla Marroquín	DICTAMINADO	Positivo, se incluyó en el Dictamen del Decreto de presupuesto de Egresos del DF., para 2008.
6	MDPPSA/CSP/559/2007	18/10/2007 se recibió en la comisión el 22/10/07	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	<b>Reforma Código Financiero</b>	Iniciativa con proyecto de decreto que modifica el artículo 244, fracción I, inciso a) del Código Financiero del Distrito Federal.	Dip. Antonio Lima Barrios	DICTAMINADO	Se consideró en el dictamen de reformas, modificaciones y adiciones al Código Financiero, y se aprobó el dictamen el 17/12/08

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA								
ASUNTOS TURNADOS EN EL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO SEPTIEMBRE 07 - SEPTIEMBRE 08								
PROG.	OFICIO DE REMISION	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	ESTADO	DICTAMEN
7	MDPPSA/CSP /655/2007	23/10/2007 se recibió en la comisión el 25/04/07	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	<b>Reforma Código Financiero</b>	Iniciativa que reforma el artículo 300 y deroga los artículos 302, 303 y 304 del Código Financiero del Distrito Federal.	Dip. Sergio Miguel Cedillo Fernández	DICTAMINADO	Se consideró en el dictamen de reformas, modificaciones y adiciones al Código Financiero, y se aprobó el dictamen el 17/12/08
8	MDPPSA/CSP /768/2007	30/10/2007 se recibió en la comisión el 01/11/07	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	<b>Reforma Código Financiero</b>	Iniciativa que reforma la Regla Décima del decreto que expide las reglas que se deberán observar para la emisión de resoluciones de carácter general a que se refiere el artículo 52 (Actualmente 66) del Código Financiero del Distrito Federal, publicado el 30 de enero de 2003	Dip. Nazario Norberto Sánchez	DICTAMINADO	Positivo, aprobado en sesión del 20/12/08
9	MDPPSA/CSP /793/2007	31/10/2007 se recibió en la comisión el 01/11/07	Presupuesto y Cuenta Pública y de Normatividad Legislativa, Estudios y Practicas Parlamentarias	<b>Iniciativa de reforma a la Ley Orgánica de la CMH</b>	Iniciativa de ley que reforma el artículo 36 de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal	Dip. Daniel Ramírez del Valle	En estudio para elaboración de Dictamen	En proceso
10	MDPPSA/CSP /802/2007	31/10/2007 se recibió en la comisión el 01/11/07	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	<b>Reforma Código Financiero</b>	Iniciativa de ley que reforma el artículo 495 del Código Financiero del Distrito Federal, y adiciona el artículo 495 Bis	Dip. Kenia López Rabadán	DICTAMINADO	Se consideró en el dictamen de reformas, modificaciones y adiciones al Código Financiero, y se aprobó el dictamen el 17/12/08

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA								
ASUNTOS TURNADOS EN EL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO SEPTIEMBRE 07 - SEPTIEMBRE 08								
PROG.	OFICIO DE REMISION	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	ESTADO	DICTAMEN
11	MDPPSA/CSP /806/2007	31/10/2007 se recibió en la comisión el 01/11/07	Presupuesto y Cuenta Pública	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal apruebe los recursos necesarios para llevar a cabo el programa de alfabetización "Yo Si Puedo", en el Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2008	Dip. Ramón Jiménez López	DICTAMINADO	Positivo, se consideró en el Dictamen del Decreto de presupuesto de Egresos del DF., para 2008.
12	MDPPSA/CSP /828/2007	31/10/2007 se recibió en la comisión el 07/11/07	Presupuesto y Cuenta Pública	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Jefe delegacional en la Magdalena Contreras y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, que en el proyecto de presupuesto de egresos del Distrito Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2008, se contemple un incremento presupuestal a dicha Demarcación Territorial que redunde en beneficios de la salud, cultura, medio ambiente, servicios urbanos, obras públicas y programas de apoyo dirigidos a las y los contrerenses, en particular para la atención y dotación de servicios, específicamente asfalto, banquetas y muros de contención a las zonas sujetas al programa de regularización territorial y que dichos recursos sean considerados dentro de los programas prioritarios de la Delegación	Dip. Leticia Quezada Contreras	DICTAMINADO	Positivo, se incluyó en el Dictamen del Decreto de presupuesto de Egresos del DF., para 2008., solamente para lo referente al punto marcado como primero.
13	MDPPSA/CSP /928/2007	31/10/2007 se recibió en la comisión el 01/11/07	Presupuesto y Cuenta Pública	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo para que el Jefe Delegacional en Iztapalapa garantice y ejerza recursos para la construcción de muros de contención en toda la Sierra de Santa Catarina	Dip. Arturo Santana Alfaro	DICTAMINADO	Positivo, se consideró en el Dictamen del Decreto de presupuesto de Egresos del DF., para 2008.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA								
ASUNTOS TURNADOS EN EL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO SEPTIEMBRE 07 - SEPTIEMBRE 08								
PROG.	OFICIO DE REMISION	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	ESTADO	DICTAMEN
14	MDPPSA/CSP /973/2007	08/11/2007 se recibió en la comisión el 12/11/07	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	<b>Reforma Código Financiero</b>	Iniciativa de decreto que reforma el artículo 124 del Código Financiero del Distrito Federal	Dip. Enrique Vargas Anaya	DICTAMINADO	Se consideró en el dictamen de reformas, modificaciones y adiciones al Código Financiero, y se aprobó el dictamen el 17/12/08
15	MDPPSA/CSP /982/2007	08/11/2007 se recibió en la comisión el 12/11/07	Presupuesto y Cuenta Pública y de Administración Pública Local	<b>Reforma Código Financiero</b>	Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforman y adicionan el Código Financiero del Distrito Federal, la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal	Dip. Xiuh Guillermo Tenorio Antiga	DICTAMINADO	Se consideró en el dictamen de reformas, modificaciones y adiciones al Código Financiero, y se aprobó el dictamen el 17/12/08
16	MDPPSA/CSP /995/2007	08/11/2007 se recibió en la comisión el 12/11/07	Presupuesto y Cuenta Pública	<b>Presupuesto</b>	Propuesta con punto de acuerdo por el que esta soberanía exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon para que en el presupuesto de egresos del 2008 destine una partida específica para la compra o renta de más camiones recolectores de basura que cuenten con el equipo necesario para realizar la recolección de residuos sólidos de acuerdo a como lo establece la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal	Dip. Xiuh Guillermo Tenorio Antiga	DICTAMINADO	Positivo, se consideró en el Dictamen del Decreto de presupuesto de Egresos del DF., para 2008.



COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA								
ASUNTOS TURNADOS EN EL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO SEPTIEMBRE 07 - SEPTIEMBRE 08								
PROG.	OFICIO DE REMISION	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	ESTADO	DICTAMEN
17	MDPPSA/CSP /1046/2007	13/11/2007 se recibió en la comisión el 15/11/07	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	<b>Reforma Código Financiero</b>	Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona una Sección 3 a la fracción IV del artículo 152 del Código Financiero del Distrito Federal	Dip. Xiuh Guillermo Tenorio Antiga	DICTAMINADO	Se consideró en el dictamen de reformas, modificaciones y adiciones al Código Financiero, y se aprobó el dictamen el 17/12/08
18	MDPPSA/CSP /1052/2007	13/11/2007 se recibió en la comisión el 15/11/07	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	<b>Reforma Código Financiero</b>	Iniciativa que reforma los artículos 241, 242 y 244 del Código Financiero del Distrito Federal	Dip. Sergio Miguel Cedillo Fernández	DICTAMINADO	Se consideró en el dictamen de reformas, modificaciones y adiciones al Código Financiero, y se aprobó el dictamen el 17/12/08
19	MDPPSA/CSP /1054/2007	13/11/2007 se recibió en la comisión el 15/11/07	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	<b>Reforma Código Financiero</b>	Iniciativa de reformas al artículo 153 del Código Financiero del Distrito Federal	Dip. Sergio Miguel Cedillo Fernández	DICTAMINADO	Se consideró en el dictamen de reformas, modificaciones y adiciones al Código Financiero, y se aprobó el dictamen el 17/12/08

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA								
ASUNTOS TURNADOS EN EL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO SEPTIEMBRE 07 - SEPTIEMBRE 08								
PROG.	OFICIO DE REMISION	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	ESTADO	DICTAMEN
20	MDPPSA/CSP /1056/2007	13/11/2007 se recibió en la comisión el 15/11/07	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	<b>Reforma Código Financiero</b>	Iniciativa que adiciona un párrafo a la fracción III del Artículo 194 del Código Financiero del Distrito Federal	Dip. Sergio Miguel Cedillo Fernández	DICTAMINADO	Se consideró en el dictamen de reformas, modificaciones y adiciones al Código Financiero, y se aprobó el dictamen el 17/12/08
21	MDPPSA/CSP /1056/2007	13/11/2007 se recibió en la comisión el 15/11/07	Presupuesto y Cuenta Pública	<b>Presupuesto</b>	Propuesta con punto de Acuerdo para que en el presupuesto de egresos 2008, se incluya una partida presupuestal de 375 millones de pesos, para el establecimiento de una línea de crédito para la compra de suelo, para la edificación de vivienda nueva, como parte de los programas de vivienda del INVI	Dip. Edgar Torres Baltazar	DICTAMINADO	Positivo, se consideró en el Dictamen del Decreto de presupuesto de Egresos del DF., para 2008.
22	MDPPSA/CSP /1150/2007	22/11/2007 se recibió en la comisión el 26/11/07	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	<b>Reforma Código Financiero</b>	Iniciativa de ley que reforma y adiciona los artículos 466, 467 y 478 del Código Financiero del Distrito Federal	Dip. Kenia López Rabadán	DICTAMINADO	Se consideró en el dictamen de reformas, modificaciones y adiciones al Código Financiero, y se aprobó el dictamen el 17/12/08

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA								
ASUNTOS TURNADOS EN EL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO SEPTIEMBRE 07 - SEPTIEMBRE 08								
PROG.	OFICIO DE REMISION	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	ESTADO	DICTAMEN
23	MDPPSA/CSP /1271/2007	29/11/2007 se recibió en la comisión el 04/12/07	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	<b>Reforma Código Financiero</b>	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 243, 244, 246, 251 y se deroga el artículo 323, del Código Financiero del Distrito Federal	Dip. Antonio Lima Barrios	DICTAMINADO	Se consideró en el dictamen de reformas, modificaciones y adiciones al Código Financiero, y se aprobó el dictamen el 17/12/08
24	MDPPSA/CSP /1305/2007	29/11/2007 se recibió en la comisión el 04/12/07	Presupuesto y Cuenta Pública	<b>Presupuesto</b>	Propuesta con punto de acuerdo para solicitar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Soberanía contemple en el presupuesto para 2008, un incremento del cien por ciento en el presupuesto asignado al Instituto de Asistencia e Integración Social "IASIS", para atender las necesidades de los grupos vulnerables; así como la construcción de un centro integral para enfermos terminales que se encuentren en situación de abandono social	Dip. Juan Ricardo García Hernández	DICTAMINADO	Positivo, se consideró en el Dictamen del Decreto de presupuesto de Egresos del DF., para 2008.
25	MDPPSA/CSP /1374/2007	29/11/2007 se recibió en la comisión el 04/12/07	Presupuesto y Cuenta Pública	<b>Presupuesto</b>	Propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal reduzca en un cincuenta por ciento la partida para gastos de comunicación social de la Administración Pública local en el presupuesto 2008 y subsecuentes	Dip. Jorge Federico Schiaffino Isunza y Dip. Marco Antonio García Ayala	DICTAMINADO	Se consideró en el dictamen del Decreto de Presupuesto de Egresos del D.F. para el 2008

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA								
ASUNTOS TURNADOS EN EL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO SEPTIEMBRE 07 - SEPTIEMBRE 08								
PROG.	OFICIO DE REMISION	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	ESTADO	DICTAMEN
26	MDPPSA/CSP /1378/2007	29/11/2007 se recibió en la comisión el 04/12/07	Presupuesto y Cuenta Pública	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo para solicitar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta soberanía contemple en el presupuesto para 2008 recursos suficientes para concluir la obra de infraestructura hidráulica de proyecto del suministro del agua potable relativas a las líneas de conducción, tanques y plantas de bombeo en los poblados de Chamontoya, Lomas de la Era y Paraje el Caballito en la Delegación Álvaro Obregón	Dip. Juan Ricardo García Hernández	DICTAMINADO	Se consideró en el dictamen del Decreto de Presupuesto de Egresos del D.F. para el 2008
27	MDPPSA/CSP /1380/2007	29/11/2007 se recibió en la comisión el 04/12/07	Presupuesto y Cuenta Pública	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo para solicitar al Gobierno del Distrito Federal, realice los trámites correspondientes para asignar recursos necesarios y suficientes, para la instalación de dos plantas de tratamiento de aguas residuales en las colonias Primavera-Verano y San Miguel Topilejo, así como para exhortar al titular del Órgano Político Administrativo de Tlalpan para que en su proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal de 2008, contemple una partida presupuestal suficiente para la instalación de las plantas de tratamiento que beneficie a las colonias Primavera-Verano y San Miguel Topilejo	Dip. Carlos Hernández Mirón	DICTAMINADO	Se consideró en el dictamen del Decreto de Presupuesto de Egresos del D.F. para el 2008
28	MDPPSA/CSP /1381/2007	29/11/2007 se recibió en la comisión el 04/12/07	Presupuesto y Cuenta Pública	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo para solicitar al Gobierno del Distrito Federal, realice los trámites correspondientes para asignar recursos necesarios y suficientes, para la instalación de biodigestores en las colonias de la Delegación Tlalpan, así como para exhortar al titular del Órgano Político Administrativo de Tlalpan para que en su proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal de 2008, contemple una partida presupuestal suficiente para la instalación de biodigestores en las colonias marginadas que no cuentan con drenaje	Dip. Carlos Hernández Mirón	DICTAMINADO	Se consideró en el dictamen del Decreto de Presupuesto de Egresos del D.F. para el 2008

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA								
ASUNTOS TURNADOS EN EL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO SEPTIEMBRE 07 - SEPTIEMBRE 08								
PROG.	OFICIO DE REMISION	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	ESTADO	DICTAMEN
29	MDPPSA/CSP /1385/2007	29/11/2007 se recibió en la comisión el 05/12/07	Presupuesto y Cuenta Pública	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo para que esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, incluya en el presupuesto de egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal del año 2008, los recursos necesarios para el mantenimiento y rehabilitación de escuelas públicas del nivel básico en Coyoacán.	Dip. Ezequiel Rétiz Gutiérrez	DICTAMINADO	Positivo, se consideró en el Dictamen del Decreto de presupuesto de Egresos del DF., para 2008.
30	MDPPSA/CSP /1252/2007	29/11/2007 se recibió en la comisión el 06/12/07	Presupuesto y Cuenta Pública y de Salud y Asistencia Social	Reforma Código Financiero	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Aguas, de la Ley de Salud y del Código Financiero del Distrito Federal.	Dip. Raúl Alejandro Ramírez.	DICTAMINADO	Se consideró en el dictamen de reformas, modificaciones y adiciones al Código Financiero, y se aprobó el dictamen el 17/12/08
31	MDPPSA/CSP /1392/2007	04/12/2007 se recibió en la comisión el 06/12/07	Presupuesto y Cuenta Pública	Presupuesto	Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Financiero del Distrito Federal.	Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Lic. Marcelo Luis Ebrard Casaubon.	DICTAMINADO	Positivo, aprobado en sesión del 17/12/07
32	MDPPSA/CSP /1395/2007	04/12/2007 se recibió en la comisión el 06/12/07	Presupuesto y Cuenta Pública	Presupuesto	Iniciativa con Proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2008.	Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Lic. Marcelo Luis Ebrard Casaubon.	DICTAMINADO	Positivo, aprobado en sesión del 20/12/07

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA								
ASUNTOS TURNADOS EN EL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO SEPTIEMBRE 07 - SEPTIEMBRE 08								
PROG.	OFICIO DE REMISION	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	ESTADO	DICTAMEN
33	MDPPSA/CSP /1478/2007	06/12/2007 se recibió en la comisión el 07/12/07	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	<b>Reforma Código Financiero</b>	Iniciativa de decreto por el que se reforman, modifican y adicionan diversas disposiciones del Código Financiero del Distrito Federal	Dip. Jorge Carlos Díaz Cuervo	DICTAMINADO	Se consideró en el dictamen de reformas, modificacione s y adiciones al Código Financiero, y se aprobó el dictamen el 17/12/08
34	MDPPSA/CSP /1488/2007	06/12/2007 se recibió en la comisión el 07/12/07	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	<b>Reforma Código Financiero</b>	Iniciativa de ley que reforman los artículos 15, 21, 22 y 23 del Código Financiero del Distrito Federal	Dip. Paula Adriana Soto Maldonado	DICTAMINADO	Se consideró en el dictamen de reformas, modificacione s y adiciones al Código Financiero, y se aprobó el dictamen el 17/12/08
35	MDPPSA/CSP /1490/2007	06/12/2007 se recibió en la comisión el 07/12/07	Presupuesto y Cuenta Pública	<b>Presupuesto</b>	Propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se solicita al Jefe Delegacional en Álvaro Obregón destine recursos suficientes en el Programa Operativo Anual de Presupuesto de Egresos 2008, en materia de seguridad pública para diversas colonias de dicha demarcación territorial	Dip. Sergio Miguel Cedillo Fernández	DICTAMINADO	Se consideró en el dictamen del Decreto de Presupuesto de Egresos del D.F. para el 2008

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA								
ASUNTOS TURNADOS EN EL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO SEPTIEMBRE 07 - SEPTIEMBRE 08								
PROG.	OFICIO DE REMISION	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	ESTADO	DICTAMEN
36	MDPPSA/CSP /1491/2007	06/12/2007 se recibió en la comisión el 07/12/10	Presupuesto y Cuenta Pública	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que considere dentro del Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2008, como prioritarias las actividades programáticas institucionales a cargo de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal incluyan recursos presupuestales adicionales a los contenidos en la iniciativa de decreto de presupuesto de egresos 2008	Dip. Arturo Santana Alfaro	DICTAMINADO	Se consideró en el dictamen del Decreto de Presupuesto de Egresos del D.F. para el 2008
37	MDPPSA/CSP /1492/2007	06/12/2007 se recibió en la comisión el 07/12/07	Presupuesto y Cuenta Pública	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo por el cual se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que asigne al Instituto de Vivienda en el Presupuesto del Ejercicio 2008 350 millones de pesos, para la rehabilitación y construcción de viviendas destinadas en beneficio de la población capitalina asentadas en zonas de alto riesgo	Dip. Humberto Morgan Colón	DICTAMINADO	Se consideró en el dictamen del Decreto de Presupuesto de Egresos del D.F. para el 2008
38	MDPPSA/CSP /1493/2007	06/12/2007 se recibió en la comisión el 07/12/07	Presupuesto y Cuenta Pública	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Asamblea Legislativa considere en la elaboración del Presupuesto de Egresos del Año 2008 una partida suficiente para la delegación Cuajimalpa de Morelos con el objeto de realizar obras de mantenimiento y rehabilitación de la carpeta asfáltica de la demarcación	Dip. Kenia López Rabadán	DICTAMINADO	Se consideró en el dictamen del Decreto de Presupuesto de Egresos del D.F. para el 2008
39	MDPPSA/CSP /1494/2007	06/12/2007 se recibió en la comisión el 07/12/07	Presupuesto y Cuenta Pública	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Asamblea Legislativa considere en la elaboración del Presupuesto de Egresos del año 2008 una partida suficiente para la delegación Venustiano Carranza con el objeto de realizar obras de mantenimiento y ampliación de la red de alumbrado público de la demarcación	Dip. Kenia López Rabadán	DICTAMINADO	Se consideró en el dictamen del Decreto de Presupuesto de Egresos del D.F. para el 2008



COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA								
ASUNTOS TURNADOS EN EL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO SEPTIEMBRE 07 - SEPTIEMBRE 08								
PROG.	OFICIO DE REMISION	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	ESTADO	DICTAMEN
40	MDPPSA/CSP /1495/2007	06/12/2007 se recibió en la comisión el 07/12/07	Presupuesto y Cuenta Pública	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Asamblea Legislativa considere en la elaboración del Presupuesto de Egresos del año 2008 una partida suficiente para que se le brinden a la delegación Venustiano Carranza los recursos económicos necesarios para la adquisición, instalación, recolección, reposición y mantenimiento de contenedores de residuos sólidos y adquisición de camiones recolectores de los mismos	Dip. Kenia López Rabadán	DICTAMINADO	Se consideró en el dictamen del Decreto de Presupuesto de Egresos del D.F. para el 2008
41	MDPPSA/CSP /1496/2007	06/12/2007 se recibió en la comisión el 07/12/07	Presupuesto y Cuenta Pública	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Asamblea Legislativa considere en la elaboración del Presupuesto de Egresos del Año 2008 una partida suficiente para la delegación Cuajimalpa de Morelos con el objeto de realizar obras de mantenimiento, dezasolve y ampliación del sistema de drenaje en la demarcación.	Dip. Kenia López Rabadán	DICTAMINADO	Se consideró en el dictamen del Decreto de Presupuesto de Egresos del D.F. para el 2008
42	MDPPSA/CSP /1497/2017	06/12/2007 se recibió en la comisión el 07/12/07	Presupuesto y Cuenta Pública	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno y a la Secretaría de Finanzas a que se destine una partida presupuestal especial para el ejercicio fiscal 2008, a diversos programas y proyectos en la delegación Benito Juárez	Dip. Paula Adriana Soto Maldonado	DICTAMINADO	Se consideró en el dictamen del Decreto de Presupuesto de Egresos del D.F. para el 2008

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA								
ASUNTOS TURNADOS EN EL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO SEPTIEMBRE 07 - SEPTIEMBRE 08								
PROG.	OFICIO DE REMISION	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	ESTADO	DICTAMEN
43	MDPPSA/CSP /1498/2007	06/12/2007 se recibió en la comisión el 07/12/07	Presupuesto y Cuenta Pública	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio Fiscal 2008, se contemple una asignación presupuestal de mil millones de pesos para los rubros de conservación y mantenimiento de inmuebles educativos, así como, al mantenimiento mayor a escuelas, que ejecutan los Órganos Político Administrativos	Dip. José Luis Morúa Jasso	DICTAMINADO	Se consideró en el dictamen del Decreto de Presupuesto de Egresos del D.F. para el 2008
44	MDPPSA/CSP /1499/2007	06/12/2007 se recibió en la comisión el 07/12/07	Presupuesto y Cuenta Pública	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio Fiscal 2008, se contemple una asignación presupuestal de 200 millones de pesos para conservar, mantener y apoyar Unidades Habitacionales, que ejecutan los Órganos Político Administrativos	Dip. José Luis Morúa Jasso	DICTAMINADO	Se consideró en el dictamen del Decreto de Presupuesto de Egresos del D.F. para el 2008
45	MDPPSA/CSP /1500/2007	06/12/2007 se recibió en la comisión el 07/12/07	Presupuesto y Cuenta Pública	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Asamblea Legislativa, a que se destinen los recursos suficientes a la Procuraduría General de Justicia, para que pueda desarrollar con eficiencia las labores que realiza respecto a la procuración de justicia, a la persecución de los delitos, a la formación profesional de su personal, a la atención y apoyo a las víctimas del delito y demás actividades inherentes a sus atribuciones legales	Dip. Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez	DICTAMINADO	Se consideró en el dictamen del Decreto de Presupuesto de Egresos del D.F. para el 2008
46	MDPPSA/CSP /1501/2007	06/12/2007 se recibió en la comisión el 07/12/07	Presupuesto y Cuenta Pública	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Asamblea Legislativa, a que contemple en el Presupuesto para el 2008, recursos destinados para acciones concernientes en materia de servicios, esparcimiento y obras para la delegación coyoacán	Dip. Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez	DICTAMINADO	Se consideró en el dictamen del Decreto de Presupuesto de Egresos del D.F. para el 2008

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA								
ASUNTOS TURNADOS EN EL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO SEPTIEMBRE 07 - SEPTIEMBRE 08								
PROG.	OFICIO DE REMISION	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	ESTADO	DICTAMEN
47	MDPPSA/CSP /1502/2007	06/12/2007 se recibió en la comisión el 07/12/07	Presupuesto y Cuenta Pública	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de este órgano legislativo, para que etiquete en el presupuesto 208 asignado a la delegación Coyoacán, los recursos necesarios para terminar la construcción del Centro Comunitario "Pimpa Pipiltzin", ubicado en la calle rosario castellanos s/n en la Unidad Habitacional Culhuacan sección 8, casi esquina con Francisca García Batle en la delegación Coyoacán	Dip. Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez	DICTAMINADO	Se consideró en el dictamen del Decreto de Presupuesto de Egresos del D.F. para el 2008
48	MDPPSA/CSP /1503/2007	06/12/2007 se recibió en la comisión el 07/12/07	Presupuesto y Cuenta Pública	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de este órgano legislativo, para que contemple en el Presupuesto para el 2008, los recursos necesarios para la rehabilitación del parque ecológico en los terrenos con que cuenta el museo Diego Rivera Anahuacalli, que consta de 46 mil metros cuadrados y que desde su fecha de inauguración, en el año 1964, dicha área no se a abierto al público	Dip. Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez	DICTAMINADO	Se consideró en el dictamen del Decreto de Presupuesto de Egresos del D.F. para el 2008
49	MDPPSA/CSP /1504/2007	06/12/2007 se recibió en la comisión el 07/12/07	Presupuesto y Cuenta Pública	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Honorable Asamblea Legislativa, a que se destinen los recursos suficientes para el Instituto de Capacitación Musical, administrado por Musitec, A.C.M, continúe en la creación y difusión de la música y el arte como elemento primordial de la cultura en el Distrito Federal, dando cumplimiento a su función social como institución encargada de promover el aprendizaje de la música, así como la ejecución de cualquier instrumento musical y el canto	Dip. Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez	DICTAMINADO	Se consideró en el dictamen del Decreto de Presupuesto de Egresos del D.F. para el 2008

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA								
ASUNTOS TURNADOS EN EL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO SEPTIEMBRE 07 - SEPTIEMBRE 08								
PROG.	OFICIO DE REMISION	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	ESTADO	DICTAMEN
50	MDPPSA/CSP /1505/2007	06/12/2007 se recibió en la comisión el 07/12/07	Presupuesto y Cuenta Pública	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa, para que contemple dentro del presupuesto asignado a la Secretaría de Cultura del Distrito Federal, los recursos necesarios para la realización del tercer festival de las artes escénicas, Ciudad de México 2008	Dip. Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez	DICTAMINADO	Se consideró en el dictamen del Decreto de Presupuesto de Egresos del D.F. para el 2008
51	MDPPSA/CSP /1506/2007	06/12/2007 se recibió en la comisión el 07/12/07	Presupuesto y Cuenta Pública	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo para la inclusión de temas propuestos para la elaboración del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2008 del Distrito Federal	Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional	DICTAMINADO	Se consideró en el dictamen del Decreto de Presupuesto de Egresos del D.F. para el 2008
52	MDPPSA/CSP /1507/2007	06/12/2007 se recibió en la comisión el 07/12/07	Presupuesto y Cuenta Pública	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente a los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a que valoren durante el análisis del Presupuesto de Egresos para 2008, presentado por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, asignar una partida específica para la construcción de un puente peatonal con rampas, sobre Avenida Plutarco Elías Calles a la altura de la calle Chicle, delegación Iztacalco para uso de las personas con discapacidades diferentes y adultos mayores con un costo aproximado de \$2,500,000 pesos	Dip. Ricardo Benito Antonio León	DICTAMINADO	Se consideró en el dictamen del Decreto de Presupuesto de Egresos del D.F. para el 2008

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA								
ASUNTOS TURNADOS EN EL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO SEPTIEMBRE 07 - SEPTIEMBRE 08								
PROG.	OFICIO DE REMISION	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	ESTADO	DICTAMEN
53	MDPPSA/CSP /1508/2007	06/12/2007 se recibió en la comisión el 07/12/07	Presupuesto y Cuenta Pública	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente a los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a que valoren durante el análisis del Presupuesto de Egresos para 2008, presentado por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, asignar una partida específica para la construcción de dos puentes peatonales en la colonia pantitlan, delegación Iztacalco, uno sobre calle 7 y privada Olvera y otro en Prolongación Río Churubusco a la altura de calle 6 con un costo aproximado de \$3,000,000	Dip. Ricardo Benito Antonio León	DICTAMINADO	Se consideró en el dictamen del Decreto de Presupuesto de Egresos del D.F. para el 2008
54	MDPPSA/CSP /1509/2007	06/12/2007 se recibió en la comisión el 07/12/07	Presupuesto y Cuenta Pública	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente a los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a que valoren durante el análisis del Presupuesto de Egresos para 2008, presentado por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, asignar una partida específica para la celebración anual de la Guelaguetza en el Zócalo capitalino, que tendrá que ser organizada por la Secretaría de Cultura del Distrito Federal y que tendrá un costo aproximado de \$1,000,000	Dip. Ricardo Benito Antonio León	DICTAMINADO	Se consideró en el dictamen del Decreto de Presupuesto de Egresos del D.F. para el 2008
55	ALDFIV/CG/S T/0260/2007	07/12/07 se recibió en la comisión el 07/12/07	Presupuesto y Cuenta Pública	Reforma Código Financiero	Iniciativa de reformas y adiciones a diversas disposiciones del Código Financiero del Distrito Federal	Dip. Daniel Salazar Núñez	DICTAMINADO	Se consideró en el dictamen de reformas, modificaciones y adiciones al Código Financiero, y se aprobó el dictamen el 17/12/08

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA								
ASUNTOS TURNADOS EN EL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO SEPTIEMBRE 07 - SEPTIEMBRE 08								
PROG.	OFICIO DE REMISION	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	ESTADO	DICTAMEN
56	ALDFIV/CG/S T/0260/2007	07/12/07 se recibió en la comisión el 07/12/07	Presupuesto y Cuenta Pública	<b>Reforma Código Financiero</b>	Iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Financiero del Distrito Federal	Dip. Tomás Pliego Calvo	DICTAMINADO	Se consideró en el dictamen de reformas, modificaciones y adiciones al Código Financiero, y se aprobó el dictamen el 17/12/08
57	ALDFIV/CG/S T/0260/2007	07/12/07 se recibió en la comisión el 07/12/07	Presupuesto y Cuenta Pública	<b>Presupuesto</b>	Propuesta con punto de acuerdo por medio del cual se exhorta respetuosamente a los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a que valoren durante el análisis del Presupuesto de Egresos para 2008, presentado por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, asignar una partida específica para colocar alumbrado en todas las vías primarias de la delegación Iztacalco	Dip. Ricardo Benito Antonio León	DICTAMINADO	Se consideró en el dictamen del Decreto de Presupuesto de Egresos del D.F. para el 2008
58	ALDFIV/CG/S T/0260/2007	07/12/07 se recibió en la comisión el 07/12/07	Presupuesto y Cuenta Pública	<b>Presupuesto</b>	Propuesta con punto de acuerdo por medio de la cual se exhorta respetuosamente a los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a que valoren durante el análisis del Presupuesto de Egresos para 2008 presentado por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, asignar partidas específicas para dar mantenimiento a varias áreas de la delegación Iztacalco	Dip. Ricardo Benito Antonio León	DICTAMINADO	Se consideró en el dictamen del Decreto de Presupuesto de Egresos del D.F. para el 2008

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA								
ASUNTOS TURNADOS EN EL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO SEPTIEMBRE 07 - SEPTIEMBRE 08								
PROG.	OFICIO DE REMISION	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	ESTADO	DICTAMEN
59	ALDFIV/CG/S T/0260/2007	07/12/07 se recibió en la comisión el 07/12/07	Presupuesto y Cuenta Pública	<b>Reforma Código Financiero</b>	Iniciativa de reforma y adición del Código Financiero y del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2008	Dip. Jorge Federico Schiaffino Isunza	DICTAMINADO	Se consideró en el dictamen de reformas, modificaciones y adiciones al Código Financiero, y Presupuesto de Egresos
60	ALDFIV/CG/S T/0260/2007	07/12/07 se recibió en la comisión el 07/12/07	Presupuesto y Cuenta Pública	<b>Presupuesto</b>	Solicitud para que en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2008 se asigne en el rubro de dependencias de la Administración Pública Centralizada \$250,000,000 adicionales al presupuesto solicitado para la Secretaría de Protección Civil	Dip. Nazario Norberto Sánchez	DICTAMINADO	Se consideró en el dictamen del Decreto de Presupuesto de Egresos del D.F. para el 2008
61	ALDFIV/CG/S T/0260/2007	07/12/07 se recibió en la comisión el 07/12/07	Presupuesto y Cuenta Pública	<b>Presupuesto</b>	Solicitud para que en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2008 se tome en consideración las demandas ciudadanas que se enlistan para aplicarlas en el Programa Operativo Anual de la delegación Gustavo A. Madero	Dip. Nazario Norberto Sánchez	DICTAMINADO	Se consideró en el dictamen del Decreto de Presupuesto de Egresos del D.F. para el 2008
62	ALDFIV/CG/S T/0260/2007	07/12/07 se recibió en la comisión el 07/12/07	Presupuesto y Cuenta Pública	<b>Presupuesto</b>	Solicitud para que en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2008, se asigne una cantidad de \$1000,000,000 de pesos adicionales al presupuesto solicitado para la adquisición de suelo de reserva territorial al Instituto de Vivienda del Distrito Federal	Dip. Nazario Norberto Sánchez	DICTAMINADO	Se consideró en el dictamen del Decreto de Presupuesto de Egresos del D.F. para el 2008



COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA								
ASUNTOS TURNADOS EN EL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO SEPTIEMBRE 07 - SEPTIEMBRE 08								
PROG.	OFICIO DE REMISION	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	ESTADO	DICTAMEN
63	ALDFIV/CG/S T/0260/2007	07/12/07 se recibió en la comisión el 07/12/07	Presupuesto y Cuenta Pública	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo para que en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2008 se prevea la asignación de recursos por un monto inicial de 10 millones de pesos para el Fideicomiso de Promoción Fomento y Desarrollo del Cine Mexicano en el Distrito Federal	Dip. Tomás Pliengo Calvo	DICTAMINADO	Se consideró en el dictamen del Decreto de Presupuesto de Egresos del D.F. para el 2008
64	MDPPSA/CSP /11626/2007	13/12/07 se recibió en la comisión el 13/12/07	Presupuesto y Cuenta Pública	Presupuesto	Iniciativa de adición de un artículo transitorio al Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2008	Dip. Martín Carlos Olavarrieta Maldonado	DICTAMINADO	Se consideró en el dictamen del Decreto de Presupuesto de Egresos del D.F. para el 2008
65	MDPPSA/CSP /11628/2007	13/12/07 se recibió en la comisión el 13/12/07	Presupuesto y Cuenta Pública	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo por el que solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el año 2008, sea incrementado el monto asignado al programa de vivienda en conjunto del Instituto de Vivienda del Distrito Federal	Dip. Antonio Lima Barrios	DICTAMINADO	Se consideró en el dictamen del Decreto de Presupuesto de Egresos del D.F. para el 2008
66	MDPPSA/CSP /1630/2007	13/12/07 se recibió en la comisión el 13/12/07	Presupuesto y Cuenta Pública	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo por el que se sustitulle el rubro denominado "Instalación Deportiva y Alberca" y "Parque de los Olivos" del anexo 1 respecto de la Delegación Tláhuac, correspondiente al artículo 6 del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal. Presupuesto con Equidad de Género 2008, que presentó el jefe de Gobierno del Distrito Federal a esta Soberanía	Dip. Edy Ortiz Piña	DICTAMINADO	Se consideró en el dictamen del Decreto de Presupuesto de Egresos del D.F. para el 2008

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA								
ASUNTOS TURNADOS EN EL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO SEPTIEMBRE 07 - SEPTIEMBRE 08								
PROG.	OFICIO DE REMISION	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	ESTADO	DICTAMEN
67	MDPPSA/CSP/1631/2007	13/12/07 se recibió en la comisión el 13/12/07	Presupuesto y Cuenta Pública	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo para exhortar a esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que en el ejercicio de sus facultades apruebe una partida etiquetada y adicional al presupuesto destinado al programa de VIH-SIDA de la Ciudad de México por la cantidad de 40 millones de pesos a fin de que permita realizar y financiar campañas de prevención y que estos recursos sean considerados como programas prioritarios	Dip. Leticia Quezada Contreras	DICTAMINADO	Se consideró en el dictamen del Decreto de Presupuesto de Egresos del D.F. para el 2008
68	MDPPRSA/CS/P/0212/2008	23/01/2008, se recibió en la comisión el 24/01/08	Presupuesto y Cuenta Pública	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a efecto de que asigne los recursos suficientes para que se lleve a cabo la construcción del un Hospital de Tercer Nivel.	Dip. Fernando Espino Arévalo	DICTAMINADO	En sentido positivo aprobado en sesión de 01/04/08
69	ALDFIV/CG/097/2008	29/01/2008 se recibió en la comisión el 31/01/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Reformas Código Financiero	Iniciativa de decreto por el que se adicionan tres párrafos al artículo 206 del Código Financiero del Distrito Federal.	Dip. Enrique Vargas Anaya	DICTAMINADO	En sentido positivo aprobado en sesión de 02/10/08
70	ALDFIV/CG/0101/2008	29/01/2008 se recibió en la comisión el 31/01/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Reformas Código Financiero	Iniciativa de decreto, por el que se reforman los artículos 152 y 153 del Código Financiero del Distrito Federal.	Dip. Alfredo Vinalay Mora	DICTAMINADO	En sentido negativo, aprobado en sesión del 04/06/08
71	MDPPRSA/CS/P/0472/2008	30/01/2008 se recibió en la comisión el 31/01/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Ampliación de Plazo	Propuesta con punto de acuerdo para que la Secretaría de Finanzas amplíe el plazo de descuento en el pago del predial	Dip. Ezequiel Rétiz Gutiérrez	DICTAMINADO	En sentido negativo, aprobado en sesión del 04/06/08
72	ALDFIV/CG/0118/2008	12/02/2008 se recibió en la comisión el 13/02/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Reformas Código Financiero	Iniciativa de decreto que reforma los artículos 206, 207 y 282 del Código Financiero del Distrito Federal.	Dip. Margarita Martínez Fisher	DICTAMINADO	En sentido negativo, aprobado en sesión del 04/06/08

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA								
ASUNTOS TURNADOS EN EL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO SEPTIEMBRE 07 - SEPTIEMBRE 08								
PROG.	OFICIO DE REMISION	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	ESTADO	DICTAMEN
73	ALDFIV/CG/0136/2008	19/02/2008 se recibió en la comisión el 20/02/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Reformas Código Financiero (OPINIÓN)	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la ley de protección a la salud de los no fumadores en el Distrito Federal, de la ley para el funcionamiento de establecimientos mercantiles del Distrito Federal y del Código Financiero del Distrito Federal.	Dip. Tomás Pliego Calvo.	OPINIÓN EMITIDA	En sentido negativo, aprobado en sesión del 04/06/08
74	ALDFIV/CG/0140/2008	19/02/2008 se recibió en la comisión el 20/02/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Deporte	Reformas a la Ley de Educación Física y Deporte	Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 2, 23, 26, 34, 43, 50 y 51 de la Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal, y el título del Capítulo IX de la Ley antes citada.	Dip. José Antonio Zepeda Segura.	Proyecto de dictamen con modificaciones	
75	MDPPRSA/CS P/0787/2008	12/03/2008 se recibió en la comisión el 26/03/08	Presupuesto y Cuenta Pública	Auditoria a Deleg. Magdalena Contreras	Propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular de la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal, para que en ejercicio de sus atribuciones lleve a cabo una auditoría al Órgano Político Administrativo en la Magdalena Contreras, con la finalidad de verificar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables al ejercicio del gasto público, en ese sentido examine, verifique, compruebe, vigile, evalúe y dé seguimiento a la aplicación y ejecución del gasto público correspondiente al ejercicio presupuestal 2007 y lo que va del 2008, en los rubros de obras públicas, e infraestructura urbana, servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, ayudas, subsidios y transferencias, procediendo en su caso, al fincamiento de las responsabilidades administrativas que correspondan.	Dip. Leticia Quezada Contreras	DICTAMINADO	En sentido positivo aprobado en sesión de 01/04/08
76	ALDFIV/CG/0193/2008	11/03/2008 se recibió en la comisión el 28/03/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Reformas Código Financiero	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones del Código Financiero del Distrito Federal.	Dip. Leticia Quezada Contreras	DICTAMINADO	En sentido negativo, aprobado en sesión del 04/06/08

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA								
ASUNTOS TURNADOS EN EL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO SEPTIEMBRE 07 - SEPTIEMBRE 08								
PROG.	OFICIO DE REMISION	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	ESTADO	DICTAMEN
77	MDSPSA/CSP/093/2008	27/03/2008 se recibió en la comisión el 01/04/08	Presupuesto y Cuenta Pública	Reformas de Ley de Austeridad.	Iniciativa con proyecto de decreto por el que reforman los artículos 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la Ley de Austeridad para el Gobierno del Distrito Federal, y por el que se cambia el nombre de la misma para quedar como Ley de Gasto Eficiente para el Gobierno del Distrito Federal	Dip. Xiuh Guillermo Tenorio Antiga	DICTAMINADO	En sentido positivo con modificaciones, aprobado en sesión del 04/06/08
78	MDSPSA/CSP/356/2008	08/04/2008 se recibió en la comisión el 13/05/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Ley del Catastro	Iniciativa con proyecto de decreto que crea la Ley de Catastro para el Distrito Federal	Dip. José Antonio Zepeda Segura.	En proceso	
79	MDSPSA/CSP/358/2008	08/04/2008 se recibió en la comisión el 13/05/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Ley de Impuesto Predial	Iniciativa con proyecto de decreto que crea la Ley del Impuesto Predial para el Distrito Federal.	Dip. José Antonio Zepeda Segura.	En proceso	
80	ALDFIV/CG/0247/2008	06/05/2008 se recibió en la comisión el 13/05/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Educación.	Modificaciones financieras a programas prioritarios (OPINIÓN)	Modificaciones financieras a los programas prioritarios, derivado de que no existe un soporte por parte de la Coordinación de Servicios Educativos que respalde la construcción de dos inmuebles educativos en las Coordinaciones Territoriales San Nicolás Tetelco y San Andrés Mixquic.	Subsecretaría de Egresos del D.F.	En proceso	
81	ALDFIV/CG/0281/2008	06/05/2008 se recibió en la comisión el 13/05/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Cultura	Etiquetar Recursos destinados a los programas de Cultura	Iniciativa de reforma por el que se adicionan un artículo Séptimo Transitorio de la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal, por la que se etiquetan los recursos destinados a los programas de cultura del Distrito Federal.	Dip. Gloria Isabel Cañizo Cuevas	DICTAMINADO	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08
82	MDDPSRSA/CSP/208/2008	14/05/2008 se recibió en la comisión el 15/05/08	Presupuesto y Cuenta Pública	Solicitud de informe a la CMH sobre movimientos de personal	Propuesta con punto de acuerdo por el cual se solicita al Titular de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, proporcione un informe detallado de los movimientos del personal de los mandos medios y superiores del órgano a su cargo.	Dip. Daniel Ramírez del Valle	En proceso	

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA								
ASUNTOS TURNADOS EN EL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO SEPTIEMBRE 07 - SEPTIEMBRE 08								
PROG.	OFICIO DE REMISION	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	ESTADO	DICTAMEN
83	ALDFIV/CG/0302/2008	13/05/2008 se recibió en la comisión el 16/05/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	<b>Reformas Ley de Coordinación Fiscal</b>	Iniciativa con Proyecto de Decreto, para ser presentada ante el H. Congreso de la Unión por la que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal.	Dip. Juan Ricardo García Hernández	DICTAMINADO	En sentido positivo, aprobado en sesión de 02/10/08
84	ALDFIV/CG/311/2008	13/05/2008 se recibió en la comisión el 16/05/08	Presupuesto y Cuenta Pública	<b>Reformas Ley de Austeridad.</b>	Iniciativa de decreto por la que se reforma el artículo 5 de la Ley de Austeridad para el Gobierno del Distrito Federal.	Dip. Margarita Martínez Fisher	DICTAMINADO	En sentido positivo con modificaciones, aprobado en sesión del 04/06/08
85	ALDFIV/CG/0316/2008	16/05/2008 se recibió en la comisión el 19/05/08	Presupuesto y Cuenta Pública	<b>Reformas Ley de Aguas, Ley de la Salud y Código Financiero (OPINIÓN)</b>	Iniciativa de Reformas y adiciones a la Ley de Aguas, Ley de la Salud y al Código Financiero, todos para el Distrito Federal.	Dip. Daniel Salazar Núñez	OPINIÓN EMITIDA	Opinión en sentido favorable, aprobada en sesión del 04/06/08
86	MDDPSRSA/CSP/565/2008	18/06/2008 se recibió en la comisión el 20/06/08	Presupuesto y Cuenta Pública	<b>Auditoría a la Comisión de Gobierno III Legislatura</b>	Propuesta con punto de acuerdo por la cual se solicita al Titular de la Contaduría Mayor de Hacienda, Licenciado David Vega Vera y al Titular del órgano Interno de Control de la propia Asamblea Legislativa del Distrito Federal Maestra María del Carmen Brbosa Ramos realice una exhaustiva auditoría a la Comisión de Gobierno de esta Honorable Asamblea Legislativa, que considere el período en el cual el Diputado Carlos Reyes Gámiz fue presidente de la misma durante la III Legislatura.	Dip. Miguel Ángel Errasti Arango y Dip. Daniel Ramírez del Valle	DICTAMINADO	En sentido negativo aprobado en sesión del 09/10/08
87	MDDPSRSA/CSP/732/2008	02/07/2008 se recibió en la comisión el 03/07/08	Presupuesto y Cuenta Pública	<b>Auditoría de legalidad a la SSPDF, PGJDF y a la Deleg. GAM</b>	Propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, realice una auditoría de legalidad a la Secretaría de Seguridad Pública, a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y a la Delegación Gustavo A. Madero en torno al caso "News Divine".	Dip. Miguel Ángel Errasti Arango y Dip. José Antonio Zepeda Segura	DICTAMINADO	En sentido negativo aprobado en sesión del 09/10/08

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA								
ASUNTOS TURNADOS EN EL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO SEPTIEMBRE 07 - SEPTIEMBRE 08								
PROG.	OFICIO DE REMISION	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	ESTADO	DICTAMEN
88	ALDFIV/CG/0432/2008	08/07/08 se recibió en la comisión el 11/07/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Desarrollo Social	Presupuesto	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley de Apoyo a las Mujeres con Hijas o Hijos de 0 a 12 meses de Edad para el Distrito Federal.	Dip. Leticia Quezada Contreras	DICTAMINADO	Se tomó en consideración para la emisión de la Ley de Apoyo a Madres Solas aprobada el 29/08/08
89	ALDFIV/CG/0409/2008	08/07/2008 se recibió en la comisión el 11/07/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Administración Pública Local	OPINIÓN documento CIDE	Comunicado del Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, a través del cual somete a consideración de este Órgano Legislativo el Estudio Jurídico-Administrativo sobre las competencias, atribuciones y responsabilidades entre las dependencias, órganos desconcentrados, entidades y delegaciones del Distrito Federal	Subsecretaría de Egresos del Distrito Federal	OPINIÓN EMITIDA	En sentido positivo, se aprobó en sesión del 16/04/09
90	ALDFIV/CG/0467/2008	29/07/2008 se recibió en la comisión el 07/08/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Reformas a la Constitución Política y al Estatuto de Gobierno	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones V, Base Primera, inciso b) del artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, II del artículo 42 y XII del artículo 67 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal	Dip. Tomás Pliego Calvo.	DICTAMINADO	En sentido positivo, aprobado en sesión de 02/10/08
91	ALDFIV/CG/0465/2008	29/07/2008 se recibió en la comisión el 07/08/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Desarrollo Social	Presupuesto	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea la Ley que establece el Derecho a recibir un Apoyo Alimentario a las Madres Solas de Escasos Recursos del Distrito Federal	Dip. Esthela Damián Peralta	DICTAMINADO	En sentido Positivo con modificaciones, aprobado en sesión del 29/08/08

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA								
ASUNTOS TURNADOS EN EL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO SEPTIEMBRE 07 - SEPTIEMBRE 08								
PROG.	OFICIO DE REMISION	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	ESTADO	DICTAMEN
92	ALDFIV/CG/0535/2008	12/08/2008 se recibió en la comisión el 28/08/08	Presupuesto y Cuenta Pública, de Salud y de Educación	<b>Presupuesto (OPINIÓN)</b>	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea la Ley de Prevención, Atención y Control para el VIH/SIDA del Distrito Federal	Dip. Leticia Quezada Contreras	OPINIÓN EMITIDA	Opinión emitida el 08/09/08 en sentido negativo por carecer de materia hasta en tanto no se apruebe la Ley,
93	MDDPSRSA/CSP/1315/2008	03/09/2008 se recibió en la comisión el 11/09/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Salud y Asistencia Social	<b>Presupuesto para la Construcción de un Hospital</b>	Propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se solicita a la secretaria de Salud del Gobierno del Distrito Federal, realice la construcción de un Centro de Salud en la colonia Solidaridad, en el predio ubicado en las calles de Avenida Texcoco y Pirules en la Delegación Iztapalapa	Dip. Daniel Salazar Núñez	DICTAMINADO	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08





COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Informe de legislatura (Memoria Institucional)

---

# **3ER AÑO LEGISLATIVO**

## **SEPTIEMBRE 2008 – AGOSTO 2009**



## COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

### Informe de legislatura (Memoria Institucional)

---

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA								
ASUNTOS TURNADOS EN EL TERCER AÑO LEGISLATIVO SEPTIEMBRE 08 - SEPTIEMBRE 09								
PROG.	OFICIO DE REMISION	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	ESTADO	DICTAMEN
1	ALDFIV/CG/ 0582/2008	09/09/2008 se recibió en la comisión el 18/09/08	Presupuesto y Cuenta Pública	<b>Presupuesto (OPINIÓN)</b>	Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal.	Dip. Kenia López Rabadán	OPINIÓN EMITIDA	En sentido negativo, aprobada en sesión del 16/04/09
2	ALDFIV/CG/ 0586/2008	09/09/2008 se recibió en la comisión el 18/09/08	Presupuesto y Cuenta Pública	<b>Presupuesto (OPINIÓN)</b>	Iniciativa de Decreto por la que se expide la Ley del Instituto Ciudadano de Verificación del Distrito Federal y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal; la Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal; la Ley de Protección Civil para el Distrito Federal y la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos del Distrito Federal.	Jefe de Gobierno del D.F.	OPINIÓN EMITIDA	En sentido positivo, se aprobó en sesión del 16/04/09
3	ALDFIV/CG/ 0598/2008	09/09/2008 se recibió en la comisión el 18/09/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Educación.	<b>Presupuesto para becas para estudiantes de secundaria</b>	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se crea la Ley que Establece el Derecho a Contar con una Beca para las Niñas y Niños Residentes en el Distrito Federal que Estudien en los Planteles de Educación Pública Secundaria	Dip. Víctor Hugo Círiga Vásquez	DICTAMINADO	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08
4	MDPPTA/CS P/123/2008	23/09/2008 se recibió en la comisión el 29/09/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Atención a Grupos Vulnerables	<b>Presupuesto</b>	Iniciativa con proyecto de Ley que Establece el Derecho de Todas las Personas con Discapacidad en el Distrito Federal a Recibir un Apoyo Económico Mensual.	Dip. Ricardo Benito Antonio León	DICTAMINADO	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08
5	MDPPTA/CS P/125/2008	23/09/2008 se recibió en la comisión el 29/09/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Equidad y Genero	<b>Presupuesto</b>	Iniciativa de Decreto por el que se crea la Ley de Apoyo a Mujeres Embarazadas del Distrito Federal.	Dip. Leticia Quezada Contreras	DICTAMINADO	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA								
ASUNTOS TURNADOS EN EL TERCER AÑO LEGISLATIVO SEPTIEMBRE 08 - SEPTIEMBRE 09								
PROG.	OFICIO DE REMISION	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	ESTADO	DICTAMEN
6	MDPPTA/CS P/223/2008	02/10/2008 se recibió en la comisión el 07/10/08	Presupuesto y Cuenta Pública	<b>Presupuesto (OPINIÓ)</b>	Iniciativa de Ley Orgánica de la Escuela de Administración Pública del Distrito Federal	Jefe de Gobierno del D.F.	En proceso	
7	MDPPTA/CS P/225/2008	02/10/2008 se recibió en la comisión el 07/10/08	Presupuesto y Cuenta Pública	<b>Presupuesto (OPINIÓ)</b>	Iniciativa para expedir la Ley Orgánica del Instituto de Estadística del Distrito Federal	Jefe de Gobierno del D.F.	OPINIÓ EMITIDA	En sentido positivo, se aprobó en sesión del 16/04/09
8	MDPPTA/CS P/231/2008	02/10/2008 se recibió en la comisión el 07/10/08	Presupuesto y Cuenta Pública	<b>Presupuesto (OPINIÓ)</b>	Iniciativa de Ley del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del Distrito Federal	Jefe de Gobierno del D.F.	En proceso	
9	MDPPTA/CS P/451/2008	14/10/2008 se recibió en la comisión el 16/10/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	<b>Reformas Código Financiero</b>	Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 301 Bis al Código Financiero del Distrito Federal	Dip. Rebeca Parada Ortega	DICTAMINADO	Considerada en el dictamen de Código 09 aprobado en sesión del 15/12/08
10	MDPPTA/CS P/452/2008	14/10/2008 se recibió en la comisión el 16/10/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Desarrollo Social	<b>Presupuesto</b>	Iniciativa de Ley que Establece el Derecho a Contar con una Beca Alimentaria a los Alumnos con Alto Rendimiento Académico, Inscritos en las Escuelas Públicas del Distrito Federal en los Niveles Primaria y Secundaria	Dip. Rebeca Parada Ortega	DICTAMINADO	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08
11	MDPPTA/CS P/455/2008	14/10/2008 se recibió en la comisión el 16/10/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Desarrollo Social	<b>Presupuesto</b>	Iniciativa de Decreto por la que se crea la Ley que Establece el Derecho a Recibir una Beca a los Estudiantes de Instituciones Públicas de Educación Media Superior del Distrito Federal, Residentes en la Misma Entidad	Dip. Hipólito Bravo López	DICTAMINADO	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA								
ASUNTOS TURNADOS EN EL TERCER AÑO LEGISLATIVO SEPTIEMBRE 08 - SEPTIEMBRE 09								
PROG.	OFICIO DE REMISION	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	ESTADO	DICTAMEN
12	MDPPTA/CS P/529/2008	14/10/2008 se recibió en la comisión el 20/10/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias	Reformas Ley de la CMH	Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman diversos artículos de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal	Dip. Ezequiel Rétiz Gutiérrez	En proceso	
13	MDPPTA/CS P/539/2008	14/10/2008 se recibió en la comisión el 17/10/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Resolución de carácter Gral. Cuota Fija Agua	Propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Gobierno del Distrito Federal, que en el ejercicio de sus atribuciones, emita para el ejercicio fiscal 2009, una resolución de carácter general mediante la cual se determine una cuota fija para los usuarios del servicio medido de las colonias que reciben el agua por tandeo en la Delegación La Magdalena Contreras	Dip. Leticia Quezada Contreras	En proceso	
14	MDPPTA/CS P/541/2008	14/10/2008 se recibió en la comisión el 17/10/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Etiquetar 50 millones de pesos a la Sria. Salud DF, para el Programa VIH/SIDA	Propuesta con punto de acuerdo consistente en exhortar a esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que en ejercicio de sus facultades apruebe una partida etiquetada y adicional al presupuesto de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, por la CANTIDAD DE \$50'000,000.00 (Cincuenta Millones de Pesos 00/100 M.N.) del presupuesto destinado al Programa de VIH/SIDA de la Ciudad de México, a fin de que permita realizar y financiar acciones y campañas de prevención	Dip. Leticia Quezada Contreras	DICTAMINADO	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08

**COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA**

**ASUNTOS TURNADOS EN EL TERCER AÑO LEGISLATIVO SEPTIEMBRE 08 - SEPTIEMBRE 09**

PROG.	OFICIO DE REMISION	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	ESTADO	DICTAMEN
15	MDPPTA/CS P/543/2008	14/10/2008 se recibió en la comisión el 17/10/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Jefe Delegacional en La Magdalena Contreras y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, que en el proyecto de presupuesto de egresos del Distrito Federal, correspondiente al ejercicio fiscal 2009, se contemple un incremento presupuestal a dicha demarcación territorial que redunde en beneficio de la salud, cultura, medio ambiente, servicios urbanos, obras públicas y programas de apoyo dirigidos a las y los contrerenses, en particular para la dotación de servicios, específicamente, asfalto, banquetas y muros de contención a las zonas sujetas al programa de regularización y que dichos recursos sean considerados dentro de los programas prioritarios de la Delegación	Dip. Leticia Quezada Contreras	DICTAMINADO	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA								
ASUNTOS TURNADOS EN EL TERCER AÑO LEGISLATIVO SEPTIEMBRE 08 - SEPTIEMBRE 09								
PROG.	OFICIO DE REMISION	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	ESTADO	DICTAMEN
16	MDPPTA/CS P/545/2008	14/10/2008 se recibió en la comisión el 17/10/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Jefe Delegacional en La Magdalena Contreras y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, que en el proyecto de presupuesto de egresos del Distrito Federal, correspondiente al ejercicio fiscal 2009, se contemple un incremento presupuestal a dicha demarcación territorial que redunde en beneficio de las y los contrerenses, en particular para la atención y dotación de infraestructura urbana y servicios indispensables como asfalto, banquetas y muros de contención, específicamente destinado a las zonas sujetas al programa de regularización entre las que se encuentran "El Capulín, Ampliación Lomas de San Bernabé, Tierra Unida, El Ermitaño, Meyuca, Crecencio Juárez Chavira, Lindero de la Cañada, El Ocotal, Pipico, Mina Vieja, El Gavillero, Subestación, Exhacienda Eslava, Rinconada Tabaqueros, Ladera de Chisto, Cazulco, Tierra Colorada", y que dichos recursos sean considerados dentro de los programas prioritarios de la Delegación	Dip. Leticia Quezada Contreras	DICTAMINADO	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08



COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA								
ASUNTOS TURNADOS EN EL TERCER AÑO LEGISLATIVO SEPTIEMBRE 08 - SEPTIEMBRE 09								
PROG.	OFICIO DE REMISION	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	ESTADO	DICTAMEN
17	MDPPTA/CS P/547/2008	14/10/2008 se recibió en la comisión el 17/10/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo para exhortar a las y los Diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, para que en ejercicio de sus atribuciones aprueben el presupuesto de egresos del Distrito Federal, correspondiente al ejercicio fiscal 2009, incorporando la transversalidad y la perspectiva de género, que permita al Gobierno del Distrito Federal, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, a esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a los Órganos Autónomos y demás entes públicos ejecutar políticas públicas, programas y acciones para elevar la calidad de vida de las mujeres de la Ciudad	Dip. Leticia Quezada Contreras	DICTAMINADO	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08
18	MDPPTA/CS P/549/2008	14/10/2008 se recibió en la comisión el 17/10/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que en el ámbito de su competencia lleve a cabo los estudios y acciones necesarias para la creación de un Hospital de Especialidades en la Delegación La Magdalena Contreras, tomando como base el Hospital Materno Infantil existente en la Demarcación; con el fin de abatir el rezago en materia de salud, sobre todo en las mujeres, niñas, niños y adultos mayores que por la situación socio-económica en que se encuentran, carecen de atención médica de este nivel	Dip. Leticia Quezada Contreras	DICTAMINADO	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA								
ASUNTOS TURNADOS EN EL TERCER AÑO LEGISLATIVO SEPTIEMBRE 08 - SEPTIEMBRE 09								
PROG.	OFICIO DE REMISION	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	ESTADO	DICTAMEN
19	MDPPTA/CS P/551/2008	14/10/2008 se recibió en la comisión el 17/10/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Marcelo Ebrard Cassaubon, para que en el proyecto de presupuesto de egresos del Distrito Federal, correspondiente al ejercicio fiscal 2009, se incorpore la perspectiva de género y la transversalidad de ésta, que permita ejecutar políticas públicas, programas y acciones para elevar la calidad de vida de las mujeres de la Ciudad	Dip. Leticia Quezada Contreras	DICTAMINADO	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08
20	MDPPTA/CS P/553/2008	14/10/2008 se recibió en la comisión el 17/10/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuestas con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a la Jefa y Jefes Delegacionales de los Órganos Político-Administrativos del Distrito Federal para que en el ámbito de su competencia incorporen en el proyecto de presupuesto de egresos correspondiente al año 2009, un incremento presupuestal para la detección del cáncer de mama, así como de campañas de prevención de este padecimiento a las mujeres habitantes del Distrito Federal	Dip. Leticia Quezada Contreras	DICTAMINADO	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08
21	MDPPTA/CS P/555/2008	14/10/2008 se recibió en la comisión el 17/10/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a la Jefa y Jefes Delegacionales de los Órganos Político-Administrativos del Distrito Federal, para que en el ámbito de su competencia incorporen en el proyecto de presupuesto de egresos correspondiente al año 2009, un incremento presupuestal para la detección del virus de papiloma humano y del cáncer cérvico uterino, así como de campañas de prevención de estos padecimientos a las mujeres habitantes del Distrito Federal	Dip. Leticia Quezada Contreras	DICTAMINADO	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA								
ASUNTOS TURNADOS EN EL TERCER AÑO LEGISLATIVO SEPTIEMBRE 08 - SEPTIEMBRE 09								
PROG.	OFICIO DE REMISION	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	ESTADO	DICTAMEN
22	MDPPTA/CS P/557/2008	14/10/2008 se recibió en la comisión el 17/10/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Jefe Delegacional en La Magdalena Contreras y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, que en el proyecto de presupuesto de egresos del Distrito Federal, correspondiente al ejercicio fiscal 2009, se contemple un incremento presupuestal a dicha demarcación territorial para la construcción de muros de contención, en la demarcación, específicamente en la zona de riesgo, y que dichos recursos sean considerados dentro de los programas prioritarios de la delegación con la finalidad de prevenir y proteger a la población.	Dip. Leticia Quezada Contreras	DICTAMINADO	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08
23	MDPPTA/CS P/559/2008	14/10/2008 se recibió en la comisión el 17/10/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que en el proyecto de presupuesto de egresos del Distrito Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2009, se contemple un incremento presupuestal al Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, para la operación de los programas y acciones relacionados con los temas de equidad e igualdad sustantiva, que redunde en beneficio de las mujeres del Distrito Federal.	Dip. Leticia Quezada Contreras	DICTAMINADO	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA								
ASUNTOS TURNADOS EN EL TERCER AÑO LEGISLATIVO SEPTIEMBRE 08 - SEPTIEMBRE 09								
PROG.	OFICIO DE REMISION	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	ESTADO	DICTAMEN
24	MDPPTA/CS P/561/2008	14/10/2008 se recibió en la comisión el 17/10/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que en el proyecto de presupuesto de egresos del Distrito Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2009, se contemple un incremento presupuestal al Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, para la operación de los programas y acciones relacionadas con los temas de equidad, igualdad sustantiva y acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, en beneficio de las mujeres del Distrito Federal	Dip. Leticia Quezada Contreras	DICTAMINADO	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08
25	MDPPTA/CS P/563/2008	14/10/2008 se recibió en la comisión el 17/10/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que en el proyecto de presupuesto de egresos del Distrito Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2009, se destinen los recursos suficientes para la creación y operación de las casas de emergencia y los centros de refugio que deberán operar en las 16 Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, en cumplimiento con la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal	Dip. Leticia Quezada Contreras	DICTAMINADO	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA								
ASUNTOS TURNADOS EN EL TERCER AÑO LEGISLATIVO SEPTIEMBRE 08 - SEPTIEMBRE 09								
PROG.	OFICIO DE REMISION	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	ESTADO	DICTAMEN
26	MDPPTA/CS P/728/2008	21/10/2008 se recibió en la comisión el 23/10/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	<b>Presupuesto Federal</b>	Propuesta con punto de acuerdo a efecto de que esta IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicite a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión más recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Distrito Federal, a fin de que las autoridades competentes restituyan la red hidráulica de las colonias que padecen de suministro irregular de agua potable o bien, no cuentan con el suministro de la misma, se almacene el agua del manantial de Sante Fe y del Desierto de los Leones, así como para limpiar las barrancas de la Delegación Álvaro Obregón	Dip. Juan Ricardo García Hernández	En proceso	
27	MDPPTA/CS P/739/2008	22/10/2008 se recibió en la comisión el 23/10/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	<b>Reformas Código Financiero</b>	Iniciativa de decreto por el cual se reforma el artículo 291 del Código Financiero del Distrito Federal	Dip. Ramón Jiménez López	DICTAMINADO	Considerada en el dictamen de Código 09 aprobado en sesión del 15/12/08
28	MDPPTA/CS P/744/2008	22/10/2008 se recibió en la comisión el 23/10/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	<b>Reformas Código Financiero</b>	Iniciativa de Ley con proyecto de decreto que reforman los párrafos primero y segundo del artículo 313 del Código Financiero del Distrito Federal	Dip. Humberto Morgan Colón	DICTAMINADO	Considerada en el dictamen de Código 09 aprobado en sesión del 15/12/08

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA								
ASUNTOS TURNADOS EN EL TERCER AÑO LEGISLATIVO SEPTIEMBRE 08 - SEPTIEMBRE 09								
PROG.	OFICIO DE REMISION	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	ESTADO	DICTAMEN
29	MDPPTA/CS P/606/2008	16/10/2008 se recibió en la comisión el 27/10/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	<b>Presupuesto</b>	Propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Asamblea Legislativa, que dentro del presupuesto y programa operativo anual de la Delegación Álvaro Obregón para el ejercicio 2008, se consideren recursos complementarios por seis millones de pesos, necesarios para concluir la construcción de una biblioteca y un Centro de Desarrollo Infantil (CENDI), en la colonia cooperativa Cehuaya	Dip. Juan Ricardo García Hernández	DICTAMINADO	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08
30	MDPPTA/CS P/930/2008	30/10/2008 se recibió en la comisión el 03/11/08	Presupuesto y Cuenta Pública	<b>Reformas Ley de Austeridad</b>	Iniciativa con proyecto de decreto que abroga la Ley de Austeridad para el Gobierno del Distrito Federal y expide la Ley de Gasto Eficiente y Austeridad para el Distrito Federal	Dip. Tomás Pliego Calvo.	En proceso	
31	MDPPTA/CS P/1090/2008	04/11/2008 se recibió en la comisión el 06/11/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	<b>Presupuesto Federal</b>	Propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Gobierno del Distrito Federal y al Gobierno del Estado de México, así como al Honorable Congreso de la Unión a etiquetar los recursos necesarios para la regulación del transporte metropolitano, para los problemas de seguridad, y medio ambiente, a través del Fondo Metropolitano	Dip. Sergio Ávila Rojas	En proceso	
32	MDPPTA/CS P/1132/2008	06/11/2008 se recibió en la comisión el 11/11/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	<b>Presupuesto</b>	Propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y a la Secretaría de Obras para que incluya en su Programa Operativo Anual 2009, la construcción de un Centro de Desarrollo Infantil en la Colonia Palmatitla de la Delegación Gustavo A. Madero y a esta Asamblea Legislativa a fin de que en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2009, se destinen los recursos necesarios para la realización de dicha obra	Dip. Ramón Jiménez López	DICTAMINADO	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA								
ASUNTOS TURNADOS EN EL TERCER AÑO LEGISLATIVO SEPTIEMBRE 08 - SEPTIEMBRE 09								
PROG.	OFICIO DE REMISION	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	ESTADO	DICTAMEN
33	MDPPTA/CS P/1138/2008	06/11/2008 se recibió en la comisión el 11/11/08	Presupuesto y Cuenta Pública	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a que instale el Instituto de Investigaciones Parlamentarias de este Órgano Legislativo local	Dip. Miguel Ángel Errasti Arango	DICTAMINADO	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08
34	MDPPTA/CS P/1243/2008	06/11/2008 se recibió en la comisión el 13/11/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que de conformidad con sus facultades y atribuciones integre en el proyecto de presupuesto para 2009, una partida presupuestal específica etiquetada de 500 millones de pesos para la adquisición de suelo destinado a la edificación de vivienda	Dip. Antonio Lima Barrios	DICTAMINADO	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08
35	MDPPTA/CS P/1288/2008	11/11/2008 se recibió en la comisión el 13/11/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Reformas Codigo Financiero	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se crea el artículo 313 Bis del Código Financiero del Distrito Federal	Dip. Humberto Morgan Colón	DICTAMINADO	Considerada en el dictamen de Código 09 aprobado en sesión del 15/12/08
36	MDPPTA/CS P/1292/2008	11/11/2008 se recibió en la comisión el 13/11/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicita al Secretario de finanzas del Gobierno del Distrito Federal y al Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero, que incluyan en el proyecto de presupuesto de egresos 2009, las acciones, obras y proyectos contenidas en el cuerpo del presente acuerdo y que son de urgente atención	Dip. Isaías Villa González	DICTAMINADO	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08



COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA								
ASUNTOS TURNADOS EN EL TERCER AÑO LEGISLATIVO SEPTIEMBRE 08 - SEPTIEMBRE 09								
PROG.	OFICIO DE REMISION	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	ESTADO	DICTAMEN
37	MDPPTA/CS P/1296/2008	11/11/2008 se recibió en la comisión el 13/11/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a considerar en el proyecto de presupuesto de egresos del Distrito Federal 2009, recursos para la ejecución de la Unidad de Gestión prevista en el Plan de Manejo aprobado por la Comisión Interdependencial para la Conservación del Patrimonio Natural y Cultural Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco	Dip. Nancy Cardenas Sánchez	DICTAMINADO	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08
38	MDPPTA/CS P/1301/2008	11/11/2008 se recibió en la comisión el 13/11/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, para que en el proyecto de presupuesto de egresos del Distrito Federal, correspondiente al ejercicio fiscal 2009, se contemple un incremento presupuestal a la Secretaría de Salud del Distrito Federal, mismo que sea aplicado en el rubro de servicios odontológicos, que permitan mejorar, la calidad y cobertura de salud bucal	Dip. Rebeca Parada Ortega	DICTAMINADO	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08
39	MDPPTA/CS P/1313/2008	12/11/2008 se recibió en la comisión el 13/11/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo para exhortar atentamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon y al Secretario de Finanzas del Distrito Federal, Licenciado Mario Delgado Carrillo, para que se considere en el proyecto de presupuesto de egresos 2009, correspondiente a cada una de las 16 Delegaciones, recursos por la cantidad de 2 millones de pesos, para cada Centro de Control Canino o Antirrábico a su cargo	Dip. Rebeca Parada Ortega	DICTAMINADO	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA								
ASUNTOS TURNADOS EN EL TERCER AÑO LEGISLATIVO SEPTIEMBRE 08 - SEPTIEMBRE 09								
PROG.	OFICIO DE REMISION	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	ESTADO	DICTAMEN
40	MDPPTA/CS P/1315/2008	12/11/2008 se recibió en la comisión el 13/11/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo para exhortar atentamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon y al Secretario de Finanzas del Distrito Federal, Licenciado Mario Delgado Carrillo, para que se considere en el proyecto de presupuesto de egresos 2009, correspondiente a la Secretaría de Salud, se considere una asignación suficiente de recursos económicos para la construcción y operación del Hospital Veterinario del Distrito Federal, contemplado en la Iniciativa de reformas y adiciones a la Ley de Protección a los Animales para el Distrito Federal.	Dip. Rebeca Parada Ortega	DICTAMINADO	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08
41	MDPPTA/CS P/1317/2008	12/11/2008 se recibió en la comisión el 13/11/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo para exhortar atentamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon y al Secretario de Finanzas del Distrito Federal, Licenciado Mario Delgado Carrillo, para que se considere en el proyecto de presupuesto de egresos 2009, correspondiente a la Secretaría de Salud, se considere la asignación de recursos económicos suficientes para la instalación y operación de 115 camas censables y la instalación del servicio pediátrico, para el Hospital General "Doctor Enrique Cabrera"	Dip. Rebeca Parada Ortega	DICTAMINADO	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08
42	MDPPTA/CS P/1372/2008	18/11/2008 se recibió en la comisión el 20/11/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Asuntos Laborales y Previsión Social	Reformas Código Financiero	Propuesta con punto de acuerdo para solicitar de la manera más atenta, la intervención del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, en la solución de la problemática que aqueja a la "Sociedad Cooperativa Trabajadores de Pascual"	Dip. Enrique Vargas Anaya	En proceso	

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA								
ASUNTOS TURNADOS EN EL TERCER AÑO LEGISLATIVO SEPTIEMBRE 08 - SEPTIEMBRE 09								
PROG.	OFICIO DE REMISION	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	ESTADO	DICTAMEN
43	MDPPTA/CS P/1374/2008	18/11/2008 se recibió en la comisión el 20/11/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Administración Pública Local	<b>Destinar predio diversos proyectos</b>	Propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, para que el terreno propiedad del Gobierno del Distrito Federal, ubicado en la calle Poniente 146, número 721, colonia Industrial Vallejo, sea destinado para proyectos de desarrollo social, cultural y deportivos, en beneficio de los habitantes de la colonia Ferrería	Dip. Enrique Vargas Anaya	En proceso	
44	MDPPTA/CS P/1375/2008	18/11/2008 se recibió en la comisión el 20/11/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	<b>Presupuesto</b>	Propuesta con punto de acuerdo por medio del cual se exhorta al Jefe Delegacional en Iztapalapa, Ciudadano Horacio Martínez Meza, a destinar setenta millones de pesos del Programa Operativo Anual 2009, para introducir servicios a aquellas colonias o predios que se vean beneficiadas con las modificaciones a los Programas Parciales, Sierra de Santa Catarina y Cerro de la Estrella	Dip. Arturo Santana Alfaro	DICTAMINADO	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08
45	MDPPTA/CS P/1393/2008	18/11/2008 se recibió en la comisión el 20/11/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	<b>Presupuesto</b>	Propuesta con punto de acuerdo por el cual se exhorta a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a que contemple en el ejercicio del gasto público 2009, la creación de un cárcamo en la Delegación Xochimilco	Dip. Daniel Ramírez del Valle	DICTAMINADO	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA								
ASUNTOS TURNADOS EN EL TERCER AÑO LEGISLATIVO SEPTIEMBRE 08 - SEPTIEMBRE 09								
PROG.	OFICIO DE REMISION	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	ESTADO	DICTAMEN
46	MDPPTA/CS P/1400/2008	18/11/2008 se recibió en la comisión el 20/11/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Salud y Asistencia Social	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo para exhortar atentamente al Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al Secretario de Finanzas, Licenciado Mario Martín Delgado Carrillo, para que en el proyecto de presupuesto de egresos 2009, correspondiente a la Secretaría de Salud se consideren los recursos financieros suficientes, para la formación profesional de cien médicos geriatras, que son necesarios para que las instancias relativas a la salud de las personas adultas mayores, estén en capacidad de atender eficientemente a esta importante población vulnerable del Distrito Federal	Dip. Rebeca Parada Ortega	DICTAMINADO	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08
47	MDPPTA/CS P/1402/2008	18/11/2008 se recibió en la comisión el 20/11/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo para exhortar atentamente al Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al Secretario de Finanzas, Licenciado Mario Martín Delgado Carrillo, para que en el proyecto de presupuesto de egresos 2009, correspondiente a la Secretaría de Salud, se consideren los recursos financieros suficientes, para la formación profesional de 200 médicos legistas, que son necesarios para que el Tribunal Superior de Justicia y la Procuraduría General de Justicia, ambas del Distrito Federal, hagan efectivo el derecho consignado en el artículo 4 constitucional	Dip. Rebeca Parada Ortega	DICTAMINADO	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08
48	MDPPTA/CS P/1406/2008	18/11/2008 se recibió en la comisión el 20/11/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, incluya en el presupuesto de egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal del año 2009, los recursos necesarios para el mantenimiento mayor, remodelación y rehabilitación de las escuelas de nivel básico de la Delegación Tláhuac	Dip. Elvira Murillo Mendoza	DICTAMINADO	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA								
ASUNTOS TURNADOS EN EL TERCER AÑO LEGISLATIVO SEPTIEMBRE 08 - SEPTIEMBRE 09								
PROG.	OFICIO DE REMISION	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	ESTADO	DICTAMEN
49	MDPPTA/CS P/1408/2008	18/11/2008 se recibió en la comisión el 20/11/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo en el que se le exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, para que en el decreto de presupuesto de egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2009, se contemple una asignación presupuestal de diez millones trescientos mil pesos para los rubros de conservación y mantenimiento de los Deportivos San José, San Francisco Tlaltencoy en la colonia Miguel Hidalgo, así como los parques de la colonia Miguel Hidalgo y Solidaridad; todos en la Demarcación Territorial de Tláhuac	Dip. Elvira Murillo Mendoza	DICTAMINADO	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08
50	ALDFIV/CG/ 0697/2008	18/11/2008 se recibió en la comisión el 20/11/08	Presupuesto y Cuenta Pública	Presupuesto	Comunicado de la C. Martha Patricia Patiño Fierro, Secretaria Técnica del H. Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar en el Distrito Federal, mediante el cual informa que durante la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria, las y los integrantes de ese Consejo, acordaron exhortar a la Asamblea Legislativa, a destinar los recursos económicos suficientes para el cumplimiento y aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Distrito Federal, considerándolo en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2009	Secretaria Técnica del H. Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar en el Distrito Federal.	DICTAMINADO	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08
51	MDPPTA/CS P/1415/2008	18/11/2008 se recibió en la comisión el 21/11/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a reasignar recursos en el presupuesto de egresos 2009, para atender las necesidades en materia de protección civil	Dip. Nazario Norberto Sánchez	DICTAMINADO	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA								
ASUNTOS TURNADOS EN EL TERCER AÑO LEGISLATIVO SEPTIEMBRE 08 - SEPTIEMBRE 09								
PROG.	OFICIO DE REMISION	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	ESTADO	DICTAMEN
52	MDPPTA/CS P/1454/2008	20/11/2008 se recibió en la comisión el 25/11/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a los secretarios de Finanzas y de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, a que contemplen en el presupuesto de egresos para el ejercicio 2009, <b>20 millones</b> de pesos para ejecutar la ampliación de la Avenida de los Tanques, desde la calle Nabor Carrillo a la Universidad Anahuac del Sur, colonia Torres de Potrero, en la Delegación Álvaro Obregón	Dip. Humberto Morgan Colón	DICTAMINADO	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08
53	MDPPTA/CS P/1456/2008	20/11/2008 se recibió en la comisión el 25/11/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al Secretario de Finanzas Licenciado Mario Martín Delgado Carrillo, para que en el proyecto de presupuesto de egresos 2009, correspondiente a la Secretaría de Seguridad Pública, se consideren los recursos financieros suficientes, para equipar, modernizar y ampliar la brigada de vigilancia animal, con el propósito de eficientar las acciones de protección y rescate de animales, en situación de riesgo	Dip. Rebeca Parada Ortega	DICTAMINADO	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA								
ASUNTOS TURNADOS EN EL TERCER AÑO LEGISLATIVO SEPTIEMBRE 08 - SEPTIEMBRE 09								
PROG.	OFICIO DE REMISION	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	ESTADO	DICTAMEN
54	MDPPTA/CS P/1458/2008	20/11/2008 se recibió en la comisión el 25/11/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al Secretario de Finanzas Licenciado Mario Martín Delgado Carrillo, para que en el proyecto de presupuesto de egresos 2009, correspondiente a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, se consideren los recursos financieros suficientes, para equipar, modernizar y ampliar la Unidad Canina (K-9), con el propósito de eficientar las acciones de rescate, detección de drogas, armas y explosivos, que realizan los integrantes del Grupo Especial de Reacción Inmediata de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal a favor de la seguridad de los habitantes del Distrito Federal	Dip. Rebeca Parada Ortega	DICTAMINADO	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08
55	MDPPTA/CS P/1460/2008	20/11/2008 se recibió en la comisión el 25/11/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo para solicitar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que contemple una partida en el presupuesto para el ejercicio fiscal 2009, por la cantidad de <b>20 millones</b> de pesos, y sea asignado a la Delegación Miguel Hidalgo, para la construcción de un jardín botánico	Dip. Miguel Ángel Errasti Arango	DICTAMINADO	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08
56	MDPPTA/CS P/1462/2008	20/11/2008 se recibió en la comisión el 25/11/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, para que dentro del Programa Operativo Anual, aplicable para el ejercicio fiscal 2009, se integre un programa específico para mercados públicos, que incluya las actividades institucionales relativas a construcción, rescate, mantenimiento y promoción	Dip. Margarita Martínez Fisher	DICTAMINADO	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08



COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA								
ASUNTOS TURNADOS EN EL TERCER AÑO LEGISLATIVO SEPTIEMBRE 08 - SEPTIEMBRE 09								
PROG.	OFICIO DE REMISION	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	ESTADO	DICTAMEN
57	MDPPTA/CS P/1464/2008	20/11/2008 se recibió en la comisión el 25/11/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo para solicitar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que dentro del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2009, contemple una partida presupuestal suficiente para ejecutar acciones de construcción, rescate, mantenimiento y promoción de los mercados públicos y que se incluya un programa específico para mercados públicos, al que se le atribuya el carácter de prioritario	Dip. Margarita Martínez Fisher	DICTAMINADO	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08
58	MDPPTA/CS P/1466/2008	20/11/2008 se recibió en la comisión el 25/11/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo para solicitar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, contemple una partida en el presupuesto para el ejercicio fiscal 2009, por la cantidad de <b>30 millones</b> de pesos y sea asignado a la Delegación Miguel Hidalgo para la construcción de un parque en la calle Lago Canaguin, de la colonia Pensil	Dip. Miguel Ángel Errasti Arango	DICTAMINADO	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08
59	MDPPTA/CS P/1469/2008	20/11/2008 se recibió en la comisión el 25/11/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo para solicitar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que contemple una partida en el presupuesto para el ejercicio fiscal 2009, por la cantidad de <b>20 millones de pesos</b> y sea asignado a la Delegación Miguel Hidalgo para la rehabilitación del Cine Auditorio José María Morelos y Pavón	Dip. Miguel Ángel Errasti Arango	DICTAMINADO	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA								
ASUNTOS TURNADOS EN EL TERCER AÑO LEGISLATIVO SEPTIEMBRE 08 - SEPTIEMBRE 09								
PROG.	OFICIO DE REMISION	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	ESTADO	DICTAMEN
60	MDPPTA/CS P/1471/2008	20/11/2008 se recibió en la comisión el 25/11/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo para solicitar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que contemple una partida en el presupuesto para el ejercicio fiscal 2009, por la cantidad de <b>35 millones de pesos</b> y sea asignada a la Delegación Miguel Hidalgo para la rehabilitación de la Plaza Charles de Gaulle, para la instalación de un faro guardería	Dip. Miguel Ángel Errasti Arango	DICTAMINADO	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08
61	MDPPTA/CS P/1475/2008	20/11/2008 se recibió en la comisión el 25/11/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo para solicitar al Jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard Casaubon, que de conformidad con sus atribuciones incluya una partida presupuestal para el fomento a las actividades de producción de plantas y flores en la zona lacustre de Xochimilco, para el ejercicio presupuestal del 2009	Dip. Jorge Federico Schiaffino Isonza	DICTAMINADO	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08
62	MDPPTA/CS P/1496/2008	25/11/2008 se recibió en la comisión el 26/11/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Reformas Código Financiero	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones del Código Financiero del Distrito Federal.	Dip. Leticia Quezada Contreras	DICTAMINADO	Considerada en el dictamen de Código 09 aprobado en sesión del 15/12/08
63	MDPPTA/CS P/1500/2008	25/11/2008 se recibió en la comisión el 26/11/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Reformas Código Financiero	Iniciativa con proyecto de decreto por el que reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Financiero del Distrito Federal	Dip. Celina Saavedra Ortega	DICTAMINADO	Considerada en el dictamen de Código 09 aprobado en sesión del 15/12/08
64	MDPPTA/CS P/1502/2008	25/11/2008 se recibió en la comisión el 26/11/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Reformas Código Financiero	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el párrafo tercero y el párrafo quinto del artículo 294 del Código Financiero del Distrito Federal	Dip. Celina Saavedra Ortega	DICTAMINADO	Considerada en el dictamen de Código 09 aprobado en sesión del 15/12/08

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA								
ASUNTOS TURNADOS EN EL TERCER AÑO LEGISLATIVO SEPTIEMBRE 08 - SEPTIEMBRE 09								
PROG.	OFICIO DE REMISION	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	ESTADO	DICTAMEN
65	ALDFIV/CG/ ST/272/2008	25/11/2008 se recibió en la comisión el 26/11/08	Presupuesto y Cuenta Pública	Presupuesto	Oficio número EOP/105/08, signado por el Dip. Edy Ortiz Piña, a través del cual solicita que se destinen y etiqueten recursos económicos suficientes para realizar varias obras en la Delegación Tláhuac.	Dip. Edy Ortiz Piña	DICTAMINADO	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08
66	ALDFIV/CG/ ST/286/2008	28/11/2008 se recibió en la comisión el 28/11/08	Presupuesto y Cuenta Pública	Presupuesto	Proposición con punto de acuerdo por medio del cual se exhorta respetuosamente a los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a que valoren durante el análisis del presupuesto de egresos para 2009, asignar una partida específica para la reconstrucción del Mercado de Picos, en la Delegación Iztacalco, con un costo aproximado de \$10,000,000.00.	Dip. Ricardo Benito Antonio León	DICTAMINADO	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08
67	MDPPTA/CS P/1571/2008	27/11/2008 se recibió en la comisión el 02/12/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo para solicitar el Gobierno del Distrito Federal, realice los trámites correspondientes para asignar recursos necesarios y suficientes, para la adquisición de maquinaria que permita dotar a las Subdelegaciones de Infraestructura para realizar obras en las diversas colonias de Tlalpan, así como para exhortar al Titular del Órgano Político Administrativo de Tlalpan, para que en su proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2009, contemple una partida presupuestal suficiente para la compra de maquinaria y llevar a cabo obras en las colonias de Tlalpan.	Dip. Carlos Hernández Mirón	DICTAMINADO	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA								
ASUNTOS TURNADOS EN EL TERCER AÑO LEGISLATIVO SEPTIEMBRE 08 - SEPTIEMBRE 09								
PROG.	OFICIO DE REMISION	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	ESTADO	DICTAMEN
68	MDPPTA/CS P/1573/2008	27/11/2008 se recibió en la comisión el 02/12/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard Casaubon, a destinar recursos para el Albergue Alpino, así como para exhortar al Titular del Órgano Político Administrativo de Tlalpan, para que en su proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2009, contemple una partida presupuestal suficiente para la remodelación y mantenimiento del Albergue Alpino	Dip. Carlos Hernández Mirón	DICTAMINADO	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08
69	MDPPTA/CS P/1575/2008	27/11/2008 se recibió en la comisión el 02/12/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo para solicitar al Gobierno del Distrito Federal, realice los trámites correspondientes para asignar recursos necesarios y suficientes para la instalación de más biodigestores en las colonias de la Delegación Tlalpan, así como para exhortar al Titular del Órgano Político Administrativo de Tlalpan, para que en su proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2009, contemple una partida presupuestal suficiente para la instalación de biodigestores en las colonias marginadas que no cuentan con drenaje	Dip. Carlos Hernández Mirón	DICTAMINADO	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08
70	MDPPTA/CS P/1577/2008	27/11/2008 se recibió en la comisión el 02/12/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al Licenciado Mario M. Delgado, a efecto de que en el presupuesto del año 2009, se destinen recursos para la realización de diversas obras en la Delegación Gustavo A. Madero	Dip. Antonio Lima Barrios	DICTAMINADO	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA								
ASUNTOS TURNADOS EN EL TERCER AÑO LEGISLATIVO SEPTIEMBRE 08 - SEPTIEMBRE 09								
PROG.	OFICIO DE REMISION	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	ESTADO	DICTAMEN
71	MDPPTA/CS P/1584/2008	27/11/2008 se recibió en la comisión el 02/12/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo por medio del cual, se exhorta respetuosamente a los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a que valoren dentro del análisis del presupuesto de egresos para 2009, asignar una partida específica para la celebración anual de la Guelaguetza en el Zócalo Capitalino y que tendrá un costo aproximado de <b>1'000,000.00</b>	Dip. Ricardo Benito Antonio León	DICTAMINADO	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08
72	MDPPTA/CS P/1586/2008	27/11/2008 se recibió en la comisión el 02/12/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo por medio del cual, se exhorta respetuosamente a los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a que valoren dentro del análisis del presupuesto de egresos para 2009, asignar una partida específica para la celebración del Festival Fuego Nuevo en Iztapalapa con un costo aproximado de <b>2'800,000.00</b>	Dip. Ricardo Benito Antonio León	DICTAMINADO	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08
73	MDPPTA/CS P/1590/2008	27/11/2008 se recibió en la comisión el 02/12/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo por medio del cual, se exhorta respetuosamente a los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a que valoren dentro del análisis del presupuesto de egresos para 2009, asignar una partida específica para la remodelación del mercado concentración Benito Juárez con un costo aproximado de <b>900,000.00</b>	Dip. Ricardo Benito Antonio León	DICTAMINADO	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08
74	MDPPTA/CS P/1592/2008	27/11/2008 se recibió en la comisión el 02/12/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo por medio del cual, se exhorta respetuosamente a los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a que valoren dentro del análisis del presupuesto de egresos para 2009, asignar una partida específica para el mantenimiento de la colonia Fraccionamiento Popular Benito Juárez, con un costo aproximado de <b>30'000,000.00</b>	Dip. Ricardo Benito Antonio León	DICTAMINADO	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA								
ASUNTOS TURNADOS EN EL TERCER AÑO LEGISLATIVO SEPTIEMBRE 08 - SEPTIEMBRE 09								
PROG.	OFICIO DE REMISION	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	ESTADO	DICTAMEN
75	MDPPTA/CS P/1594/2008	27/11/2008 se recibió en la comisión el 02/12/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al Licenciado Mario M. Delgado Carrillo, Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, a efecto de que en el presupuesto del año 2009, se destinen recursos etiquetados para la creación de la Comisión de Filmaciones para el Distrito Federal, contemplada en la Ley de Filmaciones del Distrito Federal, así como para el Fondo de Fomento al Cine Mexicano y el programa de fomento, promoción y desarrollo contemplado en la iniciativa de fomento al cine	Dip. Antonio Lima Barrios	DICTAMINADO	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08
76	MDPPTA/CS P/1596/2008	27/11/2008 se recibió en la comisión el 02/12/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo para la creación de la Fiscalía Especializada en Violencia contra la Mujer en el Distrito Federal	Dip. Esthela Damián Peralta	DICTAMINADO	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08
77	MDPPTA/CS P/1598/2008	27/11/2008 se recibió en la comisión el 02/12/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo en el que se exhorta atentamente al Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al Licenciado Mario Martín Delgado Carrillo, Secretario de Finanzas del Distrito Federal, contemplen en el presupuesto de egresos 2009, correspondiente a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México los recursos financieros necesarios, a efecto de que esta institución implemente los programas, cursos y acciones académicas procedentes, para que los adultos mayores del Distrito Federal, concluyan sus estudios universitarios y puedan obtener grados académicos, como objetivos de vida o actividades laborales	Dip. Rebeca Parada Ortega	DICTAMINADO	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08



COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA								
ASUNTOS TURNADOS EN EL TERCER AÑO LEGISLATIVO SEPTIEMBRE 08 - SEPTIEMBRE 09								
PROG.	OFICIO DE REMISION	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	ESTADO	DICTAMEN
78	MDPPTA/CS P/1601/2008	27/11/2008 se recibió en la comisión el 02/12/08	Presupuesto y Cuenta Pública	<b>Solicitud de información a la Deleg. Magdalena Contreras</b>	Propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Titular del Órgano Político Administrativo en La Magdalena Contreras, Licenciado Héctor Guijosa Mora, informe dentro de un término no mayor a 72 horas en qué forma se ha ejercido el presupuesto adicional que le fue otorgado en el ejercicio 2008, para obras en beneficio de la comunidad contrerense	Dip. Leticia Quezada Contreras	DICTAMINADO	En sentido positivo, aprobado en sesión de 16/04/09
79	MDPPTA/CS P/1604/2008	27/11/2008 se recibió en la comisión el 02/12/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	<b>Presupuesto</b>	Propuesta con punto de acuerdo por el cual se exhorta respetuosamente a los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que en el análisis del presupuesto de egresos para 2009, consideren asignar una partida específica para que cada Delegación Política implemente y ponga en funcionamiento al menos un Centro de Rehabilitación que atienda a personas con discapacidad	Dip. Ricardo Benito Antonio León	DICTAMINADO	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08
80	MDPPTA/CS P/1606/2008	27/11/2008 se recibió en la comisión el 02/12/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	<b>Presupuesto</b>	Propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a que contemple en el paquete económico para el año 2009, <b>500 millones de pesos</b> para el Instituto de la Vivienda del Distrito Federal, orientados a la rehabilitación y construcción de vivienda en beneficio de la población capitalina asentada en zonas de alto riesgo	Dip. Humberto Morgan Colón	DICTAMINADO	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08
81	MDPPTA/CS P/1623/2008	02/12/2008 se recibió en la comisión el 02/12/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	<b>Reformas Código Financiero</b>	Iniciativa de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Financiero del Distrito Federal	Jefe de Gobierno del D.F	DICTAMINADO	Aprobado en sesión del 15/12/08
82	MDPPTA/CS P/1625/2008	02/12/2008 se recibió en la comisión el 02/12/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	<b>Ley de Ingresos 2009</b>	Iniciativa de Ley de Ingresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2009	Jefe de Gobierno del D.F	DICTAMINADO	Aprobado en sesión del 15/12/08



COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA								
ASUNTOS TURNADOS EN EL TERCER AÑO LEGISLATIVO SEPTIEMBRE 08 - SEPTIEMBRE 09								
PROG.	OFICIO DE REMISION	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	ESTADO	DICTAMEN
83	MDPPTA/CS P/1627/2008	02/12/2008 se recibió en la comisión el 02/12/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Iniciativa con proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2009	Jefe de Gobierno del D.F.	DICTAMINADO	Aprobado en sesión del 15/12/08
84	MDPPTA/CS P/1629/2008	02/12/2008 se recibió en la comisión el 02/12/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, para que por conducto de la Secretaría de Finanzas, considere un incremento sustancial en la asignación presupuestal para el ejercicio 2009, del Programa Social de Atención a Unidades Habitacionales de Interés Social, aplicado por la Delegación Coyoacán	Dip. Miguel Sosa Tan	DICTAMINADO	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08
85	MDPPTA/CS P/1631/2008	02/12/2008 se recibió en la comisión el 02/12/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Oficial Mayor del Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Ramón Montaña Cuadra, realice los trámites para Transferir el uso, aprovechamiento y administración del predio ubicado en la calle Lago Canaguin número 130 de la Colonia Pensil a la Delegación Miguel Hidalgo para la construcción de un parque	Dip. Miguel Ángel Errasti Arango	DICTAMINADO	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08
86	MDPPTA/CS P/1633/2008	02/12/2008 se recibió en la comisión el 02/12/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno, al Jefe Delegacional en Tlalpan y a este Órgano Legislativo a efecto de que incluyan en el presupuesto de egresos de la Delegación Tlalpan, para el ejercicio fiscal 2009, una partida presupuestal de <b>6 millones de pesos</b> para la instalación y operación de un Juzgado del Registro Civil en el Poblado de San Miguel Ajusco, Delegación Tlalpan	Dip. Hipólito Bravo López	DICTAMINADO	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA								
ASUNTOS TURNADOS EN EL TERCER AÑO LEGISLATIVO SEPTIEMBRE 08 - SEPTIEMBRE 09								
PROG.	OFICIO DE REMISION	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	ESTADO	DICTAMEN
87	MDPPTA/CS P/1635/2008	02/12/2008 se recibió en la comisión el 02/12/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo por medio del cual se exhorta respetuosamente a los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a que valoren durante el análisis del presupuesto de egresos para 2009, asignar una partida específica para la construcción del Mercado de Picos, en la Delegación Iztacalco, con un costo aproximado de <b>10 millones de pesos</b>	Dip. Ricardo Benito Antonio León	DICTAMINADO	ES EL MISMO QUE EL TURNO ALDFIV/CG/ST/286/2008, Considerada en el dictamen de presupuesto
88	MDPPTA/CS P/1637/2008	02/12/2008 se recibió en la comisión el 02/12/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Jefe de Gobierno y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que en el proyecto de presupuesto de egresos del ejercicio 2009, se considere mayor presupuesto para infraestructura urbana en lo que corresponde a la accesibilidad de personas con discapacidad	Dip. Agustín Carlos Castilla Marroquín	DICTAMINADO	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08
89	MDPPTA/CS P/1639/2008	02/12/2008 se recibió en la comisión el 02/12/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo por la que se solicita al Jefe de Gobierno y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que en el proyecto de presupuesto de egresos del ejercicio 2009, se incluya el presupuesto necesario para hacer operativa la Ley para Prevenir y Erradicar la Trata de Personas, el Abuso Sexual y la Explotación Sexual Comercial Infantil, así como para incrementar el presupuesto para el Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales (CTA), de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal	Dip. Agustín Carlos Castilla Marroquín	DICTAMINADO	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA								
ASUNTOS TURNADOS EN EL TERCER AÑO LEGISLATIVO SEPTIEMBRE 08 - SEPTIEMBRE 09								
PROG.	OFICIO DE REMISION	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	ESTADO	DICTAMEN
90	MDPPTA/CS P/1641/2008	02/12/2008 se recibió en la comisión el 02/12/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Jefe de Gobierno y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que en el proyecto de presupuesto de egresos del ejercicio 2009, se considere mayor presupuesto al Heróico Cuerpo de Bomberos a fin de abatir las carencias que adolece y construya la Sede de su Academia	Dip. Agustín Carlos Castilla Marroquín	DICTAMINADO	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08
91	MDPPTA/CS P/1643/2008	02/12/2008 se recibió en la comisión el 02/12/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Jefe de Gobierno y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que en el proyecto de presupuesto de egresos del ejercicio 2009, se considere mayor presupuesto y clasifique como programa prioritario la promoción de la cultura de prevención en materia de protección civil	Dip. Agustín Carlos Castilla Marroquín	DICTAMINADO	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08
92	MDPPTA/CS P/1704/2008	04/12/2008 se recibió en la comisión el 05/12/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Reformas Código Financiero	Iniciativa de reformas y adiciones a diversas disposiciones del Código Financiero del Distrito Federal	Dip. Daniel Salazar Núñez	DICTAMINADO	Considerada en el dictamen de Código 09 aprobado en sesión del 15/12/08
93	MDPPTA/CS P/1706/2008	04/12/2008 se recibió en la comisión el 05/12/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Reformas Código Financiero, Ley Ingresos de y Presupuesto	Iniciativa de Reformas a la Ley de Ingresos, Código Financiero del Distrito Federal y proposiciones para incluir en el proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio 2009 del Distrito Federal	Dip. Jorge Federico Schiaffino Isunza y Marco Antonio García Ayala	DICTAMINADO	Consideradas en los respectivos dictámenes aprobados el 15/12/08

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA								
ASUNTOS TURNADOS EN EL TERCER AÑO LEGISLATIVO SEPTIEMBRE 08 - SEPTIEMBRE 09								
PROG.	OFICIO DE REMISION	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	ESTADO	DICTAMEN
94	MDPPTA/CS P/1708/2008	04/12/2008 se recibió en la comisión el 05/12/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno, al Jefe Delegacional en Tlalpan y a este Órgano Legislativo a efecto de que incluyan en el presupuesto de egresos de la Delegación Tlalpan, para el ejercicio fiscal 2009, una partida presupuestal para las obras de mantenimiento urgente en la escuela "Luis de la Brena", ubicada en la calle Reforma número 1, pueblo San Miguel Xicalco, Delegación Tlalpan	Dip. Hipólito Bravo López	DICTAMINADO	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08
95	MDPPTA/CS P/1711/2008	04/12/2008 se recibió en la comisión el 05/12/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Presupuesto	Propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, a que constituya los Bancos de Prótesis, Órtesis, Ayudas Técnicas y Medicinas de Uso Restringido que establece la Ley para Personas con Discapacidad del Distrito Federal	Dip. Miguel Ángel Errasti Arango	DICTAMINADO	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08
96	MDPPTA/CS P/1736/2008	09/12/2008 se recibió en la comisión el 09/12/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Reformas Código Financiero	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga la fracción X de los artículos 242 y 244, ambos del Código Financiero del Distrito Federal	Dip. Jacobo Manfredo Bonilla Cedillo	DICTAMINADO	Considerada en el dictamen de Código 09 aprobado en sesión del 15/12/08
97	MDPPTA/CS P/1740/2008	09/12/2008 se recibió en la comisión el 09/12/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Reformas Código Financiero	Iniciativa con proyecto de decreto por la que se adiciona el artículo 429 Bis del Código Financiero del Distrito Federal	Dip. Celina Saavedra Ortega	DICTAMINADO	Considerada en el dictamen de Código 09 aprobado en sesión del 15/12/08
98	MDPPTA/CS P/1742/2008	09/12/2008 se recibió en la comisión el 09/12/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Reformas Código Financiero	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas fracciones y párrafos a los artículos 212, 267 B, 278, 320, 472, 475, 483, 487, 490 y 495 del Código Financiero del Distrito Federal	Dip. Tomás Pliego Calvo.	DICTAMINADO	Considerada en el dictamen de Código 09 aprobado en sesión del 15/12/08

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA								
ASUNTOS TURNADOS EN EL TERCER AÑO LEGISLATIVO SEPTIEMBRE 08 - SEPTIEMBRE 09								
PROG.	OFICIO DE REMISION	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	ESTADO	DICTAMEN
99	MDPPTA/CS P/1744/2008	09/12/2008 se recibió en la comisión el 09/12/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	<b>Reformas Código Financiero, Ley de Ingresos y Presupuesto</b>	Iniciativa con proyecto de decreto de reformas y adiciones al Código Financiero para el Distrito Federal, a la Ley de Ingresos para el Distrito Federal y al Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2009	Dip. Paula Adriana Soto Maldonado	DICTAMINADO	Consideradas en los respectivos dictámenes aprobados el 15/12/08
100	MDPPTA/CS P/1748/2008	09/12/2008 se recibió en la comisión el 09/12/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	<b>Presupuesto</b>	Propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a efecto de que en el presupuesto del 2009, se destinen <b>10 millones de pesos</b> para los trabajos de poda de árboles y para luminarias en la Delegación Coyoacán	Dip. Celina Saavedra Ortega	DICTAMINADO	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08
101	MDPPTA/CS P/1750/2008	09/12/2008 se recibió en la comisión el 09/12/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	<b>Presupuesto</b>	Propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a efecto de que en el presupuesto del 2009, se destinen <b>18 millones de pesos</b> para el deportivo Xochimilco, con la finalidad de fomentar los programas y el deporte en los jóvenes en contra de las adicciones	Dip. Celina Saavedra Ortega	DICTAMINADO	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08
102	MDPPTA/CS P/1754/2008	09/12/2008 se recibió en la comisión el 09/12/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	<b>Presupuesto</b>	Propuesta con punto de acuerdo por la que se solicita a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda de la Asamblea Legislativa se considere en el presupuesto de egresos del ejercicio 2009, la partida presupuestal relativa a la Responsabilidad Patrimonial del Distrito Federal <b>(490 millones 516 mil pesos, para crear el fondo para el pago de las indemnizaciones por responsabilidad de los entes públicos)</b>	Dip. Ezequiel Rétiz Gutiérrez	DICTAMINADO	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA								
ASUNTOS TURNADOS EN EL TERCER AÑO LEGISLATIVO SEPTIEMBRE 08 - SEPTIEMBRE 09								
PROG.	OFICIO DE REMISION	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	ESTADO	DICTAMEN
103	MDPPTA/CS P/1756/2008	09/12/2008 se recibió en la comisión el 09/12/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	<b>Reformas Código Financiero</b>	Iniciativa que reforma el artículo 242 del Código Financiero del Distrito Federal	Dip. Sergio Miguel Cedillo Fernández	DICTAMINADO	Considerada en el dictamen de Código 09 aprobado en sesión del 15/12/08
104	MDPPTA/CS P/1766/2008	09/12/2008 se recibió en la comisión el 09/12/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	<b>Presupuesto</b>	Propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Asamblea Legislativa, considere en la elaboración del presupuesto de egresos del año 2009, una partida suficiente para indemnizar a las personas que pudieran resultar afectadas en sus bienes y derechos por actividad administrativa irregular en la construcción de la Línea 12 del Metro	Dip. Elvira Murillo Mendoza	DICTAMINADO	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08
105	MDPPTA/CS P/1768/2008	09/12/2008 se recibió en la comisión el 09/12/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	<b>Presupuesto</b>	Propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a efecto de que en el presupuesto de 2009, se destinen <b>22 millones de pesos</b> a la Delegación Tlalpan para llevar a cabo los trabajos de construcción de una escuela primaria en el Pueblo de Topilejo	Dip. Celina Saavedra Ortega	DICTAMINADO	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08
106	OFICIO DEL GRUPO PARLAME NTARIO DEL PRI	09/12/2008 se recibió en la comisión el 09/12/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	<b>Presupuesto</b>	Propuesta presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para que en la integración del presupuesto de egresos 2009, se asignen recursos por <b>23 millones 183 mil 422 pesos con 38 centavos</b> , para la renovación de 2 mil 128 plazas del personal de base de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal	Dip. Jorge Schiaffino Isunza	DICTAMINADO	Considerada en el dictamen de presupuesto 09 aprobado en sesión del 15/12/08



COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA								
ASUNTOS TURNADOS EN EL TERCER AÑO LEGISLATIVO SEPTIEMBRE 08 - SEPTIEMBRE 09								
PROG.	OFICIO DE REMISION	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	ESTADO	DICTAMEN
107	ALDFIV/CG/ ST/307/2008	10/12/2008 se recibió en la comisión el 10/12/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	<b>Reformas Código Financiero</b>	Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículo 252 y 253 del Código Financiero del Distrito Federal	Dip. Ricardo Benito Antonio León	DICTAMINADO	Considerada en el dictamen de Código 09 aprobado en sesión del 15/12/08
108	ALDF-VCT- 006/08	10/12/2008 se recibió en la comisión el 10/12/08	Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	<b>Reformas Código Financiero</b>	Propuesta para que el artículo 244 del Código Financiero del Distrito Federal, no sea modificado y por tanto quede igual al que se establece en el Código de 2008, en lo referente a que no se apliquen las actualizaciones porcentuales que se estiman en la propuesta de Código para 2009, en lo relacionado con el transporte en general	Dip. Antonio Lima Barrios	DICTAMINADO	Considerada en el dictamen de Código 09 aprobado en sesión del 15/12/08
109	MDDPPPTA/ CSP/412/2009	04/02/2009, se recibió en la comisión el 10/02/09	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y de Educación	<b>Presupuesto PIME</b>	Propuesta con punto de acuerdo para exhortar a los 16 Jefes Delegacionales a comprometer los recursos que se le asignaron para el Programa Integral de Mantenimiento a Escuelas	Dip. Leonardo Álvarez Romo	En Proceso	
110	MDDPPPTA/ CSP/549/2009	11/02/2009 se recibió en la comisión el 12/02/09	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y de Cultura	<b>Solicitud de Información</b>	Propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta al Jefe Delegacional de Tlalpan, Guillermo Sánchez Torres, a que informe detalladamente los inmuebles en los que se desarrollan actividades de arte y cultura que serán beneficiados para su mantenimiento así como el presupuesto que se le destinó para que se lleve a cabo esa tarea	Dip. María de la Paz Quiñones Cornejo	En Proceso	
111	MDSPTA/CS P/137/2009	26/03/2009 se recibió en la comisión el 26/03/09	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública	<b>Reformas Ley Org. CMH</b>	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal	Dip. Esthela Damián Peralta	DICTAMINADO	En sentido positivo aprobado en sesión de 16/04/09



COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA								
ASUNTOS TURNADOS EN EL TERCER AÑO LEGISLATIVO SEPTIEMBRE 08 - SEPTIEMBRE 09								
PROG.	OFICIO DE REMISION	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	ESTADO	DICTAMEN
112	MDSPTA/CS P/358/2009	07/04/2009 se recibió en la comisión el 13/04/09	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y de Atención a Grupos Vulnerables	Presupuesto	Iniciativa con proyecto de decreto por la que se expide la Ley que Establece el Derecho a Recibir un Apoyo Económico a las Personas Responsables de las Estancias Infantiles del "Programa de Guarderías y Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras", del Gobierno del Distrito Federal, en la modalidad de "Impulso a los Servicios de Cuidado y Atención Infantil", que operan en el Distrito Federal	Dip. Jorge Federico Schiaffino Isunza	En Proceso	
113	ALDFIV/CG/ 113/2009	13/05/2009 se recibió en la comisión el 25/05/09	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y de Seguridad Pública	Presupuesto	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se crea la Ley del Observatorio Ciudadano para la Seguridad Pública del Distrito Federal	Dip. María del Carmen Segura Rangel	En proceso	
114	MDDPSRTA/ CSP/355/2009	05/06/2009 se recibió en la comisión el 05/06/09	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Resolución de carácter Gral. Cuota Fija Agua	Propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Gobierno del Distrito Federal, que en el ejercicio de sus atribuciones, emita para el ejercicio fiscal 2010, una resolución de carácter general mediante la cual se determine una cuota fija para los usuarios del servicio medido de las colonias que reciben el agua por tandeo en la Delegación La Magdalena Contreras	Dip. Leticia Quezada Contreras	En proceso	

**COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA**

**ASUNTOS TURNADOS EN EL TERCER AÑO LEGISLATIVO SEPTIEMBRE 08 - SEPTIEMBRE 09**

PROG.	OFICIO DE REMISION	FECHA	COMPETENCIA	MATERIA	ASUNTO	PROPONE	ESTADO	DICTAMEN
115	ALDFIV/CG/ 131/2009	03/06/2009 se recibió en la comisión el 15/06/09	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	<b>Decreto nueva ley</b>	Iniciativa con proyecto de Decreto por la que se expide la Ley de Contabilidad Gubernamental del Distrito Federal.	Dip. Miguel Hernández Labastida	En proceso	
116	ALDFIV/CG/ 133/2009	03/06/2009 se recibió en la comisión el 15/06/09	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	<b>Decreto nueva ley</b>	Iniciativa con proyecto de Decreto por la que se expide la Ley de Deuda Pública del Distrito Federal	Dip. Miguel Hernández Labastida	En proceso	
117	ALDFIV/CG/ 135/2009	03/06/2009 se recibió en la comisión el 15/06/09	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	<b>Decreto nueva ley</b>	Iniciativa con proyecto de Decreto por la que se expide la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Fiscal del Distrito Federal	Dip. Miguel Hernández Labastida	En proceso	
118	ALDFIV/CG/ 137/2009	03/06/2009 se recibió en la comisión el 15/06/09	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	<b>Decreto nueva ley</b>	Iniciativa con proyecto de Decreto por la que se expide la Ley de Coordinación Fiscal del Distrito Federal y los Órganos Político Administrativos de las Demarcaciones Territoriales	Dip. Miguel Hernández Labastida	En proceso	



## COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

### Informe de legislatura (Memoria Institucional)

---

# Apéndice

## **B)** Comparativo histórico de los presupuestos aprobados contra ejercidos

2001-2007;

2008 vs 2009 (presupuestos aprobados)



## COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

### Informe de legislatura (Memoria Institucional)

---



## COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

### Informe de legislatura (Memoria Institucional)

---



## COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

### Informe de legislatura (Memoria Institucional)

---



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL D.F I V LEGISLATURA  
 COMISION DE PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA  
 CONCENTRADO DE EGRESOS 2001-2009

CIFRAS GACETAS OFICIALES Y CUENTA PUBLICA GDF.	70706.5	66897	-3809.5	78110.5	75396	-2714.5	77974.3	77231.1	-743.2
	2001			2002			2003		
PRESUPUESTO TOTAL AUTORIZADO	APROBADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	APROBADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	APROBADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
	70,706.5	66,897.0	-3,809.5	78,110.0	75,396.0	-2,714.0	77,974.3	77,231.2	-743.1
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA:	30,294.4	31,523.1	1,228.7	34,698.9	34,301.7	-397.2	22,397.2	21,607.8	-789.4
DELEGACIONES	16,680.0	13,452.3	-3,227.7	15,942.2	14,902.1	-1,040.1	17,567.0	15,260.9	-2,306.1
ORGANOS DESCONCENTRADOS	458.4	418.1	-40.4	313.6	314.4	0.8	1,395.9	350.8	-1,045.2
POLICÍAS DEL D.F.	0.0	0.0	0.0	5,876.7	5,567.1	-309.6	5,901.1	5,161.7	-739.3
ENTIDADES	14,366.1	15,044.7	678.6	17,818.3	19,222.0	1,403.7	21,759.7	23,990.4	2,230.6
ORGANOS AUTÓNOMOS	3,892.6	3,883.3	-9.3	4,355.2	4,355.1	-0.2	5,256.6	5,380.9	124.3
COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	4,731.2	3,588.2	-1,143.0	4,717.2	2,587.2	-2,130.0	3,587.1	2,915.5	-671.6
ADEFAS (Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores)	542.1	22.4	-519.7	405.2	28.0	-377.2	34.9	2,563.1	2,528.2
OTROS ORGANISMOS	200	-617	-817	173	0	-173	74.7	0	-74.7
TRANSFERENCIAS FEDERALES							Se incluye a la UACM como Org Autónó 124.3 mdp		
<b>TOTALES</b>	<b>70,706.5</b>	<b>67,733.1</b>	<b>-3,809.5</b>	<b>78,110.0</b>	<b>75,396.0</b>	<b>-2,368.0</b>	<b>77,974.3</b>	<b>77,231.2</b>	<b>-743.1</b>

77,572.2	79784.9	2,212.7	82244.7	87973.1	5728.4	89465.8			97890.8	
2004			2005			2006*			2007	
APROBADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	APROBADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	APROBADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	APROBADO	EJERCIDO
77,572.0	79,784.9	2,212.9	82,244.6	87,973.1	5,728.5	89,465.8	95,066.2	5,600.4	97,890.7	105,535.1
21,284.1	23,205.0	1,920.9	23,472.3	24,993.6	1,521.3	26,424.2	29,441.9	3,017.7	31,829.7	36,131.4
17,437.4	15,237.1	-2,200.3	17,310.5	16,603.3	-707.2	17,718.3	17,903.8	185.5	20,304.6	19,868.0
1,107.2	422.5	-684.7	414.2	461.4	47.2	6,805.7	8,080.1	1,274.4	7,437.9	8,864.1
5,309.9	5,212.8	-97.1	5,477.1	5,512.8	35.7	5,676.7	5,816.8	140.1	5,917.1	6,162.9
24,142.8	25,722.9	1,580.1	26,787.7	29,610.6	2,822.9	22,531.7	23,695.6	1,163.9	21,236.6	23,324.1
4,786.2	4,984.8	198.6	4,965.2	5,405.3	440.1	6,229.8	6,283.2	53.4	6,470.8	6,784.9
3,404.4	3,093.6	-310.8	3,777.6	4,094.4	316.8	4,049.4	3,765.6	-283.8	4,664.0	4,301.6
100.0	1,906.2	1,806.2	40.0	1,291.7	1,251.7	30.0	79.2	49.2	30.0	98.1
									0.0	
77,572.0	79,784.9	2,212.9	82,244.6	87,973.1	5,728.5	89,465.8	95,066.2	5,600.4	97,890.7	105,535.1

94.9  
97890.8

	110,666.6			122,626.1
		2008		2009
VARIACIÓN	APROBADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	APROBADO
7,644.4	110,666.7	124,520.3	13,853.6	122,626.1
4,301.7	37,166.2	46,873.9	9,707.7	45,648.1
-436.6	22,236.4	21,775.5	-460.9	22,989.7
1,426.2	7,918.6	10,265.9	2,347.3	8,745.8
245.8	6,151.5	6,363.5	212.0	6,000.1
2,087.5	26,464.2	28,066.9	1,602.7	26,092.2
314.1	7,211.4	7,318.4	107.0	8,630.4
-362.4	3,445.4	3,744.0	298.6	4,459.8
68.1	73.0	112.2	39.2	60.0
	0.0			
7,644.4	110,666.7	124,520.3	13,853.6	122,626.1

El costo fon de entidades se incluye en el STC Metro.

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL IV LEGISLATURA  
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA**

**EVOLUCION PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2001-2009**

(MILLONES DE PESOS)

Cifras de Gacetas Oficiales y Cta. Púb.	70706.5			66897			-3809.5			78110.5			75396			-2714.5			77974.3			77231.1			-743.2			77,572.2			79784.9			2,212.7			82244.7			87973.1			5728.4			89465.8			95066.2			5600.4			97890.8*		
	2001			2002			2003			2004			2005			2006*			2007			2008			2009																																
	APROBADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	APROBADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	APROBADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	APROBADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	APROBADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	APROBADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	APROBADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	APROBADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	APROBADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	APROBADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	APROBADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	APROBADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	APROBADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	APROBADO	EJERCIDO	VARIACIÓN															
<b>PRESUPUESTO TOTAL AUTORIZADO POR DEPENDENCIA</b>	<b>70,706.5</b>	<b>66,897.0</b>	<b>-3,809.5</b>	<b>78,110.0</b>	<b>75,396.0</b>	<b>-2,714.0</b>	<b>77,974.3</b>	<b>77,231.2</b>	<b>-743.1</b>	<b>77,572.0</b>	<b>79,784.9</b>	<b>2,212.9</b>	<b>82,244.6</b>	<b>87,973.1</b>	<b>5,728.5</b>	<b>89,465.8</b>	<b>95,066.2</b>	<b>5,600.4</b>	<b>97,890.7</b>																																						
<b>ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA:</b>	<b>30,294.4</b>	<b>31,523.1</b>	<b>1,228.7</b>	<b>34,698.9</b>	<b>34,301.7</b>	<b>-397.2</b>	<b>22,397.2</b>	<b>21,607.8</b>	<b>-751.4</b>	<b>21,284.1</b>	<b>23,205.0</b>	<b>1,920.9</b>	<b>23,472.3</b>	<b>24,993.6</b>	<b>1,521.3</b>	<b>26,424.2</b>	<b>29,441.9</b>	<b>3,017.7</b>	<b>31,829.7</b>																																						
JEFATURA DE GOBIERNO DEL DF	286.9	279.7	-7.2	297.4	291.2	-6.2	152.0	196.5	44.5	199.3	218.9	19.6	200.9	233.0	32.1	223.6	270.9	47.3	236.4																																						
SECRETARÍA DE GOBIERNO	1,383.0	1,460.9	77.9	1,295.6	1,302.0	6.4	1,249.2	1,202.9	-46.3	1,286.3	1,375.7	89.3	1,491.2	1,662.5	171.3	1,605.7	1,667.4	61.7	1,688.7																																						
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	161.9	154.5	-7.4	167.2	157.9	-9.3	166.4	210.3	43.9	159.4	177.3	17.9	163.3	193.0	29.7	172.7	311.5	138.8	274.4																																						
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	231.5	103.2	-128.3	93.6	93.2	-0.4	90.5	178.9	88.4	83.2	83.6	0.4	87.8	92.4	4.6	91.5	104.4	12.9	107.3																																						
SECRETARÍA DE TURISMO	125.0	119.0	-6.0	55.8	51.3	-4.5	41.4	38.4	-3.0	35.9	42.2	6.3	67.52	43.8	-23.7	43.6	43.6	0.0	54.2																																						
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	825.3	761.7	-63.6	890.9	943.8	52.9	225.6	245.0	19.4	230.7	869.2	638.5	765.1	890.0	124.9	1,314.7	978.0	-336.7	830.7																																						
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	7,427.3	7,014.0	-413.3	9,229.1	8,325.3	-903.8	2,732.2	2,258.4	-473.8	2,204.9	2,364.0	159.1	1,668.7	2,263.6	594.9	2,534.9	3,395.5	860.6	4,914.8																																						
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	1,060.7	694.1	-366.6	628.9	291.7	-337.2	230.4	222.3	-8.1	196.5	286.9	90.3	321.0	328.1	7.1	432.5	343.7	-88.8	852.9																																						
SECRETARÍA DE FINANZAS	1,309.7	1,253.8	-55.9	1,393.7	1,351.0	-42.7	1,212.3	1,278.4	66.1	1,206.0	1,337.8	131.8	1,273.5	1,356.7	83.2	1,350.1	1,461.0	110.9	1,507.1																																						
SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y VIALIDAD	908.9	871.8	-37.1	389.9	565.4	175.5	383.8	475.7	91.9	341.6	535.4	193.8	510.5	662.7	152.2	584.7	677.7	93.0	789.7																																						
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	8,373.0	10,273.9	1,900.9	10,737.8	11,368.8	631.0	5,648.9	5,430.4	-218.5	5,280.9	5,789.9	509.0	6,237.2	6,366.1	128.9	6,271.0	7,486.3	1,215.3	7,294.9																																						
SECRETARÍA DE SALUD	4,074.8	4,008.9	-65.9	5,152.5	5,030.3	-122.2	5,722.5	5,389.8	-332.7	5,763.9	5,883.1	119.2	6,277.9	6,499.1	221.2	6,784.8	6,958.2	173.4	7,639.3																																						
SECRETARÍA DE CULTURA	0.0		0.0	0.0	234.1	234.1	238.7	275.9	37.2	269.3	288.2	18.9	289.3	407.0	117.7	313.3	430.9	117.6	411.4																																						
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL																			0.0																																						
SEC. DEL TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO																			0.0																																						
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN																			0.0																																						
SEC. DESARROLLO RURAL Y EQ. Para las COMUNID																			0.0																																						
OFICIALÍA MAYOR	546.5	941.0	394.5	589.3	864.6	275.3	432.5	658.7	226.2	507.8	762.5	254.7	509.3	585.8	76.5	563.4	632.7	69.3	653.3																																						
CONTRALORÍA GENERAL	285.1	225.5	-59.6	244.3	246.7	2.4	192.6	238.0	45.4	206.7	225.9	19.3	206.6	259.4	52.8	253.4	262.8	9.4	271.9																																						
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	3,038.3	3,065.4	27.1	3,071.6	3,118.1	46.5	3,135.0	2,972.0	-163.0	2,955.1	3,152.8	197.7	3,024.6	3,265.5	240.9	3,428.8	3,588.9	160.1	3,799.0																																						
CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	256.7	295.7	39.0	423.6	368.5	-55.1	478.3	349.2	-129.1	356.7	396.4	39.6	378.1	485.6	107.5	455.8	828.4	372.6	503.7																																						
<b>OTROS:</b>	<b>50.0</b>	<b>-617.0</b>	<b>-667.0</b>	<b>37.7</b>	<b>-302.1</b>	<b>-339.8</b>	<b>1,002.0</b>	<b>-13.0</b>	<b>-1,015.0</b>	<b>747.7</b>	<b>-584.6</b>	<b>163.1</b>	<b>0.0</b>	<b>-600.7</b>	<b>-600.7</b>	<b>0.0</b>																																									
PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL	50.0		-50.0	54.1		-54.1			0.0	47.7		-47.7																																													
CONSEJO ANTIDISCRIMINACIÓN Y LET DE INFORMACIÓN			0.0	15.0		-15.0			0.0																																																
TREN SUBURBANO			0.0	100.0		-100.0			0.0																																																
INST DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO							40.0		-40.0																																																
COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL							530.0		-530.0	340.9		-340.9																																													
UNIDAD DE BOSQUES URBANOS Y EDUCACIÓN AMBIENTAL							207.1		-207.1	220.2		-220.2																																													
PLANTA DE ASFALTO							225.0		-225.0	139.0		-139.0																																													



PRESUPUESTO TOTAL AUTORIZADO POR DEPENDENCIA	2001			2002			2003			2004			2005			2006*			APROBADO
	APROBADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	APROBADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	APROBADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	APROBADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	APROBADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	APROBADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	70,706.5	66,897.0	-3,809.5	78,110.0	75,396.0	-2,714.0	77,974.3	77,231.2	-743.1	77,572.0	79,784.9	2,212.9	82,244.6	87,973.1	5,728.5	89,465.8	95,066.2	5,600.4	97,890.7
ORGANOS DESCONCENTRADOS	458.4	418.1	-40.4	313.6	314.4	0.8	1,395.9	350.8	-1,045.2	1,107.2	422.5	-684.7	414.2	461.4	47.2	6,805.7	8,080.1	1,274.4	7,437.9
COMISIÓN DE ASUNTOS AGRARIOS DEL DF	0.0	0.0	0.0	11.9	11.6	-0.3	10.4	11.1	0.7	9.3	10.1	0.8	9.6	11.7	2.1	11.3	12.7	1.4	11.6
INSTITUTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DF	83.1	76.0	-7.2	11.5	9.3	-2.2	10.0	8.2	-1.8	7.9	8.5	0.6	8.1	8.9	0.8	9.6	10.3	0.7	9.8
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Org. Desc. A partir 2006																6,349.1	7,474.9	1,125.8	6,908.0
SERVICIO PÚBLICO DE LOCALIZACIÓN TELEFÓNICA	41.6	40.2	-1.4	46.9	55.5	8.6	56.1	52.3	-3.8	53.4	50.0	-3.4	52.8	55.9	3.1	53.1	53.3	0.2	55.9
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL DF (entidad 2009)	124.6	107.9	-16.6	87.3	82.6	-4.7	74.6	81.3	6.7	76.3	87.5	11.2	77.1	99.2	22.1	101.3	210.6	109.3	103.4
INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL	113.2	113.2	0.0	156.0	155.3	-0.7	170.0	151.3	-18.7	165.1	173.1	8.0	166.1	178.6	12.5	180.4	202.3	21.9	193.6
INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	79.9	25.3	-54.6	73.9	71.4	-2.5	79.8	82.8	3.0	77.2	89.9	12.7	129.3
INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL	96.0	80.8	-15.2	0.0	0.0	0.0	33.0	21.4	-11.6	21.2	21.9	0.7	20.7	24.3	3.6	23.7	26.1	2.4	26.3
AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO																			0.0
SISTEMA DE RADIO Y TV DIGITAL GDF																			
AUTORIDAD DE ESPACIOS PÚBLICOS																			
POLICÍAS DEL D.F.	0.0	0.0	0.0	5,876.7	5,567.1	-309.6	5,901.1	5,161.7	-739.3	5,309.9	5,212.8	-97.1	5,477.1	5,512.8	35.7	5,676.7	5,816.8	140.1	5,917.1
POLICÍA AUXILIAR	0.0	0.0	0.0	3,892.7	3,772.2	-120.5	3,868.7	3,310.4	-558.3	3,363.9	3,198.8	-165.1	3,353.8	3,348.9	-4.9	3,448.3	3,607.4	159.1	3,600.5
POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL DEL DF	0.0	0.0	0.0	1,984.0	1,794.8	-189.2	2,032.3	1,851.3	-181.0	1,946.0	2,014.0	68.0	2,123.3	2,163.9	40.6	2,228.5	2,209.4	-19.1	2,316.6

PRESUPUESTO TOTAL AUTORIZADO POR DEPENDENCIA	2001			2002			2003			2004			2005			2006*			APROBADO
	APROBADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	APROBADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	APROBADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	APROBADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	APROBADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	APROBADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
<b>ENTIDADES</b>	<b>14,366.1</b>	<b>15,044.7</b>	<b>678.6</b>	<b>17,818.3</b>	<b>19,222.0</b>	<b>1,403.7</b>	<b>21,759.7</b>	<b>23,990.4</b>	<b>2,230.6</b>	<b>24,142.8</b>	<b>25,722.9</b>	<b>1,580.1</b>	<b>26,787.7</b>	<b>29,610.6</b>	<b>2,822.9</b>	<b>22,531.7</b>	<b>23,695.6</b>	<b>1,163.9</b>	<b>21,236.6</b>
<b>ENTIDADES DE TRANSPORTE:</b>	<b>7,193.7</b>	<b>7,525.2</b>	<b>331.5</b>	<b>7,599.8</b>	<b>7,720.9</b>	<b>121.1</b>	<b>7,906.8</b>	<b>7,210.1</b>	<b>-696.7</b>	<b>8,051.2</b>	<b>7,671.3</b>	<b>-379.8</b>	<b>10,106.0</b>	<b>11,419.1</b>	<b>1,313.1</b>	<b>10,730.2</b>	<b>11,216.8</b>	<b>486.6</b>	<b>9,595.6</b>
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO	5,493.5	5,473.5	-20.0	5,746.2	6,024.1	277.9	6,282.6	5,717.7	-564.9	6,515.7	6,045.9	-469.8	8,561.8	9,484.6	922.8	8,876.7	9,172.2	295.5	7,762.3
SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS	927.0	884.3	-42.7	980.8	751.5	-229.4	756.3	658.2	-98.0	766.2	664.6	-101.6	744.1	847.5	103.4	797.6	887.0	89.4	831.3
RED DE TRANSPORTES DE PASAJEROS DEL DF	773.1	1,167.4	394.3	792.8	904.9	112.1	797.7	813.8	16.1	734.3	927.3	193.0	780.1	1,021.4	241.3	977.4	1,055.7	78.3	888.8
FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO	0.0	0.0	0.0	80.0	40.5	-39.5	70.2	20.4	-49.9	35.0	33.6	-1.5	20.0	35.7	15.7	20.0	20.6	0.6	20.0
METROBÚS <sup>2</sup>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	29.9	29.9	58.5	81.3	22.8	93.2
<b>ENTIDADES DE VIVIENDA:</b>	<b>2,328.9</b>	<b>2,093.3</b>	<b>-235.6</b>	<b>2,485.4</b>	<b>2,796.1</b>	<b>310.7</b>	<b>2,263.0</b>	<b>1,826.8</b>	<b>-436.1</b>	<b>2,725.2</b>	<b>2,894.1</b>	<b>168.9</b>	<b>1,734.2</b>	<b>1,839.9</b>	<b>105.7</b>	<b>2,004.0</b>	<b>2,151.1</b>	<b>147.1</b>	<b>1,789.3</b>
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DF	2,257.4	1,891.1	-366.3	2,383.4	2,676.4	293.0	2,227.8	1,791.8	-436.0	2,683.4	2,854.2	170.8	1,734.2	1,839.9	105.7	2,004.0	2,151.1	147.1	1,789.3
FIDEICOMISO PROGRAMA CASA PROPIA	21.5	27.9	6.4	23.1	22.3	-0.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DE LA VIVIENDA POPULAR II	25.8	29.3	3.5	35.6	32.4	-3.2	35.2	0.0	-35.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DF III	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	35.1	35.1	41.9	39.9	-1.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
FIDEICOMISO DE VIVIENDA, DESARROLLO SOCIAL Y URBANO	24.1	145.0	120.9	43.3	65.0	21.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA:</b>	<b>2,637.5</b>	<b>3,118.6</b>	<b>481.1</b>	<b>3,818.8</b>	<b>3,537.3</b>	<b>-316.1</b>	<b>4,219.1</b>	<b>3,933.5</b>	<b>-285.5</b>	<b>4,696.9</b>	<b>4,254.1</b>	<b>-386.9</b>	<b>4,934.4</b>	<b>4,590.5</b>	<b>-343.9</b>	<b>4,874.4</b>	<b>4,875.1</b>	<b>0.7</b>	<b>5,438.8</b>
FIDEICOMISO DE LOS INST. PARA LOS NIÑOS DE LA CALLE Y ADICIONES	67.0	11.4	-55.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DF	1,523.4	1,497.7	-25.7	1,629.8	1,681.3	51.4	1,852.6	1,906.1	53.5	2,088.3	2,004.1	-84.2	2,243.0	2,358.9	115.9	2,473.9	2,496.4	22.5	2,579.2
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	862.9	1,091.5	228.6	1,331.6	1,280.4	-51.2	1,657.3	1,458.3	-199.0	1,612.0	1,467.2	-144.8	1,552.5	1,583.0	30.5	1,637.5	1,638.2	0.7	1,934.0
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	0.0	140.3	140.3	270.5	182.2	-88.3	307.5	226.8	-80.7	453.8	323.0	-130.8	530.8	386.5	-144.3	506.7	459.3	-47.4	507.6
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DF	50.0	0.0	-50.0	58.0	15.1	-42.9	104.6	47.0	-57.6	51.5	41.0	-10.5	54.0	63.4	9.4	53.8	63.0	9.2	61.6
INSTITUTO DE LA CULTURA DE LA CIUDAD DE MEXICO	184.2	218.7	34.5	285.0	79.7	-205.3	0.0	124.3	124.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL	170.3	157.2	-13.1	192.3	189.2	-3.1	183.4	120.5	-62.9	184.4	166.8	-17.6	126.3	122.0	-4.3	128.4	134.9	6.5	145.0
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DF	0.0	0.0	0.0	0.0	23.3	23.3	74.7	50.5	-24.2	52.4	53.3	1.0	57.8	76.7	18.9	74.0	83.3	9.3	111.4
<b>FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA</b>																			
INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA pasa a otras entidades en 2008. y regresa en 2009	100.0	0.0	-100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0
CONSEJO DE EVAL. del DESARROLLO SOCIAL DF	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN:</b>	<b>1,045.8</b>	<b>1,173.1</b>	<b>127.3</b>	<b>2,104.7</b>	<b>1,950.7</b>	<b>-154.1</b>	<b>1,670.5</b>	<b>1,878.4</b>	<b>207.9</b>	<b>2,022.6</b>	<b>2,008.3</b>	<b>-14.3</b>	<b>2,059.1</b>	<b>2,428.8</b>	<b>369.7</b>	<b>2,282.2</b>	<b>2,555.8</b>	<b>273.6</b>	<b>2,559.3</b>
CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL DF	538.9	602.4	63.5	807.0	768.6	-38.5	578.9	740.0	161.1	778.0	743.9	-34.1	804.9	1,051.7	246.8	943.7	1,168.6	224.9	1,143.9
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DF	506.9	570.7	63.8	803.4	806.3	2.9	682.1	745.2	63.1	823.1	844.0	20.8	837.7	971.7	134.0	892.5	955.6	63.1	955.0
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DF	0.0	0.0	0.0	494.3	375.8	-118.5	409.5	393.2	-16.3	421.4	420.4	-1.0	416.5	405.4	-11.1	446.0	431.6	-14.4	460.4





PRESUPUESTO TOTAL AUTORIZADO POR DEPENDENCIA	2001			2002			2003			2004			2005			2006*			APROBADO
	APROBADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	APROBADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	APROBADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	APROBADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	APROBADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	APROBADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	70,706.5	66,897.0	-3,809.5	78,110.0	75,396.0	-2,714.0	77,974.3	77,231.2	-743.1	77,572.0	79,784.9	2,212.9	82,244.6	87,973.1	5,728.5	89,465.8	95,066.2	5,600.4	97,890.7
FIDEICOMISO PUB.COMPLEJO AMB.XOCHIMILCO																			
FIDEICOMISO INNOVA DF																			
FIDEICOMISO FDO DE APOYO A LA PRO D JUSTICIA																			
<b>ORGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS</b>	3,892.6	3,883.3	-9.3	4,355.2	4,355.1	-0.2	5,256.6	5,380.9	-14.3	4,786.2	4,984.8	198.6	4,965.2	5,405.3	70.1	6,229.8	6,283.2	53.4	6,470.8
<b>ORGANOS DE GOBIERNO</b>																			
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL	584.2	584.2	0.0	656.0	656.0	0.0	688.8	688.8	0.0	709.5	716.7	7.2	737.8	737.8	0.0	767.3	768.0	0.7	901.1
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEG. DEL DF	134.3	134.3	0.0	142.4	142.4	0.0	155.0	155.0	0.0	157.6	150.3	-7.3	163.9	163.9	0.0	170.5	168.7	-1.8	168.0
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DF	1,906.9	1,898.3	-8.6	2,105.0	2,105.0	0.0	2,302.5	2,302.5	0.0	2,371.6	2,371.6	0.0	2,466.4	2,536.4	70.0	2,565.1	2,620.5	55.4	2,931.7
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	87.6	87.6	0.0	98.0	98.0	0.0	105.8	105.8	0.0	109.0	109.0	0.0	113.4	113.4	0.0	117.9	116.9	-1.0	140.4
<b>ORGANOS AUTÓNOMOS</b>																			
INSTITUTO ELECTORAL DEL DF	678.2	678.2	0.0	759.0	759.0	0.0	1,279.0	1,279.0	0.0	708.9	708.9	0.0	712.3	712.3	0.0	1,300.0	1,300.0	0.0	791.3
TRIBUNAL ELECTORAL DEL DF	116.3	116.3	0.0	124.0	124.0	0.0	134.4	134.4	0.0	108.9	108.9	0.0	113.2	113.2	0.0	124.6	124.6	0.0	134.1
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DF	117.8	117.8	0.0	129.8	129.8	0.0	182.1	182.1	0.0	187.6	187.6	0.0	195.1	195.2	0.1	202.9	202.9	0.0	226.2
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DF	121.0	120.9	-0.1	163.9	163.9	0.0	211.8	211.9	0.1	218.2	218.1	-0.1	226.9	226.9	0.0	236.0	234.1	-1.9	232.5
JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DF	146.2	145.7	-0.5	177.2	177.0	-0.2	197.1	197.1	0.0	203.1	203.0	-0.1	211.2	211.2	0.0	219.6	219.6	0.0	216.4
CONSEJO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DF	n.a.	0.0		0.0	0.0		25.0	0.0	-25.0	12.0	12.0		25.0	25.0					
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DF <sup>4</sup>	n.a.	0.0		0.0	0.0		0.0	0.0					Org Desac.	Org.Autónomo		26.0	27.9	1.9	70.5
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO <sup>3</sup>	0.0	0.0	0.0	109.4	86.0	-23.4	113.7	124.3	10.6	254.6	198.8	-55.9	370.0	370.0	0.0	500.0	500.0	0.0	658.6
<b>COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA</b>	4,731.2	3,588.2	-1,143.0	4,717.2	2,587.2	-2,130.0	3,587.1	2,915.5	-671.6	3,404.4	3,093.6	-310.8	3,777.6	4,094.4	316.8	4,049.4	3,765.6	-283.8	4,664.0
SECTOR PARAESTATAL	891.8	607.5	-284.3	746.0	394.2	-351.8	789.3		-789.3	564.2	386.8	-177.4	773.4	652.6	-120.8	1,057.8	888.5	-169.3	1,127.1
SECTOR CENTRAL	3,839.4	2,980.7	-858.7	3,971.2	2,192.9	-1,778.3	2,797.9		-2,797.9	2,840.2	2,706.8	-133.4	3,004.2	3,441.8	437.6	2,991.6	2,877.1	-114.5	3,536.9
<b>DEUDA AUTORIZADA POR EJERCICIO (Dato de Referencia)</b>	5,500.0	4,508.9	-991.1	5,000.0	4,964.0	-36.0	3,000.0	2,998.1	-1.9	2,500.0	483.2	-2,016.8	1,700.0	1,246.3	-453.7	1,600.0	538.1	-1,061.9	1,400.0
SECTOR PARAESTATAL	0.0	494.1	494.1	0.0	306.5	306.5	327.0	-519.0	-846.0	0.0	527.0	527.0		2,827.1	2,827.1	N.d.			
SECTOR CENTRAL	0.0	4,014.8	4,014.8	0.0	4,657.9	4,657.9	2,673.0	3,517.1	844.1	0.0	-43.8	-43.8		-1,580.8	-1,580.8	N.d.			
ADEFAS (Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores)	542.1	22.4	-519.7	405.2	28.0	-377.2	34.9	2,563.1	2,528.2	100.0	1,906.2	1,806.2	40.0	1,291.7	1,251.7	30.0	79.2	49.2	30.0
TRANSFERENCIAS FEDERALES																			0.0
	617			37.7	302.1			13		584.6			600.70						94.90